

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SEDE DE OCCIDENTE

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN

TRABAJO SOCIAL

LAS ESTRATEGIAS FAMILIARES DE VIDA DE MUJERES EN CONDICIÓN DE
POBREZA: UN ESTUDIO EN EL CANTÓN TRANSFRONTERIZO DE LOS CHILES

SUSTENTANTES

JESSICA MARÍA CÉSPEDES MENA, CARNÉ A91609

ANA SHIRLENY ULATE CONEJO, CARNÉ B06373

CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO

2020

Tribunal examinador

Tesis para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social

Las estrategias familiares de vida de mujeres en condición de pobreza: un estudio en el cantón transfronterizo de Los Chiles.

MSc. Iliana Arroyo Navarro

Presidente del tribunal _____

MSc. Alejandra Paniagua Bonilla

Miembro del tribunal _____

MSc. Lucía Brenes Chaves

Directora del Trabajo Final de Graduación _____

MSc. Esperanza Tasies Castro

Lectora del Trabajo Final de Graduación _____

MSc. Raúl Fonseca Hernandez

Lector del Trabajo Final de Graduación _____

Sustentantes

Jessica María Céspedes Mena

Ana Shirleny Ulate Conejo

Agradecimientos

En primer lugar, a la profesora jubilada Melba Rodríguez quien nos orientó para que tomáramos este viaje desde una postura crítica y contemplando los principios de la carrera de Trabajo Social en la Sede de Occidente. De igual forma, resaltó la riqueza de nuestra experiencia profesional en la región Huetar Norte para el desarrollo del TGF.

A la profesora Lucía que fue nuestra directora de TFG y supo darle rumbo a nuestras ideas y plasmarlas de tal forma que termináramos con gran éxito y satisfechas de nuestra labor. Sin lugar a dudas nos sentimos complacidas con el proceso de investigación y con utilizar el enfoque epistemológico feminista marxista.

A Esperanza y a Raúl, por su paciencia y compromiso de ser lectora y lector de nuestra tesis a pesar de lo extenso que quedó el documento. Infinitas gracias por su colaboración.

Shirleny

Detrás de este trabajo investigativo hay muchas personas a las cuales agradecer y el papel se queda corto para poder nombrarlas a todas, así que haré un esfuerzo por incluirlas:

Definitivamente a la primera persona que agradeceré es a Shir porque a pesar de que no nos conocíamos decidió emprender este trabajo conmigo y logramos concluirlo con gran éxito, gracias Shir por embarcarse en esta aventura.

Otro agradecimiento especial va para mis compañeros y compañeras de trabajo, tanto del IMAS de Upala como del Fideicomiso Ruta Uno, especialmente para Yessenia que siempre me motivó, a Ingrid porque ella sabe todo lo que hizo y hace por mí, a Don Iván y Marijo por su aporte en la defensa, gracias a todos y todas por el acompañamiento y motivación.

A Francinini por ser una compañera de casa, amiga y hermana, no me alcanzan las palabras para agradecer todo lo que haces por mí.

A todas las personas que se vincularon en este trabajo a la profe Lucía por su guía y acompañamiento en todo el proceso, al profe Raúl por sus observaciones y brindar su tiempo para revisar este trabajo y a Espe por ser una gran amiga y compañera de luchas, gracias por sumarse a este investigación.

Gracias a todas las personas que le dieron seguimiento al proceso, aquellas que siempre sacaron un momento para preguntar cómo íbamos o simplemente darnos unas palabras de apoyo y motivación.

Jéssica

Dedicatoria

A mi familia que siempre me apoya y confía en mí.

Este no es solo un trabajo de Jessica y mío, el éxito de nuestro TFG también se debe al apoyo de nuestras familias, de soportar nuestras ausencias, sufrir con nosotras las angustias, preocuparse, preguntar, animar.

A las señoras que fueron parte de este proceso, por compartir sus experiencias de vida y abrirnos las puertas de su casa en un momento tan difícil para el país y sus familias. Por sus luchas cotidianas, por los derechos aún negados.

Shirleny

Me gustaría dedicar este trabajo de investigación a todas las mujeres que día a día sobreviven a la violencia estructural que generan los sistemas de opresión y dominación, especialmente esta dedicatoria es para las mujeres participantes de esta investigación, por su anuencia a participar y por abrirnos las puertas de sus casas y sus vidas, muchas gracias.

Asimismo, me gustaría dedicar este trabajo de investigación a mis “familias puente” del cantón de Upala, ya que sus vivencias, sus luchas y su coraje fue lo que en un primer momento motivo la realización de esta investigación.

A mi familia que es parte importante de mi vida y son parte de este trabajo de investigación, gracias a mi esposo Chiza por su apoyo y por no dejar que me rindiera en los momentos difíciles, a mi mamá Gina, a mi hermana Cinthya y a mi sobrino Zahir por aguantar mis horas de encierro y por chinearne durante todo el proceso.

A mis abuelitas y abuelito, porque siempre estuvieron pendientes y nunca dejaron de preguntar cómo iba el proceso.

Jéssica

Contenido

Presentación.....	1
I CAPITULO	4
1. Justificación.....	5
2. Planteamiento del problema y objeto de estudio:.....	10
3. Objetivo general	11
3.1 Objetivos específicos	11
4. Estado de la Cuestión	11
4.1 División sexual del trabajo	11
4.2 Desigualdad, pobreza y mujer empobrecida.....	15
4.3 Estrategias de sobrevivencia y necesidades humanas:.....	19
4.4 Balance General del Estado de la Cuestión	25
II CAPITULO.....	29
5. Referente Teórico.....	30
5.1 Perspectivas teóricas del Estado	30
5.2 Una discusión entre desigualdad social y pobreza.....	38
5.3 Enfoques de la pobreza	46
5.4 La pobreza como manifestación de la cuestión social	53
5.5 División socio sexual del trabajo.	56
5.6 Necesidades Humanas	65
5.7 Estrategias familiares de vida.	80
III CAPITULO	91
6. Estrategia Metodológica.....	92
6.1 Fundamentos Epistemológicos y Ontológicos de la Investigación	92
6.2 Enfoque Metodológico:	97
6.3 Sujetos participantes en la investigación	99
6.4 Técnicas de recolección de información.....	100
6.5 Fases de la Investigación	102
6.6 Operacionalización de Categorías.....	105
6.7 Cronograma	107
IV CAPITULO	108

7.1 El capitalismo en Costa Rica y la situación de la pobreza.....	109
7.2 Expansión del capitalismo: De la sustitución de importaciones a la promoción de exportaciones: consecuencias para sectores rurales del país.	118
7.3 Neoliberalismo: aumento de la desigualdad social en Costa Rica.....	133
7.4 La cuestión transfronteriza.....	148
7.5 Marco Normativo Nacional en torno a la pobreza y la desigualdad en Costa Rica..	156
7.5.1 Plan Nacional de Combate a la pobreza 1994-1998	157
7.5.2 Plan de Solidaridad y Triangulo de Solidaridad 1998-2002	161
7.5.3 Plan Vida Nueva: superación de la pobreza y desarrollo de las capacidades humanas 2002-2006	167
7.5.4 Estrategia Puente al desarrollo (2014-2018)	171
7.6 Las Mujeres en el espacio público: Un análisis desde el siglo XIX al siglo XXI	177
7.7 Marco normativo en torno a la atención de las mujeres	190
7.8 Marco Institucional en torno a la atención de las mujeres.....	214
7.8.1 Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).....	214
7.8.2 Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).....	218
7.8.3 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).....	224
7.8.4 Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	226
7.8.5 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).....	230
7.8.6 Organizaciones No Gubernamentales	231
V CAPITULO	234
8.1 Datos Generales de la población informante	235
8.2 Las acciones estatales orientadas a la satisfacción de necesidades de las mujeres en condición de desigualdad social en el cantón de Los Chiles	239
8.3 La división socio sexual del trabajo en la vida de las mujeres en condición de pobreza.....	270
8.4 Necesidades humanas y estrategias familiares de vida de mujeres en condición de pobreza.....	289
8.4.1. Necesidades humanas de mujeres en condición de pobreza.	289
8.4.2 Principales estrategias familiares de vida frente a las situaciones de pobreza... ..	299
9. Conclusiones	309
9.1 Sobre el Estado, las políticas públicas y sociales.	309

9.2 Sobre la división socio sexual del trabajo.....	311
9.3 Sobre las necesidades humanas.	313
9.4 Sobre las estrategias familiares de vida.	314
10. Recomendaciones	315
10.1 Al Estado costarricense.....	316
10.2 A la Municipalidad de Los Chiles y las instituciones públicas locales	316
10.3 A la carrera de Trabajo Social	316
Bibliografía.....	318
Anexos.....	345

Lista de Tablas

Tabla 1. Comparativo del IDS con respecto a los cantones que ocupan las posiciones alta, media y baja para el año 2017.	7
Tabla 2. Satisfactores universales y específicos de las necesidades humanas.	78
Tabla 3. Características de las técnicas de recolección de información.	101
Tabla 4. Operacionalización de categorías.	105
Tabla 5. Cronograma	107
Tabla 6. Principales ajustes de los Programas de Ajuste Estructural con su respectiva fecha y normativa de aprobación.	127
Tabla 7. Ejes principales del Plan Nacional de Combate a la pobreza, gobierno 1994-1998.	159
Tabla 8. Programas según población meta del Plan de Solidaridad, 1998-2002.	163
Tabla 9. Componente de la estrategia Triangulo de Solidaridad, 1998-2002.	165
Tabla 10. Políticas universales y focalizadas que se desarrollaron en la administración de Abel Pacheco de la Espriella 2002-2006.	168
Tabla 11. Principales lineamientos sobre género de la administración Pacheco de la Espriella 2002-2006.	169
Tabla 12. Principales componentes de la Estrategia Puente al Desarrollo.	172
Tabla 13. Principales convenciones y declaraciones internacionales en materia de derechos humanos y ambiente.	192
Tabla 14. Principales conferencias y declaraciones para atender las necesidades de las mujeres a nivel internacional.	199
Tabla 15. Principales normas costarricenses que se han establecido en torno a las mujeres.	205
Tabla 16. Áreas estratégicas de acción Instituto Mixto de Ayuda Social, 2020.	215
Tabla 17. Líneas de Acción del INAMU en materia laboral.	219
Tabla 18. Ejes, acciones, objetivos y resultados de la Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres PIEG 2018-2030.	222
Tabla 19. Principales acciones y estrategias que desarrolla el INA.	225
Tabla 20. Identificación de las participantes, seudónimo, sexo, edad, entre otros: Los Chiles, 2020.	236

Tabla 21. Planes estratégicos desde los diferentes niveles de atención.....	247
Tabla 22. Principales datos socioeconómicos de los distritos de Caño Negro y Los Chiles.	252
Tabla 23. Programas que se benefician de FODESAF por institución para año 2016.....	255
Tabla 24. Caracterización de las usuarias del Programa Avanzamos Mujeres en el cantón de Los Chiles durante el 2019.	264

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Composición y pesos de las dimensiones e indicadores del IPM.	52
Ilustración 2. Distribución de ingreso de los Hogares en Costa Rica.	140
Ilustración 3. Evolución de los ingresos en la región Huetar Norte según Quintiles I y V según periodo 2010-2019.	147
Ilustración 4. Mapa de la red vial de la Zona Norte en 1970.	152
Ilustración 5. Caracterización de las usuarias del Programa Avanzamos Mujeres I Proceso 2020.	287

Presentación

El presente Trabajo Final de Graduación pretende analizar las estrategias familiares de vida de las mujeres en condición de pobreza para la satisfacción de necesidades, el cual se desarrolla desde la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente.

La investigación se presenta ante una preocupación profesional de las estudiantes, ya que a partir de la experiencia laboral en las zonas transfronterizas se reconocen las condiciones de desigualdad y las relaciones sociales en torno a la división socio sexual del trabajo que experimentan las mujeres, pues son quienes en mayor medida se presentan ante las instituciones a demandar los bienes y servicios para la satisfacción de necesidades.

También las estudiantes reconocen las limitaciones institucionales y estructurales de las zonas transfronterizas debido a que visualizan los procesos de acumulación y explotación capitalista que empeoran las condiciones de vida, favorecen la mercantilización y generan mayor desigualdad social. Asimismo, se comprende que esta realidad debe ser analizada desde el feminismo marxista ya que con solo una de las perspectivas no puede ser comprendida la realidad compleja, dinámica y contradictoria donde transcurre la cotidianidad de las mujeres en condición de pobreza.

De igual forma, la investigación es de carácter cualitativo pues la intención es construir conocimiento en conjunto con las sujetas participantes y desde sus propias experiencias de vida, partiendo de que el conocimiento está particularizado y por lo tanto válido en un tiempo y un espacio geográfico. Consecuentemente, las investigadoras contemplan el punto de vista de las mujeres y de sus realidades concretas e históricas.

Dicho tema de investigación resulta importante a causa de que los procesos de reproducción social y producción capitalista se configuran por medio del establecimiento del trabajo doméstico y del cuidado como responsabilidad de las mujeres, de igual forma, se ven afectadas por la explotación del trabajo formal, informal u ocasional debido a las consecuencias de la transformación de la cuestión social por medio del cambio en los términos del contrato social que recrudecen la explotación de la fuerza de trabajo en el neoliberalismo.

En este sentido es importante visualizar como se generan las consecuencias de las relaciones sociales capitalistas en la vida de las mujeres en un cantón transfronterizo como es el caso de Los Chiles, en donde las acciones del Estado son dirigidas históricamente hacia el control de la población y el mantenimiento del orden social y las relaciones de producción en lugar de satisfacer las necesidades humanas. A razón de lo anterior, las mujeres deben desarrollar estrategias familiares de vida para enfrentar las situaciones de pobreza y las limitaciones que la división socio sexual del trabajo impone sobre sus vidas.

Para el desarrollo del presente estudio se subdivide la investigación en los siguientes apartados. El primero de ellos es la justificación donde se establece la importancia y relevancia del análisis de las estrategias familiares de vida de las mujeres en condición de pobreza. Seguido se presenta los objetivos y el planteamiento del problema.

En el siguiente apartado se encuentra el estado de la cuestión en el cual se revisaron las investigaciones tanto nacionales como internacionales que tenían alguna relación teórica o metodológica con el objeto de estudio y que permitieron fortalecer el proceso de investigación.

Luego sigue el referente contextual el cual contempla elementos que van desde el origen del capitalismo en Costa Rica, los cambios en los modelos de desarrollo y la concretización del neoliberalismo en la actualidad, así mismo, se explica el papel de la mujer en el proceso de desarrollo social. Aunado a esto, se contemplan los marcos normativos en torno a la pobreza y la atención de las necesidades de las mujeres, para finalmente contextualizar el cantón de Los Chiles.

Posteriormente, está el referente teórico el cual está compuesto por las principales categorías de la investigación; seguido por la estrategia metodológica donde se define la forma en la que desarrolló la investigación, es decir el enfoque epistemológico-ontológico, el tipo de investigación, los métodos de recolección y los tiempos establecidos para el desarrollo del estudio.

Consecuentemente, se presenta el apartado del análisis de la información el cual contiene tres capítulos, el primero se relaciona con las acciones del Estado, el segundo sobre la división socio sexual del trabajo y el tercero que corresponde a las necesidades y las

estrategias de supervivencia de las mujeres en condici3n de pobreza. En el an3lisis se realiz3 una triangulaci3n con la teor3a, el marco contextual y la informaci3n ofrecida por las participantes de la investigaci3n. Por 3ltimo, se presentan las conclusiones y recomendaciones que aporta el estudio.

I CAPITULO

1. Justificación

Hablar de las estrategias familiares de vida de mujeres en condición de pobreza en Costa Rica o particularmente en las zonas transfronterizas, como interesa en la presente investigación, se vincula con diferentes tipos de Estado y modelos de desarrollo del país, sus respectivas políticas económicas y sociales, así como la definición de necesidades y problemáticas que deben de ser atendidas en el escenario público.

Sobre el papel del Estado, es importante visualizar los alcances de las acciones del Estado ante las necesidades de las mujeres, pues la historia evidencia que los procesos de privatización y reestructuración han procedido en direcciones más bien opuestas, pues repercuten en la cuestión social y por lo tanto en las vidas de las poblaciones empobrecidas, donde según las estadísticas nacionales la pobreza afecta principalmente a las mujeres (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2019).

Para comprender los efectos de los modelos de desarrollo en los procesos de desigualdad social, Arias y Muñoz (2007) plantean que a mediados del siglo XX en Costa Rica se alcanzaron logros importantes que marcan la identidad del país, con políticas universalistas que se extendieron en áreas como educación, infraestructura, nacionalización de la banca, salud, apoyo y promoción de la producción nacional.

Sin embargo, el sistema económico costarricense entra en crisis, debido a la desestabilización de las variables macroeconómicas y vencimiento del plazo de la deuda externa, lo cual fue interpretado por las organizaciones financieras internacionales como el agotamiento del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, no sólo en el país sino en toda América Latina (Arias y Muñoz, 2007).

Lo anterior desencadenó la intervención de los organismos bilaterales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial), los cuales propusieron en primera instancia políticas de estabilización económica y Programas de Ajuste Estructural (I, II y III). Estos programas consistirían en políticas económicas y reformas macroeconómicas dirigidas a disminuir la capacidad del Estado en el ámbito económico y social, aumentando la participación del mercado en el proceso de inversión y la apertura de los mercados de libre competencia.

En este contexto, interesan las repercusiones de las reformas macroeconómicas en el ámbito social, pues es donde tendría efectos inmediatos en la vida de la población en general y de las mujeres en particular.

Arias y Muñoz (2007) mencionan que prevaleció la racionalización del gasto, lo cual requirió el establecimiento de políticas sociales focalizadas para asignar los recursos donde eran requeridos con mayor urgencia, o, dicho de otra manera, destinados a las poblaciones más empobrecidas.

Así mismo, cuando se comienza el proceso de recorte, privatización y disminución del gasto público se desarrolla igualmente el Plan Nacional de Combate a la Pobreza (1994-1998) y el Plan de Solidaridad (1998-2002), ambos orientados “a reducir el impacto negativo que tendría la crisis económica en la población y acompañar los procesos de reestructuración social que se empezaron a vivir en esos tiempos” (López, 2007:177).

A partir de estos planes, el discurso sobre la pobreza sería desde el bienestar económico y los métodos de medición: la línea de pobreza, el método integrado y el método de puntajes, categorizando a la población en pobreza extrema, pobreza básica y no pobre, sin analizar las causas estructurales y relaciones sociales que provocan la desigualdad social.

En ese sentido el acceso a los programas asistenciales del Estado debía ser a partir de la demostración de la condición de pobreza y calificar ante sus parámetros de medición. Lo anterior implicó atender la pobreza desde la despolitización de la cuestión social, ya que la tarea de las instituciones del Estado se redujo a gestionar umbrales mínimos de bienestar y no a establecer acciones significativas para la reducción de la desigualdad social.

Si bien la focalización de las políticas sociales ha afectado negativamente a toda la población del país, ha tenido un acento distinto para las comunidades transfronterizas y en particular en las mujeres de estas comunidades, pues se le une el carácter periférico y marginal que le ha otorgado el Estado a estas regiones en relación con la zona central.

Prueba de lo anterior, es que el cantón de Los Chiles se encuentra en los últimos seis puestos del índice de desarrollo cantonal del 2017 (Ministerio de Planificación Nacional y

Política Económica [Mideplan], 2018), lo cual denota la desigualdad social y olvido por parte del Estado en el que se encuentran los cantones transfronterizos.

Tabla 1. Comparativo del IDS con respecto a los cantones que ocupan las posiciones alta, media y baja para el año 2017.

Cantón	Distrito	Valor
Escazú (100,00)	San Rafael	100,00
	Escazú	91,54
	San Antonio	80,90
Alvarado (68,57)	Cervantes	73,21
	Capellades	69,51
	Pacayas	65,73
Los Chiles (22,06)	Caño Negro	45,45
	Los Chiles	45,39
	San Jorge	44,53
	El Amparo	40,71
Talamanca (0,00)	Cahuita	46,17
	Sixaola	35,40
	Bratsi	34,80
	Telire	16,16

Fuente: Elaboración propia con base en el Índice de Desarrollo Social (Mideplan, 2018).

De igual forma las zonas transfronterizas presentan los índices más bajos de desarrollo social y existe una prevalencia y persistencia a través de los años de mantenerse en la misma condición (Índice de desarrollo social 2007, 2013, 2017). Así mismo, se evidencia la falta de

infraestructura, de servicios del Estado, de fuentes de empleo bien remuneradas, el tránsito migratorio y la división socio sexual del trabajo.

Condiciones que se ven empeoradas con la focalización de las políticas sociales, pues se produce un retiro del Estado de los territorios transfronterizos y la intervención de las instituciones se produce de forma regionalizada y no así local, lo cual causa que se relegue a las poblaciones la responsabilidad de crear los entornos necesarios para mejorar las condiciones de vida y por lo tanto disminuir la desigualdad social.

En sentido contrario, existe una mayor presencia del capitalismo avanzado en las zonas transfronterizas, que se instaura por medio de la agroindustria y el monocultivo, extendiendo la ley del valor a nuevos ámbitos y aprovechando las condiciones migratorias locales, las cuales comúnmente se dan a través de la irregularidad, “en el caso de las mujeres se unen dos elementos: el ser mujer y ser migrante, lo cual castiga económicamente su participación en el mercado laboral” (Ministerio de Economía, Industria y Comercio [MEIC], 2013: 11).

Consecuentemente, las decisiones que ha tomado el Estado en materia económica, social y política han repercutido en el empeoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones transfronterizas y ha desregulado la economía en favor de la competitividad del país, lo cual afecta los procesos en los que se produce la cuestión social, es decir los términos de la relación/capital trabajo que influyen en el aumento y la persistencia de la desigualdad social en las zonas transfronterizas.

Sin embargo, al establecerse las estrategias familiares de vida de las mujeres en condición de pobreza como punto medular de la investigación, debe obligatoriamente observarse la división socio sexual del trabajo, pues las estrategias familiares de vida se encuentran mediadas por un sistema patriarcal que define la forma y los patrones culturales de comportamiento y relación entre quiénes se consideran personas con características femeninas o masculinas.

En ese sentido, hay que comprender la posición de las mujeres en la esfera de lo social-transfronterizo. Al respecto Mazzei-Abbá (2013), indica que las mujeres presentan mayor dificultad para insertarse al mercado laboral, pues abandonan el sistema educativo, tienen a

cargo mayores responsabilidades familiares, por ejemplo, el cuidado y el trabajo no remunerado.

En la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo se indica que, en promedio, las mujeres dedican 36,01 horas a la semana al trabajo doméstico no remunerado (22,46 más que los hombres), de ese tiempo designan 26,6 horas al cuidado de los niños, personas adultas mayores o personas dependientes (11,72 más que los hombres) (INEC, 2017).

A partir de lo anterior es importante evidenciar las acciones del Estado orientadas a la satisfacción de necesidades de las mujeres en condición de pobreza, pues representan una población principalmente afectada por los índices de desigualdad social, pues debido a patrones culturales de género, se encuentran a cargo de dependientes, tienen mayor participación en el mercado laboral informal y presentan mayores índices de desempleo. Lo anterior no porque se deba pensar que algo anda mal con las mujeres, sino porque hay condiciones sociales y culturales que las ubican en los puestos de desventaja social.

Lo cual evidencia que existe una estructura social, política y económica que normaliza la explotación de las mujeres y por lo tanto la desigualdad en comparación con los hombres, por lo que, las mujeres no solo presentan una mayor desventaja social al encabezar los hogares en condición de pobreza, sino que, además, tienen que lidiar con las desigualdades de género, la doble o hasta triple jornada laboral y la precarización del trabajo remunerado.

Ante estas situaciones, la investigación se enfoca en las estrategias familiares de vida que desarrollan las mujeres con el fin de lograr enfrentar las consecuencias cotidianas de un sistema productivo desigual, una sociedad patriarcal y a un Estado neoliberal que desarrolla políticas sociales focalizadas en satisfacer necesidades reducidas a la mera sobrevivencia de las poblaciones empobrecidas y por lo tanto son las mujeres quienes deben enfrentar la violencia estructural y la responsabilidad prácticamente exclusiva del cuidado, debido a las imposiciones de la división socio sexual del trabajo.

Lo anterior desde un enfoque que permita superar las limitaciones de las investigaciones que visualizan la pobreza de las mujeres y sus estrategias de vida como un problema moral-intergeneracional e individualizado.

2. Planteamiento del problema y objeto de estudio:

El objeto de estudio de la presente investigación son las estrategias familiares de vida de mujeres en condición de pobreza, aquellas acciones que desarrollan las mujeres dentro de la unidad familiar para permitir la satisfacción de necesidades.

El Estado neoliberal costarricense ha desarrollado políticas sociales y económicas que han podido aumentar la desigualdad social y cambiar los términos de la relación entre el capital/trabajo, en ese sentido, las políticas neoliberales puede que repercutan en las condiciones de pobreza en las zonas transfronterizas, pues el cantón de Los Chiles se mantiene a través de los años entre los puestos más bajos en los índices de desarrollo social.

Si bien la desigualdad social pudo afectar a toda la población en general, en las zonas transfronterizas y en mayor medida a las mujeres, pues se le unen elementos y patrones culturales como la división socio sexual del trabajo, la cual empapa todos los ámbitos de la sociedad, causando relaciones desiguales entre hombres y mujeres a partir de las condiciones del género.

Consecuentemente, en el cantón de Los Chiles, puede que las mujeres cuenten con menores posibilidades para el desarrollo personal, la capacitación y la búsqueda de empleo y se encuentren a cargo en mayor medida del cuidado y del trabajo no remunerado, lo cual limita las posibilidades para insertarse al mercado laboral:

(...) si eventualmente ellas quisieran independizarse o integrarse al mercado laboral, las probabilidades de conseguir empleo y de calidad son muy bajas. Estas mujeres se encuentran en esta situación por diferentes causas, una de éstas y probablemente la más importante son los patrones culturales, que de hecho son más fuertes en la zona rural y es ahí donde hay mayor incidencia. (Mazzei Abbá, 2013, s.p)

Ante las situaciones expuestas surge la inquietud en las investigadoras sobre las estrategias familiares de vida que desarrollan las mujeres en condición de pobreza en el cantón transfronterizo de Los Chiles para la satisfacción de necesidades humanas, pues puede que se enfrenten en su vida cotidiana a las condiciones y consecuencias de la desigualdad social, a la división socio sexual del trabajo y a la nula o poca respuesta del Estado, como

elementos estructurales que se imponen y definen en buena medida las posibilidades de acceder a mejores condiciones de vida.

A partir de lo anterior, hay que preguntarse: ¿Qué estrategias familiares de vida desarrollan las mujeres para enfrentar las situaciones de pobreza en el cantón transfronterizo de Los Chiles?

A continuación, se exponen los objetivos, general y específicos que guían el proceso de investigación.

3. Objetivo general

Analizar las estrategias familiares de vida de mujeres en condición de pobreza que buscan satisfacer las necesidades humanas de la unidad familiar en el cantón transfronterizo de Los Chiles.

3.1 Objetivos específicos

- Identificar las acciones estatales orientadas a la satisfacción de necesidades de mujeres en condición de desigualdad social en el cantón de Los Chiles.
- Comprender las necesidades humanas de las mujeres en condición de pobreza en el cantón transfronterizo de Los Chiles.
- Identificar las principales estrategias familiares de vida de las mujeres frente a las situaciones de pobreza en el cantón de Los Chiles.

4. Estado de la Cuestión

A continuación, se presenta una revisión exhaustiva de las investigaciones relacionadas con el tema de la división sexual del trabajo, desigualdad y la pobreza, la condición de pobreza de las mujeres, las estrategias de sobrevivencia y las necesidades humanas.

4.1 División sexual del trabajo

En el siguiente apartado se realizará una aproximación a lo estudiado con respecto al tema de la división sexual del trabajo, empero se debe establecer que no se encontraron tesis que específicamente desarrollen este tema, las que se muestran a continuación abordan

aspectos relacionados al trabajo femenino y por ende desarrollan dentro de su análisis esta categoría.

El primer trabajo investigativo consultado, es el realizado por Maroto, Rodríguez y Vásquez (2010) para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social y se denomina “Procesos de trabajo frente a situaciones de violencia contra las mujeres-una reconstrucción crítica desde el Trabajo Social”.

Estas autoras realizan un análisis contextualizado sobre la violencia y establecen que ésta no se puede abstraer del modo de producción capitalista, porque se encuentra totalmente ligada a la “propiedad privada de los medios de producción y a la función social atribuida a hombres y mujeres”. (Maroto et al, 2010: 259)

Asimismo, a través de este análisis, las investigadoras mencionan como a partir de esa relación con el modo de producción, es que las mujeres se empiezan a incorporar en el mercado de trabajo alterando la idea de familia tradicional y su reproducción.

Un aspecto interesante de este aporte proporcionado por Maroto et al (2010) es el cual señala como la intervención estatal se modifica para preservar y garantizar la protección a esa idea de familia; en otras palabras, no se interviene a la mujer por ser sujeto, sino por su papel en la reproducción y vinculación con la familia.

Además, estas autoras profundizan el análisis y lo elevan a un recorrido histórico en donde se reflejan cuatro tendencias para abordar lo que ellas denominan la “cuestión de la mujer”. En el primero momento se da lo que anteriormente se menciona, una intervención para garantizar los “roles tradicionales” de las mujeres.

Una segunda tendencia incorpora la visión de la mujer como una ciudadana, sin embargo, se le sigue observando como una figura materna; por lo que, se le permite su participación dentro del ámbito público siempre y cuando no abandone su rol tradicional. Mientras que, la tercera tendencia plantea que al incorporarse la mujer al mercado laboral y al espacio público, se da una regulación para esa inserción, de aquí obtienen los derechos civiles, políticos y la consolidación de la doble jornada de trabajo de las mujeres (Maroto et al, 2010).

Consecuentemente, estas autoras plantean la última tendencia y refieren que en esta etapa se visualiza a las mujeres como un grupo prioritario y vulnerable, focalizando de esta forma el gasto público para su intervención, asimismo, en el ámbito laboral las mujeres aumentan su participación en el mercado laboral bajo condiciones “de explotación, subcontratación, tercerización y flexibilización laboral (Maroto et al, 2010: 262).

Por su parte, también se revisa la investigación para optar por la Licenciatura en Sociología realizada por Sánchez (2013) llamada “Procesos de precarización de las relaciones sociolaborales del régimen de zona franca: Un estudio de caso de las mujeres trabajadoras de maquila industrial en Heredia y Puntarenas 2009-2010”.

Estas autoras mencionan como una de sus conclusiones, que la precarización laboral que sufren estas mujeres trabajadoras afecta su desarrollo sociolaboral y su vida familiar. Esta situación visibiliza un aspecto que anteriormente se reflejaba en la tesis de Maroto et al (2010) y es que las mujeres están insertas en condiciones laborales de explotación.

De esta forma, frente a estos escenarios de explotación y precarización laboral, las relaciones sociales se afianzan y juegan un papel importante para garantizar la subsistencia de estas mujeres y sus familias.

Otro de los estudios consultados para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social fue el realizado por Blanco y Quirós (2013), el cual se denomina “Dime en qué trabajas y te diré que derechos tienes. El caso de las mujeres insertas en el sector informal y sus posibilidades de acceso al Régimen IVM de la CCSS”.

Este trabajo define, como a través de la división sexual del trabajo las mujeres se ven “obligadas a cumplir con el trabajo reproductivo paralelo al productivo, (además), tienden a asumir empleos precarios, sin garantías sociales, basados en la segregación sexual” (Blanco y Quirós, 2013: 324), con jornadas laborales extensas o interrumpidas, lo que no les permite desarrollarse libremente de manera personal ni profesional.

Aunado a esto, se refleja la falta de redes de apoyo con las que cuentan para el desarrollo de la parte reproductiva del hogar, lo que limita aún más su ingreso al mercado de trabajo y

consolida el hecho de que asuman trabajos precarios que les facilitan satisfacer esta necesidad de la familia.

Estos autores, establecen que se debe valorar y medir el trabajo productivo y reproductivo que realizan las mujeres, pero no desde la visión del mercado, sino a través de su valor social y económico, ya que este trabajo es importante y no solo contribuye al desarrollo del mercado, sino que beneficia a la sociedad en sí.

Asimismo, se presenta la investigación realizada por Avendaño, Ramírez y Segura (2014) para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social denominado “Más allá del trabajo asalariado: Implicaciones sociales en el uso del tiempo no remunerado de trabajadoras y trabajadores vinculados al monocultivo de piña en la comunidad de Pital de San Carlos en los años 2012-2013”.

En este estudio se reflejan varios elementos interesantes que enriquecen el análisis de la relación capital-trabajo en las zonas rurales; primeramente, se denota que la actividad del monocultivo de piña en la principal actividad económica de la zona, además, hay una fuerte lógica de la extracción de riqueza por parte de las empresas.

La utilización de la mano de obra es esencial para que la lógica anterior se cumpla y por lo tanto, la empresa intensifica la misma para desarrollar mayor producción, esto conlleva a que existan unas condiciones de trabajo hostiles que sobrelleven a la explotación y precarización del trabajo, además, esto acarrea una serie de consecuencias para la o el trabajador ya que perjudica su salud.

Continuamente, dentro de esta realidad, las autoras afirman que producto de las largas jornadas laborales las personas trabajadoras limitan su participación comunal y familiar, lo que genera que debido a esta ausencia se limite o impida “su consolidación como sujetas y sujetos sociales” (Avendaño et al, 2014: 297).

Además, Avendaño et al (2014) establece que, dentro de esta lógica de producción capitalista y explotación laboral, se da una división sexual del trabajo que nuevamente y con base en los estudios anteriormente revisados, pone a las mujeres en una condición aún más precaria con respecto a los hombres.

Se establece una lógica en donde las mujeres van a ocupar trabajo de planta ya que son “mejores” en la cuestión motora mientras que los hombres se consignan a las labores que tienen que ver con el dominio de la tierra.

Las autoras mencionan:

Esto, producto de la división socio-productiva que el capitalismo establece y hace que se produzcan ideales acerca de quiénes poseen la fuerza para dominar en el trabajo relacionado con la tierra o la destreza manual para realizar tareas delicadas, lo que genera procesos de exclusión y supedita al género femenino a insertarse en condiciones laborales inestables. (Avendaño et al, 2014: 299)

Son diversas las desventajas enfrentadas por las mujeres en este espacio laboral; sin embargo, el ámbito doméstico también establece un desafío ya que este se encuentra invisibilizado o no valorizado, además, es un asunto que socialmente se le asigna a la mujer. Por lo que, la cotidianidad de las mujeres en este estudio atraviesa una doble jornada de trabajo que se distribuye entre el ámbito laboral y doméstico, reduciendo de esta forma, la participación de las mujeres en otros espacios.

4.2 Desigualdad, pobreza y mujer empobrecida

Las investigaciones relacionadas con pobreza y género permiten entender cómo se ha estado abarcando el tema de la pobreza en los diferentes estudios, las diversas concepciones, problemáticas que se desarrollan al respecto, y formas metodológicas de indagar sobre el tema, así como la concepción de los sujetos y sujetas que viven esta condición.

Sin embargo, antes se mencionará el tema de la desigualdad para realizar una ubicación sistemática de la pobreza. En primer lugar, Delgado, Herrera y Ramírez (2017) reflexionan sobre “Las condiciones materiales y simbólicas de la calidad de vida de las personas adultas mayores en condición de desigualdad social producto del no acceso al Régimen no Contributivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, durante el año 2017 en el cantón de San Ramón, Alajuela”

Las conclusiones de los autores se basan en que las políticas neoliberales de los años 80 afectaron la institucionalidad costarricense dirigida a la atención de las personas en condición

de desigualdad social, específicamente el Régimen no Contributivo, ello significó el recorte de presupuesto, la focalización hacia la población en pobreza extrema y la exclusión de personas adultas mayores en desigualdad social.

Por consecuente, cuando la población logra tener acceso a este régimen de pensiones no significa que logran satisfacer sus necesidades básicas. La tesis tiene un aporte importante sobre la visualización de la desigualdad social desde una perspectiva materialista, lo cual la de pie a la comprensión de la pobreza en Costa Rica.

Por su parte, Hernández, Masís y Quesada (2010) hacen un trabajo exhaustivo en su Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, denominado “Pobreza: concepciones y formas de medición en Costa Rica (fundamentos éticos, político-ideológicos y teóricos)” en el cual realizaron un aporte desde la profesión hacia la comprensión y papel del Trabajo Social ante la pobreza, desde un análisis histórico de los fundamentos éticos, político-ideológicos y teóricos.

En primera instancia plantean que las concepciones político-ideológicas en Costa Rica siempre han estado direccionadas al mantenimiento de la sociedad capitalista, invisibilizando la lucha de clases y las contradicciones entre el capital-trabajo, en esa dirección las acciones que se toman en torno a la pobreza no han sido dirigidas a una transformación real de la estructura de clases.

El recorrido histórico que realizan las autoras permite comprender y aprehender la situación de la pobreza en periodos relevantes para el país, así es como durante el periodo independista-liberal, caracterizado por un limitado desarrollo de las fuerzas productivas, Hernández, et al (2010) mencionan que la atención de la pobreza estuvo vinculada a la filantropía, la caridad y la concepción de responsabilidad individual.

Posteriormente, en el siglo XX se produce el desarrollo capitalista en el país, en tanto el Estado generaba políticas institucionales y jurídicas que permitieran contener la pobreza y el orden social. Las autoras mencionan que, a partir de 1980, se realiza una minimización de las funciones del Estado, así como la focalización de las políticas sociales, destinadas primordialmente a las poblaciones en pobreza extrema, en este sentido se considera que es una vuelta a la filantropía.

Así mismo en el periodo neoliberal, impera la importancia de intervenir de manera inmediata y segmentada en las expresiones de la pobreza extrema, con la intención de evitar la organización y los movimientos populares que atenten con el orden imperante y la acumulación privada del capital socialmente producido.

Hernández et al (2010), plantean que anteriormente no se habían realizado investigaciones desde el materialismo histórico, lo cual les generó inconvenientes y dudas al respecto. Las autoras brindan un aporte importante a la presente investigación, pues dan luces de cómo comprender la pobreza desde el materialismo histórico y la aprehensión de la pobreza como expresión de la “cuestión social”. Además, el recorrido histórico que realizan es sumamente esclarecedor para la presente investigación.

Entre las críticas que existen en torno al desarrollo de las políticas sociales se encuentra la de ser construidas sin la opinión y la visión de las personas que la viven, en esta línea Cruz, Marín y Santamaría (2005), desarrollan su Seminario de Graduación para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social “Dimensiones macro-estructurales y psicosociales de la pobreza: percepción de los sujetos que la viven”.

La intención de estas investigadoras fue confrontar las concepciones (causas, consecuencias, soluciones) en relación con la percepción de la pobreza que manejan los organismos internacionales, las instituciones nacionales y las personas que la viven en Guararí de Heredia, así como comprender las congruencias e incongruencias.

Cruz et al (2005), mencionan que la percepción de las personas sobre su realidad cotidiana de pobreza está explicada a partir de la dimensión de satisfacción de necesidades, desde las necesidades básicas hasta un orden espiritual. Además, indican que entre las soluciones que son compartidas por los organismos internacionales, las instituciones nacionales y las personas que la viven son mayores oportunidades de estudio y de acceso a trabajos remunerados.

Las autoras desarrollan la investigación partiendo de un enfoque de la pobreza basado en los derechos humanos, indican que las organizaciones internacionales e institucionales tienen suficientes referentes teóricos sobre este fenómeno social, sin embargo, no aportan soluciones congruentes.

Además, las autoras hablan de un “ciclo de la pobreza”, aunque critican el concepto de la cultura de la pobreza como integrante de las políticas, en su discurso visualizan que mantienen esta posición y acarrean la responsabilidad de salir de la pobreza a las personas que la viven, como una manera de individualizar una problemática estructural.

Por último, sobre la relación entre la pobreza y las mujeres se tomó una investigación de Aguilar (2011) de la Universidad de Buenos Aires, el artículo se titula “La feminización de la pobreza, concepciones actuales y potencialidades analíticas” sobre el tema la autora realizó una investigación bibliográfica donde problematizó la utilización del término “feminización de la pobreza” en las políticas sociales.

Según Aguilar (2011), el término se utiliza de manera indiferente y en muchas ocasiones para esclarecer la prevalencia de las mujeres entre las poblaciones empobrecidas. Menciona además que el término fue utilizado por primera vez en Estados Unidos a finales de los años 70, cuando estadísticamente se produjo un aumento de hogares pobres encabezados por mujeres y su “deterioro de las condiciones de vida, en términos de pobreza (por ingresos)” (127).

Así mismo plantea que en 1990 el término se popularizó de manera que se convirtió en requisito para financiar las políticas por medio de los organismos internacionales y que fijó su mirada en dos aspectos, por un lado, la jefatura femenina del hogar y por el otro la maternidad precoz, siempre desde una mirada de la pobreza en términos de ingresos.

La crítica de la autora hacia el término “feminización de la pobreza” se plantea en tanto no toma en cuenta “otras dimensiones de la pobreza y los aspectos relacionados con la discriminación de género (falta de acceso a recursos, crédito, tierras, ingresos) discriminación legal, política, cultural y religiosa” (Aguilar, 2011:129).

Lo anterior visualiza que la problemática de las mujeres es solapada en las políticas sociales, las cuales tampoco presentan las causas estructurales de la pobreza, ni su relación con el trabajo, tampoco dimensiones como el género que ponen a las mujeres en desventaja social, política, económica, comunal y familiar.

La autora menciona que en cambio hay una “feminización de la responsabilidad”, donde las mujeres se “encuentran cada vez más al frente de la batalla, y como la carga de la supervivencia familiar recae de manera desproporcionada sobre ellas”, de esta manera se evidencian “las jerarquías de género en la producción y reproducción de las situaciones de pobreza” (Aguilar, 2011:131).

La investigación anterior brinda aportes importantes, pues apunta un norte a la temática de la pobreza en relación con las mujeres y en cuanto al género. Interesa comprender esas formas de discriminación que viven las mujeres y sus condiciones de vida en un sistema capitalista neoliberal, que además de dividir la sociedad en sectores, también realiza una discriminación por género que acarrea fuertes implicaciones en la vida de ellas.

4.3 Estrategias de sobrevivencia y necesidades humanas:

Sobre las investigaciones relacionadas con estrategias de sobrevivencia y necesidades humanas, ambas categorías se unen en un solo apartado, por la relación directa de las dos categorías en los diferentes estudios.

Entre las principales investigaciones que se encontraron sobre este tema resalta la elaborada por Fernández y Saborío (2002) que se titula: Estrategias de sobrevivencia de las familias campesinas de la comunidad de Cedral de Miramar Puntarenas: Desde una perspectiva del Desarrollo Sostenible y del Trabajo Social.

Estas investigadoras para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social se propusieron “analizar los factores políticos, socioculturales y ambientales que influyen en el desarrollo de estrategias de sobrevivencia de las familias campesinas de la comunidad de Cedral” (16), desarrollando de esta forma, una serie de enunciados que enriquecerán esta investigación ya que le da pie al análisis de las estrategias familiares de vida.

Primeramente, estas autoras establecen que hay una priorización en las jefaturas familiares a la hora de satisfacer las necesidades básicas, dándole mayor importancia a aquellas necesidades de carácter material como lo son la alimentación, techo, vestido y trabajo; por lo cual, estos hogares poseen una carencia en la satisfacción de las necesidades de afecto de sus miembros.

Por otra parte, aunque siguiendo en esta línea de la satisfacción de necesidades materiales, Fernández y Saborío (2002) denotan el carácter informal que adquiere la inserción al mercado de trabajo por parte de estos campesinos, ya que desarrollan actividades enfocadas en la agricultura y la venta de animales domésticos, actividades que en algunos casos son propiamente de subsistencia.

Asimismo, estas investigadoras resaltan la utilización de “mano de obra familiar” como un elemento fundamental en la realización de estas actividades, así como la importancia que adquiere el uso de los suelos y las herramientas rudimentarias para desarrollar estas actividades de bajo presupuesto de inversión, que le permiten tener ingresos monetarios.

Continuando con el tema de las estrategias de sobrevivencia, este estudio demostró, como las familias campesinas también recurren a actividades ilegales para satisfacer dichas necesidades básicas y poder generar ingresos, lo que demuestra el nivel de peligrosidad al que se exponen las familias y el daño ambiental que generan.

Otro de los aspectos fundamentales, que revela esta investigación, son las estrategias que deben desarrollar las familias que viven en un lugar geográficamente distante, ya que por medio de la organización colectiva han podido adquirir servicios como agua, electricidad entre otros, sin embargo, todavía se deben desplazar para adquirir un servicio más completo en salud, educación diversificada y superior.

Por otra parte, Barrientos, Calderón y Tristrán (2005), al optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, desarrollan la tesis denominada “Cuando la calle se convierte en hogar... Estrategias de sobrevivencia de personas menor de edad en condición de calle de la comunidad de Barrio Los Ángeles de San José y alrededores”; realizan un análisis sobre las estrategias que desarrollan las personas menores de edad, resaltando un aspecto fundamental y es que de acuerdo a las características personales de esta población, así se constituyen las estrategias que desarrolla cada individuo.

Aunado a esto, estas personas buscan la unión con sus pares como medio de adquirir compañía y protección, lo que demuestra la importancia del par como red de apoyo, asimismo, el grupo permite realizar otras estrategias de sobrevivencia como las que tienen un carácter delictivo para satisfacer sus necesidades en materia de adicción y alimentación.

Sin embargo, también realizan actividades informales como limpiar parabrisas de carros, repartir volantes, etc, que les permiten satisfacer las necesidades anteriormente mencionadas.

Igualmente, hay actividades propiamente del género femenino que estas personas desarrollan y que tiene que ver con la explotación sexual, la misma brinda a las personas menores de este estudio, satisfacer necesidades de protección y como ellas lo denominan “les dan un lugar para dormir”.

Esta investigación realizada por estas autoras no solo visualiza lo vulnerables que son las personas menores de edad cuando inician en la adicción y la condición de calle; sino muestra también que las mujeres tienen una condición mayor de desventaja cuando se encuentran en estas situaciones, por la facilidad de desarrollar una actividad económica ilegal a través de la mercantilización del cuerpo femenino.

Otro de los estudios consultados es el realizado por Mora y Oviedo (2011) para optar por el grado de Licenciada en Trabajo Social denominado “Estrategias de sobrevivencia en familias migrantes nicaragüenses: Un estudio crítico con la población residente en la Comunidad de Bajo Tejares, San Ramón de Alajuela”.

Una de las principales conclusiones a las que llegan las autoras radica en las estrategias que utiliza esta población para organizar el consumo familiar, ya que detallan como los hogares nicaragüenses eliminan o sustituyen productos, cambian sus hábitos alimenticios, reducen los tiempos de comidas y se dedican a la agricultura o cría de animales domésticos para el autoconsumo.

Lo interesante de esta conclusión es la cuestión de género, ya que estas investigadoras establecen que, estas estrategias específicamente son llevadas a cabo por mujeres, puesto que, dentro de esta realidad, ellas se encuentran mayoritariamente designadas a realizar estas acciones por el papel socialmente impuesto de la reproducción del hogar, mientras que los hombres asumen más una figura de proveedor y prefieren incluirse en el mercado laboral.

Asimismo, se establece que la distribución de las tareas domésticas dentro de los hogares con jefaturas femeninas se da de una forma más equitativa que en los hogares nucleares, ya que en estos últimos se le sigue asignando esta responsabilidad a las mujeres.

De igual forma, otro de los aspectos que señalan esta segregación entre los géneros y que tienen una relevancia directa entre las estrategias de sobrevivencia, es la división del trabajo doméstico y laboral, estas autoras amplían mencionando que:

(...) en el espacio domestico genera una invisibilización y desvalorización de las acciones ejecutadas por las mujeres para generar ingresos. Además, en el espacio laboral, se determinan los tipos de empleo en los en los cuales hombres y mujeres se pueden incorporar. (Mora y Oviedo, 2011: 165)

Por lo que, las autoras determinan como las estrategias de sobrevivencia en esta población en particular tienen implícitamente una segregación por cuestión de género, reproduciendo de esta forma, muchos de los estereotipos que encasillan a la mujer como la encargada de la reproducción de los miembros de la familia.

Por su parte, Mora y Oviedo (2011), definen las estrategias de sobrevivencia en dos ámbitos, el interno y el externo; en el primero se configuran la organización del consumo y el aumento de ingresos, mientras que en el segundo se da la “configuración y el acceso a las redes de ayuda” (164).

Por su parte, Alfaro, Alfaro y Blanco (2016) para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social desarrolla la tesis “Estrategia de sobrevivencia para la satisfacción de necesidades humanas implementada por pescadores y pescadoras artesanales de la comunidad de Costa de Pájaros, Puntarenas, en el periodo 2015-2016”.

Como se denota, en este seminario se desarrollaron dos categorías de la presente investigación. Respecto a las estrategias de sobrevivencia implementadas por las y los pescadores, mencionan las autoras que primeramente se desarrollan para la satisfacción material de las familias, además, son efectuadas en el día a día de acuerdo con qué necesidad se les presente. De igual forma, mediante esta premisa se visibiliza el carácter limitante de las estrategias de sobrevivencia que se permean bajo un contexto macrosocial neoliberal.

Aunado a esto, como estudios anteriores lo demostraron, al no poder satisfacer las necesidades básicas muchas familias caen en prácticas ilegales y este es el caso de las y los

pescadores de este estudio, ya que al no poder garantizar niveles de subsistencia mínimos a sus familias se arriesgan en tiempos de veda a pescar.

Continuamente, también establecen otros tipos de estrategias económicas que sitúan a las familias en el mercado laboral informal entre algunas que mencionan se encuentra las labores en construcción, ventas ambulantes de productos comestibles, elaboración de embarcaciones o redes de pesca, asimismo, hay una dependencia a los subsidios otorgados por las instituciones públicas.

Otro de los aspectos claves de esta investigación, es la desigualdad que hay entre hombres y mujeres pescadores, ya que no solo desde la política pública se hacen estas divisiones, sino que se llega hasta los espacios de toma de decisiones colectiva entre las personas pesqueras y de igual manera, en la ejecución de la labor, ya que las mujeres son definidas como “las ayudantes”.

Por otro lado, sobre la categoría de necesidades se basaron en las teorías de Agnes Heller, donde las necesidades son visualizadas como un producto histórico y ubicadas en un contexto social determinado. De igual forma, mencionan que para Heller existen un conjunto de instituciones sociales que establecen una estructura dominante, capaz de establecer las necesidades que serán satisfechas.

Las autoras presentan una división de las necesidades en: existenciales (supervivencia), necesidades propiamente humanas no alienadas (como la recreación, la actividad cultural, la amistad, el amor, etc.) y las radicales, las cuales tienen su génesis en las contradicciones del sistema capitalista y para lo cual se deben crear organizaciones sociopolíticas para formar una nueva estructura de necesidades.

Alfaro et al (2016), concluyen que las personas pescadoras de la comunidad de Pájaros identificaron con mayor facilidad las necesidades existenciales, pues se relacionan con la alimentación, el seguro médico entre otras. Sin embargo, las no alienadas ni las radicales fueron identificadas de manera inmediata.

Así mismo, indican que la priorización de las necesidades depende de la coyuntura por la que esté pasando la persona o la familia y que principalmente se menciona el tema del

ingreso como una carencia constante para la satisfacción de las necesidades existenciales, no alienadas y las radicales, visualizando lo anterior como una demanda del sistema actual de mercantilizar todos los espacios de la vida social y personal.

Así mismo, se indica que las necesidades de las personas pescadoras de la comunidad de Pájaros se encuentran inmersas dentro de la desigualdad, el empobrecimiento y la desprotección por parte del Estado.

Otra de las investigaciones es el Trabajo Final de Graduación de López y Calvo (2008), “Análisis histórico-crítico de las contradicciones de la política social en materia de salud y las necesidades de la población indígena: el caso de Quitirrisí”, esta tesis de igual forma se basa en la teoría de Agnes Heller, sin embargo, se plantean algunas variantes tomando como referencia la investigación anterior.

Como primer punto, toma tres aspectos de las necesidades: lo ontológico, lo ético y lo político. Lo ontológico está relacionado con categorizar las necesidades como reales o irreales, donde se ubica una “dictadura de las necesidades” ya que la estructura de poder determina cuáles son reales y potencialmente satisfechas. En segundo lugar, lo ético se refiere a las necesidades consideradas como buenas o malas y lo político a las necesidades sociopolíticas.

Entre las principales conclusiones de López y Calvo (2008), se indica que el Estado costarricense desde el Estado Benefactor hasta la actualidad ha intentado homogenizar a la población dentro de un proyecto de sociedad, sin garantizar las necesidades de las poblaciones indígenas, de igual forma, las políticas sociales han contribuido a generar procesos de exclusión, pues no toman en cuenta el derecho a la autodeterminación sobre las respuestas a sus necesidades.

Un aspecto muy importante recalcado por las investigadoras es que las políticas sociales en salud intentan integrar a las poblaciones indígenas al modelo de sociedad basado en el capitalismo, de tal manera los proyectos de atención primaria de la salud se basan en respuestas a un modelo económico en su giro neoliberal y no así como respuesta a la cuestión social.

Con lo anterior López y Calvo (2008), señalan que las políticas sociales en salud, cuando han intentado atender las particularidades de los pueblos indígenas, se elaboran desde la perspectiva no indígena impidiendo las acciones institucionales garantes de sus derechos.

Por otra parte, en el Seminario de Graduación “Necesidades humanas y contribuciones al desarrollo local de las mujeres migrantes nicaragüenses: lineamientos para su consideración en las políticas locales de la Municipalidad de Grecia” de Chacón, Quesada, Rodríguez y Salazar (2013), igualmente se parte en gran medida de la teoría de Heller, enfocada en dos puntos principales, por un lado las necesidades radicales y la figura de poder que estable cuáles necesidades se considerarán reales y por otro lado, la consideración de que deben de ser analizadas de acuerdo a cada población determinada y las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que le rodean.

Las conclusiones a las que llegan las autoras refieren que las mujeres inmigrantes del cantón de Grecia no pueden satisfacer gran parte de sus necesidades humanas, como las de vivienda, educación y trabajo digno, así como las necesidades relacionadas con su condición de género, situación de pobreza y exclusión social.

Además, se visualizan las necesidades específicas de mujeres nicaragüenses migrantes, como el tener el DIMEX vigente y las redes de apoyo para el cuidado. También mencionan las autoras que no existe una relación entre el gobierno local y las mujeres migrantes, por esa razón no se tiene conocimiento de sus necesidades. Al contrario, entre las personas funcionarias existe representaciones sociales negativas de esta población.

4.4 Balance General del Estado de la Cuestión

Los estudios anteriormente presentados aportan a esta investigación en varios aspectos, ya que, abordan las diferentes categorías que se propone estudiar; sin embargo, es importante mencionar, que se indaga en el tema de la pobreza desde una variedad contextual bastante enriquecedora, empero, ningún estudio de los consultados centra su estudio desde el análisis de la mujer rural en condición de pobreza como una categoría relevante.

Aunado a esto, hay una fuerte tendencia a analizar con mayor rigor el trabajo productivo en relación con las mujeres, en cambio hay pocos esfuerzos por reflexionar más extensamente sobre el trabajo reproductivo y la importancia de este para la vida en sociedad.

No obstante, este análisis histórico de la “cuestión de ser mujer” arroja una serie de conclusiones que nos permite ver como a nivel de Estado no se ha realizado una verdadera intervención hacia las situaciones de las mujeres, más bien, se visibiliza como las “reivindicaciones” realizadas parten de una visión ultraconservadora del Estado que las sigue viendo como las encargadas de la reproducción social.

A su vez, el cuestionamiento de las diferentes autoras permite evidenciar como a través de la división sexual del trabajo, no solo se le sigue recargando esta labor doméstica a las mujeres, sino que, es un trabajo invisibilizado y en el ámbito productivo, explotado y precarizado.

Por otra parte, cuando se vincula el tema de la pobreza a este análisis, el sistema capitalista no solo sigue fomentado esta división entre géneros, sino que, además, de acuerdo con la concepción que se le dé a la pobreza, así va a ser la intervención que se desarrolle en cada época.

Es a través de la recopilación histórica que hace una de las autoras que se determina que desde que se puso la pobreza como problema a intervenir, nunca se han realizado acciones concretas para erradicarla, al contrario, esta se ha perpetuado con base en la división social de clases y las llamadas “soluciones” como forma de contener a la población y los movimientos sociales que se puedan desarrollar.

Aunado a esto, se plantea dentro de uno de los estudios consultados como metodológicamente, las tesis realizadas antes del 2010 no establecían al materialismo histórico como una forma de conocer y cuestionar la realidad de la pobreza con una forma epistemológica diferente.

Por lo que, a través de ese trabajo de investigación, se utiliza una corriente que intenta evidenciar la situación de las personas en condición de pobreza desde un recorrido histórico

que muestra realmente la división de clases que fomenta el modo de producción neoliberal y la pobreza como manifestación de la cuestión social.

De esta forma, esta nueva forma de análisis también visibiliza que no solo, la intervención del Estado consolida las situaciones de pobreza, sino que, intenta culpabilizar y responsabilizar a las personas que sufren esta condición de buscar los medios para superarla, aun sabiendo que no se les da los medios adecuados para hacerlo.

Entonces al vincular el tema de la pobreza y la situación de las mujeres al estudio que se ha venido realizando, se denota que hay con respecto a la intervención de esta problemática una focalización de las políticas sociales del Estado donde el sujeto central son las mujeres jefas de hogar (critica que se le hace al concepto de feminización de la pobreza) y no hay una real intención de atacar de manera estructural este tema, ya que la pobreza se mide y se combate a través de los ingresos, dejando de lado las demás dimensiones que perpetúan esta situación.

Continuamente, cuando se analizan las estrategias de sobrevivencia que ponen en prácticas las familias, sigue sobresaliendo el tema de la priorización de las necesidades que se satisfacen por medio económicos; en otras palabras, las personas tienen interiorizado esta visión de la pobreza por la falta de ingresos. Así mismo, en la mayoría de los estudios consultados, las personas se ven obligadas a recurrir a actividades que tienen algún carácter de ilegalidad con tal de satisfacer sus necesidades básicas, lo cual es un elemento interesante de análisis para la presente investigación.

Los estudios consultados sobre estrategias de sobrevivencia incorporaron a este trabajo una serie de elementos tanto a nivel micro como macro que sirven de guía para esta investigación, sin embargo, no hay una profundización en el debate teórico con respecto a la conceptualización de este término, lo que conlleva a pensar que, aunque se incluyen aspectos generales que enfrentan las familias sigue habiendo una tendencia a la mera subsistencia por medio de la adquisición material.

Del mismo modo, sobre la categoría de necesidades las investigaciones se centran en las teorías de Heller que permiten visualizar la dictadura de las necesidades impuesta por el Estado y la homogenización a la hora de abordarlas, sin tomar en consideración las

particularidades de las poblaciones. Igualmente, permite visualizar a las personas como actores sociales con necesidades sociopolíticas, producto de las contradicciones del sistema capitalista y el género.

II CAPITULO

5. Referente Teórico

A continuación, se presentan las categorías teóricas que dan sustento a la investigación, comprendiendo los procesos por medio de los cuales se desarrolla la división socio sexual del trabajo, Estado, la desigualdad social, las necesidades humanas y las estrategias familiares de vida.

5.1 Perspectivas teóricas del Estado

La discusión en torno al Estado es amplia y diversa, los planteamientos se han establecido desde épocas anteriores y se ha mencionado incluso su desaparición e inexistencia dentro de los acontecimientos históricos más recientes.

Lo cierto, es que el Estado es una forma de organización social en la que se enmarca la sociedad costarricense, y es a partir de este dónde se toman decisiones que afectan o favorecen en última instancia a las mujeres en condición de pobreza. En ese sentido es valioso realizar algunas aportaciones teóricas en relación con el Estado.

Al respecto, Engels (1884) en “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” ubica a los griegos como uno de los ejemplos para su análisis, e indica que, en su aparición en la historia, los griegos se encontraban próximos a la civilización (tomando en consideración el salvajismo, la barbarie y la civilización como formas de desarrollo de la humanidad).

Su cercanía con la civilización se denota según el autor, con la desaparición de la antigua organización por gens o gentil, las formas de matrimonio sindiásmica o matrimonio por grupos y la aparición del derecho paterno y la monogamia para la acumulación de riquezas de la familia (Engels, 1884). Consecuentemente, se impuso la necesidad de establecer elementos de legitimidad que permitieran el acatamiento (obediencia) y el orden de la nueva organización social.

No faltaba más que una cosa; la institución que no solo asegurase las nuevas riquezas de los individuos contra las tradiciones comunistas de la constitución gentil, que no solo consagrara la constitución de la propiedad privada antes tan poco estimada e hiciera de esta santificación el fin más elevado de la comunidad humana, sino que,

además, imprimiera el sello del reconocimiento general de la sociedad a las nuevas formas de adquirir la propiedad, que se desarrollaban una tras otra, y por tanto a la acumulación, cada vez más acelerada, de las riquezas; en una palabra, faltaba una institución que no solo perpetuase la naciente división de la sociedad en clases, sino también el derecho de la clase poseedora de explotar a la no poseedora y el dominio de la primera sobre la segunda.

Y esta institución nació. Se inventó el *Estado*. (Engels, 1884: 54)

Como se comprende, la explicación de Engels sobre la conformación del Estado en sus inicios tiene una connotación materialista de la organización de la comunidad humana, en el sentido de que se basa en la constitución de la propiedad privada como forma inequívoca para asegurar la existencia de una institución como es el Estado.

En ese sentido, el autor aporta las siguientes características para el análisis del Estado, 1) debe asegurar que la propiedad privada se constituya como bien y fin último de la comunidad humana, 2) el Estado debe encargarse de disolver los bienes comunes en favor del derecho a la propiedad privada, 3) el Estado es la institución que legitima la apropiación de la propiedad privada y las formas de adquirirla y, por último, 4) legitima la sociedad dividida en clases y por lo tanto la explotación. Con lo anterior, se podría interpretar que en Engels el Estado fue creado por quienes se apropian de los bienes comunes y en defensa de ese derecho.

Las aportaciones de Engels en alguna medida siguen vigentes actualmente, pues el Estado costarricense ha generado las instituciones encargadas de mantener el orden social imperante mediante el uso legítimo de la fuerza, así como la defensa del derecho a la propiedad privada como elemental y que prima ante la existencia de otros derechos sociales y colectivos relacionados con la reproducción social en general y con la satisfacción de necesidades humanas en específico.

Es así como la propiedad privada, el orden social y la sociedad dividida en clases son particularmente legitimados por el Estado, aún en la época actual y que remiten desde las primeras consideraciones que Engels le atribuye al nacimiento del Estado.

Otro de los autores que han desarrollado el tema es Maquiavelo (1998), quien según Echandi (2008) fue el primer autor que utilizó el término Estado, sin embargo, no se preocupó tanto por su génesis o su historia como se representó con el caso de Engels, sino que Maquiavelo dio por un hecho su existencia y en sus publicaciones buscó dar las pautas que a su juicio consideraba necesarias para mantener o conservar el poder político.

El Estado así constituido puede llamarse *principado civil*. El llegar a él no depende de los méritos o la suerte; depende, más bien, de una cierta habilidad propiciada por la fortuna, que necesita, o bien el apoyo del pueblo, o bien el de los nobles. Porque en toda ciudad se encuentran estas dos fuerzas contrarias una de las cuales lucha por mandar y oprimir a la otra que no quiere ser mandada ni oprimida. (Maquiavelo, 1998: 49)

Si bien se comprende, Maquiavelo entiende la forma del Estado como organización política, donde existen dos sectores contrarios que no se atreve si quiera a poner en duda la existencia de desigualdades legítimas, las cuales deben mantenerse para dar continuidad al poder establecido.

Sobre teoría del Estado, Echandi (2008) indica que Maquiavelo establece dos puntos esenciales, por un lado, la existencia de un poder u orden jurídico y por otro la de un pueblo sobre un territorio que se debe gobernar. Así mismo es válido recordar que sobre el pueblo gobernado, Maquiavelo tenía concepciones despectivas, pues consideraba que era una masa ignorante que necesitaba un príncipe o gobernador astuto y hábil que le indicara el camino a seguir.

Consecuentemente el Estado se configura en Maquiavelo, según Echandi (2008) a partir de sus cinco elementos. Estableció la existencia de un territorio determinado, la población que le da sentido, un orden jurídico que se debe mantener y un poder político que se debe ejercer al igual que la soberanía. Maquiavelo en ese sentido ofrece componentes a la teoría del Estado, aunque su fin último “fue el idear los mecanismos idóneos para defender el orden y los intereses creados en el orden político” (Echandi, 2008: 160) sin importar los medios que se utilizaran para este fin, sea por la fuerza o cualquier otro que se requiera.

En Maquiavelo puede comprenderse que el Estado se encuentra legitimado y su continuidad se establece como una necesidad real y evidente, para la cual ofrece pautas para salvaguardar esta figura de orden jurídico y poder político. Al pueblo se le considera incapaz de tomar decisiones y por esa razón debe gobernarse. Lo que muchas veces se traduce en cómo es vista la población en las zonas transfronterizas y las mujeres en condición de pobreza, donde no importan tanto sus intereses como el mantenimiento del orden político.

Lo anterior también se evidencia en la presencia de instituciones como la educativa, que garantiza una identidad nacional que a su vez permite la legitimación del poder político, pues no se cuestiona la idea ni la existencia del Estado.

Por otra parte, el profesor Monedero (2017) en el curso internacional “La teoría del Estado: los nuevos disfraces del leviatán” realiza un esbozo complejo de la teoría del Estado, donde ubica una concepción amplia para comprender los diferentes procesos en los que se enmarca.

Un elemento trascendental en su propuesta es que en el Estado se condensan las luchas del pasado y del presente, las de clase, etnia o género, lo cual corresponde a la presente investigación, por ejemplo, las luchas políticas de las mujeres por sus derechos se traducen en las leyes e incluso en las formas de hacer las leyes y la creación de políticas sociales que, aunque de manera sesgada y segmentada fueron creadas para la satisfacción de necesidades.

Otro de los argumentos de análisis del profesor, son los modos de intervención del Estado, mediante los cuales se filtra en la sociedad a sabiendas de los procesos de socialización, como lo son la educación y los medios de comunicación, también por medio de la fuerza, la coerción, la ley, el dinero y el conocimiento. Los anteriores como se vio con Maquiavelo generan los procesos de legitimación y el mantenimiento del orden social y político, así como la obediencia que incluso no cuestiona la desigualdad social.

A través de esta intervención se aplica lo que Monedero (2017) llama los elementos de diferenciación social que rompen la igualdad social: el patriarcalismo, capitalismo, colonialismo y productivismo como “grupos, minorías que se aprovechan de una manera desigual de la vida social y utilizarán cualquier medio para mantener esos privilegios” (Monedero, 2017, clase virtual). En ese sentido Monedero se refiere en la diferenciación

social una ampliación a lo establecido por Maquiavelo y por Engels, al incorporar las diferencias étnicas, género, de religión y el productivismo con la devastación de la naturaleza.

Otro punto que se debe reafirmar es que Monedero parte del capitalismo actual en su configuración neoliberal que ha trascendido la capacidad de la naturaleza mediante la productividad y el agotamiento de los recursos naturales, lo cual llega a afectar directamente a las comunidades en desigualdad social. Los elementos de diferenciación generan tensión entre el individuo y el colectivo, la tensión se traduce en conflictos y el Estado establece dos formas de intervención, los regula o utiliza el ejercicio legítimo de la fuerza para en última instancia mantener el orden.

En ese sentido el concepto de Estado a lo largo del curso de Monedero (2017) se establece como una relación social en tanto hay fuerzas sociales en pugna, condensación/disputa de fuerzas. Se basa en el enfoque estratégico-relacional de Jessop, que incorpora la selectividad estratégica, mediante la cual el Estado no es un espejo de los intereses de clase, sino que en las relaciones de fuerzas se seleccionan estratégicamente que tipo de agentes e intereses se privilegian sobre otros (Rosero, 2019).

Además, el Estado se establece como un elemento para aumentar el poder de los intereses minoritarios, pero también existen respuestas sociales ante la mercantilización de la vida. Al Estado Monedero (2017) lo representa además como la máquina más perfecta de construir obediencia, por dos vías, por la coerción-coacción o porque la población cree en el poder legítimo.

Un aspecto muy interesante del profesor Monedero es que establece que con el cambio de la sociedad debe cambiar la teoría política para comprender el Estado, por esa razón las características anteriores deben entenderse no sólo a partir de los elementos clásicos de población, territorio y organización administrativa, sino que ubicarse en un contexto social, económico y político como el actual.

Consecuentemente se refiere Monedero (2017) al neoliberalismo, el cual trae nuevos elementos de análisis para las ciencias sociales y la teoría política, para comprender la sociedad y crear un proyecto político que cambie la correlación de fuerzas en el Estado. Por eso define al modelo neoliberal como el modelo de empresa, las personas son su propia

empresa, porque deben de competir como mercancías en el mercado laboral. Le llama a la sociedad, sociedad de mercado, es la lucha de todos contra todos, es la pérdida de las ventajas democráticas y el cambio en el contrato social.

En ese sentido, se debe recordar que en Engels el Estado contribuye a la apropiación privada de las riquezas y al encontrarse el capitalismo en crisis se reconfigura, cambia el modelo de acumulación capitalista y por lo tanto el contrato social. A ello se le incorporan otros elementos de complejidad, como el desarrollo tecnológico que fragmenta la sociedad y la economía globalizada. En ese sentido se da la mutación del Estado social de derecho al Estado Neoliberal.

En este punto es importante detenerse para explicar lo referente al agotamiento del Estado, la supuesta desaparición del Estado. Monedero (2017), hace alusión al respecto con el establecimiento del concepto de gobernanza. La modernidad está representada por el productivismo como explotación de la naturaleza, el machismo, el eurocentrismo como explotación étnica y el progreso, este proyecto de modernidad se encuentra en crisis.

En ese sentido se crea el concepto de gobernanza, alegando que los Estados modernos son demasiado grandes o pequeños para satisfacer las demandas de la población, lo cual lleva a los Estados a la crisis de gobernanza, se argumenta que las poblaciones están ingobernables porque las demandas superan la capacidad de los Estados y no atribuyen la problemática a la crisis de legitimidad.

La gobernanza, según Monedero (2017) remite a la idea de que no hay conflictos, la disolución de las diferencias, al diálogo y la legitimidad. En cambio, durante las crisis se refiere al exceso de la democracia para lo cual se establece el modelo neoliberal de Estado.

Con el neoliberalismo el papel de las empresas transnacionales tiene una participación relevante en la escena política y económica, sus intereses tienen mayores ventajas ante el Estado, las empresas transnacionales influyen en las decisiones todos los días y no como la ciudadanía que puede votar cada cuatro años, logran organizarse de manera transfronteriza e incluso para Monedero (2017), tienen conexión con el crimen organizado.

Las transnacionales presionan a los Estados, desconstitucionalizan a las instituciones mediante las amenazas financieras, logran la desregulación laboral para recuperar la caída estructural de la tasa de ganancia y extienden la ley del valor a todos los ámbitos de la vida. En ese sentido, Monedero (2017) reconfigura el Estado a la época actual dentro de la cual se puede visualizar la realidad costarricense, con un Estado Neoliberal donde se rompe cada vez más el contrato social, afectando los bienes públicos, la naturaleza y las condiciones de vida de las comunidades en las zonas transfronterizas.

Otra de las posturas entorno al Estado es la de Alfaro (2002) quien realiza un recuento de las discusiones marxistas y efectúa un aporte importante del feminismo en la comprensión del Estado, pues hace una crítica a la autodefinición de la universalidad del Estado y su representación de intereses comunes, invisibilizando otros intereses y posiciones en pugna.

Menciona Alfaro (2002) que existen cuatro posturas marxistas sobre las cuáles posteriormente agregará el aporte feminista. La primera posición sería la que considera el Estado como superestructura o reflejo, mediante la cual tiene un papel periférico de permitir las condiciones extraeconómicas para la reproducción del sistema capitalista, en ese sentido, su función se reduce al ámbito económico de la sociedad y no contempla otros aspectos relevantes como la política, el derecho y la cultura, su base de discusión es simplemente economicista, crítica muy común de las posturas marxistas, no solo del Estado sino también de la sociedad.

La segunda propuesta visualiza al Estado como un instrumento, en ese sentido el dominio de clase se ejerce por medio del Estado, se configura como un simple instrumento para quienes poseen y controlan los medios de producción. Alfaro (2002) menciona que ubican el poder de clase como un grupo unido por un mismo interés de clase, donde no existen contradicciones sino fines comunes y para ello utilizan el aparato del Estado. Es decir, se homogenizan las relaciones y se eliminan las contradicciones dentro de la clase social que posee los medios de producción.

La tercera propuesta es la estructuralista, la cual establece “que las funciones del Estado están ampliamente determinadas por las estructuras de la sociedad, más que por las personas que ocupan posiciones en el poder estatal” (Alfaro, 2002: 120), de manera que contradice la

posición instrumentalista y en su lugar plantea la estructura de clases, el carácter del Estado es de mediador y atomiza las relaciones sociales con el fin de evitar la unión de la clase obrera y las contradicciones de clase en el poder.

En cuarto lugar, el Estado como sociedad política. Bajo esta perspectiva existe un bloque histórico como unidad dialéctica entre la infra y la superestructura, mediante el cual se ejerce la hegemonía. La super estructura está conformada por la sociedad civil y la sociedad política. Este ejercicio de la hegemonía de clase permite evitar que el bloque histórico entre en crisis como totalidad.

Alfaro (2002) indica que el feminismo retoma algunas nociones de estas propuestas marxistas sobre todo el aspecto histórico, al hacer referencia a que las relaciones sociales son históricas y no propias de la naturaleza. Sin embargo, menciona que se hace necesaria una teoría política que incorpore los planteamientos feministas. En ese sentido los aportes del feminismo se encuentran en mayor medida mediante la categoría del género, pues “el género se constituye en un determinado sistema social y político que, como tal, implica un Estado que se define como patriarcal, constituido por una lógica masculina y adulta” (121).

Esta es una posición que no se encontraba en los planteamientos de los autores anteriores, ubicar el Estado como patriarcal es una postura política comprometida con los derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres, es evidenciar la lógica masculinizada del Estado, que se apropia de la fuerza de trabajo de las mujeres al no responsabilizarse del cuidado, sino relegarlo a ellas y las personas feminizadas, como única y exclusiva responsabilidad del mundo de lo privado, de los hogares y dentro de los hogares de las mujeres.

Además, el Estado patriarcal es permisivo y cómplice de la violencia (en todas sus dimensiones) ejercida en contra de las mujeres y lo femenino “la vía de esta explotación puede ser sobre su trabajo, como ya se mencionó, sobre su cuerpo, sobre su tiempo, o como indica Anna Jónasdóttir, por vía del amor que, como categoría socialmente construida, establece un orden simbólico que implica también una legitimación del abuso en muchos casos” (Alfaro, 2002: 121). Esta explotación se ratifica mediante las instituciones del Estado, la ejecución de las leyes, lo que es permitido y no permitido sobre el cuerpo de las mujeres, sobre su rol en la sociedad y las actividades que desempeña.

La función del Estado de imponer el orden también se asigna en ese sentido, en mantener las relaciones de género y el sistema patriarcal, esto lo logra como menciona Alfaro (2002) a partir de la legalidad, por medio de lo jurídico y en ese sentido reproduce las condiciones de desigualdad de género.

Los autores mencionados permiten desarrollar una visión amplia y holística del Estado donde se desarrollan luchas y pugnas de fuerzas por el poder legítimo de Estado. Es importante para la presente investigación comprender los alcances y limitaciones de este ente, pues las decisiones que se tomen a lo interno ya sea por los partidos políticos, el gobierno, las instituciones, las clases poderosas o la lucha de los movimientos sociales, reflejan finalmente las condiciones de vida de las mujeres, sobre las cuáles desarrollan estrategias para la satisfacción de necesidades humanas.

Es importante indicar que el Estado representa los intereses en pugna y que el patriarcado como sistema que se introduce en todas las instituciones de la sociedad, obvia los derechos y las desigualdades en las que se encuentran las mujeres. Lo anterior se visualiza con los índices de desempleo, pobreza y responsabilidad del cuidado que encabezan las mujeres en Costa Rica.

5.2 Una discusión entre desigualdad social y pobreza

El tema de investigación se relaciona con las estrategias familiares de vida de las mujeres en condición de pobreza, sin embargo, no puede ser abordado sin tomar en consideración el referente teórico de la desigualdad social, pues es a partir de los planteamientos de la desigualdad que pueden ser comprendidos los procesos sociales que ocasionan la pobreza a la que se enfrentan las mujeres en las zonas transfronterizas.

El tema de la desigualdad es abordado desde diversos puntos de vista, entre ellos, los diferentes planteamientos de los organismos internacionales que ubican a América Latina como responsable de los índices reprochables de desigualdad social, sin tomar en cuenta factores cruciales para comprender las dinámicas de poder que se esconden detrás de los índices que posicionan a América Latina como la región más desigual del mundo.

D'Amico (2016) menciona que los organismos internacionales han incluido entre sus agendas el problema de la desigualdad social, para direccionar lineamientos en esta materia con el fin de orientar la creación de políticas públicas que atenúen la desigualdad. Sin embargo, el marco teórico desde el que parten no es el más propicio para comprender y atender las causas y consecuencias de la desigualdad.

Parte de la crítica de D' Amico (2016) es que, entre los informes y documentos publicados por la CEPAL, el Banco Mundial (BM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ubican el peso explicativo de esta problemática en el periodo colonial, en el sentido de que las desigualdades de la estructura social actual son causadas por las discriminaciones del pasado “recorre cinco siglos de discriminación racial, étnica y de género, con ciudadanos de primera y segunda categoría. Recorre una modernización hecha sobre la base de la peor distribución del ingreso del mundo” (CEPAL, 2010: 13) obviando de esa manera las políticas económicas internacionales que han afectado las economías de los países latinoamericanos y el peso de la economía globalizada en el aumento de la desigualdad social.

De igual forma la pobreza ha sido entendida como un problema que los Estados deben solucionar únicamente por medio de las políticas sociales, de manera que parten de la posición liberal sobre la desigualdad, en el sentido de que plantean que se debía de integrar a la población excluida de los diferentes ámbitos entre ellos, el mercado trabajo (D'Amico, 2016).

Esta autora también indica que la igualdad por parte de los organismos internacionales ha sido entendida como provisionar los umbrales mínimos de bienestar y para ello brindan como solución el dinamismo económico, pues no se puede igualar sin crecer y viceversa, en ese sentido el desarrollo económico en América Latina tendría una relación directa con la igualdad social.

Por consiguiente, la CEPAL y el PNUD establecen según D'Amico (2016), que la persistencia de la desigualdad se mantiene debido a causas individuales y de los hogares, es decir, que la pobreza es transferida de manera intergeneracional en los países de América

Latina, los factores socioeconómicos y las dinámicas estructurales no son considerados como elementos transcendentales en los informes de dichos organismos.

La desigualdad se define entonces como desigualdad de ingreso y, las unidades de análisis serán simultáneamente dos: dentro de los países, los individuos agrupados en deciles, y entre países, se compara el ingreso del producto nacional per cápita. (D'Amico, 2016: 235)

Por tanto, los análisis que se desarrollan desde esta perspectiva no consideran los procesos de producción de la desigualdad social, sino los resultados provenientes de la distribución del ingreso, de tal manera las causas estructurales no se apelan ni se traen a colación, simplemente se generan discusiones para proporcionarle a la población umbrales mínimos de bienestar.

Una crítica similar desarrolla Pérez (2014), para quien el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial han posicionado el tema de la desigualdad social desde el enfoque liberal y en cambio, plantea que sus argumentos parten del enfoque radical que se desprende de la economía política marxista.

Para Pérez (2014) en América Latina existe una persistencia de la desigualdad, pero limita su desarrollo a la desigualdad de poder en la apropiación del excedente, lo cual considera que es propio del orden social capitalista, ya que aparece la figura del mercado, entendido como intercambio mercantil y es propiamente en el mercado que se establecen los términos de igualdad y desigualdad. “Es decir, si bien el fenómeno de la desigualdad es tan viejo como la propia existencia de la humanidad, su cuestionamiento acaece con el orden social que se sustenta en el intercambio: el capitalismo” (Pérez, 2014: 70).

Para Pérez (2014), en la modernidad occidental existen dos principios fundamentales que también en teoría se practican en el mercado, por un lado, la libertad, porque todos los individuos son libres de participar en el mercado, y por otro, la igualdad, porque se parte de igualdad de condiciones para participar en el intercambio, sin embargo, el autor indica que es exactamente en el mercado donde se comienza a producir la desigualdad al violar estos dos principios.

Sobre el tipo de mercado, se refiere a los mercados básicos, tales como laboral, el de capitales, la mercantilización de la tierra y del conocimiento en la era de la globalización, según Pérez (2014) es en estos mercados donde se produce las condiciones para la producción material y son los espacios para la generación y apropiación del excedente.

En ese sentido, Pérez (2014) establece dos mecanismos de generación de excedente, por un lado, la explotación y por otro el acaparamiento de oportunidades de acumulación. En cuanto a la explotación está referida al mercado laboral donde “el intercambio, a pesar de las apariencias, ni es entre iguales (sus propiedades son radicalmente distintas) ni entre libres (los vendedores se ven compelidos a ofertar su capacidad laboral para poder subsistir)” (Pérez, 2014: 77)

Es propicio aclarar que en esta medida se establece la asimetría en las condiciones de explotación en el mercado laboral, las cuales se validan socialmente según los planteamientos de Pérez (2014) y por tanto permiten la generación de excedente en el proceso productivo. De igual forma, es importante mencionar que una de las propuestas centrales del autor es que los procesos de desigualdad se generan en el mercado y no en la producción (en la producción se desarrolla el excedente), en ese sentido, las condiciones de explotación se establecen en el intercambio, como se pudo comprender en el ejemplo del mercado laboral.

Al respecto del segundo mecanismo de apropiación del excedente, es el de acaparamiento de oportunidades de acumulación, donde Pérez (2014), explica que ciertos tipos de propietarios generan barreras de monopolio en los mercados de capitales, seguros y la mercantilización de la tierra y del conocimiento, donde el Estado también puede configurarse como uno de los sujetos que se apropia de las oportunidades de acumulación dentro de los mercados básicos.

Ahora, otro de los planteamientos fundamentales del autor es que los mercados básicos son campos fundamentales de poder, en el sentido de “imposición de voluntad dentro de una relación social, ósea de un sujeto social sobre otro” (Pérez, 2014: 79). Lo anterior conlleva a otra de las interrogantes del autor, pues se deben definir cuáles son los sujetos sociales entre los cuales se disputa el excedente en los mercados básicos y para ello propone sin duda las clases sociales como sujeto inicial.

Sobre las clases sociales menciona que se desarrolla la disputa por el excedente y donde se producen relaciones de explotación, es decir, se basa en dos procesos, el primero sería la proletarización la cual se refiere a que los trabajadores pierdan sus medios de subsistencia y por otro la salarización donde se definen las condiciones laborales, jornada laboral, acceso a la seguridad social, es decir las condiciones de la explotación.

Otro de los sujetos sociales que plantea Pérez (2014) es el individuo, entendido como las dinámicas de individualización, en el sentido de que la institucionalidad moderna occidental está dirigida hacia los individuos, en el sentido de que logra legitimar las desigualdades de excedente al asociarlo a atributos individuales. En este punto de la argumentación, Pérez (2014) coincide con D'Amico (2016) al considerar que desde la teoría liberal estos "accidentes de orden natural" deben de ser compensados por medio de políticas sociales, para de alguna forma igualar el acceso a las oportunidades y brindarle a los individuos y hogares un umbral mínimo de bienestar.

En esa misma línea Pérez (2014) establece que existen dos mecanismos de individualización, por una parte, la ciudadanía, comprendida en ciudadanía política (democracia representativa) y la ciudadanía social sobre la cual se establece el contrato social configurado por los procesos de generación y apropiación del excedente y las políticas sociales compensatorias de los diferentes grados de ciudadanía. Al respecto del otro mecanismo de individualización es el consumo, pues los individuos pasaron de ser ciudadanos a consumidores, en este sentido se institucionalizan las desigualdades de consumo, entre quienes tienen acceso a los bienes y servicios y quienes carecen de ellos.

El tercer sujeto social representado por el autor son los pares categóricos, los cuales se establecen a partir de las distinciones grupales de género, etnia, raza, nacionalidad, edad y territorialidad. La argumentación principal al respecto es que las diferencias se remiten al campo de la ciudadanía como espacio de poder y conflicto.

En ese sentido tiene que ver con la construcción social que se realice de las diferencias en una nación, el argumento del autor se centra en que al existir la lógica del poder se crean procesos de inferiorización y de discriminación entre los pares categóricos, lo cual influye

directamente en los mercados básicos y son introducidos como categorías subalternas, creando procesos de segregación y discriminación.

Lo anterior es importante para comprender los procesos de desigualdad sobre los que se pretende partir en la presente investigación, pues la desigualdad social no sólo puede ser planteada en términos de clases sociales o de individualización, sino también de la construcción social que se realiza de las diferencias, en ese sentido el género como eje central, el mismo autor explica que en cuanto al par categórico género, se desarrollan mecanismos de división sexual del trabajo como la segregación primaria entre hombres y mujeres y en un segundo plano, cuando a través de la lucha social las mujeres logran introducirse al mercado laboral se enfrentan a procesos de discriminación y a espacios ocupacionales diferenciados de los masculinos.

A partir de lo anterior, se deja en evidencia que la desigualdad social no es causada por la ausencia de habilidades personales, sino por procesos estructurales de repartición de la riqueza social, al respecto es importante discutir sobre el papel de la globalización y el neoliberalismo sobre el aumento de las brechas de desigualdad en América Latina.

En ese sentido diversos autores ubican el recrudecimiento de la desigualdad social en torno a la implementación del neoliberalismo, al respecto Franceschi (2014) menciona que Netto “al analizar el predominio del neoliberalismo y globalización en las últimas décadas, considera que prevalecen las contradicciones fundamentales del sistema capitalista” (90), lo anterior debido a que el neoliberalismo es un proyecto político para restablecer las condiciones para la acumulación del capital y restaurar el poder de clase ante el desmoronamiento del “liberalismo embridado¹”.

En esa misma línea para Harvey (2005), la neoliberalización ha causado una creciente desigualdad social, ricos más ricos y pobres más pobres. Además, se respalda en un Estado neoliberal, el cual se comprende como “un aparato estatal cuya misión fundamental es facilitar las condiciones para la acumulación de capital tanto del capital extranjero como el

¹ David Harvey le llamó “liberalismo embridado” a la aplicación de las políticas Keynesianas que permitieron el compromiso de clase entre el capital y la fuerza de trabajo para asegurar la paz y la tranquilidad.

doméstico” (14). Eso se evidencia en las políticas de atracción de capital extranjero de los países Latinoamericanos.

Para Harvey (2005), en el neoliberalismo se produce la acumulación por desposesión la cual consiste en cuatro aspectos principales. El primero de ellos es la privatización y mercantilización, la intención en este sentido es encontrar nuevos dominios para el mercado donde se puedan realizar procesos de acumulación capitalista, los supuestos nuevos dominios estarían relacionados con servicios que anteriormente se consideraban públicos o a cargo del Estado, tales como la educación universitaria, los servicios de salud, la previsión social, el transporte, las telecomunicaciones, etc, servicios esenciales para la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales de las unidades familiares.

De igual forma, el debilitamiento de las políticas sociales ocasiona el desprestigio de los servicios públicos, lo cual facilita el acaparamiento de los servicios esenciales por parte del mercado. En el caso de Costa Rica, la multiplicidad de servicios de educación superior privada sin la debida regulación de la calidad que se ofrece, los servicios de salud privados alrededor de los establecimientos de salud pública y la apertura de las telecomunicaciones entre otros validan la posición de Harvey de acumulación por desposesión por medio de la mercantilización.

Así mismo Harvey (2005), menciona la mercantilización y privatización de la tierra, el agotamiento de los bienes comunes, como lo son el agua, la tierra y el aire, lo cual empeora las condiciones de las poblaciones empobrecidas, pues el capitalismo actual no sólo se interesa por la explotación de la fuerza de trabajo y la apropiación de la plusvalía, sino también por la explotación de los recursos naturales entre ellos las semillas.

La privatización del material genético de las semillas afecta la producción campesina y de las personas que sobreviven a partir del autoconsumo como es el caso de las comunidades transfronterizas. En el caso de Costa Rica la soberanía alimentaria ha sido atacada por el deseo de compañías del cultivar productos agrícolas transgénicos, lo cual permitió una movilización de las bases sociales que repercutieron en los consejos municipales para declarar territorios libres de transgénicos, lo cual al 2014 según García y Pacheco (2014) el

91% de los gobiernos locales del país habían realizado declaratorias en contra de los cultivos transgénicos en sus territorios.

Sin embargo, “como era de esperar estos acuerdos de los gobiernos locales han sido cuestionados y obviados tanto por el sector empresarial como gubernamental relacionado con este tema” (García y Pacheco, 2014: 40). En ese sentido la acumulación por desposesión se adentraría en las comunidades rurales y campesinas violentando la soberanía alimentaria y el derecho de la utilización de las semillas criollas, acciones que cuentan con la complicidad del Estado, negando derechos a una vida digna y a la repartición de la riqueza socialmente producida, así mismo el incremento de la desigualdad social.

Otro aspecto, señala el autor es la financiación, la cual consiste en la especulación, la bolsa de valores y las transacciones financieras, en el neoliberalismo es una de las armas más sobresalientes que como indica Harvey (2005) puede considerarse como robo, fraude y depredación para la acumulación por desposesión.

En tercer lugar, posiciona el autor la gestión y la manipulación de la crisis, la cual se relaciona con la manipulación de la deuda y la acumulación por desposesión se produce desde los países ricos hacia los países pobres. Quienes mantienen las economías y el sistema financiero de los países ricos son las economías dependientes y con menor desarrollo financiero e industrial, ejemplo de ello son las acciones realizadas por el gobierno central en temas tributarios, ya que para acceder al financiamiento por medio de organismos internacionales se manipula la deuda y se crean condiciones económicas que afectan la satisfacción de necesidades de las familias.

Es precisamente en ese sentido donde se ubica la condición de pobreza de las mujeres en zonas transfronterizas, como manifestación de la desigualdad social. Las cuáles se encuentran desprendidas de los medios materiales, las oportunidades y el acceso a los medios de producción.

Para desarrollar una explicación profunda sobre la pobreza es indispensable visualizar las teorizaciones que se han desarrollado al respecto y que repercuten en las formas de atender por medio del Estado la situación de las mujeres.

5.3 Enfoques de la pobreza

Como se mencionó con anterioridad las interpretaciones oficialistas o de organismos internacionales marcan líneas sobre las formas de comprender y atender los procesos de desigualdad social. Además, para Pérez (2014) en el actual orden neoliberal, la invención de la pobreza ha permitido despolitizar la cuestión social y, por tanto, establecer los enfoques operativos sobre los cuáles se definirán las políticas sociales asociadas a satisfacer las necesidades mínimas de las poblaciones.

Aunque la presente investigación pretende ir un paso más allá en la comprensión de la pobreza, pues las investigadoras entienden que la visión ontológica de un fenómeno impacta en las acciones que se puedan desarrollar y las políticas sociales y económicas para impedir el aumento de la desigualdad social, es indispensable tomar en consideración los enfoques entorno a la pobreza, pues son estos mismos los que están impactando actualmente las vidas de las mujeres y sus familias.

En primer lugar, el enfoque de capacidades, tantas veces mencionado en los documentos oficiales de los organismos internacionales (Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD) es propuesto por Amartya Sen. Sen, establece sin embargo una posición individualista del análisis del bienestar de las personas, pues considera que los intereses, juicios y valores difieren, de manera que actúan distinto bajo las mismas condiciones.

Por eso necesitaba otra palabra, que se relacione con la libertad substancial de que disponen las personas: lo que son efectivamente capaces de hacer, lo que pueden permitirse hacer, lo que tienen los instrumentos para hacer. Y eso depende de su riqueza, de su educación, del tipo de sociedad en que usted viva... La aproximación de la capacidad se concentra en la vida humana y no solo en las comodidades que se han logrado como los ingresos o los productos básicos que alguien pueda poseer. Propone abandonar la focalización sobre los medios de existencia para interesarse por las posibilidades reales de vivir. (Sen, 2010: 62)

Es importante indicar que Sen introduce la idea de libertad debido a la propia experiencia de vida, en la cual plantea que el bienestar debe entenderse bajo los términos de la democracia, pues en otras formas de organización política se produce la opresión de las

personales y se le limita su libertad, incluso algunas veces por cuestiones morales o religiosas. De igual forma, Sen se define como un hombre feminista, pues indica que las opresiones en las que viven las mujeres son por cuestiones morales y falta de libertad. En ese sentido, sus planteamientos se evocan al individuo, a la libertad y a la capacidad de elegir formas distintas de vivir, pues todas las personas tienen preferencias distintas.

En segundo lugar, Sen establece la categoría de los funcionamientos, que consiste en lo que una persona puede lograr hacer o ser a lo largo de su vida, en ese sentido se comprende como los logros de un individuo, tales como estar nutrido, ser saludable, leer, escribir etc. Mientras que a las capacidades se refiere a las habilidades para lograr estos funcionamientos, en ese sentido las capacidades también son singulares, cada persona tiene habilidades distintas para ser y hacer lo que considera valioso.

Dentro del enfoque de capacidades también se encuentra el concepto de agencia, el cual se determina por la habilidad de una persona de actuar en relación con lo que valora de la vida. En ese sentido el enfoque de capacidades ubica la pobreza según Giménez y Valente (2016) como la privación de capacidades, lo cual se constituye en fracasos individuales.

Para Sen (1998) la pobreza tiene que ver con la privación severa de capacidades, entre ellas las oportunidades, el ingreso personal, las características físicas de las personas, el medio ambiente y el costo de la vida, etc, es decir, se opone a la medición de la pobreza a partir de la línea de pobreza que únicamente contempla los ingresos y pretende ingresar otras variables que las enmarca dentro de la teoría de la elección social.

Otro de los enfoques más utilizados es el de *bienestar económico*, incluso ha estado presente en las políticas de bienestar social en Costa Rica desde décadas anteriores. El Bienestar Económico según Araya y Vásquez (2015) es uno de los más comunes pues se basa en indicadores muy tangibles como la capacidad de consumo y los ingresos de una familia o persona, “desde este enfoque, la carencia de ingresos suficientes para adquirir un nivel básico de consumo o de bienestar humano es el determinante de la pobreza” (103). Sin embargo, dichos niveles deben ser demostrables, por esa razón existen métodos acordes al enfoque de bienestar económico.

En este caso uno de los métodos es el de la línea de pobreza, el cual constituye un monto equivalente al costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA). A modo de ejemplo, para el INEC (2019) el costo per cápita de la CBA para el mes de diciembre de 2019 en las zonas rurales es de 42,599 colones mensuales, es decir que una familia que tiene como ingreso per cápita el monto anteriormente indicado se encuentra en condición de pobreza extrema.

En ese sentido, la forma de entender la pobreza es acorde con la capacidad de consumo e ingresos para satisfacer necesidades básicas, como la alimenticia. Es importante aclarar que el monto de la CBA varía acorde a la zona geográfica, ya sea rural o urbana.

Como bien se comprende el enfoque de Bienestar Económico posiciona a las personas ciudadanas como consumidoras y la política social se direcciona a cubrir esas necesidades que los individuos/consumidores son incapaces de satisfacer por sus propios medios, de igual forma, ese umbral mínimo de satisfacción de necesidades no permite la satisfacción de necesidades básicas, sino aquellas de mera subsistencia. Lo más grave del asunto es que las diversas instituciones del Estado costarricense con programas de asistencia social se basan en los principios de este enfoque para el otorgamiento de beneficios a las poblaciones empobrecidas.

Es decir, la no satisfacción de necesidades es enviada por el Estado al campo de la responsabilidad individual y de los hogares, despolitizando los procesos de desigualdad social y culpando a las familias de no contar con los ingresos suficientes para consumir los bienes y servicios necesarios.

En esa línea, López (2007) indica que otro de los métodos desarrollados dentro de este enfoque es el método integrado el cual incluye además de la CBA otros bienes no alimenticios, como el estado de la vivienda, la escolaridad de la jefatura y la condición de actividad. Por último, menciona el método de puntajes, el cual clasifica y jerarquiza a las familias según nivel de ingreso y satisfacción de necesidades básicas.

El enfoque de bienestar económico y sus métodos de medición de la pobreza, como se muestra, parte de ingresos mínimos. En este enfoque la intención es que la pobreza pueda ser demostrable, no comprendida o sometida a tela de juicio, pues se basa en cuestiones

operativas que permitan de manera más simple gestionar la pobreza por medio de políticas sociales.

El tercer enfoque que se tratará es el *culturista*, según Araya y Vásquez (2015) este fue propuesto por el antropólogo Oscar Lewis, quien creó un discurso que ha calado hondo tanto en las instancias académicas, como institucional y sectores populares, pues propone que:

Es una cultura en el sentido antropológico tradicional en el que el ser humano es provisto de una forma con un conjunto prefabricado de soluciones para los problemas humanos, y por lo tanto tiene una función adaptativa significativa (...). Donde quiera que ocurra, las personas que la viven exhiben notable similitud en la estructura de sus familias, en las relaciones interpersonales, en los hábitos de consumo, en sus sistemas de valores y en el uso del tiempo. (104)

Lo anterior permite visualizar que el enfoque se basa en circunstancias propias que rodean a las personas en condición de pobreza y las similitudes que desarrollan a partir de ser excluidos en la participación del disfrute de la riqueza socialmente producida.

En ese sentido, no hay una prevalencia del aspecto económico o de los ingresos que pueda tener una familia, sino de los comportamientos y las semejanzas culturales que presentan las personas en situación de pobreza. El enfoque culturista no hace un verdadero análisis del trasfondo de la problemática, pues visualiza según su autor, una “cultura de la pobreza” que además puede ser transmitida de generación en generación como repetición de patrones de condiciones de vida, o lo que se podría llamar desde otro punto de vista, la producción y reproducción de la pobreza.

Un cuarto enfoque del que se hablará es el de *exclusión social*, el cual se encuentra presente en diversas investigaciones de la carrera de Trabajo Social. Para Baráibar (2000) sus inicios están ubicados en Europa, al fin de los “Treinta años gloriosos” cuando se produce una transformación económica a finales de los años setenta y principios de los años ochenta.

Según Baráibar (2000), en Europa el desempleo, subempleo y el empleo precario marcarían las pautas de la exclusión social como forma de estar fuera o en una situación de desventaja en el mercado de trabajo, el cual aseguraba las condiciones mínimas de vida.

Como menciona la autora los excluidos serían los colectivos considerados más “débiles”, entre ellos se encuentran los jóvenes, las mujeres, las personas inmigrantes y los trabajadores poco calificados. Además, existen varias dimensiones de la exclusión, en primer lugar, la dimensión económica, que consiste en la precarización del trabajo y la ruptura del vínculo social; en otro plano la dimensión social, donde la exclusión atenta contra la inserción social y la ciudadanía, perdiendo de esa manera derechos, desocialización y vínculos relacionales.

La tercera dimensión es la simbólica, debido a que se consideran personas “diferentes” que no comparten un mismo sistema de valores que el de la comunidad, pues no cuentan con riqueza espiritual, se entiende como un fracaso al no participar del modelo normativo dominante de la sociedad. Baráibar (2000), en este punto menciona que “la acumulación de fracasos o de deficiencias se torna una causa cierta de la exclusión social” (28).

La cuarta y última dimensión de este enfoque es el político, en este plano se indica que la dignidad social de una persona está relacionada con su utilidad social, al no tener trabajo, no se tiene utilidad, por lo tanto, no se forjan los derechos y deberes ciudadanos, quedando la persona en una situación de inutilidad social e inexistencia pública.

Sin embargo Baráibar (2000) y Araya y Vásquez (2015) mencionan que entre las críticas que se le realizan a este enfoque, fue el ser utilizado indiscriminadamente en América Latina, sin observar las diferencias regionales, económicas y sociales con los países europeos, además de adjudicarle el término de exclusión social a diversas problemáticas sociales y enfoca las razones de la exclusión a las personas, quienes son las que tienen esas características particulares que no las deja participar e integrarse adecuadamente al trabajo y por lo tanto a la sociedad.

Otro de los puntos de vistas y el más popular en los últimos años es el enfoque multidimensional de la pobreza, el cual fue introducido en Costa Rica en años recientes, precisamente en 2015 con la participación del Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión social, la segunda vicepresidencia de la república, así como la Fundación Horizonte Positivo y la Iniciativa para la Pobreza y el Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (INEC, 2015).

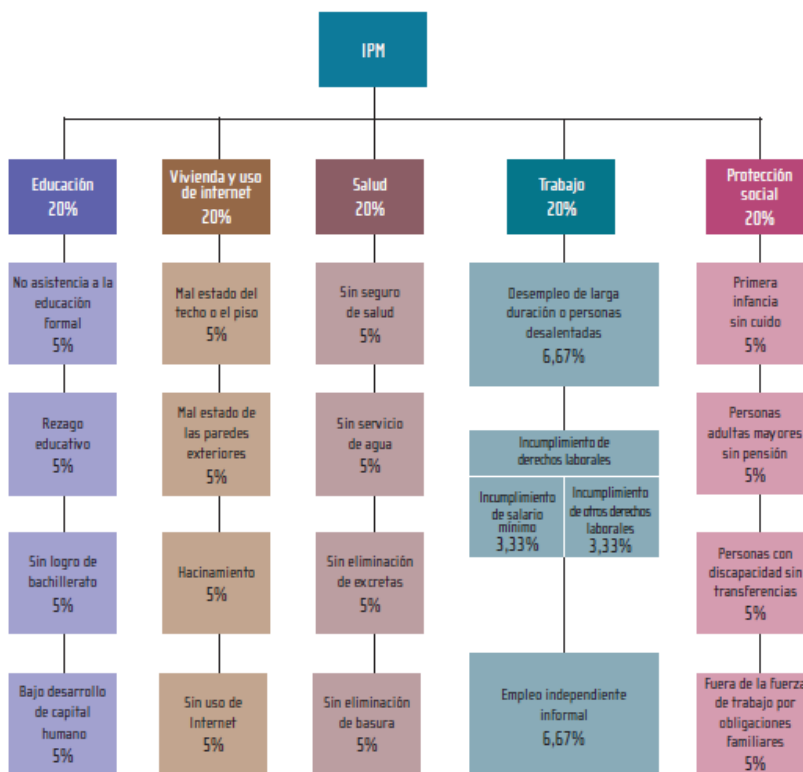
Este enfoque es desarrollado a partir de las investigaciones y publicaciones del enfoque de capacidades de Amartya Sen y el enfoque de derechos humanos, su crítica principal es al método de línea de pobreza que oculta las diferentes dimensiones de la pobreza. Luego de adoptar el enfoque en el país se le delegó la responsabilidad al INEC de establecer el Índice de Pobreza Multidimensional específicamente para Costa Rica, el cual se encuentra establecido como:

Se interpreta como el porcentaje de privaciones ponderadas que presentan los hogares o personas pobres, respecto al máximo posible de privaciones que podrían tener el total de hogares o personas del país. También, se puede entender como una tasa de recuento ajustada, pues indica el recuento de privaciones ponderadas de los pobres con respecto a la población total (INEC, 2015: 49)

Para lograr la medición de las privaciones de la población se definieron dimensiones de la pobreza e indicadores, los cuáles se basan en los principales ejes de la política social en Costa Rica, es decir, educación, salud, vivienda, trabajo y protección social. A cada dimensión se le definen indicadores que representan los umbrales de privación en la población.

Ilustración 1. Composición y pesos de las dimensiones e indicadores del IPM.

Composición y pesos de las dimensiones e indicadores del IPM



Fuente: INEC, 2015.

El INEC también le incluye un peso a cada dimensión y sus indicadores, para identificar donde se encuentra mayor incidencia. El IPM es el que se ha aplicado en el país a partir de 2015 y que se incluyó para la aplicación de la política social específicamente de la Estrategia Puente al Desarrollo en la Administración Solís Rivera (2014-2018) y en la actual administración Alvarado Quesada (2019-2022).

El enfoque multidimensional de la pobreza básicamente implementa de forma operativa para la medición de la pobreza los planteamientos de Sen, los cuáles se enfocan más en los individuos y las libertades con las que cuentan para elegir la vida que desea o que considera valiosa. En ese sentido, aunque plantea las posibilidades con las que cuentan las personas no contempla la desigualdad social desde el enfoque teórico que parten las investigadoras, pues no se visualizan las problemáticas en la implementación de la democracia y las desigualdades sociales propias del sistema capitalista.

En ese sentido, los enfoques entorno a la pobreza han puesto al individuo y su familia como acumuladores de fracasos y responsables de su condición social, ya sea por no contar con los ingresos suficientes para consumir bienes y servicios, o no tener las calidades necesarias para incorporarse al mercado laboral y realizar una efectiva ciudadanía, o, por consiguiente, transmitir de manera intergeneracional la condición de pobreza. No existe por tanto una argumentación ni una propuesta sólida que permita solucionar el tema de la desigualdad social, por el contrario, la meritocracia y los procesos de individualización del orden social neoliberal validan la existencia de las desigualdades sociales en el país y la existencia de personas que apenas logran sobrevivir en los umbrales mínimos de bienestar.

Ahora bien, si las autoras adoptan la crítica de Pérez (2014) sobre la despolitización de la cuestión social en el neoliberalismo, es transcendental para la presente investigación plantear una perspectiva de la pobreza desde los planteamientos de la cuestión social.

5.4 La pobreza como manifestación de la cuestión social

En primera instancia, es necesario abocar la génesis de la cuestión social, como categoría elemental para la comprensión de la desigualdad social y los procesos que generan las condiciones de empobrecimiento.

La cuestión social refiere al pauperismo como primera expresión del resultado de los procesos de industrialización que marcaron la historia a finales del siglo XVIII y principios del XIX en Inglaterra, se considera que fue un suceso inédito donde se vislumbra por primera vez de manera evidente la creciente situación de pobreza. Aunque ya se había producido desde muchos años antes la diferente apropiación de los bienes socialmente producidos, lo que marcó esta época y llamó realmente la atención, fue la gestación de una pobreza generalizada.

A partir de lo anterior, explica Netto (2003) “la pobreza crecía en razón directa con el aumento de la capacidad social de producir riquezas” (58) producción que sobre caía en los hombros de personas que no podían acceder a los bienes y servicios. Es en este aspecto que la desigualdad y el pauperismo en el capitalismo se diferencia a otros modos de producción, pues en el capitalismo el desarrollo de las fuerzas productivas y la capacidad social de

producir riquezas es lo que aumenta la pobreza no, así como en otros modos de producción donde la principal causa era la escasez.

Para Netto (2003), la cuestión social fue relacionada con la situación del pauperismo, sin embargo, no se realiza un análisis profundo para entender la historia, génesis y reproducción de la cuestión social, hasta que Marx en 1867 en “El Capital”, comienza a reflexionar sobre el *proceso de producción del capital*, donde entendería el complejo de causalidades de la cuestión social y la pauperización como su manifestación más evidente e inmediata. Igualmente, menciona que para el desarrollo capitalista sería necesaria la cuestión social y que con cada fase de su desarrollo le corresponden diferentes y más complejas manifestaciones.

El autor explica, que este fenómeno estaría influenciado por procesos históricos, políticos, culturales y más concretamente nacionales. La cuestión social, entonces, se refiere a las contradicciones entre el capital/trabajo y al avance de las fuerzas productivas. En ese sentido, “a cada nueva fase de su desarrollo, ésta instauro expresiones socio-humanas diferenciadas y más complejas, correspondientes a la intensificación de la explotación, que es su razón de ser” (Netto 2003: 66)

En esa línea la comprensión de la pobreza como manifestación de la cuestión social, es partir de la tradición marxista para explicarla en un contexto dado como el de Costa Rica y específicamente en zonas transfronterizas como el cantón de Los Chiles, para comprender como las nuevas fases del capitalismo y las reconfiguraciones de clases mantienen hoy en día los procesos de explotación y afectan directamente la vida de las mujeres y sus familias de manera significativa.

Además, en la época actual marcada por el neoliberalismo y la globalización se han recrudecido las relaciones entre capital y trabajo, pues da paso a la flexibilidad laboral la cual dentro de la idea de competencia es legitimada por el Estado, lo que ha permitido “el aumento dramático de la cantidad de pobres, de desocupados, de trabajadores pobres precarizados o no plenamente ocupados” (Coraggio y Arancibia, 2004: 2).

Lo anterior, consiste una de las principales problemáticas en las zonas rurales, afectadas por el desempleo, el monopolio de la agroindustria, los trabajos precarizados y en cantones

como Los Chiles donde se representa la figura del contratista, por medio del cual las empresas no tienen responsabilidades directas con las personas trabajadoras, por el contrario, la relación laboral con el contratista deja sin efecto las condiciones mínimas para la explotación, es decir, no se tiene acceso al salario mínimo, las vacaciones, el acceso a la seguridad social, etc.

Con lo anterior se evidencia lo que Blanco y Quirós (2013) denominan la transformación de la estructura de las relaciones sociales de producción, conforme a los intereses del capital, respaldado y legitimado por el Estado, quien es permisivo ante el aumento de los niveles de explotación de la fuerza de trabajo en las zonas rurales y transfronterizas.

Sin embargo, para observar la cuestión social con perspectiva de género, desde la división socio sexual del trabajo y con el rostro de las mujeres empobrecidas en las zonas transfronterizas, no se puede obviar que la crisis estructural del sistema capitalista y las transformaciones en el mundo del trabajo han permitido el desarrollo del trabajo informal como una forma flexible del trabajo.

En ese sentido Blanco y Quirós (2013), establecen que la reducción del empleo se deriva de menos puestos en el sector industrial dadas las condiciones de tecnificación, un sector terciario o de servicios incapaz de absorber toda la población económicamente activa y que igualmente ofrece ocupaciones inestables y mal remuneradas, y amplias diferencias entre los empleos estables y los precarizados, lo cual se entiende como una forma de trabajo funcional al sistema capitalista ya que juega el papel del “colchón” ante la crisis y la reducción del mercado de trabajo.

El trabajo informal en ese sentido como consecuencia de la relación capital/trabajo ha acaparado en mayor medida a las mujeres “porque: constituyen el grupo poblacional al que el desempleo afecta de manera más profunda (...) poseen en su mayoría escasos niveles de calificación y educativos, además de que les permiten combinar tanto las labores productivas como reproductivas que les han sido asignadas cultural e históricamente” (Blanco y Quirós, 2013: 53-54).

Consecuentemente, la cuestión social tiene un ámbito estructural como fue mencionado por Netto (2003) pero también se pueden evidenciar las manifestaciones de la cuestión social

en la vida concreta de las mujeres, marcadas por los procesos de empobrecimiento generados por la desigualdad social y por la división socio sexual del trabajo, pues lo anterior las obliga en consonancia con la satisfacción de necesidades a involucrarse en actividades

(...) que requieren de poco capital, la división del trabajo no es clara y en algunos casos resulta rudimentaria, tiene un carácter de subcontratación, hace uso de tecnologías simples, empleos de salarios marginales, relación de dependencia con respecto al sector formal, falta de control gubernamental e incapacidad para cumplir las regulaciones establecidas legalmente. (Blanco y Quirós, 2013: 51)

Es comprensible por esa razón que las mujeres se encuentran en condiciones de pobreza, no por razones de carácter individual, sino que existen estructuras de poder que definen el lugar que ocupan en la estructura social, así mismo las actividades en las que logran incorporarse para satisfacer las necesidades de su familia afectan las propias condiciones como mujer, pues las aleja del acceso a los servicios de salud y las posibilidades de desarrollar una vida digna.

El lugar que mayormente ocupan las mujeres empobrecidas de las zonas transfronterizas es el de la desventaja en las relaciones sociales, donde el tema de la reproducción social también tiene un énfasis importante y determinante en su libertad personal. Por esa razón, cuentan con menores posibilidades para enfrentar los efectos negativos de la economía y las ubica en los altos índices de pobreza en el país.

Las autoras en ese sentido proponen como parte del referente teórico para el análisis de las estrategias familiares de vida de las mujeres, aspectos socioeconómicos y culturales que influyen sus vidas, y las decisiones que toman para alcanzar la sobrevivencia de ellas mismas y de sus unidades domésticas. Debido a lo anterior, es meritorio comprender la división socio sexual del trabajo en la sociedad capitalista y patriarcal imperante.

5.5 División socio sexual del trabajo.

La división socio sexual del trabajo no puede ser explicada sin antes referirse al patriarcado, pues la situación en la que se ha ubicado la mujer históricamente tiene relación

no sólo a condiciones de producción/reproducción, sino también, las relaciones sociales entre sexos que perpetúan la opresión y discriminación social de la mujer.

Para comenzar la discusión, se partirá del planteamiento de Hartmann (1981), quien menciona dos premisas esenciales. Por un lado, que el patriarcado debe visualizarse como una estructura psicológica, social y económica y por otro que la sociedad está organizada a partir de bases capitalistas y patriarcales.

En esa misma línea, los autores y autoras consultadas refieren el inicio del patriarcado con la constitución de la familia patriarcal y monogámica. Al respecto León (2006), indica que las primeras explicaciones fueron las ofrecidas por Engels en “*El origen de la familia la propiedad privada y el Estado*”, pues desarrolla una relación entre el establecimiento de instituciones sociales y religiosas, así como el ganado y la agricultura con las formas de poder de lo masculino sobre lo femenino.

En ese sentido, con el avènement de la agricultura, la mujer pasaría a ser propiedad y servidora del hombre, así como a dedicarse a las labores del hogar, a la crianza de los hijos y al cuidado de los animales y la agricultura.

León (2006) menciona que en este periodo se pierde el derecho maternal que había predominado en las formas familiares de grupos, en donde la herencia se establecía por medio de la madre. Con la monogamia la herencia pasaría a otorgarse por medio del padre y “el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases con la del sexo femenino por el masculino” (Engels, 1884: 27).

Para Engels (1884), el matrimonio monogámico aparece en la historia como una forma de esclavitud de un sexo sobre otro, ya que a partir de la monogamia se desarrollan las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, así como el control sobre los cuerpos y la sexualidad de estas últimas, ya que debían cumplir lo establecido por la monogamia, como objeto sexual, leal y de pertenencia a otro ser.

Incluso, en los planteamientos de Engels (1884) se logra establecer que la primera división del trabajo también está constituida entre hombres y mujeres, al delegarle el cuidado

de los hijos. Engels realiza un aporte importante al estudio de la división socio sexual del trabajo pues plantea la posición social de la mujer en relación con los hombres en términos económicos, por la división de labores por un lado y la constitución de la propiedad privada por otro, al posicionarse a la mujer como objeto de la propiedad de otro y ese otro es un hombre con privilegios y poder sobre las mujeres.

Además de Engels, han existido autoras que también se preocuparon del origen del patriarcado, sin embargo, no lo relacionan con la evolución histórica de la humanidad, ni con el surgimiento de la propiedad privada, sino con rasgos biológicos como es el caso de Simone de Beauvoir.

De Beauvoir considera que el patriarcado siempre ha existido debido a la superioridad biológica de los hombres, al contrario de Engels, niega la existencia de un cambio en las relaciones de poder entre sexos con la agricultura, pues indica que en tiempos primitivos la mujer dependía del hombre a causa de los constantes embarazos, lo cual le limitaba su tiempo para la caza y defenderse de los enemigos.

Además, León (2006) indica que para De Beauvoir la mujer siempre fungió más como un medio para traspasar el derecho materno y no se propició como un privilegio. Para la autora, Engels tampoco explica el carácter de opresión sobre la mujer y simplemente lo define como una oposición de clases.

Otra de las autoras que critica tanto las consideraciones de Engels, por suponerlas patriarcales como las biólogistas, es Katty Millet, para quien la *política sexual* es la sumisión de las mujeres hacia los hombres por medio de la monogamia, pues debe ofrecer placer, pero no disfrutar de su sexualidad y la existencia de valores sociales que crean estereotipos y fortalecen la idea de superioridad masculina en el ámbito social, político y económico.

El aporte de Millet se desarrolla al realizar una acotación al tema de la sexualidad de las mujeres, pues socialmente la representación de la mujer es a partir de la maternidad y no del pleno disfrute de la sexualidad, esta última también ha sido adjudicada a los hombres, como quienes pueden disfrutar libremente y sin restricciones sociales su sexualidad, ubicando a las mujeres en una situación de desventaja, Millet en ese sentido abre el panorama de las diferencias de poder a la corporalidad e incluso se logra comprender que las mujeres no

pueden elegir libremente sobre sus cuerpos y sus deseos, pues existe una presión social mayor que define lo que es aceptable y permitido para una mujer y lo que no lo es.

Por otra parte, Hartmann, quien es considerada una feminista socialista, critica las perspectivas que desde el materialismo se desarrollan sobre la desigualdad sexual entre hombres y mujeres, al respecto considera: “la mayoría de los análisis marxistas de la posición de la mujer parten de la relación de la mujer con el sistema económico, y no de la relación de la mujer con el hombre, suponiendo que esta última quedará explicada en su análisis de la primera” (Hartmann, 1981: 3). De igual forma, menciona que el feminismo por sí solo pierde la noción de la historia y carece de una base material en el análisis de la condición social que ha sido impuesta a las mujeres.

Un aporte importante y esencial de la autora es que visualiza la subordinación de la mujer con relación a los hombres, no sólo en el ámbito doméstico sino también en la esfera pública, donde se puede comprender las relaciones de poder en espacios comunitarios, laborales, etc, ubicando la situación de la mujer con perspectiva histórica y social y no solo relegada a la reproducción. En ese sentido, la autora apuesta por buscar las razones sociales de la desigualdad.

Hartmann (1981), entonces establece que existe un *sistema sexo/género* mediado por la biología y por la construcción social del género, el cual se llamaría patriarcado, definido como:

(...) un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permiten dominar a las mujeres. Si bien el patriarcado es jerárquico y los hombres de las distintas clases, razas y grupos étnicos ocupan distintos puestos en el patriarcado, también les une su común relación de dominación sobre sus mujeres, dependen unos de otros para mantener su dominación. (12)

El patriarcado según la autora también debe de establecerse sobre una base material, la cual estaría definida por el control de la fuerza de trabajo de la mujer, impidiendo el acceso a recursos como la tierra, el trabajo bien pago y la sexualidad, limitando su espacio al préstamo de servicios personales y la crianza de los hijos (Hartmann, 1981).

El control que ejercen los hombres sobre la fuerza de trabajo de la mujer también se desarrollaría tanto dentro como fuera de la esfera familiar, en cada una de las instituciones de la sociedad y por medio de la socialización, repitiendo y adoctrinando valores patriarcales que suponen la inferioridad de la mujer con respecto a la de los hombres.

En esa línea la división sexual del trabajo debe de entenderse como fruto del patriarcado, pues para la autora “en la mayoría de las sociedades conocidas la división del trabajo por sexos socialmente aceptable es aquella que otorga un *status* inferior al trabajo de la mujer” (Hartmann, 1981: 13).

En este punto se regresa a las premisas iniciales, que la sociedad no puede ser comprendida en su forma de organización si no se visualiza la producción económica y la reproducción humana, concibiendo un capitalismo patriarcal que también establece jerarquías en las formas como las personas producen y se reproducen.

De esa manera, se da una división sexual tanto al interior del hogar como fuera de él, pues las mujeres que acceden al trabajo remunerado reciben las peores pagas, lo cual continúa la dependencia y la ventaja material del hombre. En ese sentido el trabajo de las mujeres al tener un estatus inferior al de los hombres no pueden hacerse cargo de los activos familiares, tales como la tierra, ni acceder a mejores puestos de trabajo, lo cual aumenta la dependencia y la desventaja material de la que habla la autora.

Sobre el tema del trabajo doméstico, se debe tener presente el aporte de Ezquerro (2018), lo anterior como un planteamiento a partir del cual se descubre lo evidente, pues menciona que “el empleo de hogar siempre ha sido un trabajo de “mujeres pobres”, por lo tanto, atravesado por desigualdades de género, clase, etnia o status migratorio” (19) donde deja en evidencia la posición de las mujeres en zonas transfronterizas, ya que la división socio sexual del trabajo se cruza con otros ejes de jerarquización social, los cuáles recaen sobre ellas como formas de discriminación que se unen para determinar sus condiciones de vida y las posibilidades para enfrentar las situaciones de pobreza.

De tal manera, las mujeres en condición de pobreza, por su condición de clase, de género, de etnia y su estatus migratorio las obliga a encontrarse en la posición de quien brinda cuidados a los demás, a las otras y otros que tienen privilegios.

Es decir, el trabajo doméstico en lugar de dejar de ser única responsabilidad de las mujeres dentro del hogar ha sido mercantilizado por el capitalismo, pero mediante puestos de trabajo que son ocupados principalmente por mujeres (en condición de pobreza), en condiciones precarias, ocasionales y mal pagados, un ejemplo de ello es la tercerización de los servicios de limpieza tanto en instituciones públicas del Estado como en empresas privadas.

En esa misma línea Guzmán (1994) indica, que los cambios, históricos, sociales y culturales de los años ochenta y principios de los noventa, causaron que las conformaciones familiares sufrieran grandes transformaciones, donde las mujeres son las “que comienzan a hacerle frente a la multiplicidad de nuevas demandas y responsabilidades, la limitación de recursos y los cambios en las estructuras sociales y económicas” (6), donde además deben encargarse de otros dependientes, lo que las obliga a generar lo que la autora llama “estrategias de sobrevivencia” y la movilización de redes de apoyo entre la familia, lo que culmina con la incorporación en actividades económicas.

La incorporación de las mujeres en actividades económicas a partir de los años ochenta, ha causado cambios en los roles de género, sin embargo, la sociedad y las políticas sociales y económicas, continúan estructuradas a partir de la figura masculina como proveedor y principal partícipe en la esfera pública, política y económica, causando la continuación en los patrones. Guzmán (1994) indica que “los efectos de ello han sido dramáticos para las mujeres, quienes continúan siendo discriminadas salarialmente, así como su acceso al crédito, tierra, tecnología, asistencia técnica, educación y capacitación laboral, mientras su carga de trabajo se ha duplicado” (6).

La carga de trabajo se duplica, pues al participar del trabajo remunerado, algunas veces por medio tiempo, queda pendiente en casa, el tema del cuidado y el trabajo doméstico que espera a las mujeres a su llegada al hogar, pues los roles y los patrones de género les asignan estas funciones que otros miembros no realizan de manera gratuita. Es importante mencionar, además, que la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado también ha significado la participación de las abuelas o de hermanas o hermanos mayores en el tema del cuidado, pues aún la sociedad patriarcal y capitalista se encuentra muy distante de una organización justa, colectiva y solidaria de los cuidados.

En ese sentido, la pobreza en las mujeres no sólo se ocasiona a partir de contradicciones en la esfera económica entre el capital-trabajo, sino también en el ámbito cultural, en los roles asignados en la socialización de género que parecen obviar el paso del tiempo, las dobles o triples jornadas de las mujeres, su incursión en la economía y en los espacios laborales.

Al respecto Bonavitta (2016), comenta que la condición de pobreza en las mujeres es genérica, pues se enfrentan a procesos discriminatorios, por un lado, a nivel social, con las desigualdades en el acceso al mercado de trabajo y a los puestos en los espacios públicos y también en el entorno comunitario, porque están bien establecidos los roles y responsabilidades de género debido al estatus inferior del trabajo femenino.

Según Tellachea (2013), hay tres categorías a partir de las cuales se puede explicar la influencia del género en los procesos de desigualdad de las mujeres, los cuáles han sido contruidos a partir de los estudios feministas sobre la división social del trabajo y el género. Cada una de las categorías representan las carencias que tienen las mujeres por su condición de género, a decir, autonomía económica, libertad de tiempo (constituida por la escasez) y autonomía física, las cuáles explican las razones que de una parte de la sociedad esté mayormente expuesta a las situaciones de pobreza.

La *autonomía económica* según la autora consiste en tener disponibilidad de recursos económicos suficientes y necesarios para satisfacer necesidades, al respecto menciona que las desigualdades y discriminación de género influye en el acceso a un trabajo remunerado bien pagado y en condiciones de igualdad (mismo puesto, igual remuneración), así como tenencia de activos y capacidad de toma de decisiones sobre ellos, que le permitan solucionar temas de ingresos personales y familiares. Sin embargo, se observará en el análisis si realmente las mujeres adquieren autonomía económica al contar con un trabajo remunerado, pues median las circunstancias sobre las cuáles se establecen los términos de la explotación capitalista, es decir, la venta de la fuerza de trabajo y la división socio sexual del trabajo en el espacio doméstico que podría implicar dobles jornadas laborales.

La autonomía económica entonces debe contemplarse desde otras perspectivas, pues se encuentra alejada de la realidad de las mujeres en regiones transfronterizas, carentes de recursos y activos que les permitan acceder a mejores condiciones económicas, o si bien en

el caso de contar con ellos, se ven limitadas por la exclusión y el abandono de las zonas rurales y transfronterizas, así como del agro por parte del Estado, de esa forma influye en los bajos índices de desarrollo social y en las limitadas opciones de acceso a oportunidades de estas comunidades. En ese sentido, nuevamente se incorporan distintas variables que representan la complejidad social en la que se encuentran las mujeres en condición de pobreza del cantón de Los Chiles y que visualiza la limitada autonomía económica de las mujeres en la cotidianidad de la unidad familiar.

En segundo lugar, Tellachea (2013) hace referencia a la *escasez de tiempo*, la cual la considera una propuesta política trascendental, pues se ha naturalizado el tiempo invertido por las mujeres en muchas tareas y se considera tiempo no remunerado. Con respecto a la pobreza de tiempo como le llama igualmente la autora, se refiere sobre todo a la forma de organizar y distribuir las labores domésticas dentro del hogar. Lo anterior, obstaculiza el acceso al empleo y asegura jornadas aún más extensas en el caso de tenerlo, lo cual termina por incidir directamente en la salud de las mujeres.

Lo anterior expone a las mujeres como las únicas responsables del cuidado y la reproducción de la unidad doméstica, donde “por amor” se privan de alcanzar metas personales a cambio de que los demás miembros de la unidad doméstica pueda invertir tiempo en el estudio y el trabajo remunerado, la escasez de tiempo está referida sobre todo al tema del cuidado y la reproducción biológica, ello repercute en las acciones para la recreación y el disfrute de actividades de autorealización por parte de las mujeres y en mayor medida de quienes se encuentran en condición de pobreza.

La tercera y última categoría está asociada a la *autonomía física* que se vincula a la categoría anterior ya que la mujer enfrenta mayores dificultades para tener acceso a derechos como “la educación, la salud, redes sociales o participación efectiva en temas políticos, económicos y sociales” (Tellachea, 2013: 9). De igual manera dentro de esta categoría se encuentra las dificultades que le impone el género a las mujeres para acceder de manera efectiva al disfrute de su sexualidad y a los derechos sexuales y reproductivos.

Así mismo, las limitaciones en la autonomía física que se presentan con la violencia de género, dentro como fuera de la esfera familiar y en todas sus manifestaciones, simbólica, material, etc.

La violencia es ejercida como un ejercicio de poder y en las zonas transfronterizas la violencia de género también se representa en las mujeres jóvenes y en las niñas, mediante relaciones impropias y embarazos de adolescentes, expuestas muchas veces a patrones culturales que son permisivos con este tipo de prácticas sociales, que impiden el desarrollo personal de las mujeres, expuestas a temprana edad a la reproducción de los roles de género y a enfrentarse a las condiciones de pobreza siendo madres.

Lo anterior visualiza como afecta la división sexual del trabajo la vida de las mujeres, sus oportunidades de realización y la labor del cuidado como única y exclusiva responsabilidad, lo cual les limita su desarrollo pleno. Además de ello hay que agregarle la desigualdad social, la falta de fuentes de empleo, el inaccesso a la salud y las acciones recurrentes para defender sus derechos y su reconocimiento como seres humanos en toda plenitud.

De igual forma, la división sexual del trabajo propia del patriarcado está vinculada a los procesos socioeconómicos y políticos de desigualdad social que proporcionan las situaciones de pobreza. En ese sentido, el sexo se establece como premisa para la división de los trabajos, donde a la feminidad le corresponden los trabajos más residuales, peor pagados o definitivamente no remunerados, y es precisamente la explotación del trabajo de las mujeres lo que históricamente ha estado invisibilizado en el capitalismo, pero que a la vez se refleja en los rostros y las condiciones de vida de las mujeres en condición de pobreza.

La continuidad del sistema capitalista y del patriarcado recae en el mantenimiento de la explotación del trabajo de las mujeres y por lo tanto del control de sus cuerpos, de su sexualidad y de los simbolismos que establecen a la mujer como ser cuya identidad es estar para los demás, de igual forma, cuando el desempleo y la crisis económica empeora, son ellas las que desarrollan estrategias para asegurar la satisfacción de necesidades humanas.

5.6 Necesidades Humanas

El análisis de las necesidades humanas se ha realizado desde varias corrientes y posiciones ideológicas; de esta forma, de acuerdo con el planteamiento del autor o autora que se utilice así será el abordaje de esta categoría conceptual.

Por su parte, Izquierdo (1991) establece tres condiciones esenciales para comprender el tema de las necesidades humanas, en primer lugar, las necesidades son históricas, en el sentido que se ubican en un tiempo determinado y en segundo lugar, cada sociedad es capaz de producir su propio sistema de necesidades, las cuáles deben ser en menor o mayor medida satisfechas.

La historicidad de las necesidades más que nunca deben de plantear los cambios continuos que la sociedad globalizada presenta, pues de una generación a otra, en una misma sociedad como la costarricense, puede variar el sistema de necesidades, sin embargo, con el paso del tiempo, establece Izquierdo (1991) persisten necesidades indispensables.

El otro argumento establecido por Izquierdo (1991) es su aporte de la estructura social de las necesidades, pues plantea que “unos deciden cuáles van a ser las necesidades humanas y organizan la producción de las mismas, mientras que otros dedican la mayor parte de sus vidas a producir las necesidades que no podrán satisfacer, y producirlas en el modo, al ritmo, de la calidad y en la calidad que otros decidan” (49).

A partir de lo anterior se evidencia que las necesidades humanas están siendo comprendidas dentro del sistema capitalista, el cual establece la estructura de necesidades con la particularidad de las relaciones de producción, donde quienes tienen el poder establecen las condiciones de generación de necesidades humanas y quienes trabajan en la producción de dichas necesidades se enfrentan a los mecanismos de insatisfacción, es decir, sectores sociales que no tienen acceso a los medios para satisfacer las necesidades humanas acorde a su época e historicidad.

Lo anterior comprende que la desigualdad en el acceso a la satisfacción de necesidades es una característica propia del sistema capitalista y se legitima como menciona Izquierdo

(1991) en el discurso que establece la imposibilidad de construir un mundo y una sociedad más equitativa que la ya existente.

En cuanto al tema la autora Agnes Heller (1978) desarrolla una lectura desde el marxismo e igualmente que Izquierdo plantea las necesidades desde la historicidad y aclara que Marx nunca realiza una definición explícita sobre el concepto de necesidades.

De esta manera, la autora considera como punto de partida en la teoría de Marx, el valor de uso, pues los bienes son creados por su valor de uso, es decir, porque satisfacen necesidades humanas. Como se evidencia el tema de las necesidades es valioso en la comprensión de la economía política de Marx, así como central y primordial en el sistema capitalista, donde se incorpora el trabajo obrero para crear bienes que satisfacen necesidades humanas y posteriormente se incorporan al mercado de intercambio.

Al respecto la autora también menciona que no importa el tipo de necesidad que se deba satisfacer, si es una material o no material, los bienes tienen una utilidad y su fin último o primordial es satisfacer necesidades y para ello los humanos incorporan su fuerza de trabajo. Heller (1978) menciona que al igual que el valor de uso, se encuentra la premisa de que el obrero vende su fuerza de trabajo al capitalista.

¿qué define el valor que recibe, es decir, el valor de la fuerza de trabajo? Como es sabido, el valor de los medios de subsistencia necesarios para su reproducción. Considerando dada la productividad, la cantidad correspondiente de valor es fijada nuevamente por las *necesidades* del trabajador. La totalidad de las necesidades para la mera supervivencia (comprendido el sustento de los hijos) representa el límite inferior. (Heller, 1978: 22)

En ese sentido, se comprende que los bienes tienen un valor de uso y el valor de la fuerza de trabajo empleada por el obrero se puede medir, consecuentemente estará determinada por el valor de los medios necesarios para su subsistencia. De igual forma la autora menciona que el obrero en el sistema capitalista es necesario para la generación de plusvalía, la cual se crea cuando una sociedad produce más de lo necesario para la satisfacción de las necesidades vitales.

En ese sentido el capitalista simplemente paga al obrero el valor necesario para su reproducción y la plusvalía generada (tiempo de trabajo no pago al trabajador), es apropiado por el capitalista. La apropiación de la plusvalía es la acumulación del capital y por lo tanto la apropiación privada del trabajo excedente del obrero.

Para Heller (1978), es la acumulación privada lo que conlleva a la división del trabajo y consecuentemente “el lugar ocupado en el seno de la división del trabajo determina la estructura de necesidad o al menos sus límites” (23) con lo cual intenta indicar que dependiendo del lugar que se ocupe en la estructura social, ya sea obreros o capitalistas, de tal forma será repartida la estructura de necesidades, o sus límites, al menos para quienes dependen de su fuerza de trabajo para sobrevivir. En ese sentido al modo de producción capitalista le corresponde una determinada estructura de clases, que se diferencia según la división social del trabajo.

El aporte de Marx correspondiente a las necesidades también implica una visión distanciada de la concepción de la economía clásica, la cual realiza un determinismo económico. Con respecto de lo anterior Heller (1978), expone que para la economía clásica las necesidades del trabajador visualizan los límites de la riqueza y al mismo tiempo “la necesidad que se manifiesta en forma de demanda solvente es una fuerza motriz y un medio de desarrollo industrial” (24).

Desde ese punto de vista las necesidades retoman importancia sólo en el mercado, donde se desarrolla el intercambio y la valorización del capital, a lo anterior Marx le llama la alienación de las necesidades, pues la producción no está destinada a satisfacer necesidades humanas, sino que su fin tiene llanamente implicaciones económicas, un mercado que desarrolla necesidades, la necesidad de valorización del capital, la estructura de necesidades basada en la división del trabajo y las necesidades del trabajador reducidas a los medios necesarios para la vida (Heller, 1978), todo lo anterior implica la alienación de las necesidades desde la perspectiva Marxista.

Por lo anterior en la economía política de Marx, se intenta realizar un análisis extraeconómico de las necesidades o mejor dicho desarrolla categorías histórico-filosóficas o categorías antropológicas de valor.

Para Heller (1978) existe dificultad a la hora de desarrollar la clasificación de las necesidades desde esta perspectiva, pues son muy heterogéneas y en algunas ocasiones no son suficientemente claras, sin embargo, la autora las clasifica en necesidades naturales, las cuales se encuentran referidas como necesidades físicas o necesarias y por otra parte las necesidades socialmente determinadas que serían las necesidades sociales.

De igual manera, las descripciones histórico-filosóficas ponen de relieve las necesidades superiores de los seres humanos, lo que representa un elemento importante en la descripción y análisis que realiza Heller sobre la teoría de las necesidades en Marx, pues sobre pasan las necesidades prácticas a las que se ve reducido el obrero en el sistema capitalista a partir de su explotación. Consecuentemente, la autora denota que estas necesidades naturales:

(...) varían con arreglo a las condiciones del clima y a las demás condiciones naturales de cada país. Además, el volumen de las llamadas necesidades naturales, así como el modo de satisfacerlas, son de suyo un producto histórico que depende, por tanto, en gran parte, del nivel de cultura de cada país y, sobre todo, entre otras cosas, de las condiciones, los hábitos y exigencias con que se haya formado a la clase de los obreros libres. (Heller, 1978: 30)

Para mayor comprensión de la cita anterior, se debe tener claro que la fuerza de trabajo en el capitalismo es una mercancía, pues tiene un valor de uso al ser capaz de crear bienes y un valor de cambio al intercambiarse por el salario. En este sentido, indica Heller (1978) que el valor de la fuerza de trabajo del obrero a diferencia de otras mercancías encierra un elemento histórico moral.

Igualmente, como se ha mencionado con anterioridad, las necesidades naturales están dirigidas a la sobrevivencia y mantenimiento de la vida humana, sin la satisfacción de estas necesidades no es posible la vida, entre ellas el alimento, la vivienda, el vestido entre otras. Ahora, con respecto a la forma de satisfacer las necesidades naturales, se refiere a la definición de necesidades necesarias, como por ejemplo utilizar implementos de trabajo para satisfacer necesidades naturales o incluso la cocción de los alimentos, hace que la necesidad natural sea también social.

Heller (1978), se distancia de las descripciones de Marx y propone un nuevo concepto que las engloba y resume, proponiendo el “límite existencial para la satisfacción de necesidades” pues indica que es un concepto límite y si este límite es superado, ya no es posible la vida misma. Seguidamente, interpreta las necesidades necesarias como el medio necesario para la supervivencia, en un periodo histórico y en una sociedad determinada.

Las necesidades necesarias son aquellas necesidades surgidas históricamente y no dirigidas a la mera supervivencia, en las cuales el elemento cultural, el moral y la costumbre son decisivos y cuya satisfacción es parte constitutiva de la vida “normal” de los hombres pertenecientes a una determinada clase de una determinada sociedad. (Heller, 1978: 34)

A partir de lo anterior Heller reflexiona sobre la primacía de esta clasificación de las necesidades en Marx, pues indica que es importante poder determinar cuáles necesidades materiales y no materiales deben ser satisfechas para que los miembros de una sociedad determinada sientan que tienen una vida “normal”, lo anterior sin olvidar que estará sujeto a la división del trabajo, la historia, la época y la estructura de clases.

Algunos ejemplos aportados por la autora son la enseñanza, los libros y la adscripción a un sindicato y todas aquellas necesidades donde se pueda establecer una media, excluyendo las necesidades individuales. Así mismo, otra de las características de las necesidades necesarias, es que son adquiribles, es decir son generadas mediante la producción material y siempre crecientes, por tanto, dependen de los medios materiales con los que cuente la sociedad.

Al respecto de las necesidades sociales ya se han mencionado algunas aportaciones con anterioridad, sin embargo, es relevante explicarlo con mayor claridad indicando que en la obra Marxista el concepto de necesidades sociales con mayor frecuencia es el de “necesidad socialmente producida” o referido al mismo contenido de las necesidades necesarias. Es decir, aquellas necesidades preconcebidas y heredadas en una sociedad, transmitidas en sus usos y su contenido moral, en ese sentido son históricas y en constante evolución (Heller, 1978).

Diferente a las necesidades necesarias son las necesidades libres ya que Heller (1978), indica que son meramente individuales y no se encuentran fijadas por la división del trabajo, y su satisfacción no es adquirible ni proporciona dinero, entre ellas las necesidades espirituales, las morales y las de colectividad.

Continuando con la discusión sobre las necesidades necesarias, Heller (1978) afirma que Marx interpretó que, en toda sociedad basada en la división social del trabajo, junto al desarrollo capitalista establece dos conjuntos económicos de necesidades, necesidades necesarias y necesidades de ostentación.

Sobre las de ostentación existen dos discusiones, uno a partir de la costumbre y el otro desde un punto de vista económico. Así mismo, las necesidades de lujo serían “todo lo que por costumbre no pertenece al sistema de necesidades de la clase obrera” (Heller, 1978: 38). Sin embargo, a la autora no le parece un razonamiento coherente con los planteamientos desarrollados por Marx en toda su obra, más bien considera que la descripción debe realizarse desde el punto de vista económico, interpretándolas como aquellos medios de lujo que solo pueden ser adquiridos mediante la plusvalía utilizada como renta.

Si bien se comprende, anteriormente se había mencionado que la plusvalía es apropiada por el capitalista y por tanto no le pertenece a la clase obrera. En ese sentido el concepto económico de las necesidades de lujo se refiere precisamente a eso, a bienes de consumo que sólo pueden ser adquiridos por el capitalista debido a la apropiación privada y a la explotación de la clase trabajadora.

La autora también realiza una aclaración al respecto, pues bajo circunstancias especiales y breves los medios de consumo de lujo pueden ser adquiridos por la clase obrera, debido al aumento de la demanda y por tanto la reducción de su precio.

A partir de lo anterior, se visualiza la exposición Marxista de una economía que, basada en la riqueza material, por un lado, crea riqueza y por otra pobreza, realizando la división entre necesidades necesarias y las necesidades de ostentación. Sin embargo, en Marx existe la propuesta de las necesidades como categoría de valor, entendido como “la riqueza humana constituye sólo la base de la libre efusión de todas las capacidades y sentimientos humanos,

es decir, para la manifestación libre y múltiple actividad de todo individuo. La necesidad de la categoría de valor no es más que la necesidad de esa riqueza” (Heller, 1978: 40)

Dicho de esta forma, es opuesta a la economía política clásica, la cual se centra en la propiedad privada capitalista, de igual manera expone a los miembros de una sociedad necesitados de una totalidad de exteriorización humana. Justamente es en este punto donde Heller (1978) evoca que la alienación de las necesidades consiste en la alienación de esta riqueza humana y donde se ubica el análisis filosófico propuesto por Marx.

La alienación máxima de las necesidades del obrero, su reducción a las burdas necesidades y el empobrecimiento y lo que crea la necesidad de trascenderla, el deseo de realización de la esencia humana, pero desde la colectividad.

El deber mismo es colectivo, puesto que el límite de la alienación capitalista despierta en las masas -sobre todo en el proletariado- necesidades (las denominadas necesidades radicales) que encarnan ese deber y que por su naturaleza tienden a trascender al capitalismo -y precisamente en la dirección del comunismo. (Heller, 1978: 87)

En ese sentido, la autora explica que el capitalismo en su seno crea una estructura de necesidades, algunas imposibles de satisfacer, así mismo las necesidades radicales surgen por momentos en el capitalismo, lo cual se evidencia en el desarrollo de las fuerzas productivas y en las contradicciones de las relaciones de producción, es un desarrollo paralelo del capitalismo y sus antagonismos.

En Marx estas relaciones de producción tienen un punto de incompatibilidad, mayor concentración de la riqueza en pocos magnates capitalistas y el aumento de la pauperización, lo cual genera las necesidades radicales y por lo tanto la conciencia de alienación. En Marx la radicalidad también se sostiene sobre práctica, pasar de la teoría a la práctica y atacar el problema en su esencia, de igual forma quienes portan las necesidades radicales son solamente la clase obrera quienes no tienen objetivos particulares sino colectivos.

Entre las necesidades que superan el punto límite de alienación, se encuentra la lucha por el incremento del tiempo libre, por ejemplo, la lucha por la disminución de la jornada de

trabajo, la necesidad de tiempo libre entonces solo podrá ser satisfecha trascendiendo el capitalismo, para desarrollar las necesidades de universalidad y el desarrollo integral del individuo.

Todo lo anterior sería posible en la “comunidad de los productores asociados” propuesta por Marx, sin embargo, no se desarrollará en el presente trabajo de investigación, aunque no está de más indicar que constituía una sociedad donde fueran satisfechas las necesidades radicales y donde se pudiera construir una estructura de necesidades diferente a la capitalista.

Otra de las teorías sobre las necesidades es la de Potyara Pereira (2000) quien se apoya en la teoría de Doyal y Gough. Esta autora inicia su exposición realizando una diferenciación entre los conceptos mínimo y básico, esta separación es fundamental para comprender la teoría presentada por Potyara, ya que ella establece que muchas de las políticas sociales que se han definido abordan lo mínimo y no lo básico como solución a la satisfacción de necesidades.

Potyara (2000) amplía mencionando que:

(...) el primero (refiriéndose al mínimo) tiene la connotación de menor, de menos, en su más íntima acepción, identificada con niveles de satisfacción de necesidades que se aproximan a la desprotección social, el segundo no. Lo básico expresa algo fundamental, principal, primordial, que sirve de base de sustentación indispensable y fecunda a la cual se suma. (32)

De esta forma, se debe apuntar siempre a satisfacer lo básico en las personas y no solamente lo mínimo, ya que en lo básico se denota al individuo como ciudadano activo y titular de derechos, mientras que en lo mínimo la persona queda desprotegida satisfaciendo lo menos.

Aunado a esta discusión, la autora también confronta los mínimos sociales frente a lo óptimo, menciona que estos no suponen la maximización de la satisfacción de las necesidades humanas básicas, ya que lo óptimo es un concepto que depende del código moral de cada cultura y por lo tanto, solo a través de la adquisición de bienes, servicios y derechos provistos por lo básico es que se logra la optimización, asimismo, supone que esto solo sucede a través

de brindarle a los individuos capacidad de agencia (figura de actor) y criticidad (Potyara, 2000: 37).

Para comprender mejor este planteamiento Potyara (2000) realiza un ejemplo práctico en donde establece:

En ningún momento los defensores de la provisión mínima admiten cumplimientos mínimos de compromisos u obligaciones sociales, equivalentes a la protección efectivamente prestada, pues eso configuraría una actitud moralmente condenable. De los pobres, por lo tanto, se exige, sistemáticamente, lo máximo de trabajo, fuerza de voluntad, de eficiencia, de prontitud laboral y de conducta ejemplar, inclusive cuando no cuentan con tal mínimo de provisión como derecho debido; y cualquier desliz cometido por ellos será fatal, en todos los aspectos. Lo que sucede es que, a diferencia del rico, el pobre tiene que andar “en la línea” y aceptar cualquier oferta de servicio y remuneración, porque su condición de pobreza continúa siendo vista como un problema moral e individual y consecuentemente, como una señal de debilidad personal que deberá ser condenada. (Potyara, 2000: 41)

De esta forma, la concepción de lo óptimo desde los mínimos sociales en una sociedad conlleva a que las políticas que se emplee van a ser determinadas por el entendimiento de hacer lo menos para atender las necesidades humanas; asimismo, crea en las personas un sentido de responsabilidad individual por satisfacer dichas necesidades, dejando de lado las implicaciones sociales presentes en el contexto.

Potyara (2000) condena totalmente este tipo de posturas, ya que ve como irracional e inconsistente creer que alguien que se encuentra desprovisto de condiciones básicas pueda satisfacer sus necesidades humanas, complementa diciendo “sin condiciones sociales básicas, enfatizamos, no es posible hablar de autosustento, sustentabilidad, desarrollo de potenciales, (...), expresiones tan decantadas en el discurso postmoderno como alternativas de satisfacción de necesidades, pues ellas no se realizarán” (41-42).

Esta autora hace gran énfasis en la conceptualización de las necesidades básicas, porque esta definición es la que rige como criterio fundamental la toma de decisiones de los diferentes ámbitos de la vida social.

Por esta razón, Potyara (2000) ha hecho esfuerzos considerables para entender que son las necesidades humanas básicas, esta autora menciona que para comprender lo planteado por Doyal y Gough es fundamental tener claro que las necesidades básicas además de su carácter humano social son universales.

Utilizando las palabras de Cabrero, Potyara (2000) amplía exponiendo lo siguiente:

(...) esta universalidad, prosigue Cabrero “no implica la generalización etnocentrista de las necesidades del centro para las periferias, de las sociedades industriales para las subdesarrolladas, sino un debate que defina el conjunto de necesidades en el ámbito de todos los mundos existentes” apuntando para “un profundo sentido de redistribución de los recursos en el plano mundial”. (78)

Este postulado se transforma en uno de los enunciados claves en esta teoría, ya que, para estos autores, las necesidades básicas son iguales en todas las sociedades, en todos los tiempos, de aquí que esta teoría difiera de otras planteadas desde corrientes relativistas.

Otro de los enunciados que es primordial para comprender esta categoría, es la diferencia que hacen estos autores utilizados por Potyara (2000) entre las necesidades básicas de las no básicas (o intermedias), aspiraciones, preferencias o deseos. Esta diferenciación es sumamente importante ya que plantea un concepto clave denominado serias pérdidas, que da como resultado otra de las características que define lo que son las necesidades básicas.

Esta autora menciona:

“Serias pérdidas” son, así, impactos negativos cruciales que impiden o ponen en riesgo la posibilidad objetiva de que los seres humanos vivan física y socialmente en condiciones de expresar su capacidad de participación activa y crítica. Por lo tanto, son daños cuyos efectos nocivos no dependen del deseo de quien los padece ni del lugar o de la cultura en que se verifican. (79)

Como se puede apreciar en la cita anterior, la autora vuelve hacer hincapié en la no relativización de las necesidades básicas, además, señala que las serias pérdidas son aquellas que incapacitan a la persona para su desarrollo material y limitan o anulan su actuar como sujetos “críticos e informados”.

Las necesidades básicas son objetivas, no se relacionan con la insatisfacción de preferencias, aspiraciones, compulsiones y deseos, ya que estos aspectos se diferencian de su carácter teórico y empírico.

Específicamente Potyara (2000) define dos necesidades humanas básicas la salud física y autonomía, a través del concepto de serias pérdidas presentado anteriormente, es donde resaltan la importancia de estas necesidades:

(...) la definición de “serias pérdidas” denota, al mismo tiempo un doble daño: uno *físico*, o privación fundamental que impedirá a las personas de usufructuar de condiciones de vida favorables para su participación social; y otro *cognitivo o racional*, que integrado al daño anterior impedirá que las personas posean autonomía básica para actuar de manera informada y con discernimiento (...). Para que las necesidades básicas sean satisfechas, la salud física y la autonomía tienen que ser atendidas. (82)

La cita anterior genera un acercamiento a la comprensión de lo que conlleva la insatisfacción de las necesidades básicas propuestas por Potyara (2000), sin embargo, hay que ahondar en lo que la autora entiende por salud física y autonomía para comprender los aportes de esta teoría a esta investigación.

La salud física para esta autora se refiere aquellos elementos que le permite al individuo sobrevivir, son elementos tan básicos que no se diferencian entre personas y animales, pero su separación se desarrolla en la satisfacción por medio del contenido humano social que las personas necesitan.

Entendiendo la esencia de la salud física como necesidad imperativa de todo ser para su sobrevivencia y reproducción, el elemento fundamental para entender su carácter humano radica en el medio para satisfacer esta necesidad la cual recae en el hacer del individuo, en la praxis.

Por su parte, Doyal y Gough citados por Potyara (2000) analizan la salud física y consideran que las personas aún satisfechas sus necesidades biológicas, físicas, necesitan aún más para decir que viven plenamente.

Y es por esta razón, que la autonomía se incorpora como necesidad humana básica y su comprensión parte de entenderla como “la capacidad del individuo (para) elegir objetivos y creencias, valorizarlos con discernimiento y ponerlos en práctica sin opresiones” (Potyara, 2000: 83).

Por lo que, para comprender bien que propone la autonomía, Potyara (2000) señala que esta necesidad va más allá del individualismo y el subjetivismo, se apoya en precondiciones sociales que se encuentran en todos los contextos, esta autora prioriza la necesidad de que las personas tengan la capacidad de elegir siendo conscientes de lo que están haciendo y las formas de llevar a cabo estas acciones.

De esta forma, la autonomía es la capacidad de las personas de tomar decisiones libres, bajo el entendimiento de que estas decisiones conllevan responsabilidades, asimismo es la capacidad de reconocerse y ser reconocido por otros como ser libre y capaz.

Asimismo, siguiendo con el planteamiento que Potyara (2000), es necesario contar con capacidades físicas y mentales ya que sean estas exitosas o no, es lo que hace a un ser lo que es, por esta razón, la autonomía puede verse afectada si un individuo presenta un déficit en los siguientes atributos: salud mental, habilidad cognitiva y oportunidad de participación.

Como se puede observar en este planteamiento expuesto por la autora, la autonomía que pueda desarrollar una persona en la vida en sociedad se encuentra arraigada en su capacidad de mantener una buena salud mental, habilidad cognitiva y tener la oportunidad de participación dentro de la misma.

Asimismo, esta autora menciona factores que pueden limitar la autonomía individual o en otras palabras, al haber carencias en las categorías claves actualmente mencionadas pueden intervenir diferentes “factores que van desde las reglas culturales (exclusión de minorías de determinados papeles), circunstancias económicas (desempleo o pobreza) hasta sobrecargas de demandas conflictivas (doble jornada de trabajo de la mujer) (84-85).

Como se denota, esta noción de autonomía rompe con la idea de libertad para autosatisfacción de deseos y preferencias, más bien, estos autores citados por Potyara (2000) hablan de que la autonomía desde esta percepción es insostenible porque el individuo de

manera aislada nunca podría desarrollar sus potenciales, por lo que, la persona necesita a otros, necesita aprender a vivir en sociedad, a respetar reglas, objetivos y creencias.

Uno de los aspectos fundamentales, que menciona esta autora, radica en la inserción de un grado más avanzado de autonomía que denomina como crítica y lo que determina, es la capacidad que tienen las personas, no sólo de discernir, evaluar y actuar, sino de “criticar y si es necesario, cambiar las reglas y las prácticas de la cultura a la que pertenece” (Potyara, 2000: 87).

Esta incorporación realizada por la autora es elemental, ya que brinda a las personas la capacidad de cambiar su realidad dentro de la sociedad, brinda el entendimiento para ver cuando algo no está bien dentro de su contexto y poder desarrollar un proceso de transformación, es por esta razón que la autora menciona que tanto la autonomía como la salud física deben ser realizados en un contexto colectivo.

Sin embargo, para que estas se den de manera óptima, debe existir dentro de la sociedad precondiciones societales vinculadas a las dimensiones de la vida humana como:

- a) *producción*: Toda sociedad debe producir suficientes recursos para asegurar a todos sus miembros niveles básicos de salud física y autonomía;
- b) *reproducción*: toda sociedad deber asegurar un adecuado nivel de reproducción biológica y de socialización de niños;
- c) *transmisión cultural*: toda sociedad de asegurar a la población la transmisión de conocimientos y valores necesarios a la producción y reproducción social;
- d) *sistema de autoridad*: algún tipo de sistema de autoridad debe ser instituido y legitimado por la sociedad para garantizar adhesión y respeto a las reglas que institucionalizan derechos y deberes. (Potyara, 2000: 88)

Además de las precondiciones societales que deben darse para la satisfacción de necesidades básicas como la salud física y la autonomía, esta autora también menciona satisfactores universales.

Estos satisfactores universales según la autora no son uniformes, sino que varían de acuerdo al contexto social, asimismo, pueden verse como bienes, servicios, medidas, relaciones, actividades o políticas. Aunado a esto, un aspecto fundamental es que esta autora también menciona que en pequeños grupos o comunidades se encuentran necesidades locales, las cuales deben satisfacerse por medio de satisfactores específicos (Potyara, 2000).

Esta autora identifica 11 satisfactores, nueve son universales y dos son específicos y se refieren a las necesidades de mujeres y niños, en el siguiente cuadro se exponen estos satisfactores y las características de cada uno de ellos:

Tabla 2. Satisfactores universales y específicos de las necesidades humanas.

Satisfactor	Característica
Alimentación nutritiva y agua potable	<ul style="list-style-type: none"> -Necesidades calóricas que un individuo necesita para sobrevivir, establecen 3000 calorías diarias para los hombres y 2000 para las mujeres como mínimo. -Dieta compuesta de nutrientes como proteínas, vitaminas y yodo. -Consumo diario en cantidades suficientes de agua potable <i>per cápita</i>.
Habitación adecuada	<ul style="list-style-type: none"> -Garantía de abrigo suficiente en climas adversos y protección razonable contra la intemperie, riesgos de epidemias y vectores patogénicos. Eso incluye casas adecuadas, agua potable y servicio sanitario. -Existencia de saneamiento adecuado para evitar la contaminación bacteriana de agua y enfermedades parasitarias. -Ausencia de hacinamiento.
Ambiente de trabajo desprovisto de riesgos	<p>Tres riesgos graves a la salud del trabajador se derivan de su condición de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Jornada prolongada. -Ambiente inseguro (accidentes y enfermedades de trabajo). -Formas de trabajo susceptibles de limitar la autonomía del trabajador, dando lugar a la depresión, ansiedad y falta de autoestima.
Ambiente físico saludable	<p>“(…) incluye situaciones que exigen un medio ecológico sano, disponibilidad de agua no contaminada, alimentos, servicios sanitarios, habitación y empleo satisfactorio (1991:200)” (p.92).</p>
Cuidado de salud apropiados	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a servicios médicos efectivos. -A servicios médicos con la mejor tecnología. -Y a tratamiento terapéutico.

<p>Protección a la infancia</p>	<p>(...) “reconocimiento de la importancia de una infancia segura para el desarrollo de la autonomía y de la personalidad del individuo” (p.92). Reconoce cuatro necesidades psicosociales en la fase infantil: -Cariño y seguridad provenientes de sus progenitores o figuras de cuidado. -Nuevas experiencias que fomenten el desarrollo cognitivo, social y emocional. -Reconocimiento y aprecio y de una atención positiva dentro del marco de las normas. -Extender, paulatinamente, responsabilidades, comenzando con rutinas personales hasta alcanzar tareas más complejas.</p>
<p>Relaciones primarias significativas</p>	<p>(...) “red de apoyos individuales (amigos, parientes, compañeros, etc) que pueden ofrecer una ambiente educativo y emocional seguros (1991:207)”. En esta red, se distinguen: grupos de apoyo primario, relaciones más próximas y confidenciales (p.93).</p>
<p>Seguridad física</p>	<p>(...) se refiere preponderantemente a la defensa contra amenazas arbitrarias provenientes tanto de la sociedad como el Estado (p.93). La violencia practicada por la sociedad se puede medir mediante: -Estadísticas de homicidios (amenaza a la seguridad física que surge por parte de otros ciudadanos). -Estudios sobre las víctimas realizados en varios países. La violencia practicada por el Estado se puede medir mediante: -Fuentes de consulta como Amnistía Internacional y Naciones Unidas</p>
<p>Seguridad económica</p>	<p>(...) necesidad intermediaria que debe ser satisfecha para garantizar la manutención y el desarrollo de la autonomía individual, porque tienen como presupuesto dos posibilidades: el individuo puede planificar y ver realizado un futuro concreto; o el individuo puede hacer esto teniendo como referencia una serie de normas, recompensas y relaciones humanas previsibles y duraderas (p.94).</p>
<p>Educación apropiada</p>	<p>La educación es un requisito universal. -Se evalúa el contenido y la forma de transmitir ese contenido (materias como diferencias culturales, enseñanza de la matemática, formación social general, procesos biológicos y físicos, etc). -Se evalúa la capacitación del profesorado. -Para adjudicar la contribución de la educación en la autonomía crítica, además de la autonomía de agencia, tiene que ser evaluado el conocimiento de que los ciudadanos poseen al respecto de otras culturas. Ese conocimiento es indispensable para que la persona pueda hacer opciones comparadas y escapar de limitaciones de la conciencia y de la imaginación, muchas veces inculcados por los propios educadores (p.96).</p>

Seguridad en la planificación familiar, gestación y el parto	<p>-Satisfactor universal/parcial.</p> <p>-Para las mujeres el tener hijos conlleva a un riesgo físico (por la cantidad de enfermedades que puede acarrear un embarazo y un parto) y pueden limitar su autonomía (limita la capacidad de control de la mujer sobre sí misma y sobre su entorno).</p> <p>-Para satisfacer esta necesidad las mujeres deben contar con programas educativos, provisión directa de anticonceptivos, tratamiento de esterilidad y de baja fecundidad (p.97).</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia con base en Potyara (2000).

Aunque Potyara no realiza un análisis profundo o estructural del término de las necesidades, proporciona elementos puntuales y concretos que enriquecen la investigación, por ejemplo la operacionalización de las necesidades ya que en la discusión de las anteriores autoras se describen de una manera más abstracta y compleja que contribuye a delimitar la posición teórica de las necesidades de esta investigación, sin embargo, no establecen una representación más cercana a la cotidiana de las mujeres en aspectos como salud, alimentación, vivienda, entre otras.

5.7 Estrategias familiares de vida.

En el presente apartado se realizará un análisis teórico sobre las estrategias que desarrollan las unidades familiares para sobreponerse a las eventualidades causadas por un sistema de producción desigual.

Los primeros investigadores en mencionar o elaborar el término estrategias de supervivencia fueron Joaquín Duque y Ernesto Pastrana, quienes a través de su investigación denominada Las Estrategias de Supervivencia de las Unidades Familiares del Sector Popular Urbano. Una Investigación Exploratoria, establecieron varios elementos que sirvieron para desarrollar con mayor fuerza esta categoría teórica.

Torrado (1980), analiza la concepción realizada por Duque y Pastrana y define aquellos elementos con los que concuerda y aquellos que necesariamente se deben modificar según su análisis y comprensión del fenómeno.

Esta autora menciona la definición de estrategias de supervivencia familiar haciendo referencia “al hecho de que las unidades familiares pertenecientes a cada sector o estrato social, en base a las condiciones de vida que se derivan de dicha pertenencia, desarrollan deliberadamente o no, determinados comportamientos encaminados a asegurar la reproducción material y biológica del grupo” (Torrado, 1980: 205).

De acuerdo a esto, esta autora establece aquellas ventajas que tiene este concepto y generalmente menciona que: se puede aplicar a cualquier tipo de sociedad, es un término que facilita el análisis al delimitar en un comportamiento aspectos sociales, económicos y demográficos, hay un cambio en el desarrollo de los estudios sociodemográficos ya que incluye la unidad familiar (Torrado, 1980).

Continuamente, Torrado (1980) define de igual manera aquellos aspectos que no aprueba en esta concepción:

- No se encuentra de acuerdo con el término “estrategia”, ya que estipula que las unidades familiares no eligen de manera libre aquellas opciones para superar sus condiciones y esto es lo que encierra dicho termino; por lo que, propone que para poder utilizar la palabra “estrategia” se contextualice las situaciones que enfrentan las unidades familiares en función de su clase social.
- Tampoco aprueba el término “supervivencia” ya que según refiere este se encuentra delimitado a la mera subsistencia básica o fisiológica.
- Establece que se debe discutir en profundidad el alcance que tienen las “redes de relaciones”, ya que al no especificar el alcance que puede tener no se define bien si se habla de “familia nucleares, hogares o redes de reciprocidad”.
- Se plantea el “problema de precisar hasta qué punto este concepto implica conciencia de fines, metas, medios, etc por parte de los agentes involucrados”. (206)

Sin embargo, aunque Torrado no se encuentra de acuerdo con el término supervivencia, este si está ligado a las necesidades fisiológicas a las que se encuentran relegadas las familias en condición de pobreza, aunque también presentan necesidades no fisiológicas o materiales.

En concordancia con lo que establece esta autora el término de redes de relaciones es un concepto amplio que no concretiza para los términos de la investigación, por esta razón es preferible utilizar otra definición como redes de apoyo, los cuales pueden estar compuestos por la familia, amistades, vecinos y hasta compañeros o compañeras de trabajo, o todas aquellas personas que puedan colaborar con la satisfacción de necesidades como la alimentación, el cuidado o el vestido.

De esta forma, Torrado realiza su análisis sobre la terminología de las estrategias de supervivencia mencionando aquellos puntos en los que concuerda y los que definitivamente no aprueban y propone una nueva categoría de análisis enriquecida por esta concepción y por un análisis más amplio del contexto social.

Monguel y Moreno (2005) realizan una crítica hacia el concepto estrategias de sobrevivencia mencionando que estas son “aquellas acciones sociales “reactivas o defensivas” de individuos que se “disfrazan” o se “esconden” en una “unidad doméstica” capaz de hacer frente “silenciosamente” (de manera más o menos “conscientemente”) a la pobreza” (140). De esta forma, estos autores aportan a las estrategias de supervivencia mencionando que pueden realizarse por parte de las familias, consciente o no, pues son las reacciones ante las situaciones violentas vividas todos los días por las condiciones de pobreza.

De igual forma, Monguel y Moreno (2005) no plantean que las estrategias de supervivencia son naturalizadas e invisibilizadas como parte de la desigualdad social, pues no se visualizan la raíz que causa la pobreza y por el contrario su análisis remite más a un conjunto de individuos que se esconden en las unidades domésticas, lo cual podría interpretarse como una concepción individualista del fenómeno.

Siguiendo con la posición de Torrado, esta autora al cuestionar el concepto “estrategias de supervivencia”, como se menciona anteriormente, desarrolla una nueva categoría analítica y le da gran relevancia dentro de su concepción a la unidad familiar, empero, en lo que profundiza con más rigor es en el estudio de estas unidades familiares desde las estrategias que crean a partir de la clase social que las define.

Esta categoría definida por esta autora se denomina “estrategias familiares de vida” y tiene la particularidad que al incluir la clase social como unidad primordial de análisis se pueda abordar cualquier estrato social.

Asimismo, Molina (2006) citando a Torrado, define estas estrategias como:

(...) aquellos comportamientos de los agentes sociales de una sociedad dada que- estando condicionados por su posición social (o sea por su pertenencia a determinada clase o estrato social)- se relaciona con la constitución y el mantenimiento de unidades familiares en el seno de las cuales pueden asegurar su reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar todas aquellas prácticas económicas y no económicas, indispensables para la optimización de las condiciones materiales y no materiales de existencia de la unidad y de cada uno de sus miembros. (70)

La incorporación que realiza Torrado al análisis de las estrategias familiares de vida por medio de la relevancia de la clase social de las unidades familiares permite que su estudio se ejecute desarrollando tanto la parte micro como macrosocial, ya que no solo indaga en aquellos comportamientos que tienen las unidades familiares, sino que se extiende hasta comprender el desarrollo de estas unidades al interior de la estructura social que es definida a través del modo de producción imperante.

Sin embargo, sobre el concepto de estrategias familiares de vida o estrategias de supervivencia existen múltiples críticas, ya que su estudio se popularizó mediante el financiamiento de los organismos internacionales como una estrategia nefasta dedicada a la colonización y el saqueo de los recursos naturales, la fuerza de trabajo y el capital cultural de los pueblos y las comunidades rurales. Trasladando la responsabilidad del uso de los activos, a las familias y hogares según sus capacidades para alcanzar mejores condiciones de vida.

Es así, que las Estrategias Familiares de Vida como referente teórico y metodológico de investigación se ha convertido en un despliegue de ideología neoliberal aplicada a las poblaciones campesinas y rurales, eliminando de contenido las relaciones sociales y las formas de explotación en el sistema capitalista.

Algunos planteamientos como los desarrollados por los investigadores Ávila y Ramírez (2015), realizan un análisis crítico sobre las estrategias de vida y las estrategias de reproducción social desde una mirada del sur latinoamericano, a partir de un pensamiento descolonizador para comprender las realidades de los países latinoamericanos.

Ávila y Ramírez (2015) plantean que el pensamiento neoclásico fue ingresado a los países del cono sur por medio de la fuerza, mediante golpes militares “es así que los golpes militares en el cono Sur fueron la vía para consolidar un proyecto colonizador orientado a garantizar el control sobre los recursos naturales, financieros, culturales, políticos y sociales; proyecto que se había visto amenazado por las tendencias nacionalistas y socialistas en el contexto de la guerra fría” (57).

Para algunos otros autores como Craviotti (2012), el enfoque de Medios de Vida surge con la implementación del neoliberalismo, los programas de ajuste fiscal, la desregulación de la economía y políticas sociales orientadas a realizar un efecto compensatorio. De igual manera indica Craviotti (2012) que la perspectiva teórica se ve acompañada por programas sociales financiados por los organismos internacionales, por medio de los cuáles no se realiza ninguna vinculación entre el plano macro y micro social, es decir, la implementación de los Modos de Vida no pone atención en la distribución diferenciada de la riqueza social.

En la misma línea Ávila y Ramírez (2015) mencionan que la reestructuración neoliberal de 1980 orquestada por los organismos internacionales conllevó a una continua desagrarización de las comunidades rurales.

Para dar cuenta de estas profundas transformaciones los espacios rurales fueron analizados desde la óptica de una *nueva ruralidad* que pondría como foco de atención el surgimiento de actividades económicas distintas a las agropecuarias, haciendo énfasis sobre las pretendidas ventajas obtenidas por los campesinos al diversificar sus fuentes de ingreso mediante la pluriactividad. (58)

La perspectiva de la nueva ruralidad al igual que la de Estrategias de Vida según los autores mencionados surge en este periodo de reestructuración, y pierden de vista la explotación y la exclusión campesina, de igual forma responsabiliza a las poblaciones en

pobreza de usar el capital que tengan disponible y crear estrategias para enfrentar las situaciones de pobreza.

Para Ávila y Ramírez (2015) el patrimonio de las familias y las comunidades en este sentido pasan a configurarse como activos, es decir, a valorizarse mediante la relación social capitalista, ya sea capital humano, cultural, social, natural y con ello de modo racional desarrollar estrategias de vida. Lo anterior es continuar con el saqueo de los recursos de los medios rurales por medio de relaciones nuevamente capitalistas. Es poner a las comunidades rurales y campesinas como centro del desarrollo, pero no desde una nueva perspectiva, sino continuando con las apuestas economistas neoclásicas.

Es decir, las comunidades campesinas y agrícolas con una trayectoria de formas de producción no capitalistas y actividades de trueque y autoconsumo, se ven orientadas a incurrir en actividades de intercambio capitalistas, a la venta y potencialización de sus activos para lograr sobrellevar las condiciones adversas de su existencia.

Lo anterior sin tomar en cuenta que las políticas neoliberales dejan pocas salidas a las poblaciones en condición de pobreza. Los autores mencionados indican que bajo estas propuestas teóricas la figura del actor retoma importancia, sin embargo, los hogares de familias que viven en el ámbito rural continúan siendo víctimas de las políticas neoliberales ya que se “omiten las profundas limitaciones macrosociales y microsociales que caracterizan nuestro espacio social e institucional” (Ávila y Ramírez, 2015: 62). Este punto es relevante en cantones como Los Chiles, Frontera Norte, donde las limitaciones institucionales son reflejadas en la condición de pobreza de su población al encontrarse en los últimos lugares de las estadísticas sobre educación, salud y desarrollo social, lo anterior debido a la exclusión y la desigualdad social en el acceso a los bienes y servicios ofrecidos por el Estado para realizar la repartición de la riqueza social.

Las estrategias de vida no pueden ser consideradas desde los planteamientos expuestos, pues se alejan de la realidad, no sólo de América Latina, sino también de las comunidades afectadas por políticas y procesos de desagrarización, eliminando el factor histórico de desigualdad de las comunidades campesinas y obviando la responsabilidad de los Estados en

el mantenimiento de los procesos sociales y productivos que generan y reproducen la pobreza.

En este punto para realizar un análisis crítico de las estrategias de vida se debe comprender el enfoque de estrategias de reproducción social, autores como Ávila y Ramírez (2015) y

Massa (2010) le atribuyen su referente teórico a la tradición marxista pues intentan localizar la reproducción social dentro de las relaciones sociales del sistema capitalista, así mismo regresa y puntualiza la vida concreta de las familias que venden su fuerza de trabajo y contribuye a entender las relaciones de poder en las que se encuentran inmersas las familias en condición de desigualdad social.

En Marx la reproducción social constituye una función para la vida humana concreta; pero si las interacciones entre los sujetos conllevan a relaciones de disfrute ancladas en la producción y el consumo, en el capitalismo las relaciones de propiedad entre quienes venden su fuerza de trabajo y los sujetos que absorben el excedente producido implican desigualdades en la distribución de la riqueza; de modo que son esas relaciones sociales las que enajenan la reproducción separándola de su esencia humana. (Ávila y Ramírez, 2015: 65)

En ese sentido las relaciones sociales desiguales es lo que impide la satisfacción de necesidades humanas tanto en cantidad como en calidad, consecuentemente las familias en condición de pobreza ponen en práctica estrategias para, por un lado, asegurar la mera supervivencia y por otro la reproducción de las unidades domésticas. Massa (2010) asegura que es válido el uso del término de estrategias de supervivencia desde esta perspectiva pues la desigualdad causa dificultades para la satisfacción de necesidades mínimas.

Como se comprende las estrategias de reproducción social de manera general y las estrategias familiares de vida o de supervivencia “-que defino como conformaciones de las primeras en tanto se orientan a la reproducción inmediata-, en particular, en su manifestación refieren elementos simultáneos de reproducción y superación del orden social que las “cargan” de dinamismo, proceso en el cual estos elementos se alinean, conviven y se enfrentan” (Massa, 2010: 134).

Es decir, las estrategias de vida no se encuentran aisladas del orden social imperante, sino por el contrario forman parte de la reproducción social y por lo tanto forma parte y se contradice con el sistema capitalista. Massa (2010) proporciona supuestos valiosos para el estudio de las estrategias de vida de mujeres en condición de pobreza en un cantón transfronterizo como el de Los Chiles, pues asegura que esta estructura social impone sus condicionantes, sin embargo, no es determinante en las acciones y estrategias escogidas por las unidades familiares, así como las estrategias moderan la crisis, más no la superan.

Así mismo, Massa (2010) indica que en la tensión entre las necesidades y las formas de satisfacerlas, las estrategias pueden ser o no reconocidas por las mujeres (necesidades históricamente y socialmente objetivadas y subjetivamente sentidas) pues se desarrollan en el marco de la vida cotidiana y por tanto existe una orientación a generar cursos de acción que naturalizan la tensión (y la desigualdad social) entre las necesidades y los satisfactores, de manera que es difícil para las sujetas reconocer las relaciones sociales que las producen.

Consecuentemente, la tensión entre necesidades y satisfactores no sólo se articulan a partir de la división sociotécnica del trabajo, sino también de la división socio sexual, pues las mujeres y hombres desarrollan saberes cotidianos y prácticos diferenciados y desiguales para enfrentar los problemas cotidianos, para la satisfacción de necesidades básicas de reproducción, material y simbólica.

Otro de los aportes de Massa (2010), al estudio de las estrategias familiares de vida en la presente investigación es que desarrolla el tema de las prácticas de consumo como las formas en las que se materializan las relaciones sociales en la sociedad capitalista.

No se consume lo que se quiere ni lo que se sabe, sino lo que se puede. Y ese poder está determinado tanto por las condiciones materiales que caracterizan la cotidianidad -lo que permite o no tal o cual acceso a bienes y servicios-, como por las representaciones en torno a eso. (Massa, 2010: 126)

En ese sentido las prácticas de consumo no solamente están representadas por la situación económica de las mujeres en condición de pobreza, sino también por la representación hacia determinados bienes y servicios en las comunidades transfronterizas, ya que existen aspectos

materiales y simbólicos particulares sobre lo que se concibe como “necesario”, pues las características transfronterizas pueden aportar elementos diferenciadores en la investigación.

Al hablar del consumo Massa (2010) se refiere al acceso a bienes y servicios y a lo que se hace para consumir, le llama estrategias. Es importante recordar que la investigación se enmarca en contextos donde las políticas sociales son cada vez más focalizadas, segmentadas y selectivas, por tanto, el acceso a bienes y servicios o satisfactores cada vez se encuentran en mayor medida orientados al mercado, lo cual depende de la capacidad de compra/consumo de las unidades domésticas.

Ahora bien, “las trayectorias que marcan los cursos de acción orientados al consumo pueden diferenciarse en función de dos variables: en términos del intercambio y en función de la necesidad que se intenta satisfacer” (Massa, 2010: 128).

En ese sentido la autora explica que las estrategias de intercambio no están relacionadas con el desarrollo del sujeto colectivo y la participación, sino a actividades concretas, como lo son el compartir el medidor de la luz, pasarse vestimenta y calzado, los alimentos, el tema del cuidado y compartir la vivienda. Todas estas acciones siguen influenciadas por el género, pues son las mujeres quienes principalmente ponen en marcha y en acción estas estrategias.

Massa (2010), indica que las estrategias en función de las necesidades que se intentan satisfacer se dividen en cuatro subgrupos. En primer lugar, las estrategias para incrementar recursos, en ese sentido refiere al aumento de actividades económicas para contar con mayor efectivo para satisfacer necesidades humanas, lo cual también está relacionado con la división sexual del trabajo dentro como fuera del hogar, el tipo de actividades que desarrollan las mujeres en sus comunidades, pueblos con índices de desarrollo económico bajos y en los cuáles deben diversificar las actividades para incrementar los recursos y tener acceso a los bienes y servicios. En segundo lugar y ligado a la anterior son las estrategias para acceder a los bienes de consumo, ya sean los alimentos, la vivienda etc.

Las cuales implican acciones de compra, donaciones o la producción en el caso de los alimentos o la vestimenta. Es esperable que la mayor parte de los bienes sea adquirida en el mercado, pero otra parte importante dependerá de las redes de

proximidad, la asistencia social y la producción para autoconsumo –como huertas y cría de animales-. (Massa, 2010: 130)

Por otra parte, se encuentran las estrategias de maximización de los recursos existentes, en este punto se recuerda lo que se mencionó sobre la mercantilización de los activos de la familia, entre ellos la fuerza de trabajo, el aumento de miembros del hogar que trabajan y/o el aumento de horas laboradas, a cambio del salario, el cual en sectores rurales suele ser muy baja la remuneración y sin cumplimiento de las garantías sociales, es decir salario mínimo, pago de seguro social, vacaciones, cesantía, etc. De igual forma este tercer subgrupo hace referencia a aumentar el rendimiento de todos los recursos que tenga disponibles la unidad doméstica.

El último subtipo propuesto por Massa (2010), son las estrategias direccionadas a la participación en redes barriales, al respecto se refiere cuando no se pueden satisfacer necesidades de manera individualizada, sino que se debe de recurrir a la colectividad para acceder a los satisfactores de necesidades humanas materiales o simbólicas.

La autora menciona un aspecto muy importante pues la participación en las redes no sólo permite el acceso a los bienes, sino que aportan información de cómo satisfacerlos, así como también se recurre a los préstamos familiares y vecinales cuando los recursos existentes dentro de la unidad familiar no son suficientes.

Con respecto a la asistencia social Massa (2010) propone una nueva categoría como “peregrinaje institucional” el cual consiste en el “recorrido recurrente y circular que realiza la población en las dependencias estatales u organizaciones barriales con el fin de obtener bienes para consumo, los cuales no son necesariamente “los que necesitan”, pero son los que pueden obtener” (Massa, 2010: 130) y con ellos lograr satisfacer necesidades básicas y mínimas, como la alimentación, las becas o transferencias monetarias para la educación, el seguro social, las pensiones para los adultos mayores, los subsidios para la agricultura y la ganadería, la leche, el cuidado y la capacitación para aumentar las posibilidades de mayores ingresos o nuevamente diversificar las fuentes de ingresos.

Finalmente, son las mujeres quienes invierten mayor tiempo y energía para buscar en el mercado informal o formal, los mejores precios para el acceso a bienes de consumo, así como las estrategias de reducción de gastos.

Para Massa (2010), la reducción de gastos influye en la calidad nutricional de las unidades domésticas en condición de pobreza, sin embargo, son las mujeres las que se excluyen de la ingesta de determinados alimentos para cederlos a los demás miembros de la familia, como lo son las carnes, frutas y verduras, por esa razón las mujeres por un lado pueden presentar cansancio, o por otro sobrepeso, ya que su base nutricional se determina por la ingesta de carbohidratos, grasas y azúcares.

En ese sentido las estrategias familiares de vida se reproducen en lo inmediato de la vida cotidiana de las mujeres en condición de pobreza con el fin de buscar los satisfactores propios y de sus familias.

Las autoras parten para el desarrollo de la investigación desde las posiciones que vinculan las Estrategias Familiares de Vida (EFV) a la reproducción de la esfera familiar, pero sin perder de vista el contexto de la reproducción social donde se desarrollan.

De igual forma, el análisis de las EFV implica entender las tensiones que se producen debido a la desigualdad social y las manifestaciones de la cuestión social en la época neoliberal actual, pues crea condiciones particulares de desposesión de los medios de vida para las poblaciones en los territorios transfronterizos y un debilitamiento de las políticas sociales orientadas a subsanar las tensiones entre las necesidades humanas y los medios para satisfacerlas.

Consecuentemente, la comprensión de las EFV implica no perder de vista el sistema patriarcal y la construcción del género, pues las mujeres se enfrentan en lo cotidiano, día con día a una serie de desigualdades, violencia de género y violencia estructural que igualmente median en las posibilidades de lograr la satisfacción de la estructura de necesidades que les corresponde según su posición en la estructura social y de acuerdo a las implicaciones de la división social del trabajo en sus vidas.

III CAPITULO

6. Estrategia Metodológica

A continuación, se desarrollan los fundamentos ontológicos y epistemológicos que se presentan como los argumentos teórico-metodológicos de la investigación.

6.1 Fundamentos Epistemológicos y Ontológicos de la Investigación

El presente trabajo final de graduación se orienta bajo la perspectiva epistemológica feminista marxista y el método materialismo histórico-dialéctico, en el sentido de que el conocimiento se construye a partir de una posición político-ideológica crítica de las relaciones sociales y de género dominantes.

Blasquez (2010), menciona que la epistemología tiene que ver con el estudio de la producción de conocimiento y por tanto de su validación, sin embargo, no se puede obviar que en el proceso de producción de conocimiento también influyen las construcciones y representaciones sociales, por esa razón no se puede obviar la influencia sociocultural y política en la ciencia.

En ese sentido, la epistemología feminista ha realizado un gran esfuerzo al criticar las formas tradicionales y androcéntricas de generar conocimiento, pues las concepciones dominantes “ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica (...) se producen teorías de las mujeres que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o a las relaciones desiguales de poder genéricas, y se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género” (22).

Por esa razón en la presente investigación se toman como referente epistemológico el feminismo marxista, pues como lo ha explicado María Jesús Izquierdo a un periódico español en 2019, el feminismo tiene una preocupación por las condiciones en las que se produce la vida humana, mientras el marxismo busca poner la producción en condiciones de reproducción de la vida humana, es ahí donde para esta autora existe un encuentro entre el marxismo y el feminismo.

En primer lugar, la teoría marxista se basa en el carácter relacional para conocer la sociedad y producir ciencia, en ese sentido se parte de que la sociedad está organizada de acuerdo a relaciones sociales de producción, donde se gestan relaciones de clases, entre quienes poseen los medios de producción y quienes carecen de los mismos.

Sin embargo, autoras como Hartmann, Blázquez, Harding e Izquierdo han indicado que el marxismo no contempla lo evidente, y con ello se refieren al papel de las mujeres, al respecto Hartmann (1981) menciona “si bien el análisis marxista aporta una visión esencial de las leyes del desarrollo histórico y de las del capital en particular, las categorías del marxismo son ciegas al sexo” (2) y del mismo modo el feminismo ha dejado de lado el análisis de las relaciones de clase.

En ese sentido las teorías tradicionales del conocimiento en las ciencias naturales y en las ciencias sociales, sólo han representado a lo largo de la historia el Punto de Vista masculino del mundo, y sus intereses, desde una perspectiva androcéntrica, al respecto Harding (2010) cuestiona que esta misma ciencia la que se ha posicionado desde la *visión desde ninguna parte* haciendo alusión a la supuesta neutralidad en la ciencia (Harding, 2010).

Para Harding (2010), el enfoque feminista del punto de vista como epistemología tiene entre sus argumentos centrales el proyecto de estudiar *hacia arriba*, lo cual es “tratar de explicar cómo funciona la estructura social de una sociedad, en lugar de tratar de explicar el comportamiento y las creencias de sus integrantes con menos poder, como lo han hecho habitualmente las ciencias sociales convencionales” (48) desde esta perspectiva es el estudio de las instituciones dominantes y de la estructura sociocultural que genera modos de opresión y dominación hacia las mujeres, las cuáles se ven tanto inmersas en las estructuras económicas como en posiciones de desigualdad en cuanto al género.

El enfoque del Punto de Vista en ese sentido busca develar las estrategias ideológicas que justifican y naturalizan el sistema sexo-género y los mecanismos que se opongan a las diferencias de opresión sexista, sin embargo con esto no intenta eliminar la política de la producción científica, sino realizarse dos planteamientos “cuáles políticas favorecen y cuáles obstruyen el desarrollo del conocimiento, y para quiénes (qué grupos) tales políticas favorecen u obstruyen el conocimiento” (Harding, 2010: 49) lo anterior con la intención de

generar cambios y no sólo quedarse en los planteamientos y descubrimiento de políticas públicas e investigaciones androcéntricas y sexistas.

En ese sentido el enfoque del Punto de Vista es importante para la presente investigación, pues entre sus planteamientos es generar investigación que oriente el desarrollo de políticas públicas y sociales que no sólo reflejen el punto de vista masculino, sino también los intereses y necesidades de las mujeres en las zonas transfronterizas, que visualicen sus estrategias de vida como modos para asegurar la supervivencia de la familia y por lo tanto la reproducción social.

Otro de los aportes del enfoque del Punto de Vista es que intenta explicar el funcionamiento de la estructura social jerárquica y sus formas de opresión material y política. Tanto así que Harding (2010), menciona a Dorothy Smith y Nancy Hartsock

(...) exhiben en diferentes formas cómo a las mujeres se les asigna la responsabilidad de la vida cotidiana, de tal modo que los sociólogos y los teóricos políticos califican como *natural* el trabajo doméstico y el cuidado de los niños, exaltando con eso las actividades de los hombres como las únicas realizaciones distintivamente humanas.
(51)

Es decir, la producción de conocimiento desde el Punto de Vista se encuentra socialmente situado a partir de la experiencia, en un contexto, en medio de la desigualdad, lo cual ofrece un punto de vista distinto, lo cual posiciona esta teoría como políticamente comprometida con la situación en la que se encuentran las mujeres.

Partir de un conocimiento situado y particular de las mujeres en condición de pobreza en las zonas transfronterizas, es para las investigadoras renunciar a lo que Pérez (2014) le llama “verdad universal”, es decir, el punto de vista estará particularizado y por lo tanto no menos importante, sino por el contrario válido en un tiempo y en espacio geográfico que además cuestiona el orden capitalista patriarcal vigente. La construcción de un conocimiento particular y situado que además se encuentra inmerso en la complejidad social y de las estructuras de poder dominantes.

Ya que se ha contemplado la epistemología feminista marxista, el proceso de conocimiento también se encuentra acompañado por un método, en este caso será el método materialista histórico dialéctico para tener una relación más cercana con la sociedad.

En ese sentido, la concepción materialista de la realidad se basa en que toda realidad objetiva es material y por lo tanto puede ser estudiada y comprendida, a su vez, los hechos se configuran “como productos del desarrollo histórico, no sólo se encuentran en constante transformación, sino que (...) son producto de una determinada época histórica: productos del capitalismo” (Lukács, 1969: 8).

Como se comprende, la realidad social de las mujeres en condición de pobreza, las cuáles son producto y a la vez son productoras de la historia que se enmarca en una totalidad capitalista y patriarcal, es decir en un momento histórico donde se desarrollan relaciones de poder y de dominación particulares, que contribuyen a mantener las relaciones sociales desiguales.

Por otra parte, el materialismo dialéctico propuesto por Marx permite comprender la realidad como una totalidad concreta, la cual se encuentra en un “constante proceso de fluyente transición de una determinación a otra, una interrumpida superación de las contraposiciones, su mutación recíproca; y que, por lo tanto, hay que sustituir la causalidad unilateral y rígida por la interacción” (Lukács, 1969: 4).

Lo anterior, pone en evidencia la complejidad de la realidad social, analizar cada una de sus partes hasta llegar a la esencia para posteriormente tener un mayor conocimiento al regresar a la totalidad concreta. Es decir, descomponer el todo, del sistema capitalista, para conocer la problemática de la pobreza, las articulaciones y relaciones que se presentan en el sentido de encontrar la esencia en un proceso contradictorio, donde las mujeres se oponen y son parte del orden imperante y cambiante pero que mantiene una lógica.

El materialismo histórico-dialéctico, también da la posibilidad de conocer la realidad desde lo más simple a lo más complejo, comprendiendo la posición que tienen las mujeres y sus estrategias para enfrentar las situaciones de pobreza en el proceso de acumulación ampliada del capitalismo, partir lo más concreto configurado por la relación dialéctica de las estructuras de poder y opresión y las clases sociales.

De tal manera, las teorías marxista y feminista dan paso al establecimiento del fundamento ontológico de la investigación, el cual permite concebir a las mujeres como sujetas conocedoras de su realidad y por esa razón la analizan y tratan de resolverla a través de estrategias familiares de vida.

En ese sentido, no se ubican como individuos aislados, sino individuos-sujetas sociales, que desarrollan una identidad personal, formas de vida y de satisfacción de necesidades a partir de su participación en una sociedad concreta.

Además, se pretende visibilizar los intereses y motivaciones de las mujeres como sujetas partícipes del proceso de construcción de conocimiento, al mismo tiempo reconociendo las relaciones desiguales de poder en las que se encuentran inmersas, situar su conocimiento y el de las investigadoras a partir del género, de las relaciones capitalistas y la ubicación en el espacio- territorio de las zonas transfronterizas.

Además, se visualiza el Estado como co- responsable y permisivo ante la ofensiva neoliberal y la articulación de clase, dando paso a los procesos de recorte de las políticas sociales y privatización de los servicios orientados a la satisfacción de necesidades humanas.

Las investigadoras conciben al Estado como permisivo y partícipe ante los procesos de generación y apropiación privada del excedente, mediante la explotación laboral y acumulación de capital, lo cual en el cantón de Los Chiles se representa con la extracción de los recursos naturales, la agroindustria intensiva, el aumento de las brechas de la desigualdad social en comparación con los centros del país y las transformaciones en el mercado laboral, así como las relaciones asimétricas entre géneros y la posición social que ocupan las mujeres en condición de pobreza.

También, como reproductor de las diferentes condiciones de desigualdad social y generador de políticas sociales y económicas que se alejan de los intereses de las mujeres en condición de pobreza y de sus familias. En ese sentido, se visualiza al Estado como un actor responsable en las limitaciones que el género les impone, la responsabilidad exclusiva del cuidado y las pocas posibilidades de desarrollo personal, así como el poco acceso a los servicios del Estado direccionados hacia la satisfacción de necesidades humanas.

Igualmente se concibe la sociedad costarricense como capitalista y por lo tanto se basa en los principios propios de este sistema de producción, el cual invisibiliza del mundo del trabajo, el trabajo no remunerado de las mujeres, al cual se le impone un estatus inferior que al trabajo remunerado y por lo tanto el sistema capitalista es incapaz de reconocer como un aporte indispensable para el desarrollo del capitalismo, al ubicarse como una forma de explotación laboral de las mujeres, que es explotación en función de la legitimación del patriarcado y del capitalismo.

6.2 Enfoque Metodológico:

Al encontrarse la realidad social en constante cambio, los fenómenos sociales se deben analizar desde las relaciones sociales que se establecen en un contexto determinado, ampliando así el enfoque y a la vez proporcionando una visión más compleja y holística de la realidad.

Por lo que, la construcción de conocimiento se da a través de las prácticas sociales que se desarrollan en una sociedad determinada, dando así un mayor protagonismo a las mujeres que se insertan en estas realidades y que contribuyen desde sus experiencias a realizar procesos investigativos con el fin de comprender e interpretar el complejo social.

Esta forma de construir conocimiento sirve como puente para analizar y comprender procesos que simplemente no se abordan o que se hacen de una forma reducida dentro de las ciencias sociales; es por esta razón, que este trabajo de investigación tomó como objeto de estudio las estrategias familiares de vida de mujeres en condición de pobreza, desde su propia realidad.

Para comprender este objeto de estudio, se decidió utilizar el enfoque cualitativo; puesto que, como menciona Martínez (2006), “la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y sus manifestaciones” (128).

Por lo que, este tipo de investigación, por su carácter y su visión epistemológica, buscó captar, conocer y comprender la realidad, a través de las vivencias, visiones, sentidos, significados, interpretaciones y prácticas de las mujeres para desarrollar de manera consiente

o no, estrategias familiares de vida como medios para la satisfacción de necesidades humanas.

La investigación cualitativa encuentra su gran trascendencia en la superación de la deshumanización positivista de la investigación, ya que por el contrario ubica al sujeto como un aspecto central para el análisis y la construcción de “acciones orientadas por un sentido” (Mejía, 2004: 279). Lo anterior, mediante datos cualitativos que permiten posterior a la reflexión y comprobación teórica, la construcción de un nuevo conocimiento.

En tanto, la investigación cualitativa es “el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno” (Mejía, 2002: 278).

Además, el enfoque cualitativo en la investigación se caracteriza según Taylor y Bogdan, citados por Gurdían (2010), por ser naturalista (analiza internamente la realidad), holística (escenario contextual y personas desde una perspectiva del todo), cuasi-inductiva (descubrimiento y hallazgo como ejes centrales), interactiva-reflexiva, no impone visiones previas, abierta (toma en cuenta puntos de vistas antagónicos o distintos), humanista y rigurosa (182).

La caracterización que realizan estos autores contribuye a visibilizar cómo este tipo de investigación enriquece el estudio de los fenómenos, prácticas y procesos sociales, como lo son las estrategias familiares de vida de mujeres en condición de pobreza, puesto que, por sus particularidades permite conocer o aproximarse a la realidad, desde posicionamientos teóricos, epistemológicos, ontológicos y metodológicos comprometidos y críticos de las estructuras dominantes.

Complementando, este análisis sobre la investigación cualitativa, se encuentra la visión de Denzin y Lincoln, citados por Vasilachis (2006) en donde consideran este tipo de investigación como:

(...) multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorga.
(24)

Por lo que, al mismo tiempo, este enfoque, proporciona un papel relevante para él o la investigadora, ya que son los encargados de indagar, comprender, estudiar, explicar, los fenómenos sociales que se originan en el entramado social.

Igualmente, hay que comprender que la investigación cualitativa conlleva el involucramiento de personas (investigadoras-mujeres participantes), lo que da como resultado, el estrechamiento de relaciones, por lo tanto, es importante las habilidades de las investigadoras para interpretar y conocer las situaciones que se dan desde las propias voces de las mujeres que enfrentan las situaciones de pobreza (Gurdián, 2010).

Siguiendo con lo anteriormente dicho, el enfoque cualitativo proporciona técnicas y métodos que contribuyen a que él o la investigadora, de acuerdo con su capacidad, seleccione aquellas que le proporcionen la información que necesita de manera eficiente y variando su rol como investigador o investigadora.

6.3 Sujetas participantes en la investigación

Como se ha venido planteando dentro de este diseño, se pretendió que la construcción de conocimiento se derive de las situaciones, experiencias y prácticas que desarrollan las mujeres en condición de pobreza para proporcionar satisfactores a las necesidades humanas propias y las de su familia.

Es importante indicar que una de las investigadoras se encontraba directamente relacionada con el contexto de las mujeres en condición de pobreza, pues laboraba para el Instituto Mixto de Ayuda Social en Los Chiles Frontera Norte, parte de su trabajo como profesional era tener cercana relación con esta población, pues son quienes principalmente acuden a los servicios de asistencia social, por su rol de género y como se ha venido indicando, son quiénes principalmente le hacen frente a las situaciones de pobreza y realizan el “peregrinaje institucional”.

Los criterios de selección para la población participante son los siguientes:

- Se escogió el distrito de Caño Negro y el distrito primero del cantón de Los Chiles, ya que es la ubicación geográfica de la presente investigación.
- Fueron seis mujeres las que participaron del estudio, debían de tener edades entre los 18 y 65 años, debido a que no existió interés por parte de las investigadoras en redundar o ser repetitivas en el proceso cualitativo de análisis de la información.
- Estar en condición de pobreza y pertenecer a una unidad familiar, para lograr comprender las estrategias familiares de vida de mujeres que confrontan a diario las situaciones de desigualdad social.
- Tener mínimo 5 años residiendo en el cantón, de esa manera poder reflejar el sentido de arraigo, pertenencia y sobre todo el conocimiento de las dinámicas propias de las zonas transfronterizas como interés principal en este requerimiento.
- Anuentes a participar en el estudio, como punto trascendental para la construcción de conocimiento en conjunto con las participantes de la investigación.

Por otra parte, al indagar sobre los estudios realizados en Costa Rica, se evidenció que la mayoría de estas investigaciones territorialmente se centra en la metrópolis, lo que invisibiliza las situaciones que se desarrollan en las zonas transfronterizas. Es por esta razón, que este trabajo de investigación seleccionó el cantón de Los Chiles para reivindicar que la situación de pobreza que viven las mujeres no tiene delimitación espacial.

A su vez, al contar las investigadoras con experiencia laboral en zonas transfronterizas, donde la pobreza se vuelve cada vez más visible, aunado a esto, se conoce la ejecución de la política social y por lo tanto, se tuvo y se tiene un acercamiento con estas mujeres, lo que propicia que el trabajo investigativo sea viable ya que, la confianza y la empatía se encuentran consolidadas, lo que facilita la realización de dicha investigación.

6.4 Técnicas de recolección de información

Es importante, retomar que como el enfoque es cualitativo, las técnicas de recolección de información son coherentes con este. Además, como plantea Gurdián (2010), “tienen como

propósito la obtención de información fundamentada en las percepciones, creencias, prejuicios, actitudes, opiniones, significados y conductas de las personas con que se trabaja” (175).

Es así, como se utilizaron tres técnicas que van acorde con el enfoque y la intención de la investigación, por lo que se aplicó la entrevista a profundidad, la observación no participante y como complemento el análisis de contenido con el fin de que brinden la información requerida.

A continuación, se presenta una breve caracterización de las técnicas, esto con el fin, de entender por qué se seleccionaron y cuál es su utilidad:

Tabla 3. Características de las técnicas de recolección de información.

Técnica	Característica
Entrevista a profundidad	Es aquella entrevista que tiene como fin conocer aquellos elementos que giran en torno a lo que viven, sienten y piensan las personas sujetas de estudio (Gurdián, 2010).
Observación no participante	Es aquella en la cual se recoge la información desde afuera, sin intervenir en el grupo social, hecho o fenómeno social. Al contrario de la observación participante, esta técnica no incluye la efectiva participación de las investigadoras dentro del contexto de la población participante para la recolección de datos (Díaz, 2011).

Análisis de contenido	Como ayuda metodológica el análisis de contenido cobra importancia cuando los documentos escritos son registros históricos a los que se pueden acudir con relativa facilidad para la investigación de determinados aspectos de la sociedad. Constituye una fuente secundaria de investigación. (Fernández, 2002).
------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia con base en Gurdíán (2000), Díaz (2011) y Fernández (2002).

Estas técnicas, contribuyeron en la investigación, ya que proporcionaron que las investigadoras, por medio de la entrevista a profundidad, conocieran aquellos datos que por medio de una técnica como la observación, por ejemplo, no se pueda obtener; a su vez, contribuyó a indagar en aspectos implícitos de la experiencia personal de los participantes.

En cuanto al análisis de contenido, esta técnica se utilizó posterior a la aplicación de las entrevistas a profundidad y la observación no participante, pues constituyó una segunda labor, con la intención de revisar los documentos escritos que permitieran identificar las acciones del Estado en el cantón de Los Chiles, mediante política pública y política social para la satisfacción de necesidades de las mujeres en condición de pobreza.

6.5 Fases de la Investigación

Esta investigación se encuentra conformada por cuatro etapas de investigación; tomadas de la división realizada por García, Gil y Rodríguez (1996). La primera es la fase preparatoria, seguida por la fase de trabajo de campo y la fase analítica y ya para finalizar, se encuentra la fase informativa.

La fase preparatoria, posibilitó que las investigadoras desde un análisis de los fenómenos y los problemas sociales que afectan la realidad y los contextos de las personas pudieran elegir un objeto de estudio. De aquí, por medio de esta mirada crítica del entorno, se seleccionaron las estrategias familias de vida de mujeres en condición de pobreza.

Esta fase se subdividió en *reflexiva* y de *diseño*, en la primera se estableció el tema de investigación, los objetivos a seguir, se elaboraron el problema y se justificó la importancia

de realizar este tipo de estudio. La etapa de diseño, por su parte, contribuyó a desarrollar la estrategia metodológica; por lo que es, la fase que orientó el proceso de investigación, ya que se seleccionó el método, las técnicas de recolección de información, el enfoque y los paradigmas.

En la fase de trabajo de campo, las investigadoras accedieron al campo para obtener la información necesaria para la realización del estudio, por lo que, se pusieron en acción las técnicas seleccionadas y se mantuvo contacto directo con la población que participó en el trabajo.

Es importante indicar que el trabajo de campo se produjo en medio de la declaratoria de emergencia nacional por la enfermedad COVID-19 mediante Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S del 16 de marzo del 2020. Entre las acciones establecidas por el gobierno en primera instancia, se encontró el distanciamiento físico y social, así como las restricciones vehiculares. Lo anterior atrasó la aplicación de las entrevistas en profundidad en las comunidades y los tiempos, pues las investigadoras debían aplicar las entrevistas los días específicos que se podía circular y en los horarios establecidos.

Además, del distrito de Los Chiles al distrito de Caño Negro hay una distancia significativa y los caminos de lastre se encontraban en malas condiciones, lo que implicó un tiempo considerable en traslado de una comunidad a otra.

La técnica de entrevista a profundidad significó un recurso valioso para acercarse a la realidad de las mujeres participantes, establecer empatía y alcanzar los objetivos de la investigación. Por su parte la observación no participante se vio limitada por la restricción vehicular, pues se debía observar con prisa las condiciones de las comunidades ya que a las 5:00 p.m ningún carro podía circular.

En cuanto al análisis de contenido significó un verdadero reto, pues no existe suficiente información y actualizada sobre el cantón de Los Chiles, la información que se proporciona comúnmente constituye datos regionales o por distribución geográfica, región Huetar Norte ó región Norte-norte.

Posteriormente, en la fase analítica, se revisó la información obtenida en la etapa anterior, para darle respuesta al problema y los objetivos de investigación, con base en el análisis y la reflexión teórica.

Además, en esta parte, se utilizaron dos tipos de triangulación, metodológica y con el marco teórico; la metodológica se utilizó, como menciona Arias (2000), a la combinación de dos o más técnicas de recolección de datos, para aproximarse a una misma categoría. Este tipo de triangulación contribuyó a este estudio, porque al utilizar diferentes técnicas para recolectar la información, se pudo comprobar que los datos obtenidos tuvieron coherencia.

Además, se realizó la triangulación con el marco teórico como elemento central para la reflexión y construcción de conocimiento, a partir de las categorías y subcategorías de investigación, así como la información obtenida mediante la aplicación de la entrevista a profundidad, la observación no participante y el análisis de contenido.

Para finalizar el proceso de investigación se produce la fase informativa, en donde se defiende de forma virtual el trabajo final de graduación (TFG) ante el tribunal examinador. Lo anterior, según la disposición de la Resolución VI-7-2020 de la Vicerrectoría de Investigación como medida de la Universidad de Costa Rica ante la emergencia provocada por la enfermedad del COVID-19. Consecuentemente la devolución de resultados a la población participante se realiza mediante un folleto-resumen que integra los principales hallazgos y resultados.

6.6 Operacionalización de Categorías

A continuación, se muestran las categorías de investigación que permitirá el desarrollo de los objetivos propuestos, así como las subcategorías, las técnicas de investigación y la población correspondiente.

Tabla 4. Operacionalización de categorías.

Categoría	Subcategorías	Técnicas	Población
Desigualdad social y pobreza	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Mercado laboral • Mercantilización de la tierra • Intercambio • Salarización/Explotación • Proletarización • Acaparamiento de oportunidades de acumulación. • Soberanía alimentaria • Agroindustria • Trabajo informal • Individualización • Acumulación por desposesión 	Entrevista a profundidad Observación participante Análisis de contenido	Mujeres en condición de pobreza Planes y políticas, documentos oficiales del Estado.
División socio sexual del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Cuido • Trabajo doméstico • Trabajo reproductivo • Autonomía económica 	Entrevista a profundidad Observación participante	Mujeres en condición de pobreza.

	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de tiempo • Autonomía física 		
Necesidades Humanas	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación nutritiva y agua potable • Habitabilidad • Trabajo • Ambiente sostenible • Acceso a la salud • Educación • Relaciones significativas • Seguridad económica 	Entrevista a profundidad Observación participante	Mujeres en condición de pobreza.
Estrategias Familiares de Vida	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción social • Estrategias de intercambio • Estrategias para incrementar recursos • Maximización de los recursos existentes. 	Entrevista a profundidad Observación participante	Mujeres en condición de pobreza.

Fuente: Elaboración Propia, 2020.

6.7 Cronograma

Tabla 5. Cronograma

	2018		2019		2020	
	I Ciclo	II Ciclo	I Ciclo	II Ciclo	I Ciclo	II Ciclo
Fases						
Preparatoria						
Etapa reflexiva						
Etapa de diseño						
Trabajo de campo						
Entrevistas a mujeres						
Aplicación de técnicas e instrumentos						
Análisis						
Sistematización de la información						
Análisis de la información						
Informativa						

Fuente: elaboración propia, 2020.

IV CAPITULO

Este apartado consiste en un primer momento, en una reconstrucción histórica del capitalismo y su influencia en las situaciones de pobreza que hay en el país. Asimismo, expone la situación institucional que se ha propuesto desde el Estado para atender dichas situaciones.

Aunado a esto, como parte del análisis que rodea al objeto de estudio, se expone el ámbito normativo que envuelve y acompaña las acciones que dispone el Estado para atender las diferentes situaciones de violencia, desigualdad y discriminación que sufren las mujeres.

Por último, se contextualiza la región transfronteriza del cantón de Los Chiles, la cual forma parte del interés por comprender el objeto de estudio desde su contexto social, cultural, político y económico.

7.1 El capitalismo en Costa Rica y la situación de la pobreza

Diversas investigaciones apuntan que el capitalismo en el país se originó con el auge de la producción agraria y su relación con la división internacional del trabajo, específicamente por su vinculación al mercado internacional. Asimismo, este desarrollo inicia con mayor medida en el Valle Central con la producción y comercialización del café, posteriormente se desarrolla otro producto en el Caribe, el cual dará paso al enclave bananero.

De igual forma, Molina (1987) indica que la economía agroexportadora costarricense tiene sus bases en las relaciones sociales de la época colonial, pues menciona:

(...) el campesino, sin embargo, no era, socioeconómicamente, homogéneo. La base de la pirámide está conformada por labriegos empobrecidos, con un acceso reducido y precario a la propiedad fundaría. La situación del campesino medio era más desahogada (...) La cima de la jerarquía la ocupaban los agricultores acomodados, que contaban con abundante tierra, bastante ganado, combinaban la agricultura de subsistencia con la comercial y, a veces, eran dueños de molinos y trapiches, la máxima tecnología agrícola asequible. (2)

La familia campesina desarrollaba su vida en la chacara, donde se cultivaban los productos pecuarios y agrícolas necesarios para la subsistencia; el sobrante a su vez era

vendido a los comerciantes, figuras de la época que compraban barato y vendían caro a otros comerciantes de Nicaragua y Panamá.

Esta situación contribuye a evidenciar que, desde los orígenes de la república, ya se contaba con un contexto desigual, que se va a desarrollar por el sistema de estratificación social de la época colonial, en donde, no solo se dividía al sector campesino entre los acaudalados y los empobrecidos, sino que también se arrastraba con las consecuencias de un régimen esclavista que puso por debajo de cualquier grupo a los indígenas y los afrodescendientes.

Otro de los aspectos que contribuyen a evidenciar y justificar por qué heredamos de la época colonial tanta desigualdad y pobreza, responde a que geográficamente Costa Rica era un territorio fronterizo en esta época, ya que la Capitanía General se encontraba en Guatemala, en este caso y en palabras de Sojo (2010) “lo fronterizo es sinónimo de lejanía, pobreza y exclusión” (31).

Aún y con este panorama, en la época colonial, se dieron formas de comercialización enfocadas a la exportación de tabaco, lo cual contribuyó para que se diera un crecimiento social y económico, facilitando de esta forma, el auge de las principales formaciones de asentamientos en algunas ciudades, el desarrollo del transporte y la importación de mercaderías, así como el establecimiento de un sector que controlaba la exportación e importación, el cobro del diezmo, la explotación del labriego y la producción tabacalera, además de ocupar puestos públicos (Molina, 1987).

Otro producto, que se intentó comercializar, fue el cacao y ya posterior a la independencia se introdujo la minería y la producción del palo de Brasil, sin embargo, no fue sino con el café, que Costa Rica estableció sus nexos con el mercado externo, esto mediante la exportación de este producto a Chile y luego a Gran Bretaña, de manera que se establecen las relaciones sociales necesarias para la intromisión del capitalismo.

Para Molina (1987), existen dos épocas de la historia que explican el desarrollo del capitalismo en Costa Rica, por un lado, de 1821 hasta 1850 con el desarrollo del café y de 1850 a 1890 con la instauración de la agroindustria en el país. Después de 1821 y sobre todo a partir de 1830 en Costa Rica se desarrolla el ciclo cafetalero:

Los comerciantes, al descubrir la rentabilidad del grano, empezaron a producirlo y se fueron convirtiendo en una burguesía agroexportadora. El campesino por su lado al abandonar, poco a poco, la producción de subsistencia en pro del café ya no sembró para consumir, sino para vender. (7)

En ese sentido, el cultivo del café requirió la privatización de tierras comunales que estaban en manos de los campesinos y el establecimiento de una fuerza laboral asalariada que trabajara el cultivo.

Por lo que, en esta era capitalista que iniciaba, se traen nuevamente a colación las relaciones de explotación germinadas en la colonia, ya que, en este caso, era el capital inglés el encargado de financiar a los comerciantes que ahora fungían como la nueva clase agroexportadora, quienes a su vez, financiaban a los medianos y pequeños productores para la producción del grano; lo único diferente de ambos procesos, es que en esta nueva época, se va consolidando un imaginario social que lejos de luchar contra la explotación y con el arrastre de abusos por los sectores dominantes, hace que los sectores empobrecidos se sientan parte de un todo, un todo cargado de una falsa identidad homogeneizadora.

Marín (2000), plasma estas relaciones de explotación al evidenciar los procesos de extracción de plusvalía y el desigual intercambio con el campesinado, por lo que, amplía mencionando que:

La naciente oligarquía cafetalera del Valle Central legalizó muchas posesiones que existían de hecho, otorgando la posibilidad de que un importante número de campesinos se convirtieron en propietario. Si bien esta concesión fue ganada por la presión de los campesinos, resultó en provecho de la élite a la hora de fomentar la desarticulación de las tierras comunales, mercantilizar las propiedades y extraer el plusvalor a través de mecanismos más sutiles como las vías comerciales, crediticias o el procesamiento del café. (74)

La nueva burguesía entonces controló las relaciones con el productor y la exportación del café, asimismo, mantuvo el intercambio desigual en dos vías, uno en el mercado interno, entre productores y beneficiadores por medio del préstamo y la habilitación y en segundo plano con el mercado externo.

Sobre los préstamos, los beneficiadores ofrecían el dinero necesario para que los medianos y pequeños productores cultivaran sus tierras; los créditos y las habilitaciones estaban sujetos a la entrega posterior de la cosecha. Sobre el intercambio desigual con el mercado externo, era el capital británico quien establecía los términos de este (Molina, 1987), de esta forma, se da origen a la proletarización del campesinado ya que al ser la tierra la garantía para el pago de los créditos y al existir términos antojadizos sobre los intereses muchos sufrieron la pérdida de sus tierras.

Sin duda, para el establecimiento del capitalismo en Costa Rica y el desarrollo de la producción del café, fueron determinantes elementos tales como la organización empresarial, el crédito, la proletarización y el papel trascendente del Estado para propiciar las condiciones necesarias.

Molina (1987), comenta que la organización empresarial para enfrentar el auge del café y su vinculación con el mercado exterior tuvo que transformarse y alcanzar una efectiva división y especialización del trabajo, obteniendo de esa manera la riqueza social necesaria. Lo anterior implicaba la definición por un lado de sociedades de negocios que pudieran mantenerse en el tiempo y la explotación del productor directo por otro, lo cual permitiera engendrar la explotación capitalista, por medio de la apropiación privada del capital social.

Sobre el crédito, Molina (1987) también indica que “el metálico, que se comenzó a utilizar para comprar tierras, plantar cafetales, construir beneficios y pagar salarios, comenzó a convertirse en Capital. La transformación era vital para que el capitalismo aclareara” (10).

En ese sentido, el metal que durante la colonia había estado únicamente en manos de los mercaderes, luego de la independencia desarrolla su afluencia y el préstamo monetario se ofrecía tanto en instituciones públicas prestatarias, como las municipalidades y entes privados.

Por su parte, la especialización y la intensificación del cultivo del café repercutieron directamente en la valorización de las tierras aptas para el cultivo y el aumento significativo del valor del trabajo asalariado. La nueva burguesía productora de café estaba condicionada a la disponibilidad de fuerza de trabajo y a raíz de lo anterior, su producción estuvo contigua a fincas familiares.

De esta forma, la proletarización estaba reflejada en el peón agrícola y el agricultor empobrecido, a quienes se les despojó de todo medio de producción posible; este proceso, aunque fue lento y paulatino, ocasionó varias luchas campesinas, que se intentaron solucionar a través de la vía legal, sin embargo, el resultado fue desfavorable para los desposeídos (Molina, 1987).

El avance en materia económica, social y política para un sector de la población se refleja contundentemente, mientras que, para otro sector compuesto por la mayoría de costarricenses, aunque sufrieron cambios significativos, estos no contribuyeron en la superación del empobrecimiento que los envolvía, al contrario, se perpetuaron procesos de explotación laboral.

Sojo (2010) amplía este tema haciendo un análisis sobre la estratificación laboral en donde establece que:

De este modo la fotografía de la sociedad estratificada por ocupaciones a mediados del Siglo XIX muestra una economía de impronta rural, con escasez evidente de profesionales y un sector público incipiente; pero en ella emergen con fuerza dos indicadores de distancia social: el campo tradicional, hogar de 86 por ciento de los trabajadores rurales, y el campo modernizante apenas ocupado por 14 por ciento. (37-38)

Todo lo anterior, fue favorecido por un sector político que tomó las arcas del Estado y que finalmente, estableció como la Capital de Costa Rica a San José. El papel del Estado estuvo relacionado con el favorecimiento del desarrollo de la producción y su vinculación con el mercado externo, propiciando la privatización del suelo, aportando la infraestructura necesaria, así como estableciendo una legislación que permitiera el desarrollo capitalista y el cambio socioeconómico (Molina, 1987).

Es así, como ante la expansión de la frontera agrícola debido al aumento de la producción del grano, los gobernadores de la Costa Rica independiente, identificaron la necesidad de mejorar la infraestructura y específicamente construir un ferrocarril al atlántico para disminuir los costos de transporte del café desde Costa Rica hasta Europa, esto puesto que, el recorrido que realizaba por el puerto de Puntarenas, generaba una mayor distancia y tiempo

en la entrega del producto, lo cual se debía solucionar para disminuir los costos y aumentar la plusvalía.

Sin embargo, aunque el Estado decidió invertir en un medio de transporte innovador para la época, la construcción del ferrocarril al Atlántico en nuestro país estuvo marcado por financiamientos fraudulentos, a partir de los cuáles el monto que llegaba al país era inferior al inicialmente establecido en el empréstito, así mismo las condiciones del terreno y el trazado de la línea fuera del área metropolitana, fueron también causantes del atraso por 16 años de la obra.

La década de 1870 es significativa, no sólo por la construcción del ferrocarril, sino también por la intromisión del capitalismo de Estados Unidos en Latinoamérica y específicamente en los países centroamericanos. Aunque el ferrocarril fue en primera instancia financiado por británicos, terminaría en manos de capital estadounidense por 99 años y permitiría el desarrollo del cultivo del banano en el país, lo cual junto al café denotaría la integración del país al capitalismo mundial.

La producción del banano se desarrolla en lo que se conoce históricamente como enclave económico, Gorostiaga (1976) explican que este producto funcionó “como una unidad económica en la que los bienes de capital se utilizan en forma intensiva, con altos niveles de tecnificación, en la que la producción está orientada hacia el mercado internacional, con vínculos débiles respecto al sistema económico del país en el cual está asentado el enclave” (269).

La descripción que realiza este autor explica las condiciones en las que se incorpora este producto al mercado, ya que es por medio de la culminación de la construcción del ferrocarril y el medio de pago que se utiliza para este objetivo, que la producción del banano se consolida en la zona atlántica. Entender esto es fundamental ya que es el empresario John M. Keith, el encargado de desarrollar ambas acciones.

Es importante aclarar que se habla de la culminación del ferrocarril al Atlántico porque este ya se encontraba en proceso constructivo desde décadas anteriores, pero como se mencionó anteriormente, por una mala gestión no se finaliza y es Keith el que asume esta

labor a cambio de una cuantiosa cantidad de tierras que sería utilizadas para el cultivo y producción de banano.

Otro de los aspectos fundamentales que consolidan el enclave bananero, fue la forma en que se desarrollaron las relaciones laborales; esto, porque la mano de obra que se contrató, tanto la nacional como la extranjera, se instauró por medio de un mecanismo laboral que se concreta a través del cumplimiento de tareas, por lo que, el pago no se define por la cantidad de horas trabajadas sino por la cantidad de tareas finalizadas.

Esta situación obligaba a la persona trabajadora a realizar jornadas laborales extensas para completar una mayor cantidad de tareas y garantizarse un mejor pago, además, por medio de los comisariatos, se garantizaba que las personas trabajadoras tuvieran que reintegrar parte de su salario para la satisfacción de necesidades.

Autores como Hernández (2000) exponen una situación laboral casi esclavista, en donde no solo se seleccionaba radicalmente a los empleados que eran traídos de otras latitudes del planeta, sino que se desarrollaban mecanismos de control que obligaba al trabajador a cumplir con largas jornadas en condiciones laborales y de vida paupérrimas.

Este autor establece:

El bananero trabajó al margen de todo concepto de salud ocupacional y muchos de sus derechos y garantías laborales conquistados, (...) eran puestos en entredicho e irrespetados por la parte patronal. Las condiciones de vida son indescritiblemente duras, los trabajadores van minando su energía en campamentos insalubres desprovistos de una ventilación adecuada, privacidad y agua potable, expuestos a los más diversos riesgos laborales y al contagio de un gran número de enfermedades virales. Sus bajos ingresos difícilmente permiten mantener una dieta aceptable y sus fuerzas muy pronto se ven diezmadas por la dura faena bajo soles atroces e intempestivas y descomunales lluvias. (Hernández, 2000: s.p)

Esta situación que se presenta en la producción bananera del Atlántico revela uno de los principios fundamentales del capitalismo, la extracción de la plusvalía a través de la fuerza

de trabajo, la cual, bajo estas condiciones se va debilitando, pero al haber una oferta tan basta no es del interés del capitalista burgués la reproducción de esta.

Estas acciones empezaron a demostrar las medidas rigurosas de la aplicación de un sistema de acumulación capitalista, en donde, la burguesía no solo se favoreció de las negociaciones y privilegios que estableció por medio de un gobierno ausente, sino que extrajo toda la plusvalía que pudo de sus trabajadores.

Por otra parte, los propósitos que planteó la burguesía cafetalera con la construcción del ferrocarril fueron logrados, ya que se pudo exportar el café directamente al mercado europeo, lo cual dio como resultado el afianzamiento del capitalismo agrario después de la época de 1850.

Acuña y Molina (1991) mencionan:

Este proceso convirtió al café en –casi- el único producto de exportación del país, alentó la colonización agrícola en el este y el oeste del Valle Central, integró a Guanacaste a la economía nacional, amparó el surgimiento de la banca capitalista, atrajo el apoyo del Estado y alimentó, sin avaricia, el descontento artesano y campesino. (90)

Esta época trajo un mayor beneficio para aquel sector económico que se encontraba en proceso de consolidación desde la independencia, a su vez dio apertura para que se desarrollaran otros procesos y regiones, así como inició con los primeros movimientos sociales que externarían pronto su insatisfacción al desarrollo económico que los relegaría a una posición inferior en este ámbito.

El capitalismo agroexportador a través del monocultivo, lejos de favorecer al país, solo benefició a la burguesía cafetalera, la cual en época de crisis vería pasar la cuenta del mercado externo, ya que la exportación de este producto se encontraba fuertemente ligado a las condiciones establecidas internacionalmente.

Aunado a eso, la colonización agrícola fue una de las características del capitalismo agrario que dio la oportunidad para que otras regiones se desarrollaran lejos del monocultivo del café y la burguesía cafetalera, ya que por las condiciones boscosas que tenían, estos

lugares, no fueron atractivas para la inversión del sector agroexportador; su intención se situó en que el agricultor se encargara de la roturación y la reproducción de la fuerza de trabajo, lo cual más adelante sería aprovechado por estos (Acuña y Molina, 1991).

Por su parte, la colonización agrícola fue tomada por el agricultor como una alternativa de cambio e independencia hacia la burguesía, veían en las regiones aledañas al Valle Central la oportunidad de salir adelante, mediante la formación de su respectivo capital, fuera del látigo opresor de la oligarquía agroexportadora.

Un ejemplo claro fue la Zona Norte, la cual se caracterizó por un proceso migratorio causado no solo por el auge del café y la necesidad de buscar una opción de camino para su transporte, sino que la Campaña Nacional y la trata de indígenas Maleku por parte de huleros nicaragüenses, dieron paso a la exploración de este territorio.

Con respecto al territorio Maleku y su población, este fue inexplorado hasta la denuncia pública de que los huleros nicaragüenses al sufrir la crisis de la expansión capitalista y con la apertura de la explotación y producción de hule en las amazonas, vieron sus productos bajar drásticamente de precio, por lo que, es en la esclavitud de indígenas en donde ven un escape a sus problemas económicos (Castillo, 2011).

Si bien la intromisión en esta zona no fue fácil ni bien recibida por la población indígena, la cual hasta el momento se mantenía aislada y sin establecer contacto con población no indígena, fue debido a su sufrimiento y explotación que deciden acercarse y aceptar la ayuda que la iglesia y el Estado les ofrecieron en ese momento.

Aunado a esto, con los resultados de la Campaña Nacional, se optó por buscar la manera de conectar el Valle Central con el río San Juan; Solórzano (2005) menciona que “se construyeron varios caminos y veredas en la región (...) algunas tuvieron un papel importante (...); otras no figuraron. (...) Su importancia radica en que todas directa o indirectamente colaboraron en el reconocimiento geográfico del territorio” (14).

Con base en este reconocimiento la Zona Norte se fue poblando poco a poco por medio de los denuncios de tierras interpuestos por agricultores migrantes del Valle Central,

situación que se evidenció más en lugares como San Carlos y Sarapiquí que en la región transfronteriza, la cual en su momento se vinculaba mayormente a Guanacaste y Nicaragua.

Si bien en esta época se inicia con el crecimiento demográfico de la Zona Norte, este territorio no fue de interés para el desarrollo capitalista, por lo que su incidencia no fue significativa en el territorio, manteniendo en esta zona las relaciones de producción precapitalista.

Como se logra evidenciar el desarrollo capitalista y la consolidación de una burguesía, a partir de la producción del café, estableció un Estado legitimador de la desigualdad social, el cual generó el marco normativo para la reproducción de las relaciones de producción y la marginalización de zonas específicas en el país, entre ellas las regiones transfronterizas.

7.2 Expansión del capitalismo: De la sustitución de importaciones a la promoción de exportaciones: consecuencias para sectores rurales del país.

Fueron muchos los cambios que trajo el pasar de siglo en la dinámica costarricense; en la esfera económica, se consolida una nueva forma de producción; en la esfera política, el Estado sufre una transformación por medio de la incorporación de nuevos intereses y la mirada a las necesidades de los sectores populares; la esfera cultural y social plantea una nueva contradicción identitaria y un cambio significativo para el campesinado.

Es así como, la expansión del capitalismo se encontraba consolidado entrando al siglo XX, la crisis que sufrió el sector agroexportador por las bajas en el precio del café no impidió que un sector de la burguesía cafetalera buscara nuevos productos para la explotación, por lo que, su actividad productiva se diversificó a través de la agroindustria, modificando de esta forma la manera de producir.

Acuña y Molina (1991) señalan:

(...) durante la segunda década del siglo XX, el capital comenzó a instalarse sólidamente en la producción industrial. Este proceso fue producto de la difusión del capital criollo acumulado en las actividades cafetaleras y azucareras, de la llegada de inmigrantes capitalistas y del ascenso de los sectores sociales medios sumergidos de los procesos de diferenciación interna de las actividades artesanales. (137)

Como se menciona en la cita anterior, parte de la transformación del modelo agroexportador es responsabilidad de la inserción de capital extranjero en el territorio nacional, lo que conllevó a que se diera una modificación en la forma de explotación productiva. Cabe destacar que, frente a este cambio, el capital económico se concentró cada vez más en un pequeño grupo burgués, dando como resultado la dominación tanto de lo productivo, como de los sectores bancario y político del país.

Paralelamente a la transformación del capitalismo, al crecer el sector industrial del país se da como consecuencia el incremento del proletariado; anteriormente, se hablaba del despojo sufrido por el campesinado y como éste, como estrategia de sobrevivencia tuvo que vender su fuerza de trabajo.

Uno de los aspectos fundamentales fue la disputa del campesinado con el capital, ya que en este periodo se empiezan a dar roces entre el campesinado productor y el beneficiario exportador. Esta contraposición que surge entre estos actores se da por la sobreexplotación del capital hacia el productor, lo que genera molestias en este último.

La principal razón para que se genere el desacuerdo entre estos actores radica en la forma en que los exportadores fijan el precio del café y la manera en que lo hacen por zonas, tal fue el descontento de los productores que se dieron varias formas de protestas que conllevaron a que muchos de ellos conformaran asociaciones.

Sin embargo, las protestas que se desataron para el cumplimiento de las demandas de los productores generaron una guerra entre sectores, Acuña y Molina (1991) establecen que:

(...) con el inicio de la crisis, surgen dos hechos novedosos: los beneficiadores suspenden los adelantos y exigen a los pequeños productores la cancelación de sus deudas. No menos significativos son otros tres hechos: la fundación de una Asociación Nacional de Cafetaleros que viene a agrupar a los exportadores (...). Ante la crisis que se avecina, la clase dominante empieza a cerrar filas. A la zaga de los exportadores, los productores plantean iniciar una campaña de prensa para hacer valer sus puntos de vista y vuelven a lanzar la idea de fundar una cooperativa cafetalera.
(163)

Esta situación que se da entre productores y exportadores empieza a mostrar las desigualdades que acarrea el modo de producción capitalista, además, ilustra las acciones que implementan los exportadores para doblegar a los productores y de esta forma, ignorar sus demandas volviendo a controlar toda la actividad productiva.

Asimismo, esta misma molestia genera en los productores un sentimiento de opresión y explotación, lo que da como consecuencia que se cree en esta población una identidad de clase que da como resultado la organización grupal para conseguir sus demandas.

Esta identidad responde a la discusión que surge desde un sector de la población, que cree en la necesidad de replantear la identidad nacional que se había desarrollado desde el siglo pasado (aquella plasmada de falsa igualdad) en una que refleje realmente el contexto desigual que existía.

Sojo (2010) comenta:

Alrededor de la denuncia de la pobreza y la explotación en la que vive la mayoría de los costarricenses, un nuevo discurso propone reconstruir la identidad nacional a partir de la visibilización de los excluidos y la lucha a favor de su acreditación ciudadana plena. (46)

Parte de lo que intenta exponer este autor, radica en el cambio de paradigma que se avecina con el descontento de los sectores oprimidos, se parte de una nueva época, en donde se exige una mayor intervención en la satisfacción de las necesidades básicas y el incentivo productivo de la población en general.

Este cambio es sumamente significativo, puesto que para los que replicaban el discurso liberal y la nacionalidad moderna, era inimaginable que el mercado fuera creador de pobreza y desigualdad, “la pobreza y la falta de oportunidades provenían de un pasado premoderno, arcaico, donde ni la democracia ni la libre competencia tenían cabida” (Sojo, 2010: 47).

El tema de la pobreza surge en un contexto donde la desigualdad social empieza a ser visible ante la mirada de todas las personas, en un tejido lleno de explotación y proletarización, anterior a esta época, la pobreza no se menciona, no existía y esto responde

propriadamente, a ese discurso homogeneizador, en el cuál, todas las personas pertenecientes al país eran iguales.

Sin embargo, ese discurso liberal, aunque invisibilizaba el tema de la pobreza en el país, utilizaba la imagen del labriego sencillo para generar un sentido de igualdad en la población, pero más allá de eso, utilizaba la imagen de un labriego trabajador para legitimar la explotación del sistema capitalista.

A pesar del empobrecimiento poblacional que se gestaba, el nuevo discurso social que se manejaba no tenía como propósito evidenciar esta situación ni ir en contra del orden liberal, su objetivo se centraba en hacer visible las pésimas condiciones de vida y exigir cierta justicia social.

Al respecto, Sojo (2010) menciona:

El propósito de las luchas sociales del período liberal no consiste en la lucha contra la pobreza sino en la denuncia de la injusticia y la desigualdad en las oportunidades. Esa aspiración condujo a la afirmación de un primer régimen de bienestar liberal que Viales, citando a Palmer, define como integrado por tres pilares, a saber: la beneficencia eclesiástica, la filantropía oligárquica y las políticas públicas, que considera son antecedente inmediato y fundamento de las más profundas reformas sociales de los años cuarenta. (53)

Si bien es cierto, las luchas sociales que se dieron en la época no iban totalmente enfocadas a destruir el orden liberal que dirigía el país, hubo entre la población una necesidad de exigir que lo prometido en la aplicación del liberalismo, rindiera los mismos frutos para todas las personas. El progreso económico y social prometido, fue lento y desigual para la sociedad costarricense y por esto, la pequeña burguesía tuvo que pagar por el descontento social que crecía rápidamente.

Aunado a esto, es importante exponer el papel del Estado, ya que esta toma una posición protagónica en la época, si bien, que dentro de sus intereses se plasman los deseos de la burguesía y el capital, se va a dar una estructuración política y social por medio de la inserción de profesionales que claman por una intervención más igualitaria.

El Estado, propiamente, en la esfera económica va a intervenir mediante la regulación de los conflictos entre productores y exportadores, así como, el fomento de otras formas de producción como la agroindustria, lo que conlleva a que este ente pueda participar en el mercado productivo del país de una forma más directa.

Esta situación surge como consecuencia del crecimiento Estatal que se da en esta época y que facilita la conformación de instituciones y empresas como la Fábrica Nacional de Licores, la cual, por su naturaleza demandó que el Estado se insertará en la producción de azúcar para satisfacer su necesidad de contar con esta materia prima.

Solís (1981) se refiere a esta situación:

En el caso concreto de la azúcar el estado actuó como instrumento interventor directo en el proceso de acumulación. Las medidas en cuestión tenían un carácter obligatorio ya que como hemos señalado más atrás el primer medio siglo de vida de la FNL (refiriéndose a la Fábrica Nacional de Licores) se desarrolló en el contexto de un déficit permanente de materias primas y, por ende, de importación obligada de las mismas, lo que implicó necesariamente costos de producción superior (Chaverri, pág.: 16-20) y consecuentemente reducción de las ganancias (55).

Esta situación refleja propiamente el cambio en el modelo de producción económica, ya que el país no solo mantiene su característica agroexportadora, sino que industrializa esta producción y reemplaza las importaciones mediante el fomento de la producción de materias primas, a este nuevo modelo se le conoce como Modelo de Sustitución de Importaciones y va a acarrear con cambios fundamentales en todas las esferas del país.

Uno de los cambios que produjeron fue en el aspecto social, en palabras de Arias y Muñoz (2007) el modelo que se implementó a mediados del siglo XX a través de “los ideólogos de la social democracia costarricense, agrupados en el Centro de Estudios para los Problemas Nacionales y representados en el Partido Liberación Nacional (PLN), impulsaron un modelo de estado que promovió un proceso de modernización económica con equidad social” (16).

Una de las medidas que se implementaron fue el aumento en la creación de nuevas instituciones lo que conlleva a la proliferación de nuevos empleos, esto estimuló el auge de

una nueva estructuración social, en donde se da un ensanchamiento de los sectores medios y la intromisión de un nuevo sector profesional a la clase alta.

Sin embargo, aunque el avance en materia social y económica fue evidente, se habla que este nuevo modelo también generó contradicciones sociales, si bien es cierto, que hubo una reducción considerable de la pobreza por el auge de políticas sociales universales y el aumento del empleo, también la era industrial, significó el debilitamiento de las zonas rurales y con ellas del campesinado.

Este decrecimiento de la zona rural por el aumento de la actividad industrial en el área urbana del territorio nacional conllevó a que se dieran consecuencias importantes para los sectores rurales, con el cambio de modelo, el sector primario le da paso al sector secundario, por lo que, Costa Rica deja de lado la era agroexportadora que la caracterizaba, lo que ocasiona que el campesinado de las zonas rurales se reduzca drásticamente por el fenómeno de la proletarización.

Esta situación genera que se dé un fenómeno de reducción de la pobreza por la casi extinción del campesinado al insertarse en el mundo urbano-industrial pero también genera una concentración de la pobreza en las zonas rurales.

Sojo (2010) realiza un análisis sobre la transformación de la estructura social y las consecuencias para el campesinado y su relación con los sectores medios:

(...) el perfil social y económico del país se modifica sustancialmente. El Estado crece tanto en su peso en relación con la producción como en las funciones que desempeña en la sociedad; la economía campesina se transforma al punto de la extinción; el paisaje social de las ciudades se hace complejo y diverso introduciéndose ya definitivamente la idea de una clase media urbana que ocupa el lugar dejado por la desaparición de los oficios y las clases artesanas a manos de la incipiente industrialización. (70-71)

De esta forma, se evidencian las consecuencias que sufre el campesinado y las zonas rurales en esta época, sin embargo, se debe resaltar, que la dinámica del asalariamiento de las personas, contribuyó también para que se diera una reinversión del salario, al igual que la

asistencia social, esta inversión busca cumplir no solo con la necesidad de satisfacer las demandas de los sectores populares, sino que conlleva a cumplir con intereses del capital para la reproducción de este.

Es por esto, que las reformas, políticas y coordinaciones a nivel nacional e internacional que se aplicaron en la época tenían por objetivo mejorar las condiciones productivas direccionándose al área industrial del país, el fin era crear empleos, mejorando de esta forma los ingresos de la población y así por rebote, reducir la pobreza en el país.

Esquivel (2007) reflexionando sobre este postulado establece la relación de la asistencia social con el capitalismo, mencionando que “la seguridad social no se puede pensar abstraída de la demanda del capitalismo, por cuanto permitió que el Estado potenciara el consumo a través de la asistencia social” (152).

Así se fue estableciendo este nuevo modelo de Estado, calmando el descontento de los movimientos sociales de la época a través del establecimiento de medidas como la asistencia social y el asalariamiento, que permitieron condiciones mínimas de vida y el origen de capas medias, las cuales se encargaron de ocultar de cierta forma la existencia de la desigualdad social, de igual forma, sirvieron a la reproducción de ciclo del capitalismo lo que fue determinante para que la oligarquía que sobrevivió la crisis cafetalera se mantuviera en el poder.

Sin embargo, aunque el modelo de sustitución de importaciones trajo avances en materia social no pudo mantener la dinámica económica que el mismo requería, esta situación se da no solo porque a lo interno de país se vivían una serie de problemas estructurales, sino que a nivel internacional hubo varias crisis que afectaron a Costa Rica directamente.

Villasuso (2000) hablando sobre los factores externos que apoyaron la crisis del modelo menciona:

Tres factores externos tuvieron gran importancia en precipitar la crisis económica costarricense: los *shocks* del petróleo, el primero en 1973 y el segundo en 1979, la recesión mundial de inicios de los ochenta y el deterioro de los términos de intercambio ocurrido en ese mismo lapso de tiempo. Tampoco debe restarse

importancia a los efectos que tuvo sobre la economía nacional la turbulencia política que afectó a Centroamérica desde finales de la década de los setenta. (7)

De esta forma, una vez más se refleja lo vulnerable que es un sistema tan dependiente de los flujos internacionales de comercialización; la dependencia que Costa Rica construyó a lo largo de estas décadas le pasó la factura cuando la crisis internacional se consolidó.

Entre las principales consecuencias que se recopilan en esta época se encuentran aquellas relacionadas al crecimiento acelerado de la deuda externa, la cual el Estado costarricense no pudo pagar, declarándose el país en moratoria, además, por esta razón la moneda se devaluó significativamente, la producción sufrió una contracción lo que se vio reflejado en la disminución del PIB y, por lo tanto, en el ingreso per cápita (Villasuso, 2000).

A raíz de esta situación el gasto del Estado se contrajo, limitando o anulando casi en su mayoría la inversión social, lo que tuvo un efecto negativo en la población, la cual no solo vio una disminución de sus ingresos, sino que se vio afectada por el desempleo y otras problemáticas sociales.

Villasuso (2000) menciona que “tal situación impactó sobre todo a los asalariados del sector moderno y de las áreas rurales. Los más afectados fueron las mujeres, los migrantes y la población joven” (9); lo que expone que la afectación por la crisis cubrió todo el territorio nacional y afectó mayormente a grupos específicos de la población, demostrando así una mayor exposición a los efectos de la crisis.

Costa Rica a finales de la década de los setenta se encontraba en lo profundo de la crisis; la situación del país llevó a que una serie de aspectos se fusionaran y encaminaran a una transformación del modelo económico y estatal a través del ajuste estructural; nuevamente el país se encontraría frente al cambio y las poblaciones en condición de pobreza nuevamente serían perjudicadas por las medidas socioeconómicas desarrolladas.

Los programas de ajuste estructural (PAE) fueron promovidos por el Banco Mundial, sin embargo, se desarrollan bajo la mira y complicidad de los organismos financieros internacionales, con los cuales, Costa Rica firmó varios acuerdos, asimismo, el fin último de estos organismos fue el de ajustar las economías de diversos países del istmo, en Costa Rica

se aprobaron tres PAES, cada uno de ellos iba orientado a modificar la actividad económica e intervención estatal, estructurando de esta forma, los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales del país.

En el siguiente cuadro se recapitulan los principales ajustes en cada uno de los PAES

Tabla 6. Principales ajustes de los Programas de Ajuste Estructural con su respectiva fecha y normativa de aprobación.

PAE	FECHA DE APROBACION	LEY QUE LO APRUEBA	PRINCIPALES AJUSTES
PAE I*	04 de setiembre de 1985	Ley N° 6998	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma financiera: Hubo una apertura y fomento de la banca privada, sobre la banca pública, aumentando, de esta forma, la cantidad de entidades financieras privadas y su cartelera crediticia. • Privatización de empresas estatales: Cedieron al capital privado una ser de empresas estatales, principalmente aquellas creadas por la Corporación Costarricense de Desarrollo.
PAE II**	05 de octubre de 1989	Ley N° 7134	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma Tributaria y ordenamiento fiscal: <ul style="list-style-type: none"> -Se da una eliminación a los aranceles de las importaciones, acompañado a esto, se elimina el depósito adelantado en colones que los importadores tenían que hacer para obtener divisas del Banco Central. -Se establece que el sistema de incentivos a la exportación, desarrollado en la Ley de Incentivos de Exportación esté funcionando cabalmente. -Se da una eliminación a los subsidios otorgados por el Consejo Nacional de Producción para el cultivo de granos básicos y se establece una regulación para que los precios nacionales e internacionales se equilibren fomentando la importación de estos. -Aborda nuevamente la banca pública desarrollando lineamientos propiamente sobre la forma de abordar los créditos. -Se establece un ahorro anual del sector público en el ejercicio económico, definido a través de un porcentaje relativo al Producto Interno Bruto.

PAE III***			<ul style="list-style-type: none"> • Reformas para mejorar las finanzas públicas: <ul style="list-style-type: none"> -Se establece un finiquito para la venta de las empresas estatales, Cementos del Pacifico y Fertilizantes de Centroamérica, entre otras. -Puesta en práctica del Programa de Movilidad Laboral en el sector público con el fin de reducir el personal. -Se define un plan piloto para llevar a cabo una reforma comprensiva del sistema presupuestario. -Deben encontrarse en ejecución los Proyectos de ley: Eficiencia tributaria, Reforma al impuesto territorial, Pensiones Complementarias y proyectos de ley que incluyan lo establecido en el Programa de la Base Tributaria. - Revisar las tarifas de las importaciones. -Desarrollo de un marco regulador de los servicios públicos. -Plan de acción para mejor la orientación y cobertura de los programas sociales. -Fortalecimiento de la banca privada al otorgarle acceso como prestatarios del Banco Central cuando tengan escasa liquides.
-------------------	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con base en Romero (1991) y Procuraduría General de la República. (1989/1995).

Tanto la etapa de estabilización que se dio posterior a la época de los ochenta y que permitió mejorar las relaciones con los organismos internacionales, así como los PAE y todas las reformas que estos demandaban, fueron determinantes en la transformación del modelo económico del país, el cual pasó de un modelo de sustitución de importaciones a un modelo de promoción de exportaciones, lo que tuvo serias repercusiones para Costa Rica.

Inicialmente el país pudo retomar el pago de la deuda externa, pero fueron muchos los cambios que se dieron en la época de los ochentas y los noventas; primeramente, dentro de los aspectos más relevantes, se inicia con un proceso que fomenta la exportación de productos no tradicionales, lo que conlleva a una diversificación productiva.

Vega (1996) menciona que dentro de los cambios socioeconómicos de la época se da el:

(...) fortalecimiento de la actividad exportadora de bienes no tradicionales (industria, agrícolas, de maquila y de producción en zonas francas). De hecho, las neo-exportaciones se ha convertido en la columna vertebral de la nueva estrategia de desarrollo (...). Dentro de las nuevas exportaciones, son las de bienes industriales las que aportan más valor a su crecimiento global, pero los productos agrícolas (piña, yuca, plantas, flores) muestran un crecimiento más dinámico. (132)

Acompañando a esta diversificación productiva se encuentra una disminución de las exportaciones de productos tradicionales (granos básicos), así como, el desarrollo de reformas que limitan las acciones del Consejo Nacional de Producción (CNP), no solo afectando las exportaciones, sino que estimulo la pérdida de la soberanía alimentaria del país.

Esta situación se plasma intencionalmente dentro de los PAE ya que sus objetivos eran claros y establecieron un apartado propiamente donde se define las importaciones de granos básicos y la eliminación de los subsidios entregados por el CNP a los productores nacionales.

El debilitamiento del CNP no solo responde a intereses económicos de las grandes potencias que manejan los organismos financieros con el fin de importar sus productos, sino que también responde a un interés por consolidar un sistema de dominación que permita al capitalismo desarrollarse sin limitaciones.

Para esto, se establece una reducción en la intervención y el tamaño del Estado, como bien se plasma en los PAE, se le exige al gobierno de turno, la venta y privatización de las empresas públicas, de esta forma, el Estado se aleja de esa imagen de Estado empresario que tanto molesta al capital privado, es así, como el Estado entrega a la empresa privada aquellas instituciones que pertenecen a la Corporación Costarricense de Desarrollo (Codesa).

Consecuente, a esta estrategia de reducción del Estado se establece el Programa de Movilidad Laboral, el cual tiene como objetivo el recorte de personal en las instituciones del Estado, este programa responde no sólo a un achicamiento del Estado y su personal, sino que también es una consecuencia de la dinámica del mercado laboral de la época.

El mercado laboral desde el período del modelo de sustitución de importaciones se encontraba en constate cambio, esto se había generado por la modificación que el modelo trajo en la dinámica productiva estableciendo el crecimiento de nuevos sectores productivos como la industria manufacturera y debilitando otros como el agro.

Acompañando a esta modificación de los sectores productivos, se encuentran el acceso de diferentes grupos al mercado laboral, entre estos las mujeres, quienes ante la nueva dinámica laboral logran incorporarse a este, Villasuso (2000) amplía mencionando que:

Además del cambio en la importancia relativa de los diferentes sectores en el mercado laboral, durante la década de los setenta se dio un incremento en la participación de la mujer en la Población Económicamente Activa (PEA), la cual pasó de 19.3% a 22.1%, confirmando la tendencia que se venía manifestando desde décadas anteriores. Este cambio está asociado al mayor acceso a la educación, el incremento en el ingreso de las familias costarricenses, la aparición de actividades más accesibles para las mujeres, y a la reducción de la tasa de fecundidad, lo cual le permite a la mujer acceder con mayor facilidad al mercado laboral. (20-21)

Este logro de las mujeres se encuentra asociado a los espacios laborales que se crearon con el proceso de industrialización, el cual, acompañado de políticas sociales como la educación, logra capacitar a este sector de la población para satisfacer las demandas de las industrias en cuanto a fuerza de trabajo.

Sin embargo, luego de la crisis en la década de los ochenta la situación tanto para la mujer como para el sector rural cambia, producto de la inflación por el aumento de los precios a raíz de la devaluación de la moneda, las estructuras de costos de la producción aumentaron, lo que conllevó a que los ingresos de las personas trabajadoras disminuyeran, Villasuso (2000), se refiere a esta situación e indica que:

La reducción en la actividad económica provocó un abrupto aumento en la tasa de desempleo abierto, la cual casi se duplicó durante esos años, llegando al 9.5%. Tal situación impactó sobre todo a los asalariados del sector moderno y de las áreas rurales. Los más afectados fueron las mujeres, los migrantes y la población joven.
(p.9)

Una vez más, la zona rural sufre un golpe significativo, y no es, hasta la estabilización de la crisis, producto de las reformas aplicadas en los ochentas y por los PAE que la situación mejora relativamente para este sector y la población femenina. Sin embargo, la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, no se produjo como una reivindicación de esta población, sino que es una necesidad inmediata del propio sistema productivo y de las familias para enfrentar la crisis económica.

Vega (1996) menciona que, dentro de los cambios socioeconómicos producto del proceso estructural de la década de los ochenta y los noventa, la zona rural sufre un cambio en la dinámica productiva y en el mercado laboral en sí, primeramente, las actividades agrícolas tradicionales se reducen significativamente, aún con el auge de la exportación de productos no-tradicionales, contrario a esto, los sectores secundario y terciario aumentan significativamente.

Los PAE no solo impactaron la transformación del mercado laboral; el costo social que conllevaba la aplicación de los PAE fue alto y al final la población más afectada fue la que se encontraba en condición de pobreza, esto responde al cambio en el objetivo del modelo de desarrollo, ya que como menciona Carvajal (1993):

El Ajuste Estructural supone esencialmente una total apertura de la economía al mercado internacional y viceversa. (...) La apertura a los mercados internacionales y la corrección de subsidios a los sectores exportadores de la economía afectarán a las

empresas y a toda la estructura productiva que de por sí es muy endeble, por la escasa cantidad de valor agregado de los principales productos de exportación. (...) Las consecuencias han sido múltiples y han afectado todas las esferas de vida económica, social y política de nuestro país. Ha habido una pérdida de la soberanía nacional, los organismos internacionales se han entronizado en la toma de decisiones de los gobiernos legítimamente electos. Se han atacado las formas organizativas y asociativas que impulsan el debate y la concertación y el diálogo sobre lo social. Se cuestionan con insistencia los logros alcanzados por los gobiernos y el pueblo de Costa Rica desde la década de 1940, tales como la seguridad social, la legislación laboral y todas las garantías sociales. (s.p)

De esta forma, el nuevo modelo de desarrollo, como se ha plasmado anteriormente, puso su empeño en lograr la estabilización económica del país, por medio de reformas tributarias, arancelarias, entre otras.

Asimismo, por el peso económico que conllevaba el gasto social que acarrea el Estado desde épocas anteriores, es que dentro de los PAE se solicita el recorte en programas y proyectos sociales; las implicaciones que estos recortes llevaban fueron cruciales para las poblaciones en condición de pobreza.

Es así, como el Estado dentro de las decisiones que toma, establece que la política social debe focalizarse en aquellos sectores perjudicados por los cambios económicos, por esta razón direcciona todos sus programas y proyectos sociales hacia esta población.

Como la focalización de la política social va acompañada del recorte en el gasto social, su intervención se vuelve sumamente limitada, aunado a esto, delimita los sectores sociales donde va a intervenir y plantea un recorte a la salud, educación, asistencia social, entre otros.

Sojo (2010) analiza este proceso y menciona que:

Con los ochenta, estimulada por una visión conservadora de los equilibrios fiscales, la “necesidad” a atender fue redefinida: se pasó de la demanda ciudadana, de la cuestión social como un conjunto universal basado en los derechos, a la precariedad de la prestación de servicios para los pobres. La necesidad dejó de ser la genuina

aspiración de todos al progreso y la movilidad social para convertirse en una renuncia preferencial por el combate a la pobreza. (86)

De esta forma, se instaura una política social que va a ser determinada por programas o proyectos, enfocados únicamente al combate de la pobreza, dejando de lado las necesidades de las poblaciones que no se clasifican en los sistemas de información que empiezan a utilizar para determinar quien se encuentra dentro de esta condición.

Brodersohn (1994) hace un análisis sobre la focalización versus la universalización y menciona que estas no son excluyentes, sino, que la focalización responde a las filtraciones que tenía la política universal, en las cuales se dejaba de lado sectores importantes de la población, que por desconocimiento u otros factores no se incluían en el beneficio de estas políticas, por ende, la focalización viene a ser una alternativa que cubre estas filtraciones con el fin de intervenir a los sectores que eran excluidos por el universalismo (5).

Sin embargo, aunque la focalización de la política social, viene hacer que la intervención del Estado llegue aquellas poblaciones que anteriormente no se incluían en los beneficios de las políticas universales, también conlleva a que se deje de lado a las poblaciones que no entran en el entramado de la clasificación, por lo que, se castiga y se inhabilita la ejecución de programas o proyectos para este sector de la población, lo que plantea un cambio ideológico en donde solo los sectores en condición de pobreza tienen derecho a ser cobijados por el Estado.

Aunque el objetivo de la focalización fuera abordar este sesgo del universalismo, responde más a un interés político y económico por reducir y controlar el gasto social; como se evidencia, la focalización de las políticas sociales, conllevan nuevamente a mirar las zonas rurales como áreas de concentración de la pobreza; sin embargo, cabe hacer la reflexión que si hoy son lugares donde habita la pobreza, esto ha sido consecuencia de las decisiones político-económicas que se han tomado desde inicios del siglo.

7.3 Neoliberalismo: aumento de la desigualdad social en Costa Rica

La aplicación del ajuste estructural en Costa Rica fue generador de muchos cambios para la sociedad costarricense, la cual, se encontró frente a un Estado que desregularizó las formas

de intercambio económico y laboral en favor de la libre competencia y por otra parte, creó la legislación que protege el desarrollo capitalista y la acumulación privada por parte del capital internacional y doméstico. Todo esto amparado de los mecanismos ideológicos neoliberales que estipulan nuevas formas de hacer política social y económica en detrimento de la población en general.

Arias y Muñoz (2007) mencionan que hay dos perspectivas básicas para comprender el ajuste estructural, la primera, se basa en aquella posición que sostiene que este modelo de ajuste debilitó el camino que se había trazado para lograr bienestar y equidad social, por otra parte, la segunda perspectiva, defiende que el cambio en los indicadores sociales y económicos no son consecuentes a la hipótesis de que fuera el ajuste estructural el que determinará que había un significativo costo en la inversión social, ni que el Estado abandonará sus responsabilidades de buscar el bienestar general.

Sin embargo, al exponer las exigencias que se entablaron en los acuerdos de los préstamos, la intención del proceso de ajuste es claro; no se trata de negar la crisis que el país cargaba desde décadas atrás, la cuestión radica es visibilizar el costo social que conllevó estabilizar la situación económica aplicando procesos liberales o en este caso neoliberales que solo sirvieron como medidas paliativas ante la crisis.

Por su parte, los ajustes estructurales fueron respaldados por una serie de académicos, los cuales responsabilizaban al modelo anterior de la crisis y el poco crecimiento económico que se dio durante su aplicación.

Lizano (1999) quién era parte de esta academia liberal, mencionaba que ante la crisis que se vivía por la aplicación del modelo de sustitución de exportaciones, la reforma económica debía direccionarse a:

(...) una mayor inserción en la economía internacional, una amplia liberalización de la economía local y una profunda reforma del aparato estatal. Sólo si este proceso tenía éxito sería posible lograr un ritmo de crecimiento económico elevado y sostenible en el tiempo, única base sólida del progreso social y de la estabilidad política. (32)

Como se evidencia, esta academia y sus representantes pretendían un cambio de modelo que a simple vista parecía que realmente fomentaría el crecimiento económico acompañando el crecimiento social, pero su aplicación plasmada otras intenciones que conllevaron a un debilitamiento de la intervención social del Estado, aumento de la desigualdad y concentración de la pobreza.

Empero, los defensores del modelo de sustitución de importaciones contradiciendo este posicionamiento, bajo una corriente estructuralista, argumentaron las ventajas que prevalecieron con la aplicación de este modelo en la época, algunas expuestas son: el crecimiento en el consumo, la calidad de vida, la modernización económica, entre otros aspectos.

Aunado a esto, los estructuralistas generaron críticas al ajuste, por lo que, mencionan:

(...) consideran insuficientes los alcances de los programas de reforma estructural impulsados por los liberales y los organismos financieros internacionales y al efecto señalaban que los mismos no incluían acciones efectivas conducentes a alcanzar una mejor articulación intersectorial, una incorporación innovadora de las nuevas tecnologías, una productividad de valor dinamizadora, una distribución del ingreso más equitativa y de otros elementos de una verdadera transformación productiva de la economía nacional. (Arias y Muñoz, 2007: 9)

Asimismo, estos críticos no se quedan solo en lo negativo, diferentes economistas plantearon alternativas para hacerle frente a la crisis sin aceptar el ajuste estructural, sus planteamientos iban enfocados en desarrollar una estrategia propia para el país en lugar de aceptar la receta neoliberal que los organismos financieros aplicarían en Centroamérica.

Empero, aún con las propuestas y advertencias de la contraparte del ajuste estructural, este se llevó a cabo, y como lo evidenciaron los estructuralistas, el crecimiento económico que se desarrolló solo benefició a una pequeña parte de la población, las consecuencias del efecto derrame quedaron plasmadas solo en el discurso.

Continuamente, otro de los aspectos que se analizan y generan discusión del ajuste estructural corresponde al carácter heterodoxo que mantuvo la reforma económica, la cual, deja entrevisto, los intereses de los sectores hegemónicos.

Esto es fundamental, porque mientras el gasto social se contrajo y el Estado se limitó en muchos aspectos, también es cierto que en lo que respecta a lo económico, la reforma mantuvo ciertos lineamientos del modelo anterior que favoreció a un sector en específico, el de las exportaciones, Arias y Muñoz (2007), amplían:

Se podría decir que lo más ortodoxo del ajuste fue la liberación de las importaciones, de los precios internos, de las tasas de interés, el intento de privatización de activos públicos, la desregulación de la economía y la apertura de la cuenta de capital. Sin embargo, los programas de promoción de exportaciones eran heterodoxos por los incentivos que brindaban, aunado a las acciones de política productiva y sectorial tanto en el agro (Agricultura de cambio) como en la industria (Reconversión industrial). (10)

El único sector que no se vio perjudicado con el ajuste fue el industrial, quien se ve favorecido con esta contradicción, ya que por la ley de incentivos que se aplicó con el modelo anterior, este siguió recibiendo los beneficios que se habían acordado.

Sin embargo, la heterodoxia va más allá de la reforma económica y se plantean dos aspectos que afectan el ámbito social, primero, la aplicación del ajuste no se da de manera radical, sino que su aplicación fue gradual y lenta, lo que conlleva a que el impacto no se dé de manera violenta y afecte agresivamente el proteccionismo social que se venía aplicando.

Segundo, el Estado costarricense a diferencia de otros países mantiene en su control instituciones estratégicas como lo son el ICE, RECOPE, así como el control de los servicios como banca, seguros y los precios de los productos básicos y crédito para la tecnología (Carvajal, 1993).

Costa Rica arrastraba la imagen de ser un país sumamente democrático y para conservar este imaginario los políticos neoliberales tuvieron que ceder en varios aspectos como se mencionaba anteriormente.

Sin embargo, aún con la consciencia social que se desprendió de la organización ciudadana, el modelo neoliberal se insertó en los valores, la concepción de mundo y vida de las y los costarricenses, de esta forma, se transforma el marco sociocultural de la sociedad, dando paso a cambios significativos en el imaginario y las construcciones sociales.

La sociedad poco a poco va abandonando valores como justicia, igualdad y solidaridad; el neoliberalismo empieza a sembrar en el imaginario social aquellos elementos que necesita para consolidar su modelo, por lo que, inserta en la sociedad los ideales de eficiencia y competitividad.

Vargas (1993) indica:

Por ello mismo, automatizados, los valores en sí de la eficiencia y la competitividad devienen antivalores, intrínsecamente destructivos y regresivos, en cuanto no responden a las necesidades de los seres humanos concretos; en cuanto se sitúan por encima de estos en un espacio autónomo y por tanto tienden a condicionar los valores mismos de la vida humana concreta (entonces el hombre deviene para el sábado, y no el sábado para el hombre, expresado según la lúcida formulación del Jesús bíblico).
(133)

Es así como, se inicia una reestructuración en el pensamiento de la sociedad, en donde los valores que van a reinar son aquellos fundados para y al servicio del mercado, por lo que, todo aquello que no funcione o esté acorde a lo mandado será excluido.

El neoliberalismo siembra en la sociedad y la economía la idea de la competencia perfecta; para este, el mercado se equilibra a través de la autorregulación y, por lo tanto, no necesita de la intervención de instituciones como el Estado. Esto mismo, se aplica en el ámbito social y los valores.

La campaña ideológica neoliberal se va a reproducir a través de un instrumento denominado globalización, el cual, va a generalizar en las sociedades “valores”, que tienen como fin, preparar el campo para la expansión del capital.

Comprender esto es fundamental, porque al liberarse los mercados a través de la apertura económica (segunda fase del ajuste estructural), los gobiernos buscan que el capital se inserte

en la región y amplíe su actividad dentro de sus territorios, asimismo, el capital busca lugares estratégicos en donde además de desarrollarse, haya un mercado para incorporar los productos finales de su actividad.

La reproducción del capitalismo no solo resalta los nuevos valores de competencia y eficacia, sino que fomenta otros como el individualismo y el consumismo, lo que contribuye a que la ideología capitalista ratifique la explotación laboral, las necesidades construidas y, además, romantice la pobreza y la desigualdad a través de la creencia de que para superar estas condiciones se debe realizar una serie de sacrificios y vivenciar situaciones sobrehumanas.

Por lo que, poco a poco se va eliminando, la solidaridad, la empatía y la responsabilidad estatal en la satisfacción de necesidades básicas, aunado a esto, la sociedad empieza apoyar los recortes del gasto social y crucifica a las personas en condición de pobreza categorizándolas con adjetivos referentes a la vagancia, la criminalización y las actividades informales e ilegales.

Reuben (2004) logra plasmar esta situación al analizar la visión del individuo en la dimensión social del ajuste, por lo que, este autor menciona que esta nueva concepción conlleva a concebir que dentro del entramado social el individuo “es capaz de atender todos los problemas de su supervivencia y convivencia por sí solo, esto es autónomamente, desdibujando totalmente una realidad de cooperación y asociación, paradójicamente cada vez más compleja y determinante de ese individualismo aparente” (23).

Dentro del planteamiento realizado por este autor, se establece primero la naturalización de la explotación como mecanismo de sobrevivencia y segundo, se plasma un nuevo panorama, el bienestar social (entendiéndose como el conjunto de condiciones y derechos para la supervivencia) como garante de cohesión social para la reproducción de las sociedades en el sistema de acumulación.

De esta forma, es en esta insatisfacción del bienestar social que se inicia un proceso de luchas entre sectores o grupos, el comprender esto es fundamental, ya que como se menciona anteriormente, es el bienestar social lo que permite que el sistema de acumulación se reproduzca.

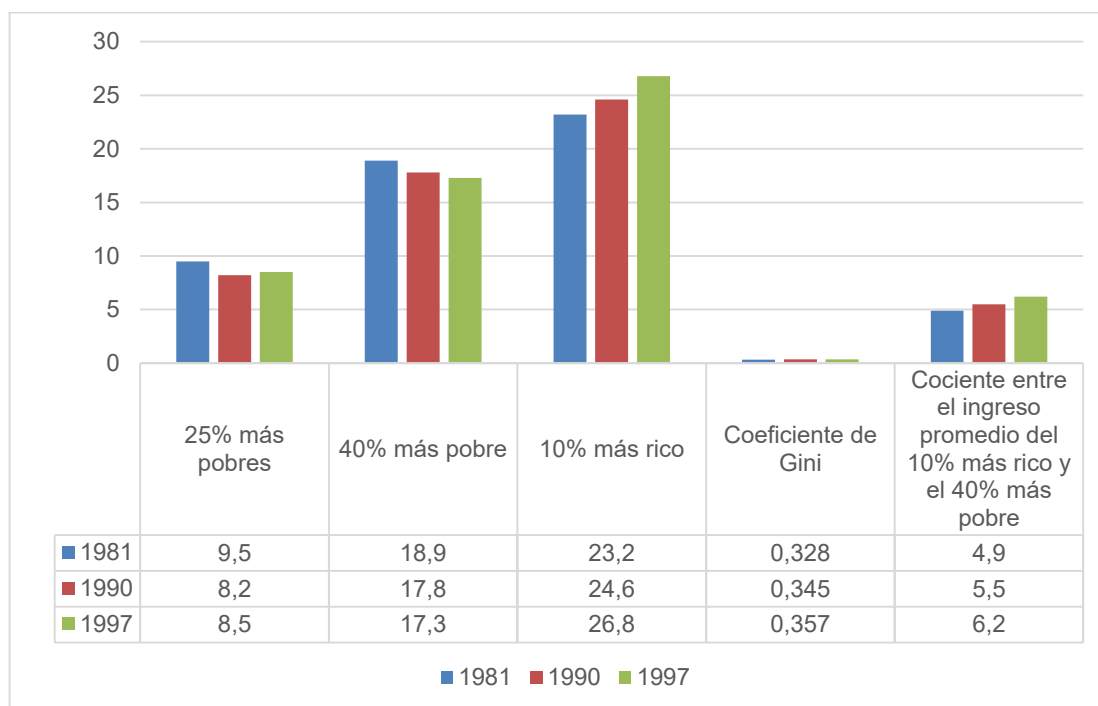
Además, acompañando a la cultura de la desigualdad, está la cultura del consumismo, la cual va a determinar y permear la vida en sociedad, en donde el dinero se va a convertir en un factor definitivo para la adquisición de bienes y servicios que la población consumirá por la creación del sistema de falsas necesidades.

Es así como el cambio que sufre el país no solo se da en materia económica a través del ajuste y sus fases, sino que genera toda una transformación del tejido social y las interacciones que se dan en el mismo. El cambio incorpora la parte ideológica y se pierde casi por completo todos aquellos valores incorporados en la época del Estado Interventor.

De esta forma, se deben comprender las transformaciones que se vivieron posterior a la aplicación del ajuste, ya que hay evidencias de como a través de las medidas para contener el gasto, pagar la deuda y hacerle frente a la crisis con base en el crecimiento económico y su reforma, se va a generar una mayor desigualdad y pobreza; al final el modelo solamente va a satisfacer las necesidades de la oligarquía y el capital trasnacional que se incorpora en el territorio.

Esto se plasma en el siguiente gráfico en donde se logra observar los cambios en la distribución del ingreso de los hogares costarricenses en los años 1981, 1990 y 1997, lo que evidencia el costo social del ajuste:

Ilustración 2. Distribución de ingreso de los Hogares en Costa Rica.



Fuente: elaboración propia a partir de Calcagno (2001).

Desde esta perspectiva, se denota como la estrategia implementada por los gobiernos de turno para estabilizar y generar crecimiento económico, se centra en aplicar medidas regresivas, que en términos proporcionales afectan más a los sectores medios y a las poblaciones en condición de pobreza que a los grupos que perciben mayores ingresos.

El aumento en la desigualdad de ingresos al complementarse con las medidas tributarias regresivas que se aplicaron afectó directamente los salarios, por lo que, se generan consecuencias directas en la capacidad adquisitiva de un segmento de la población, aunado a esto, también se afecta a otros sectores ya que hubo un cambio en la inflación y se redujeron los salarios mínimos (Arias y Muñoz, 2007).

Otros dos indicadores que evidencian el costo social del ajuste son el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y la proporción de hogares en condición de pobreza, los cuales presentaron cambios significativos en las décadas siguientes al ajuste.

Costa Rica en el año 1990 tenía la posición 28 del ranking de desarrollo humano, una calificación muy por encima de otros países del continente, lo que podría pensarse, es el

resultado de la aplicación del modelo de sustitución de importaciones por su alto contenido de políticas sociales universales; sin embargo, en los años posteriores, el país perdió posiciones en este ranking, consecuencia de la aplicación del ajuste, lo que provocó que Costa Rica alcanzará el puesto número 48. Con respecto a los índices de pobreza, estos aumentaron en la primera mitad de los ochentas y los primeros dos años de los noventa (Arias y Muñoz, 2007).

De esta forma, se evidencia como en los años posteriores al ajuste, los niveles de pobreza y desigualdad aumentaban, por su parte, los años en donde se refleja una disminución, se debieron al esfuerzo de los gobiernos de turno por reducir estos índices a través de la aplicación de programas sociales focalizados.

De igual forma, el aumento de la pobreza se agudiza afectando propiamente a las mujeres y las zonas rurales como tales, lo que revela como la desigualdad de ingresos y la desigualdad espacial va a permear en la realidad social de este grupo y de los poblados periféricos.

La Encuesta de Hogares del INEC (2020) establece que para el 2003, 168 659 hogares estaban en condición de pobreza, de estos, 32,50% eran encabezados por jefaturas femeninas, continuamente para el año 2004 aumenta en 40 021 la cantidad de hogares en esta condición, lo que significó también el aumento de los hogares encabezados por mujeres en 1,10%, esta situación conlleva no sólo a limitar las condiciones de vida de las mujeres, sino que se destina a los demás dependientes del hogar a tener carencias en su ciclo de vida.

Y si todavía se le suma a la realidad de estas mujeres y sus familias el habitar en zonas rurales, en donde el crecimiento económico y la accesibilidad a la oferta programática social y de servicios del Estado se limita, estarían haciéndole frente a una desigualdad que traspasa los ingresos para ubicar el espacio como barrera ante el desarrollo.

Asimismo, al percibir la desigualdad espacial y analizar sus desventajas, se plasman:

(...) las asimetrías y obstáculos espaciales en la distribución y la accesibilidad a los servicios sociales y a oportunidades de empleo estables y mejor remuneradas, producto de los altos niveles de concentración y aglomeración de las actividades

político-administrativas, del mercado de trabajo y la infraestructura física y social en la Región Central del país (Arias y Muñoz, 2007: 26).

Como bien se manifiesta en la cita anterior las desigualdades que enfrentan las zonas rurales comparadas a la región central del país no solo se enmarcan en el ámbito social y económico, el olvido político-administrativo se manifiesta en cada política, tratado y ley que se encuentra en discusión.

Es así como, ante la agenda neoliberal de los gobiernos de turno, cada vez se hace más visible los intereses del capital y se denota en mayor medida la presión de los países capitalistas por concretar el proyecto neoliberal en los países latinoamericanos.

Sin embargo, el costo social que emanó de la aplicación del proyecto neoliberal, propiamente con la inserción de la globalización, también trajo fuertes consecuencias identitarias en la relación Estado-Nación, puesto que hay una ruptura eminente entre ellos.

Propiamente, esta situación se plantea por la transformación de la identidad nacional, anteriormente se menciona el cambio en los valores de la sociedad y la adopción del individualismo, sin embargo, surge una nueva transformación social que conlleva a la adopción de nuevas identidades, en este caso, a las identidades comunitarias.

Castells (1999), hace referencia a este tema:

La identidad nacional tiende a ser suplantada por dos fuentes distintas de sentido. Por un lado, el individualismo (incluido el familismo), legitimado por el mercado, se convierte en fuente de racionalidad y de proyecto. Por otro lado, el repliegue hacia identidades comunitarias más fuertes que una identidad nacional en crisis, lleva hacia un resurgir religioso y hacia el renacimiento de las identidades étnicas y regionales para quienes no las han perdido. Ahora bien, para la mayoría de la población, pareciera que la tendencia dominante fuese la de constituir una comunidad territorial defensiva como apoyo de estrategias de supervivencia individual. No se observa, en general, el surgimiento de un principio identitario unificador que llene la orfandad de una nación abandonada por su estado. (s.p)

Consecuente a esta falta de identidad nacional y adopción de nuevos principios se desarrolla un proceso de deslegitimación del Estado, sin embargo, este lejos de intentar recuperar la identidad nacional continúa con su papel de modernizador frente al proyecto neoliberal y su marco globalizador, lo que conlleva a consecuencia dentro de la organización en el entramado social.

Esta crisis del Estado-Nación, propiamente en el territorio nacional se empieza a visibilizar a través de las conductas mediáticas que se desarrollan en la toma de decisiones políticas y económicas, un ejemplo puntual, se observa en la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Jiménez (2004) realiza un análisis respecto al proceso que se dio en Costa Rica antes de firmar el TLC con Estados Unidos, en este se plantea un elemento que nos acerca a conocer cuáles son los intereses de los países en desarrollo de concretar este tipo de negociaciones y como a través de la crisis de legitimidad del Estado esto es posible, este autor amplía:

(...) mientras algunos sectores productivos buscan beneficiarse de los TLC mediante la ubicación de sus materias primas en mejores condiciones, a costa de sectores productivos y sociales, será poco posible salir del subdesarrollo. El TLC crea espacios para la producción de bienes y mercancías de bajo encadenamiento y poco desarrollo tecnológico con recursos humanos por lo general de niveles educacionales y remuneraciones relativamente bajas. (61)

Lo anterior nos acerca a conocer realmente los objetivos que se persiguen con este tipo de tratados, sin embargo, propiamente el TLC que se aprobó en Costa Rica fue contundente y se sabía muy bien que quería el capitalismo estadounidense al firmarlo. La campaña a favor del TLC estuvo llena de elementos mediáticos cargados de miedos infundados y un gran movimiento social que se le opuso, al final los intereses neoliberales y la mala negociación de este fueron los triunfadores, pero qué implicaciones sociales conllevó esto en la sociedad costarricense.

Propiamente, el TLC afectó a las comunidades rurales y con esto, al pequeño y mediano productor costarricense, nuevamente se visibiliza el olvido político-administrativo de los centros de poder; es así como se evidencian dos elementos que dentro de la negociación

golpearon fuertemente a las zonas rurales, por un lado, la apertura de las telecomunicaciones y por el otro, las políticas aplicadas al sector agropecuario.

Con respecto a las telecomunicaciones, estudios realizados por el Instituto Costarricense de Electricidad ante la firma del TLC, demuestran como la apertura y el inicio de la competencia, esta institución tendría que dejar de subsidiar el servicio de telefonía fija, lo que conllevaría a que una cantidad de sus abonados no puedan seguir costeando el servicio, consecuentemente, se estaría ensanchando la brecha digital, ya que al limitar el acceso a las comunicaciones también se afecta el acceso de la población en su mayoría rural al internet (Jiménez, 2004).

Como bien se puede observar, la apertura comercial a través de los tratados de libre comercio, afectan a la población en todos los ámbitos ya que como en el pasado se pretende limitar el accionar del Estado, su participación en las actividades económicas y la regularización de estas.

Por su parte, con respecto a la producción agropecuaria el TLC trae un planteamiento ventajoso para aquellos productores grandes, los cuales se encuentran en la capacidad de competir y que, además, cuentan con capital trasnacional. Cabe resaltar que este sector se caracteriza por una sobreexplotación de los recursos naturales y la fuerza de trabajo menos calificada del país.

Mientras tanto, el sector agropecuario que nutre al país de alimentos básicos y otros productos, se ve fuertemente atacado, al punto, que lo que queda del sistema de protección heredado del modelo de sustitución de importaciones empieza a molestar a los negociadores del TLC.

Jiménez (2004) comenta:

Se ha indicado que el porcentaje de la producción agropecuaria sensible de Costa Rica representa alrededor del 11%. Este porcentaje es considerado bajo y no importante para algunas visiones que ven la estructura arancelaria establecida para estos productos como secuela del viejo régimen de sustitución de importaciones. Indican, además, que el mantener aranceles elevados para estos productos causa una pérdida

de bienestar a los consumidores, los cuales podrían accederlos a precios más bajos si no existieran esos aranceles proteccionistas. (65)

Es así, como el discurso neoliberal quiere hacer creer a la población que hay ciertas desventajas al oponerse a la apertura comercial, de esta forma, establecen la competencia como un factor contributivo para la sociedad de consumo, pero no advierte que esta competencia es desleal y se da en desigualdad de condiciones entre pequeños y grandes productores.

Asimismo, es fundamental mencionar que la concretización del proyecto neoliberal en el sector agropecuario tiene una consecuencia negativa en la sociedad costarricense, no solo se deja de lado al productor campesino costarricense, sino que se entregó la soberanía alimenticia al mercado internacional, creando una dependencia del país a las demandas de los países que exportan estos productos al territorio nacional.

Es así como, ante las malas gestiones que se han desarrollado en el país por las decisiones políticas que se han tomado en diferentes momentos, Costa Rica en la actualidad no solo enfrenta una crisis de dependencia a las instancias internacionales (mercado, organismos financieros, clasificadoras de riesgo, etc.), sino que se ha generado en el país un severo problema fiscal por la mala administración de los recursos, la corrupción, el sobreendeudamiento, entre otros.

Esta situación se pone en mesa de discusión y se concretiza propiamente en el 2009 donde se cae en cuenta que la crisis va en aumento, sin embargo, aun siendo conscientes de la situación solo se generaron medidas paliativas y reformas mínimas; no es hasta el año 2019 que se aprueba ley para el fortalecimiento de las finanzas publicas la cual, va a traer una vez más serias implicaciones para las poblaciones en condición de pobreza.

Por lo que, el hacerle frente al problema fiscal que enfrenta el Estado viene acompañado de una crisis de representatividad y legitimidad, además de ser otro intento de sobreponer las ventajas de la privatización ante el tamaño del Estado y su ineficiencia.

Gutiérrez (2017) analiza lo que venía sucediendo en el país con respecto a la crisis fiscal:

La situación fiscal del gobierno central es apremiante, tanto en términos presupuestarios como recientemente también de flujo de caja. Esto coloca al país en un sendero de crisis, con riesgo de presiones inflacionarias y de tasas reales de interés aún más elevadas. (...) Luego de un periodo breve en que las finanzas públicas mostraron un superávit financiero, el país va a completar una década de déficit financiero persistente. A partir de 2009 los ingresos corrientes no cubren los gastos corrientes –déficit primario–, sin considerar el pago de intereses, situación que se ha resuelto mediante el endeudamiento creciente del gobierno central. (8)

De esta manera, inicia la discusión sobre las medidas que el Estado costarricense debe implementar para hacerle frente a la crisis fiscal, por una parte, se plantea que se debe reducir el gasto público y por otro, se menciona el crecimiento y dinamismo de la economía como eje central, sin embargo, la reforma fiscal no pasó de ser una estrategia regresiva que contendrá el gasto del Estado y aumentará la carga tributaria de la población.

Empero, aunque se plantea gravar nuevos bienes y servicios, no se establece reducir las exenciones tributarias a las grandes empresas que son beneficiadas como este tipo de programas; las cuales, aunque generan una cantidad considerable de utilidades no contribuyen al pago de tributos.

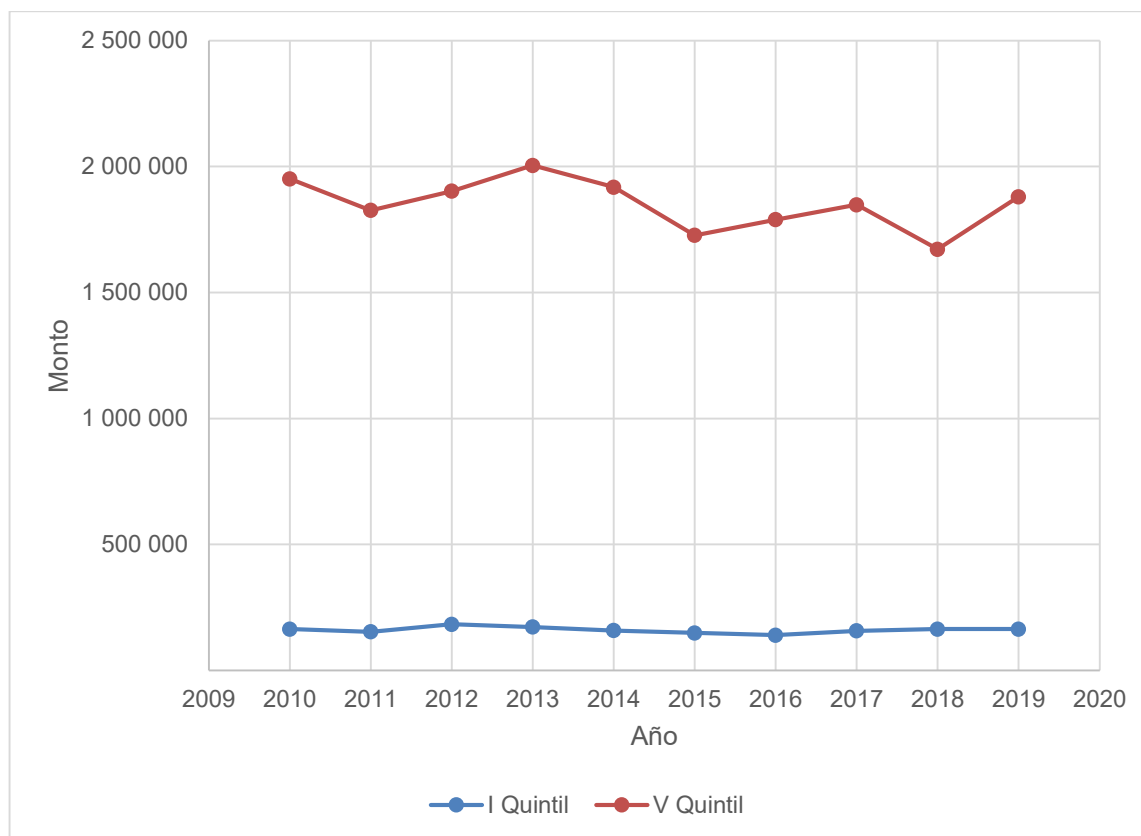
Como se logra apreciar, la reforma fiscal evidencia nuevamente una carga tributaria regresiva, en donde si bien es cierto unos por su capacidad adquisitiva van a contribuir más, los de menores ingresos se verán mayormente afectados, ya que no cuentan con la capacidad económica para hacer frente a mayores precios en los bienes y servicios que consumen, mientras tanto las empresas con economías más dinámicas seguirán siendo parte del proteccionismo del Estado.

Por lo que, ante un escenario en donde la pobreza se ha mantenido estancada y la desigualdad tiende a aumentar, este tipo de reformas van a afectar directamente a la población en desventaja social, esta situación se logra percibir cuando se analiza la reforma fiscal a la luz de las condiciones de los sectores menos favorecidos.

Primeramente, se debe partir que hay una diferencia significativa entre la distribución de ingresos de unos hogares frente a otros, esto se evidencia al comparar los datos

proporcionados por el INEC, en donde se establece la diferencia entre el primer y quinto quintil en la Región Huetar Norte:

Ilustración 3. Evolución de los ingresos en la región Huetar Norte según Quintiles I y V según periodo 2010-2019.



Fuente: Elaboración propia con base en el INEC.

Por lo que suponer que el impacto a los grupos familiares que se encuentran en el primer quintil (ingresos menores) es igual al quinto quintil (ingresos mayores) no se acerca a la realidad que atraviesan estos hogares; las familias del primer quintil no están en la capacidad de aumentar su gasto ya que en la mayoría de los casos se encuentran sobregirados.

Al analizar propiamente la aplicación del gravamen para la canasta básica es donde se logra observar lo complejo que puede ser esto para los hogares con menores ingresos, de hecho, Morales y Rodríguez (2019) mencionan:

En este caso estamos ante bienes de primera necesidad, principalmente, cuya participación en el gasto de los deciles de menores ingresos es mucho mayor y se va

reduciendo conforme aumenta el ingreso familiar, debido a que se incorporan otras opciones de gasto con un peso mayor. Es evidente que, en este caso, la aplicación de una tarifa de impuesto tendrá un efecto regresivo, desde la perspectiva del consumo, pues pesará más en los gastos de los deciles de menores ingresos que en las familias de mayor ingreso. (61)

Profundizando en el análisis, no solo a través del ingreso podemos observar cuáles serán los hogares con una mayor afectación, sino que al analizar los índices de pobreza multidimensional (IPM) se sabe, que la mayoría de estos hogares se encuentran en las zonas rurales.

El INEC (2019) en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) señala que en la zona rural hay un 26,2% de hogares en condición de pobreza según IPM mientras que en la zona urbana hay un 12,9%, lo que evidencia que los hogares que se verán más afectados por esta reforma fiscal son aquellos que tienen ingresos más bajos y habitan en las zonas rurales.

Aunado a esto, los datos aquí presentados más que evidenciar el impacto de las medidas para evitar o contener la crisis económica del Estado, permite evidenciar la desigualdad económica y espacial que se da en el país y la importancia de medir los efectos negativos de las decisiones políticas que repercuten en la población en condición de pobreza.

Asimismo, se visualiza que la situación económica y fiscal del país se asemeja en algunos aspectos a épocas anteriores y que las medidas que privilegia el Estado responden a la misma ideología neoliberal que ante la crisis propone la venta de activos del Estado, la fusión o eliminación de instituciones públicas, el debilitamiento del sector público, la política fiscal regresiva y el recorte del gasto social. Medidas que si se llevan a cabo van a repercutir en las poblaciones que viven las consecuencias de la desigualdad social.

7.4 La cuestión transfronteriza

En este apartado se expondrá al respecto la cuestión transfronteriza que se desarrolla a través del estudio de las fronteras, las interacciones que se dan entre los sujetos sociales y los determinantes contextuales de cada época en las diferentes regiones.

Autores como Tapia (2017) realiza una recopilación acerca de diferentes autores que abordan el tema fronterizo y establece que se da una transformación en el abordaje del tema que pasa de analizar “las líneas de los mapas, su expresión en los territorios, el protagonismo de los dispositivos de control y de los Estados, a una preocupación por los habitantes fronterizos, las interacciones, los cruces y los prestamos” (65).

Es así, como se visibiliza la simplicidad en estos estudios ya que se analiza la frontera como una línea imaginaria que solamente divide dos o más regiones; que sirven asimismo como un puente para el intercambio comercial y el traspaso de bienes, sin contemplar aquellas relaciones que se formaban entre los habitantes de estas zonas.

Otros estudios sobre la frontera solamente analizaban el tema migratorio y las problemáticas que conllevaban esta situación, sin profundizar en aquellas condiciones que generaban el abandono de su país de origen o las formas que toma la migración.

Un proyecto desarrollado por el Centro para las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos CNUAH-Hábitat (2000) denominado “La Población Migrante Nicaragüense en Costa Rica: Realidades y Respuestas” establece que en la zona Norte donde geográficamente se encuentra el cantón que le compete a este estudio se desarrollan tres tipos de migrantes de acuerdo con el determinante socioespacial:

- Pendulares, que migran al interior de Costa Rica según la estacionalidad de las cosechas
- Circulares, que tienen su residencia en Nicaragua y diaria o semanalmente cruzan la frontera para trabajar en Costa Rica
- Asentados-as, que han establecido su residencia permanente en Costa Rica (25).

De estos dos últimos, es que se acrecientan las investigaciones en torno a lo transfronterizo; son muchas las situaciones por las que las personas deciden migrar, el carácter económico, social, los conflictos armados y las motivaciones personales pueden generar esta clase de movilidad; sin embargo, la transfrontera se conforma mediante el arraigo adquirido de estos sujetos combinados con las poblaciones originarias de la zona.

Retomando a Tapia (2017), esta autora menciona que hay dos formas de interpretar las regiones transfronterizas, la primera parte del cambio de noción de escala que surge mediante la crisis del capitalismo y su forma de solución; citando a Jessop, la investigadora amplía señalando que:

La construcción de las regiones transfronterizas (RTF) se relaciona con los procesos generales de reescalamiento económico, político y social; ambos responden y contribuyen a la “relativización de la escala” asociada con el declive, desde inicios de los ´80, de la relativa coherencia estructurada entre la economía, el Estado y la sociedad nacional que había caracterizado el apogeo del boom de la postguerra. (67)

Esta primera interpretación realizada por la autora denota un carácter institucional y formal en la definición de lo transfronterizo; se encuentra basada en los cambios a nivel macroestructural y la cooperación entre las naciones para sobrellevar la crisis producida por el sistema.

Por su parte, la otra forma de interpretar la cuestión transfronteriza tiene una resonancia más micro puesto que se relaciona con aquellos vínculos que se desarrollan en torno a la frontera; Tapia (2017) citando a Morales refiere que “una región transfronteriza es un espacio de vida que traspasa las líneas de separación (límites) y origina una integración entre los territorios colindantes (68).

De esta forma, lo transfronterizo se define a partir de las interacciones entre las personas que habitan la frontera y que permite la consolidación de aspectos tanto económicos, como sociales, políticos y culturales, por lo que, las y los habitantes de estas zonas originan nuevas prácticas sociales y un sentimiento de arraigo que conlleva a que dentro del lugar el límite de la frontera no se dé como geopolíticamente se encuentra establecido.

Tapia (2017) menciona que al comprender este cambio en la concepción de la frontera; aquella configuración de límite, de expresión para la contención y el resguardo, adquiere otro carácter, uno que a través de las prácticas sociales conlleva a que las personas que habitan estas zonas busquen resolver problemas, ganar recursos por medio del cruce, se configura el territorio y se van estableciendo las particularidades que tiene esta región (75).

Es así, como mediante esta lógica de la cuestión transfronteriza es que se consolida la realidad que vive la población del cantón de Los Chiles, ya que como bien lo señala Acuña, Morales y Wing (2010):

En una primera fase, al menos hasta antes de mediados del siglo pasado, parte de la colonización de cantones fronterizos como Upala y Los Chiles en Costa Rica, tuvo su origen en movimientos de población originados en Nicaragua; las interacciones familiares, de parentesco o vecinales a través del tiempo han entretejido un vínculo social y cultural entre ambas poblaciones, que vuelve casi normal el desplazamiento y tránsito de población y mercancías de un lugar a otros. (17)

Por lo que, es por medio de la dinámica migratoria de la época, que el cantón de Los Chiles se empieza a constituir mediante una fuerte influencia nicaragüense, puesto que, al haber un asentamiento de esta población en el territorio costarricense, se genera una constante interrelación entre ambos pueblos que trascienden los espacios de lo público y lo privado. Lo cual se dio influenciado por el tránsito y las actividades comerciales que se producían a partir de las cuencas hidrográficas que tenían afluencia hacia Nicaragua, en el caso del cantón de Los Chiles, esto se dio a través del Río Frío; además de la inexistencia de una carretera en buen estado que comunicara la región con Ciudad Quesada.

Ilustración 4. Mapa de la red vial de la Zona Norte en 1970.



Fuente: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2007.

Como se visualiza en el mapa anterior, el cantón de Los Chiles junto a los cantones de Upala y Guatuso, se desarrollaron aislados y segregados del resto del país pues en tema tan importantes como la comunicación terrestre para 1970 aún no existía una forma de vinculación ni con la región ni con el país. Cuando la región ha tenido importancia para el Estado es cuando se han presentado situaciones geopolíticas que ponen en riesgo la soberanía costarricense.

Dentro de los planteamientos de la IICA (2007) el territorio de Los Chiles recibe intervención por parte del gobierno de Costa Rica posterior a 1979, es decir después de la revolución sandinista, en este sentido se generaron acciones como la política vial, poblamiento y titulación de tierras, políticas que se gestaron de manera precaria en las décadas posteriores.

Históricamente Los Chiles y las comunidades aledañas por ser territorios transfronterizos han sido espacios de control político, contrariamente el desarrollo económico y social no ha tenido ni tiene por parte del Estado y las instituciones voluntad política para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

De igual forma, debido a lo anterior la población ha generado estrategias para satisfacer necesidades básicas como el acceso a la salud, el cual es resuelto de un lado u otro de la frontera y por ambas poblaciones, dependiendo de las alternativas que mejor les favorezcan, ejemplo ello es el tránsito hacia Nicaragua para la realización de tratamientos dentales, operaciones o incluso ultrasonidos, debido a que es económicamente más accesible el servicio que se presta en Nicaragua que el brindado del lado costarricense, en esa misma línea, sobre el tema laboral la afluencia de personas se desarrolla en mayor medida hacia Costa Rica, pues es donde existe mayor acceso a oportunidades de trabajo al vincularse al sector agropecuario, aunque de manera precarizada.

Se comprende que la cuestión transfronteriza trasciende la definición de frontera para conducir a enriquecer los procesos y las formas de vida que desarrollan estas poblaciones tan independientemente de la metrópolis y construir formas alternativas de convivencia y satisfacción de necesidades.

Sin embargo, en ese mismo sentido hay que politizar los espacios transfronterizos para comprender las dinámicas locales dentro del contexto país, ya que existen procesos de desigualdad social y exclusión en comparación con el área central de Costa Rica, pues Gutiérrez, Hernández, Luna, y Rojas (2013) han establecido dentro de sus características:

Son zonas con un carácter periférico con respecto a los centros económicos y políticos del Estado, como es el caso de la ciudad capital. Esta condición se evidencia en las condiciones de marginalidad estas zonas, que pueden verse expresadas en diferencias de infraestructura, baja oferta de servicios y en las condiciones de desarrollo humano”. (Hernández et al, 2013: 94-95)

Así mismo los bajos niveles de escolaridad, los caminos intransitables, las distancias para poder asistir a los servicios que brinda el Estado; todo lo anterior son características de los territorios transfronterizos que demuestran la despreocupación del Estado por dinamizar las actividades económicas, sociales y culturales de los territorios.

De igual forma, en el cantón de Los Chiles, necesidades tan elementales como el acceso al agua potable aún se encuentra sin ser cubierta para toda la población, según datos del Índice de Competitividad Cantonal de la Universidad de Costa Rica (2017), solo el 74% de

los habitantes accedía a este servicio. Esta situación afecta la salud en mayor medida de menores de edad y adultos mayores, evidenciando que el tema del agua potable no se encuentra resuelto.

Además, Acuña (2014) menciona que existe una fase expansiva del capitalismo que está afectando los territorios transfronterizos con un ritmo intensivo y de corte industrial en el agro costarricense, principalmente en la región Huetar Norte, específicamente en Guatuso, Upala, Los Chiles y Pital de San Carlos, con el desarrollo de la actividad piñera, la cual ha realizado un uso intensivo de los recursos naturales, entre ellos el agua y la tierra.

Propiamente, los indicadores de Los Chiles establecen que el sector primario abarca el 54,6% de la economía que se desarrolla en esta zona, el secundario el 7,9% y el terciario el 37,5% (Programa Estado de la Nación [PEN], 2013). Por lo tanto, la mayoría de las actividades que generan empleo en la zona se encuentran arraigadas a las labores agropecuarias y de servicios; no es de extrañar que el sector industrial se desarrolle en menor medida, ya que cuando se dio el auge de este, su concentración se produjo en la zona central del país.

Sin embargo, a pesar de contar con sectores económicos fuertemente desarrollados como el agropecuario, la tasa de participación apenas se acerca a la mitad de la población (47,5%), en donde la diferencia entre la incorporación de hombres (71,9%) y mujeres (21,8) está demasiado marcada por la reproducción de los estereotipos del imaginario sociocultural y la división sexual del trabajo. Lo que se evidencia al analizar la población fuera de la fuerza de trabajo, en donde el mayor porcentaje de mujeres se dedican a los oficios domésticos (PEN, 2013).

Así es como se evidencia la triple jornada laboral que caracteriza a las mujeres en los espacios transfronterizo, pues tienen una primera jornada laboral relacionada con el trabajo doméstico, una segunda jornada vinculada al tema del cuidado y la tercera con el trabajo remunerado que puede ser formal, informal u ocasional. En este último aspecto se introducen en actividades como el turismo por medio de la venta de artesanías, mariposarios, tour de pesca, entre otros.

Otra área en donde las mujeres realizan actividades laborales, la cual adquiere mayor peso, son las actividades agropecuarias, pues según el Censo Nacional Agropecuario realizado por el INEC (2014) en el cantón de Los Chiles existen 1373 fincas de las cuales 1196 pertenecen a hombres mientras que las mujeres poseen solo 177, lo cual representa un porcentaje de mujeres productoras del 12,9.

Cabe resaltar, que por la dinámica de la zona las mujeres se insertan en mayor medida al sector agropecuario en comparación con otras regiones del país donde puede existir mayor prevalencia de otros sectores de la economía, sin embargo, a causa de la división sexual del trabajo se sigue por parte de las mujeres teniendo un menor acceso a la tierra y a los recursos necesarios para la producción, como se visualiza en el Censo Nacional Agropecuario del 2014, el número de fincas que tienen las mujeres comparado con los hombres es proporcionalmente menor. Asimismo, se debe cuestionar la autonomía de las mujeres a la hora de tomar decisiones sobre los activos que tienen a su nombre, además, del esfuerzo adicional que deben hacer por cuestiones de género para lograr producir sus tierras.

Por su parte, cuando las mujeres venden su fuerza de trabajo posiblemente sean víctimas de la explotación laboral, esto debido a que no existen regulaciones a los contratos laborales, no hay horas determinadas para las jornadas de trabajo y hay una considerable exposición ante el uso de agroquímicos. Necesitando la actividad económica una cantidad significativa de fuerza laboral, en mayor medida de migrantes nicaragüenses en condición migratoria irregular y con dinámicas de división socio sexual del trabajo, pues los hombres se dedican a la cosecha y siembra mientras las mujeres al empaque.

Asimismo, otro de los factores que contribuyen a que este sector absorba una mayor cantidad de la población ocupada es la poca tecnificación de las actividades, lo que se refleja también en los bajos niveles de educación de la población en general, en donde la escolaridad promedio no llega ni a la primaria completa.

Los Chiles es una zona compleja en donde la carencia de los servicios básicos, vivienda, escolaridad y la precarización de las relaciones laborales, sumándole otros aspectos como discriminación y violencia hacen que se ubique de acuerdo con el Índice de Desarrollo Social en los puestos más bajos, teniendo un índice de 22,06 (Mideplan, 2018).

Por lo que, al ser Los Chiles parte de un territorio transfronterizo, este espacio se encuentra en constante transformación, cambio, construcción de identidades, conflictos locales, entre naciones y con el mismo Estado. Así como espacios de articulación intercultural y comercial. Lo importante para las investigadoras es ubicar a los territorios transfronterizos como espacios politizados y como contextos territoriales donde las mujeres en condición de pobreza desarrollan las estrategias necesarias para la satisfacción de necesidades.

Es así que las mujeres son quienes principalmente enfrentan las situaciones de pobreza en las zonas transfronterizas y sus estrategias deben mediar el abandono de sus territorios por parte del Estado, así como las nuevas dinámicas en el capitalismo globalizado de uso intensivo de los recursos naturales.

7.5 Marco Normativo Nacional en torno a la pobreza y la desigualdad en Costa Rica

Es fundamental comprender las variaciones en la ejecución de la política social que se ha desarrollado desde la época de los setentas, ya que esto permite analizar las labores realizadas para erradicar la pobreza y la desigualdad bajo la nueva sombrilla neoliberal.

Uno de los aspectos que destacan en materia social en esta época y que complementa la política social que se desarrollaba en esos años, es la promulgación de dos leyes que van a fortalecer la intervención del Estado en la atención de la pobreza, en primer lugar, se define la Ley N°4760 “Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)” en 1971 y posteriormente, se establece la Ley de Desarrollo Social y Designaciones Familiares en 1974.

Es así como al crear el IMAS, se le designa a esta institución el abordaje de la problemática de la pobreza en el país, concentrando una serie de recursos humanos y materiales para lograr su fin.

En uno de los artículos de esta ley se menciona:

El IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones

del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza. (Procuraduría General de la República, 1971, s.p)

De esta forma, el IMAS será la institución que lidere la ejecución de políticas y programas públicos que tengan por objetivo abordar el tema de la pobreza, cumpliendo así con el fin de su creación, asimismo, debe garantizar el acceso de las poblaciones en riesgo social a su oferta programática.

Aunado a esto, como una forma de complementar y garantizarle recursos al IMAS, y a una variedad de instituciones del gobierno central que deben atender otras demandas sociales como niñez, población adulta mayor, educación, entre otros, se crea en 1974 la Ley N° 5662, la cual establece el fondo de desarrollo social y asignaciones familiares.

Entre las poblaciones que resguarda esta ley se menciona en el artículo dos, que el fondo va a financiar a “personas costarricenses, extranjeros residentes con una condición migratoria regular, menores de edad con una condición migratoria irregular”, además se debe presentar una condición de pobreza o pobreza extrema (Procuraduría General de la República, 1974, s.p).

Aunque las intenciones de fortalecer la política social fueron sólidas en los años setenta, siendo congruentes con la atención universal que se definió en el Estado interventor; luego de la crisis de los ochentas esta situación cambia y como se menciona anteriormente, el proceso de focalización toma fuerza, lo que se evidencia en los programas de gobierno posteriores a esta época.

7.5.1 Plan Nacional de Combate a la pobreza 1994-1998

El Plan Nacional de Combate a la Pobreza (PNCP) se considera el primer plan específico que se desarrolla en el país para abordar la situación de la pobreza, surge como alternativa ante las críticas por la focalización y la selección de la población objetivo que adoptó la política social.

Este plan intenta ser un híbrido entre el universalismo y la focalización, el mismo es impulsado en el gobierno de Figueres Olsen y se ejecuta entre los años 1994 y 1998 que corresponde al periodo que gobernó.

Según Barahona y Montero (2003), lo que se pretendió en este gobierno fue hacer una reforma al sector social que se desarrollaría en dos líneas, la primera consiste en fortalecer los programas universales enfocados en educación y salud y la segunda, prioriza la focalización de ciertos programas hacia las poblaciones más pobres (22).

En el siguiente cuadro se establecen las acciones concretas según estas líneas:

Tabla 7. Ejes principales del Plan Nacional de Combate a la pobreza, gobierno 1994-1998.

Políticas Universales		Políticas Focalizadas				
Salud	Educación	Pro infancia y juventud	Promujeres	Protrabajo	Solidaridad	Desarrollo local, vivienda y calidad de vida
<p>-Se reforma el sector.</p> <p>-Se introducen los Equipos Básicos de Atención Integral de la Salud (EBAIS)</p>	<p>-Incorporación del programa de educación informática.</p> <p>-Incorporación de la enseñanza de una segunda lengua desde la primaria.</p> <p>-Reforma a la constitución para fijar el presupuesto al 6% del PIB.</p> <p>- Obligatoriedad de la educación preescolar.</p>	<p>-Facilita el acceso a la población infantil y juvenil en condición de pobreza a los programas y servicios sociales del Estado.</p>	<p>-Enfatiza la atención de mujeres en condición de pobreza y jefas de hogar con esta misma condición.</p> <p>-Crea programas para abordar la salud reproductiva y el embarazo en adolescentes.</p>	<p>-Amplían las oportunidades de la población en condición de pobreza que se ubica en el sector productivo agrícola tradicional y el sector informal urbano.</p>	<p>-Se centra en las pensiones del Régimen No Contributivo de la CCSS, especialmente para abordar la población adulta mayor y las personas con discapacidad.</p>	<p>-Realizan acciones para subsanar los resultados presentes en el índice de necesidades básicas insatisfechas.</p> <p>-Se impulsa un programa donde se focaliza aún más la política social en 16 comunidades.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la información de Barahona y Montero (2003).

Las políticas sociales que se encuentran focalizadas establecen en su actuar una serie de subáreas que abarcan temas específicos para la intervención; asimismo, su ejecución se concretiza mediante la incorporación de estos lineamientos en la oferta programática de las diferentes instituciones del Estado mediante la conformación de un plan integral.

Ejes como el Promujer define en su accionar la intervención directa para fomentar la educación y la capacitación, la inserción laboral y la generación de ingresos, el acceso a la salud y la vivienda, asimismo, incorpora el abordaje de la resocialización de roles, la salud reproductiva y la educación sexual de las mujeres que se encuentran en condición de pobreza y las adolescentes. Por su parte, el eje de Protrabajo también genera acciones encaminadas en la atención del pequeño productor y microempresario, capacitación a trabajadores de bajos ingresos, el cumplimiento de la legislación laboral y el acceso a la tierra y el desarrollo rural, aspecto fundamental si se toma en cuenta que con el cambio de modelo económico fueron las zonas rurales y sus agricultores lo más perjudicados (Barahona y Montero, 2003).

Los otros ejes abarcan acciones propias para el desarrollo de poblaciones como menores de edad que van desde la alimentación hasta la educación y atención institucional cuando hay riesgo social, asimismo, se establece la atención de poblaciones como adultos mayores y áreas como el desarrollo local.

Dentro de las fortalezas que se le adjudicaron a este plan se encuentran: la selección de la población participante por medio de instrumentos específicos para esta labor y la focalización territorial por medio del programa que seleccionó a 16 comunidades para su intervención. Consecuentemente con su aplicación se cambió el abordaje que se le daba a la atención de la pobreza y sus diferentes estrategias se direccionaron hacia la población más vulnerabilizada.

Barahona y Montero (2003) mencionan un informe de la Segunda Vicepresidencia, en donde se establecen los principales resultados de este Plan de Combate a la pobreza, es así como se evidencia que para 1997 la cantidad de hogares pobres representaba el 5,7% y la intensidad de la pobreza el 7,4% mientras que, al inicio de la década de los noventa, este porcentaje para ambos casos era del 11%.

Sin embargo, este plan contó con algunas limitantes, entre ellas un financiamiento que se arraigó a la reforma tributaria, un apartado de evaluación que no se aplicó, excesivas responsabilidades del ente rector del plan, así como el en trabamiento y retraso por parte del sector público ya que mantenía con una tradición centralista (Barahona y Montero, 2003).

Este plan fijó la pauta y la relevancia de la política social para la atención de la pobreza, a pesar de ello, no se logró profundizar en un abordaje integral que tomara en cuenta las causas estructurales de la desigualdad social.

7.5.2 Plan de Solidaridad y Triangulo de Solidaridad 1998-2002

La ejecución de este plan se dio en la administración Rodríguez Echeverría la cual se instauro entre los años 1998-2002; el mismo se propone como objetivo central desarrollar una estrategia para disminuir la pobreza por medio del entrelazamiento con la ejecución de la política económica de forma simultánea.

Por su parte, en un diagnóstico realizado por este gobierno sobre la situación de la pobreza en el país, se revela según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples que para 1998 había 138 030 hogares por debajo de la línea de pobreza o bien sin poder satisfacer sus necesidades básicas, propiamente, de esa cifra 86 265 de los hogares se encuentran en la zona rural y con respecto a la pobreza extrema, el 34,6% de las familias están compuestos por jefaturas femeninas (Mideplan, 2020).

En este mismo diagnóstico se identifican los problemas institucionales a los que se han enfrentado y se enfrenta la ejecución de la política social, entre los elementos que se mencionan se encuentran: a) la población en mayor riesgo no acceden a los servicios sociales, b) hay duplicidad de funciones y servicios en las diferentes instituciones públicas, c) no hay una debida coordinación en el accionar social, d) desarticulación entre la oferta de servicios y la población objetivo, e) no se cuentan con sistemas de evaluación de impacto y eficiencia para los programas y f) el gasto administrativo que se utiliza para poner en marcha un programa social es muy grande, por lo que los fondos que llegan propiamente a la población son poco efectivos (Mideplan, 2020).

Como bien se logra apreciar este gobierno tuvo un panorama claro de las debilidades que se tenían en materia social con respecto a la ejecución de las políticas y programas, asimismo, se dieron a la tarea de identificar cuáles eran los sectores de la población y los territorios más afectados, por lo que, se esperaba que las acciones realizadas para poder darle solución a la situación de pobreza en el país cumplieran con los objetivos propuestos.

Parte de las acciones que el gobierno se propuso ejecutar correspondían a elaborar una estrategia económica que acompañaría la labor social, por lo que, entre las metas que se propusieron para este periodo estaban “la disminución de la inflación del 12% en 1998 al 7% en 2001; un crecimiento de 5,5% en 1998 a 6% en el 2001; la reducción del desempleo del 19,7% en 1998 a 4,7% en 2001 (Barahona y Montero, 2003: 32).

Al intentar alcanzar estas metas económicas y como parte de su accionar en el ámbito social, este gobierno estableció la atención de la pobreza por medio del impulso a la política universal en materia de salud y educación y la política focalizada por medio de la utilización de mecanismos de selección proporcionados por el IMAS, que dan como resultado grupos poblacionales específicos para intervenir.

En las áreas de alcance universal el gobierno se propuso impulsar la educación como norma constitucional de todo ciudadano, así como la cobertura total en el territorio nacional, bonos escolares para evitar la deserción y seguimiento continuo a las personas estudiantes. En el ámbito de la salud “se extiende el programa de desconcentración y reasignación de recursos a hospitales y áreas de salud y se garantiza un servicio integral” (Barahona y Montero, 2003: 32).

Entre las políticas sociales focalizadas que se implementan en este gobierno se encuentran aquellas direccionadas atender las necesidades de las poblaciones que se consideran más pobres, en el siguiente cuadro se muestran los programas y políticas que se definieron:

Tabla 8. Programas según población meta del Plan de Solidaridad, 1998-2002.

Población	Programas y Políticas
Infancia y Juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Bono y Beca Escolar. • Comedores Escolares. • Hogares comunitarios y de medio tiempo. • Fortalecimiento de los Centros Infantiles de Atención Integral y Centros de Educación y Nutrición. • Prevención y Rehabilitación de Menores en Riesgo Social. • Plan Nacional para la Prevención, Eliminación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora. • Creación del Consejo Nacional de la Infancia y la Niñez. • Creación de Juntas de Protección de la Niñez y Comités Tuterales.
Madres adolescentes en condición de pobreza	<ul style="list-style-type: none"> • Construyendo Oportunidades: se compone de un estímulo económico mensual y un acompañamiento integral en áreas como la capacitación, salud y fortalecimiento personal.
Personas Adultas Mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Régimen No Contributivo ampliación de su cobertura y aumento en el monto designado.
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar por medio del Sistema de Población Objetivo a todos los núcleos familiares que habitan en los asentamientos informales. • En la zona rural se aplicará un programa de donación de lotes y granjas como contención al efecto migratorio.
Mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a las Mujeres en Condición de Pobreza por medio de programas de formación humana y técnica. • Capacitación en el programa de “Microempresa para la Atención Infantil Hogares Comunitarios”.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de Mideplan (2020).

Este plan interviene el tema de la pobreza desde diferentes ámbitos como bien se demuestra en el cuadro anterior, combina nuevos parámetros de atención y le da continuidad a programas que se venían aplicando desde el gobierno anterior lo que garantiza la trazabilidad y eficacia de estos.

Sin embargo, este plan también presentó una serie de limitaciones que se desarrollaron en su ejecución, entre estas se encuentra la falta de planificación presupuestaria de acuerdo con las metas propuestas, así como la falta de supervisión, control y evaluación de la ejecución financiera. Otro de los aspectos que dificultaron su desarrollo es el sistema de rendición de cuentas ya que este se realizaba de forma administrativa lo que establece un control que se deriva del informe proporcionado por otras instancias, por ende, el seguimiento no fue directo (Barahona y Montero, 2003).

Por otra parte, dentro de este plan se incorpora la estrategia del Triángulo de Solidaridad, la cual introduce una intervención a través del trabajo comunal combinando los esfuerzos de tres entidades, las instituciones del Estado, las municipalidades y las comunidades.

El Triángulo de Solidaridad viene a ser una estrategia de este gobierno para incorporar directamente a las personas, familias y comunidades en el desarrollo de su propia realidad; en otras palabras, esta estrategia concentra las acciones directas de las comunidades con el apoyo y el trabajo en conjunto de las instituciones locales y gubernamentales.

Gómez (2000) amplía mencionando que el objetivo de esta estrategia es la descentralización del gobierno en la esfera social mediante:

(...) la delegación de funciones a órganos regionales para que puedan programar, formular, ejecutar y evaluar las acciones con mayor independencia; además, las instituciones públicas dotarán del instrumental necesario (técnicas administrativas, financieras) para que se satisfagan las demandas de la ciudadanía. (92)

De esta forma, al descentralizar las funciones del Estado y ceder la responsabilidad de la ejecución de la política social a los gobiernos locales es como esta estrategia pretende llegar a la mayoría de las personas costarricenses. En ese sentido, es fundamental comprender que esta descentralización responde en parte a la visión de responsabilizar a las personas de

superar sus propios condicionantes de pobreza, lo que responde a la nueva forma de ejecutar la política social.

Por su parte, se desarrolló toda una propuesta de la forma en que se va a ejecutar esta estrategia, delimitando la parte teórica que le da sustento y la parte práctica que define el desarrollo de esta.

En el siguiente cuadro se exponen los principales componentes de esta estrategia:

Tabla 9. Componente de la estrategia Triangulo de Solidaridad, 1998-2002.

Componente de la estrategia Triangulo de Solidaridad, 1998-2002	
Definición	Es una estrategia que busca el desarrollo humano por medio de la participación ciudadana con el fin de mejorar las condiciones familiares y comunales siendo las mismas personas las responsables de sus propios logros.
Principios	<ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad • Respeto a los Derechos Humanos • Respeto al pluralismo y diversidad cultural • Democracia participativa • Equidad • Flexibilidad
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la participación ciudadana. • Proteger la provisión de programas y proyectos con enfoque de género. • Generar una nueva concepción de gobierno. • Potenciar el uso de los recursos del sector público. • Agilizar la ejecución de programas y proyectos. • Propiciar la capacitación a los integrantes de los diferentes actores. • Impulsar la evaluación permanente de la estrategia del triángulo de solidaridad.
Actores	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades • Municipalidades • Instituciones Públicas
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar procesos entre cantones y distritos • Aportar recursos humanos, financieros, tecnológicos para ejecutar los proyectos. • Integrar las mesas de negociación de los proyectos.

Instancias para tomar decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea de vecinos • Mesa de negociación • Las contralorías ciudadanas • Cartas de compromiso
Pasos del proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de Unidad Base • Coordinación con enlaces institucionales • Acuerdo Municipal • Mapeo social • Coordinación con representantes claves • Convocatoria a Asamblea de vecinos • Mesa de negociación • Firma de cartas de compromiso • Seguimiento y control permanente • Sistematización y evaluación

Fuente: Elaboración propia con base en la información de Gómez (2000).

La coordinación es la base fundamental de esta estrategia, ya que son varios los actores que se ven involucrados, aunado a esto, se percibe el proceso de focalización más claramente, ya que el objetivo principal es llegar aquella población con mayores carencias socioeconómicas, manteniendo siempre el fundamento de la responsabilidad individual vestida de participación ciudadana.

Por su parte, Barahona y Montero (2003) plantean que esta estrategia al igual que las anteriores mostró dificultades en su ejecución, ya que no contaba con las herramientas de seguimiento necesarias, ni tenían mecanismos que hicieran que las personas participantes en dichos proyectos realmente cumplieran los compromisos adquiridos.

Por su parte, se visualiza como en la estrategia Triángulo de Solidaridad se hace énfasis en la supuesta participación ciudadana en la ejecución de la política social como forma de trasladar la responsabilidad del Estado de responder a las demandas de la población hacia acciones que puedan ser ejecutadas de manera local.

7.5.3 Plan Vida Nueva: superación de la pobreza y desarrollo de las capacidades humanas 2002-2006

Este plan se ejecuta en la administración del presidente Abel Pacheco de la Espriella durante los años 2002-2006 y se encuentra incorporado dentro de su Plan Nacional de Desarrollo.

El programa de gobierno cuenta con cuatro ejes estratégicos, sin embargo, los que abarcan propiamente el tema de la pobreza y la desigualdad en el país son dos, entre ellos:

(...) el *desarrollo de las capacidades humanas* con el fin de combatir la pobreza y cerrar brechas y; el segundo relacionado con el *crecimiento económico* el cual es un presupuesto fundamental para luchar contra la pobreza ya que al existir crecimiento y generación de empleo se ataca directamente el problema de la pobreza y se encadenan con mayor efectividad las políticas sociales. (Cubero y Morales, 2005: 53)

Las acciones que se definieron responden a mejorar las capacidades de las personas y generar movilidad social por medio del crecimiento económico y la empleabilidad, por lo que, todas las políticas se direccionan a cumplir con estos ejes.

Sin embargo, al igual que los planes de las administraciones pasadas, hay componentes de orden universal y otras que siguen el camino de la focalización y la idea de participación ciudadana, empero, aunque se reproducen algunos vicios en la manera de ejecutar la política social se busca acabar con el asistencialismo que acarreaba.

Tabla 10. Políticas universales y focalizadas que se desarrollaron en la administración de Abel Pacheco de la Espriella 2002-2006.

Política	Ámbito de acción
Universales	<ul style="list-style-type: none"> • Niñez, adolescencia y juventud • Educación para la formación y desarrollo integral de las personas • Asentamientos humanos, crecimiento económico y calidad de vida • Cultura y desarrollo • Visa saludable • Trabajo y empleo
Focalizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Producción • Desarrollo de capacidades • Movilidad social

Fuente: Elaboración propia con base en la información de Cubero y Morales (2005).

El programa de trabajo de este gobierno define acciones que abarcan una propuesta integral que interviene en casi todos los ámbitos, pero lo que más resalta es el alto contenido en políticas de género, dentro de su plan se genera todo un apartado que habla del cambio en las reglas de convivencia; en el siguiente cuadro se establecen las principales áreas a intervenir:

Tabla 11. Principales lineamientos sobre género de la administración Pacheco de la Espriella 2002-2006.

Derecho	Acciones
Vivir sin violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación y aplicación de la Ley de penalización de la violencia contra la mujer. • Creación del Sistema de Atención y prevención de la violencia intrafamiliar y atención a las víctimas. • Creación de programas para prevenir la violencia intrafamiliar y promoción de una vida sin violencia. • Estrategia con medios de comunicación para el desarrollo de una cultura libre de violencia.
Trabajo y empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de servicios de apoyo a las madres trabajadoras. • Promoción de inserción de la mujer a empleos socialmente masculinizados. • Fomento de crédito y asistencia técnica a mujeres emprendedoras.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de educación que fomente la igualdad de oportunidades. • Creación de una política pública sobre educación de la sexualidad. • Programa de aulas equipotenciales. • Fomento de la integración de género en la formación técnico-profesional.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del modelo de atención integral del Hospital de las Mujeres. • Incorporación del modelo integral del Hospital de las Mujeres al sistema nacional de salud. • Fortalecimiento de programas de salud sexual y reproductiva. • Continuidad en los programas de prevención del cáncer –uterino y mamario.
Participación política	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de un porcentaje significativo de participación femenina en las elecciones populares. • Creación de mesas de diálogo para la equidad. • Continuidad a las políticas públicas con enfoque de género.

Fuente: Elaboración propia con base en el “Programa de gobierno: Todo por Costa Rica” del Partido Social Cristiano (2001).

Las acciones realizadas en este gobierno fueron fundamentales, ya que los niveles de pobreza que afectaban a las mujeres iban en aumento y con la ejecución de estas políticas logra contenerse este crecimiento, el INAMU (2011) indica:

En Costa Rica el número de mujeres en condiciones de pobreza durante los años 1995 a 2009 presentó una tendencia a aumentar hasta 2005- 2006, para de crecer en los dos años siguientes y volver a subir en 2009. Un aspecto importante es que el número de mujeres en condiciones de pobreza en la zona rural ha tendido a reducirse, mientras que en la zona urbana el comportamiento es contrario. (57)

Estos datos proporcionados por el INAMU (2011) permiten observar dos aspectos que resultaron de la ejecución de las políticas públicas y del Plan Vida Nueva de este gobierno, primeramente, se puede corroborar que el enfoque de género que se utilizó sirvió para que no aumentara la cantidad de mujeres en condición de pobreza; así como, permite visibilizar un cambio en la dinámica de pobreza de las mujeres en el espacio, en donde hay una disminución de las mujeres en la zona rural y un crecimiento en la zona urbana, lo que pudiese deberse a una migración interna.

Otro de los aspectos que sirven para justificar la disminución de la cantidad de mujeres en condición de pobreza en las zonas rurales, responde a la concentración de las acciones de las diferentes instituciones del Estado en zonas específicas del territorio nacional donde se encuentran mayoritariamente las personas en condición de pobreza.

Sin embargo, al igual que planes anteriores, presentó algunas limitaciones que surgen por el atraso en la puesta en ejecución como razón principal, además, de problemas de coordinación interinstitucional y presupuesto por parte de las instituciones participes (Barahona y Montero, 2003).

Cabe resaltar, que pese a las limitaciones que pudiese tener, esta administración profundizó el desarrollo y ejecución de una propuesta de focalización de la política social, ya que buscó que los esfuerzos de las diferentes instituciones involucradas centraran su accionar en población selecciona por concentración de pobreza.

Por su parte, las siguientes administraciones específicamente la de Oscar Arias (2006-2010) y Laura Chinchilla (2010-2014) no desarrollan planes propiamente para la problemática de la pobreza, sino que establecen políticas generales en temas como educación, salud, seguridad, entre otros, que se focalizan mediante el principio de que estos programas lleguen a las poblaciones que se encuentran en condición de pobreza.

Es hasta el 2015, en el gobierno de Luis Guillermo Solís, que nuevamente se establece una propuesta para erradicar la pobreza extrema del país, esta se plantea por medio de una estrategia que tiene gran similitud al Plan Vida Nueva, sin embargo, define nuevos aspectos de intervención e incorpora un elemento novedoso para medir la pobreza la cual se realizará a través de un método multidimensional complementando de esta forma el método de la línea de pobreza.

En otras palabras, la pobreza se empieza a contemplar más allá de la falta de ingresos económicos, definiéndose, así como una problemática multifacética que incorpora la falta de acceso y satisfacción en otras áreas.

7.5.4 Estrategia Puente al desarrollo (2014-2018)

La administración Solís establece en su Plan de Desarrollo Nacional tres ejes estratégicos los cuales son: 1. Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad, 2. Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad y 3. Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción, por lo que, esta estrategia es uno de los pilares que sostienen las acciones que va a realizar este gobierno (Presidencia de la República, 2015).

De esta forma, nuevamente las acciones contra la pobreza y la desigualdad vuelven a estar presentes en los objetivos de un gobierno; favoreciendo la ejecución de una estrategia que combine las diferentes formas de hacer y de articular la política social.

La Presidencia de la República (2015), por su parte, menciona que los diferentes diagnósticos que se han realizado para analizar la intervención de los diferentes gobiernos para erradicar esta problemática arrojan resultados que señalan una mala articulación de recursos y programas en la política social direccionados a la pobreza.

Este despacho, amplía:

(...) la política social ha tenido un carácter de contención/ mitigación, más que de reducción de la pobreza; de una tendencia a brindar los servicios por demanda, sin llevarlos a quienes más los necesitan; lo que propicia una conservación o mantenimiento de la exclusión. La política selectiva de Costa Rica no ha tenido una priorización oportuna, especialmente, en lo que a transferencias monetarias se refiere;

no se ha logrado la complementariedad efectiva entre las políticas selectivas y las universales, se ha dificultado el “jugar en equipo”. (Presidencia de la Republica, 2015: 8)

Posterior a este análisis, la administración Solís establece de manera oportuna la combinación de esfuerzos desde los recursos, programas e instituciones, con el fin de sumar acciones direccionadas a un mismo objetivo como lo es la reducción de la pobreza extrema y la desigualdad en el país.

En el siguiente cuadro se exponen los principales componentes de esta estrategia:

Tabla 12. Principales componentes de la Estrategia Puente al Desarrollo.

Aspectos	Definición
Claves y herramientas para cambiar la situación actual	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación y seguimiento desde el Consejo Social Presidencial • Sistema Nacional de información y registro único de beneficiarios (SINIRUBE) • Índice de pobreza multidimensional • Empleo de los mapas sociales • Articulación y ejecución efectiva de los compromisos institucionales
Enfoques para el abordaje de la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos para el desarrollo • Sistémico de protección y desarrollo social • Territorial para la intervención de la pobreza • Ciclo de vida para la intervención familiar • Igualdad y equidad de género
Dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Organizativa • Política • Operativa: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de Cogestores Social ✓ Monitoreo y evaluación ✓ Enlaces institucionales ✓ Proyectos de innovación social

Principios	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad: llegar primero a quienes más lo necesiten • Atención integral a la familia: armonización de la política social universal y selectiva, ya que se comprende la pobreza como algo multidimensional • Articulación: acción conjunta de la oferta social • Corresponsabilidad: la pobreza como responsabilidad de todos • Participación: participación de las instituciones y la ciudadanía • Sostenibilidad: procesos sostenidos en el tiempo
Ejes de intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso de las familias al sistema de protección social • Desarrollo de capacidades • Empleo y empresariedad • Acceso a infraestructura básica y productiva • Acceso a tecnología y reducción de la brecha digital • Habitabilidad, acceso a vivienda digna

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la Presidencia de la República (2015).

En esta estrategia se incorporan nuevos instrumentos de medición de la pobreza (SINIRUBE) y focalización de la política social a través de los mapas sociales, así como la centralidad de la articulación interinstitucional, con el objetivo de “reducir la pobreza extrema garantizando el acceso de la población a la oferta articulada, preferente, sostenible e integral de programas y servicios interinstitucionales” (Presidencia de la República, 2015: 46).

Esta propuesta de garantizar el acceso de la población a la oferta programática se plantea por medio de la configuración de un sujeto clave como lo es el cogestor social, figura que tiene como función llevar dicha oferta a las familias en su propio entorno, evitando de esta forma, que las personas vayan de institución a institución buscando opciones para solventar sus necesidades.

Asimismo, la selección de estas familias se realiza bajo el criterio de los mapas sociales, los cuales van a indicar donde se concentra la pobreza del país para direccionar toda la articulación interinstitucional ahí; por lo que, esta estrategia establece “75 distritos

prioritarios en donde se encuentra el 65% de la población en extrema pobreza” (Presidencia de la República, 2015: 32).

Otro de los factores que se utilizan para determinar la selección de estas familias es la caracterización que se realiza, ya que para ser partícipe de esta estrategia no solo se debe encontrar en pobreza extrema según el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) del IMAS sino que debe contar con una jefatura femenina, familias con personas menores de edad, personas adultas mayores, personas con discapacidad, o presentar condiciones de desempleo, bajos niveles de escolaridad, personas afectadas por violencia en todas sus formas, entre otras (Presidencia de la República, 2015: 33).

Como se puede evidenciar, entre los perfiles seleccionados se encuentra la población femenina; esto se debe ya que, según el diagnóstico realizado por la administración, el 64% de la población que se encuentra en pobreza extrema en el país está bajo la jefatura de una mujer. Entre las características que tiene la población femenina en condición de pobreza se menciona que “en su mayoría tienen edades entre los 19 y 39 años, ubicándose el 62.0% de ellas en ese rango. Se trata de mujeres en edad económicamente activa y en su ciclo reproductivo” (Presidencia de la República, 2015: 39).

Asimismo, al conocer el perfil específico de la población afectada es como se establece cuales programas sociales deben ser incorporados en la estrategia para darle la mejor atención a esta población.

De esta forma, a través de este mecanismo de identificación de la población en condición de pobreza; junto con la unificación de la oferta institucional y el papel fundamental que se le da a la figura de la persona cogestora como el encargado de entrelazar la población con los servicios, es que esta estrategia pretende erradicar la pobreza extrema y la desigualdad del país.

Este gobierno logró la disminución de la pobreza “de un 22,3% en el 2014 a un 20,5% en el 2016, el índice más bajo en los últimos siete años” (Presidencia de la República, 2016, s.p), por lo que al ver estos resultados el gobierno actual, encabezado por el presidente Carlos Alvarado, decide darle continuidad a esta estrategia.

Por su parte, en el año 2018 una empresa consultora contratada por el Consejo Presidencial realiza una evaluación de esta estrategia, lo que conlleva a que se establezca una serie de aspectos de mejora que evidencia las principales limitaciones que se han desarrollado en su aplicación.

El primer elemento que menciona esta evaluación se direcciona propiamente a la figura del cogestor social, en donde, se refleja la saturación laboral y la falta de entusiasmo que afecta a estos profesionales; lo que ocasiona que el seguimiento planificado para el trabajo con las unidades familiares no cumpla con lo establecido en esta estrategia (Red2red Consultores, 2018).

Otro de los aspectos que resaltan en este documento corresponde a la prestación de servicios que conlleva la articulación interinstitucional, en donde se ha detectado que “la capacidad institucional instalada en el país no ha resultado suficiente para poder atender siempre las necesidades que se planteaban según los plazos establecidos” (Red2red Consultores, 2018: 88).

Esta situación evidencia la reducida capacidad del Estado para atender la gran demanda de necesidades presentes en la sociedad, asimismo, la disyuntiva que se presenta en la articulación interinstitucional, en donde no se cuenta con espacios para atender a la población que conforma la estrategia puente, sin embargo, esta misma sería la que ocupe los espacios en la atención ordinaria si no estuviesen en la estrategia, lo que presenta cierta contrariedad en la coordinación institucional.

Recopilando las políticas orientadas a la atención de la pobreza se debe mencionar que en primer lugar todas se desarrollan dentro de la ideología neoliberal situación que se visualiza con el Plan de Combate a la pobreza pues este establece la pauta que definirá las políticas consecuentes hasta la actualidad. Tienen como semejanza la focalización la cual se respalda jurídicamente en la ley de asignaciones familiares y técnicamente, a través de los instrumentos de medición de la pobreza los cuales cambian y son políticamente manipulados dependiendo de los intereses de cada administración.

En segundo lugar, el Plan Triangulo de Solidaridad introduce la idea de la participación ciudadana la cual se puede percibir como una justificación para la inacción del Estado en el

abordaje de la desigualdad social pues responsabiliza y encarga a la ciudadanía de atender las manifestaciones de la cuestión social entre ellas la pobreza.

Por su parte, el Plan Vida Nueva da continuidad a esta forma de ejecución de la política social pues su discurso se basa en el enfoque de capacidades el cual pretende disminuir el asistencialismo en las instituciones del Estado y consecuentemente establecer el crecimiento económico basado en la teoría del derrame, es decir a mayor crecimiento económico menor desigualdad social como si fuera una fórmula matemática de fácil solución. Sin embargo, se debe mencionar que este plan se diferenciar de sus antecesores por la inclusión del género al menos de manera teórica en todas sus propuestas de acción, por lo tanto, se involucra por primera vez el género como un tema transcendental en la ejecución de la política social.

Sobre la Estrategia Puente al Desarrollo si bien realiza un diagnóstico de las debilidades de los planes anteriores para tratar de superar sus limitaciones, también articula los programas de instituciones del Estado que llevan siendo debilitados por las políticas neoliberales por más de 20 años lo que genera que los diferentes entes del Estado no logren dar respuesta ni a sus poblaciones objetivas ni a las familias en condición de pobreza extrema selecta de los 75 distritos prioritarios, de igual forma, continúa la dependencia institucional de los cantones que cuentan con menores índices de desarrollo social ya que no existen otras formas de atender las necesidades presentes en la población.

Dentro de las fortalezas de esta estrategia y que la diferencia de las anteriores es la constitución del Consejo Presidencial Social el cual unificaba los jerarcas de las diferentes instituciones para que los lineamientos que externaban se aplicaran de manera unificada y vertical a todas las instituciones, asimismo, la figura de la persona cogestora social viene a representar un mayor acceso de la población a las políticas sociales del Estado.

Sin embargo, en la actual administración Alvarado Quesada se pierde las dos principales fortalezas de esta estrategia, ya que se elimina la figura del Consejo Presidencial Social lo que dio como resultado la indefinición de las acciones a seguir y la falta de compromiso de las diferentes instituciones con la Estrategia. Asimismo, la persona cogestora social deja de dedicarse exclusivamente la estrategia para ocuparse de la atención por demanda que fue criticada por los planes anteriores.

A esta situación se le une la crisis fiscal y el nivel de endeudamiento del país el cual propone dentro de sus planteamientos el recorte de los programas que incorporan las diferentes esferas del ámbito social. En este sentido la ejecución de la política social para el año 2020 se ve presionada a partir de la aplicación de la regla fiscal contenida en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N°9635), pues se establece:

Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al cuarenta y cinco por ciento (45%) del PIB, pero inferior al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del gasto corriente no sobrepasará el setenta y cinco por ciento (75%) del promedio del crecimiento del PIB nominal. (73)

Aunque esta regla indica que el gasto corriente del gobierno se verá limitado si la deuda pública es inferior al 60%, lo que implica la reducción del presupuesto de las instituciones no financieras en relación con el año presupuestario anterior, sin embargo, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) proyectó en su Programa Macroeconómico 2020-2021 que para el cierre del año 2020 la deuda supere el 60% del Producto Interno Bruto (PIB).

De cumplirse esta estimación se aplicaría una reducción al presupuesto del gasto total (corriente y de capital) del gobierno, por lo cual, la regla fiscal elimina la obligatoriedad de cumplimiento del gobierno central y deja la asignación presupuestaria limitada a la situación fiscal del país

7.6 Las Mujeres en el espacio público: Un análisis desde el siglo XIX al siglo XXI

Es en el proceso de conformación del Estado- Nación y el fortalecimiento del imaginario de igualdad que se dio a través del discurso hegemónico a finales del siglo XIX, que se consolidó la visión de las mujeres como objeto de dominación e instrumento de reproducción de los intereses del naciente sistema.

Además, en un nuevo proceso de colonización, pero esta vez direccionado por la lucha de creación de subjetividades, se da un enfrentamiento por parte de la hegemonía política, a través de los liberales con el poder religioso de la Iglesia Católica, los intereses de ambos se contraponían.

Mientras que los liberales querían consolidar una cultura arraigada en la idea de la nacionalidad y de igualdad en los habitantes que les garantizara el control y la estabilidad para la reproducción del sistema capitalista, la iglesia tenía más un interés por definir los valores morales que guiarían las relaciones sociales del país.

González (1997) amplía mencionando:

La confrontación entre los gobiernos liberales y la Iglesia se refería a cuáles eran las instituciones que iban a dirigir la producción social de subjetividad y desde cuáles marcos referenciales se iba a llevar a cabo tal cometido. Por esto, tanto el control de la educación como el de la conformación de la familia mediante el reconocimiento social y jurídico del vínculo matrimonial, constituían sus dos principales ejes de enfrentamiento. (33)

La disputa de estas instituciones de gran poderío fue crucial en la época, como se observa en la cita anterior, todo gira en torno a la aplicación de un sistema cultural que definiera el actuar de las personas y que consolidara sus propios intereses.

Parte de este enfrentamiento surge por la reproducción del sistema liberal, el cual trajo consigo una serie de cambios en los valores de la sociedad, por ende, la Iglesia Católica con su vasta experiencia en el proceso colonizador, no quiso perder su lugar en la reproducción de ideología y lineamientos para la convivencia de las personas en el territorio.

Hidalgo (2004) establece que el cambio en los vínculos de la comunidad campesina a raíz del avance del capitalismo en el país, dieron paso al surgir de una nueva individualidad y subjetividad.

La iglesia ve la necesidad de intervenir y exponer los antivalores que se crearon o se adhirieron a la reproducción económica del sistema capitalista, ya que este cambio en el comportamiento de las personas iba en detrimento de su poderío ideológico, por lo que, su intervención se direccionaría a someter a las personas a los lineamientos de la autoridad de la iglesia a través de los rituales religiosos.

Sin embargo, a pesar de sus diferencias ambas instituciones compartían otros intereses, al final, se alían y en un estira y encoje logran ejecutar una agenda sociocultural que garantizó

de una forma u otra el control de las relaciones sociales, es así como, el disciplinamiento tanto corporal como subjetivo servirían para lograr la producción de la riqueza y la convivencia sociales a través del orden, la disciplina y la obediencia (Hidalgo, 2004).

De esta forma, es como en el imaginario social se van a homologar los discursos hegemónicos de los liberales y la iglesia a través del Estado-Nación, y así, quedarán representada la Iglesia, la nación y la familia mediante sus imágenes superiores como Dios, el héroe nacional o el político y el padre de familia (Hidalgo 2004, citando a Ovares et al).

El resultado final de todo este proceso es la legitimidad que se le dio a la imagen del costarricense campesino creyente, jefe de una familia nuclear, pacífico, obediente, que convive en armonía mientras otros hombres también costarricenses dirigen el país.

La creación de la figura del Estado-Nación, como se veía en otros apartados, trata de una imagen de igualdad que invisibiliza la exclusión de sectores de la población que no calzan dentro de la representación social del ser costarricense que se dio, refiriéndose a esto Hidalgo (2004) comenta:

La imagen idílica de una gran familia de “labriegos y propietarios”, que coexisten bajo los valores del trabajo, el orden, la convivencia pacífica, la igualdad y la homogeneidad organizadas en torno al Valle Central, como espacio geográfico privilegiado, excluye a todos aquellos otros, como los indígenas, los negros y los guanacastecos que trascienden estos límites espaciales y culturales. Asimismo, los pobres y las mujeres, por su cercanía con las pasiones del cuerpo, la naturaleza externa y el desorden social, son ubicados en este mismo lugar de la *otredad* excluida, marginada y silenciada. (22)

Esto viene a evidenciar como la imagen de igualdad que se empeñaba en mostrar el Estado-nación solo representaba una porción del total de costarricenses, propiamente los sectores populares y rurales, además de otros grupos étnicos y las mujeres se ven excluidos en este imaginario, cabe decir que también se les niega la categoría de ciudadanos, por ende, no tienen incidencia en las decisiones políticas y económicas del país.

Propiamente, en el caso de las mujeres, con la consolidación de este imaginario se reafirma el sometimiento de estas a los hombres; su vida, decisiones e intereses se vieron delegados en un primer momento a su padre aquel campesino creyente o a sus hermanos y posteriormente a su esposo, nunca se consideró a la mujer capaz de desarrollarse por sí misma (Hidalgo, 2004).

Por lo que, en esta nueva configuración de subjetividades y dinámicas sociales que generaron cambios en todas las estructuras de la sociedad, fueron las mujeres directamente afectadas por estas paradojas, Hidalgo (2004) menciona:

Por un lado, las mujeres, sujetas al mandato de la dominación patriarcal propia de un discurso religioso legendario, eran de nuevo subordinadas a condiciones de desigualdad y discriminación que les prohibía tener acceso a los nuevos derechos humanos ligados con el surgimiento de la secularización y la individualización. (38)

De esta forma, la modernización trajo consigo implicaciones negativas para las mujeres, ya que no solo se reafirmó que eran objetos de dominación, sino que conllevó a que se ratificara su posición desigual frente a los hombres, esto consecuentemente da como resultado la ejecución de una serie de normas y prácticas en perjuicio de estas.

Es a través de la configuración en materia legislativa de una serie de leyes que regulan el espacio privado de las familias donde se evidencia las primeras formas de legitimar la represión y violencia en contra de las mujeres.

Propiamente, las primeras manifestaciones de desigualdad entre los géneros se evidencian en el matrimonio y específicamente en las causales de divorcio, ya que estas se encuentran direccionadas a castigar directamente a las mujeres que no cumple con los mandatos sociales, fueron pocas las reformas que se direccionaron a protegerlas, por ende, entre los condicionantes de separación se encuentran: “el adulterio (femenino), la bigamia hasta la amenaza de muerte, la sevicia y la deserción del hogar”, cabe resaltar que solo el adulterio femenino era considerado un delito (Chacón y Sánchez, 2016: 165).

Otro de los aspectos que evidencia una gran desigualdad es el referente a la legitimidad de la violencia doméstica hacia las mujeres, ya que este no era considerado tan siquiera un

causante de separación y su castigo dependía de la magnitud del daño físico y las consecuencias que el mismo pudiera tener en la capacidad de la mujer para el desarrollo de las actividades laborales (Hidalgo, 2004).

De esta forma, para que las mujeres pudieran salir de un matrimonio violento tenían que ser gravemente heridas, más allá de que el sistema pensara en el bienestar de estas, se caracterizó por defender la necesidad que ellos tenían de que las mismas siguieran desempeñando su función de reproducir el sistema a través de su trabajo.

Aunado a esto, una de las formas más efectivas que encontró el poder político para mantener las relaciones familiares en orden, fue establecer medidas para controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres; por lo que, parte del imaginario social se direccionó en caracterizar a la mujer desde dos extremos, primero la imagen del bien a través de la virginidad y la del mal representado por las pasiones del cuerpo.

El resultado de considerar a la mujer como objeto del bien o del mal conlleva a que se establezca una serie de medidas a lo interno de la familia, en donde estas deben ser sujetas de cuidado por parte de los representantes de la familia, específicamente, son los jefes de familia los que adquieren la responsabilidad de controlar las debilidades que se encuentran intrínsecas en las mujeres.

Este control que se pretende normalizar se evidencia en las leyes contra la vagancia que se establecieron a finales del siglo XIX, en donde las diferencias entre las normas y castigos para hombres y mujeres se basaron en su condición de género y lo que emitió para cada uno la producción de subjetividad de los liberales y la iglesia.

Chacón y Sánchez (2016) amplían:

En la medida en que la mayor parte de los delitos femeninos tuvieron por origen la transgresión de preceptos morales, la represión sobre la mujer promovida por el Estado liberal fue coherente con la importancia atribuida al matrimonio religioso y, como extensión, a la idea de familia. Las penas contra las mujeres se reducen a hacer los oficios “propios de su sexo”, indistintamente categorizados como oficio mujeril, femenino o doméstico, mientras para el hombre esta definición de trabajo

propriadamente masculino como tal no existe, e incluso en las penas impuestas por vagancia gozan de mayor libertad y distintas posibilidades. (182)

De esta forma, cuando las mujeres no cumplían con las normas establecidas en el ordenamiento jurídico, se les ha castigado enviándolas a aprehender que su lugar social debe estar al servicio de una casa honrada, realizando las tareas que por su naturaleza deben cumplir, en ningún momento se les brinda la opción de aprender un oficio puesto que sus funciones se encuentran dentro del hogar y no fuera de este.

Estas diferencias en las formas de castigar la vagancia solo demuestran la desigualdad sexual que se consolida en la época, el sometimiento de las mujeres es radical, se les obliga a cumplir con su rol social dentro de la familia, siempre a las órdenes del jefe de familia, mientras que los hombres deben ocuparse para ser parte de la fuerza laboral del país.

Otro de los espacios que tuvo gran significado y relevancia para la reproducción del orden social fue el educativo, el cual, por un lado, pretendía mantener los intereses liberales y conservadores de la iglesia y por otro, se convirtió en una zona generadora de criticidad y libertad de pensamiento.

Hidalgo (2004) menciona que la expansión educativa de finales del siglo XIX y principios del siglo XX está cargada de contradicciones en el proceso de socialización e integración social, puesto que, aunque se siguen reproduciendo los valores, normas y roles de género establecidos a partir de la ideología liberal y el imaginario religioso, son las escuelas y colegios espacios colectivos en donde se permite hasta cierto punto la reflexión.

Los intereses de los liberales por el desarrollo de la educación se centran en objetivos claros, primero la reproducción de la ideología y el imaginario social y posteriormente, la necesidad de que la sociedad adquiriera conocimientos que les permitieran ser más cultos.

Por su parte, la educación de las mujeres tenía un único propósito para los liberales, el cual se direccionaba con la socialización del orden y el imaginario social en niños y niñas cuando ejerciera su rol reproductivo; aún sin ser madres, las mujeres ya se encontraban destinadas a cumplir con este propósito, por lo que, la capacitación desde los primeros años era fundamental para reproducir los valores de obediencia, patriotismo e igualdad.

Sin embargo, cabe resaltar que la educación para las mujeres no alcanzó una cobertura nacional, sino que se concentró en los centros urbanos y en algunos casos solo las mujeres de los sectores socialmente acaudalados pudieron acceder a ella, de esta forma, las obreras urbanas que se lograron insertar al mercado laboral del capitalismo agrario, tuvieron acceso a la educación a través de alternativas como las escuelas nocturnas de artesanos, bibliotecas populares y lecturas en voz alta de periódicos y libros diversos (Hidalgo, 2004).

Por su parte, la educación también significó para las mujeres la posibilidad de incorporarse al ámbito laboral, lo que favoreció el permitirles participar de otra forma en el espacio público, es fundamental recalcar que por los roles sociales solo se consideraban capaces de ejercer trabajos relacionados a las labores domésticas o de servicio, con el avance del capitalismo agrario fueron consideradas para las labores manuales pero nunca la educación tuvo como fin capacitarlas para desarrollar otras profesiones.

Silva (1989) menciona que en 1849 fue cuando se abrió el Liceo de Niñas de San José, el cual tenía como propósito brindarles las herramientas necesarias para que se incorporaran como maestras en la educación primaria.

Aun incorporándose en el mercado laboral a través de esta profesión, las mujeres tuvieron que dar luchas significativas para hacer valer sus derechos, ya que seguían siendo relegadas a una posición inferior y subestimadas por la representatividad de la maldad femenina y las pasiones del cuerpo, lo que no les permitió dar clases a jóvenes varones.

De esta forma, las maestras al ser conscientes de su situación de desventaja frente a los hombres educadores empiezan a dar una fuerte lucha por mantener sus derechos, ya que como menciona Hidalgo (2004):

Esta época estuvo además marcada por luchas salariales entre los educadores y las educadoras, donde aquellos intentaron lograr salarios superiores a las mujeres, aduciendo poseer mayores capacidades intelectuales y morales que las educadoras o amparándose en las exigencias del rol de proveedor económico que les correspondía por tradición, experiencias que, sin embargo, no tuvieron éxito gracias a la fuerte resistencia de las maestras ya organizadas políticamente durante las primeras décadas del siglo XX. (47)

Son las maestras a través de su propia experiencia las que empiezan a percibir la desigualdad que hay entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, por lo que, estas encabezan las primeras luchas para cambiar la brecha laboral y el esquema curricular que las posicionaba en un lugar inferior.

Al ser las maestras conscientes de la desigualdad sexual y social que vivían las mujeres y luego de reconocer su capacidad de acción en el espacio público y propiamente en el ámbito político, inician con los primeros movimientos reivindicatorios para garantizar el acceso a las mujeres, en igualdad de condiciones entre los géneros, a derechos y al reconocimiento de la categoría ciudadanas (Hidalgo, 2004).

Estas profesionales de la educación aprovecharon la efervescencia social de la época para aliarse con grupos políticos estratégicos que al evidenciar la exclusión social de la que era parte una gran cantidad de población, deciden organizarse para exigir ser reconocidos en la sociedad, es así como se fundan dos partidos políticos de carácter popular.

De esta forma, al no tener la posibilidad de integrarse de manera directa en la política, las mujeres ven en uno de estos partidos, específicamente el Partido Reformista, un aliado clave para demandar sus derechos políticos y civiles, por lo que, se adhieren a sus reivindicaciones sociales y empiezan a participar de manera activa en las acciones de este (Hidalgo, 2004).

Hidalgo (2004) menciona que la participación femenina dentro de las actividades de este partido les permite ser visibles política y socialmente, lo que conlleva a que puedan abrir espacios públicos, ganar experiencia y legitimar socialmente sus luchas y reclamos como actoras sociales independientes.

Es importante mencionar que las mujeres tuvieron un papel fundamental en las actividades políticas del partido, sin embargo, sus funciones no trascendían la parte organizativa y de apoyo, esto porque no podían ser representantes del partido ni emitir ningún tipo de voto.

Por su parte, son las primeras exigencias que hicieron las mujeres en esta época las que ponen en evidencia el control social al que estaban sometidas y como el espacio público

incide en el espacio privado, es así, como se evidencia la lucha contra los vicios de los hombres y la decadencia de la prostitución.

Hidalgo (2004) amplía mencionando que las mujeres reformistas desarrollaron un manifiesto en donde exponen tres aspectos básicos relacionados con su condición femenina y que son parte de las exigencias que realizan:

(...) la eliminación de la Fábrica Nacional de Licores, el expulsar fuera de la ciudad a las prostitutas y la fundación de un asilo cuna para las madres pobres que deben trabajar fuera del hogar, condiciones que, (...) estaban ligadas al lugar social de subordinación y discriminación que las mujeres tenían en esta época. (51)

Esta situación refleja como la creación de subjetividades para el control social fue totalmente interiorizada por las mujeres, estas inconformidades solo manifiestan como las libertades sexuales en general tanto de hombres como de mujeres, afectaron directamente el espacio privado de las familias, de esta forma, lejos de cambiar los valores morales y sexuales que las oprimían, solicitaban se les pusiera límites a las acciones de los hombres.

Asimismo, es fundamental comprender que la lucha de las mujeres a principios del siglo XX se encuentra acompañada por la emancipación de los sectores populares por lo que, propiamente, lejos de romper con la función social de reproductoras, luchan por dejar en evidencia la desprotección de las madres trabajadoras y la necesidad de la época de que las mujeres en condición de pobreza se incorporaran en el ámbito laboral.

Por lo tanto, estas primeras luchas se van a caracterizar en palabras de Hidalgo (2004) por “demandas laborales y reivindicaciones sociales a favor de las necesidades de las madres y los niños en general, las madres pobres y trabajadoras, y las regulaciones sobre el trabajo femenino tanto en el mundo privado como en el espacio público” (63).

Cabe resaltar que, además de las reformistas, otro grupo de mujeres se encontraban luchando desde el partido Comunista a través del movimiento obrero, el cual se direccionaba más en darle un lugar a las mujeres dentro del movimiento popular y evidenciar la opresión de clase que también las afectaba. Herrera (2002) menciona lo externado por Carmen Lyra

líder comunista quien se refiere al principal objetivo de las reformistas (voto femenino), por lo que, menciona:

No vale la pena trabajar por conseguir el voto de la mujer ¿Qué cambio hondo, trascendental, habría en la vida de Costa Rica, si las mujeres pudiéramos votar por don Ricardo Jiménez, Manuel Castro Quesada, Max Koberg o Carlos María Jiménez? Las cosas seguirán como están porque ninguno de esos señores se atrevería a echar abajo las prerrogativas del capital, el cual tiene arregladas las cosas de tal manera, que mientras unas mujeres pueden estar arrancándose las cejas o haciéndose masajes para no engordar, otras tengan que estar paradas en charcos, dobladas lavando y cocinando. (137)

Estas declaraciones de Carmen Lyra reflejan un aspecto de sumo interés para comprender el movimiento feminista, ya que como se mencionó anteriormente, este grupo de mujeres inician su lucha al acceder al conocimiento a través de la educación, educación que en algunos o la mayoría de los casos solo recibían las mujeres provenientes de sectores de la población económicamente estables o los contenidos educativos que se impartían se diferenciaban significativamente entre los sectores de la población.

Aunque este movimiento tenía ciertas consignas a favor de las mujeres trabajadoras, su lucha se caracterizó por su contrariedad al pedir igualdad en los derechos políticos y sociales, sin romper con el orden establecido, de aquí que Lyra haya sido tan crítica con las reformistas.

Propiamente Ángela Acuña principal líder del partido reformista y fundadora de la Liga Feminista, defendía la creencia que designa a la mujer en primer lugar como madre y basaba su lucha feminista resguardando este rol como doctrina, es así como las feministas modernas lucharon por la consolidación del patriotismo a través de la educación de ideales justos que formen hijos útiles y sanos (Rodríguez, 2002), por lo que, para lograr estos objetivos las mujeres deberían tener incidencia en el espacio político y social.

A raíz de esto, la lucha feminista se caracterizó no solo por enfrentarse a los intereses del conservadurismo religioso-liberal, sino que tuvo que batallar de igual forma con sus contradicciones y contra las mujeres que se opusieron en cambiar el paradigma social ya que no creían en la igualdad entre hombres y mujeres.

Hidalgo (2004) haciendo referencia al sufragio, menciona que:

(...) muchas mujeres se oponían a la posibilidad de que las mujeres participaran en el mundo público al lado de los hombres, por lo cual la posición con respecto al sufragio femenino era muy contradictoria. La posibilidad de que las mujeres eligieran y fueran elegidas por el voto popular, implicaba durante esta época un peligro para la división sexual del trabajo y para el mantenimiento de las relaciones de poder entre los géneros predominantes. Por el contrario, también hubo mujeres que sabían más bien que el voto femenino no era una garantía para lograr una igualdad social entre hombres y mujeres, además de desconfiar de la conciencia política de las mujeres en esta época.
(55)

Por su parte, no se puede desmeritar del todo la lucha feminista porque a pesar de que ciertamente arrastraban algunos vicios del sistema, sus exigencias lograron que la mujer fuera reconocida como ciudadana y adquiriera derechos que le pertenecían únicamente a los hombres.

De esta forma, es a mediados del siglo XX después de una lucha de más de 20 años por parte del movimiento feminista reformista que las mujeres pudieron ver concretado su derecho a elegir y ser elegidas, cabe resaltar que las mujeres pasan a ser la mitad de las personas electoras en el país, lo cual, deja en evidencia el gran logro que fue adquirir este derecho y la responsabilidad que recaería en ellas.

Empero, lejos de creer que la meta final del movimiento feminista era la promulgación del voto, así fue y con la entrada del Estado Interventor este movimiento inicia una etapa de receso.

Cabe resaltar, que el actuar de las mujeres no se acabó con la aceptación del sufragio femenino, muchas siguieron luchando, pero desde organizaciones de base popular, otras desde partidos políticos y algunas desde las instituciones a las que se lograron vincular.

Piedra (2001) refiriéndose al grupo de mujeres que se consolidó en el Partido Liberación Nacional, menciona su estrategia organizativa la cual:

(...) no consideró como fundamental la organización de las mujeres como sujetas sociales. No consideró el desarrollo de acciones articuladas con otras agrupaciones de mujeres en función de la defensa de los derechos de las mujeres y lucha por el mejoramiento de sus condiciones de vida y en contra de los factores estructurales que generan las desigualdades de género y la discriminación contra la mujer. (16)

Esta situación se repite en otras organizaciones en donde, aunque hay una buena representación de mujeres, los objetivos no se centran propiamente en las mujeres como sujetas, sino que se lucha por conquistar otros espacios.

Una de las consecuencias más evidentes ante el cese de la lucha feminista, recae propiamente en el objetivo mismo del movimiento de inicios del siglo XIX y es la participación de la mujer en el espacio político, ya que, aunque como se evidencia en el párrafo anterior se participa de manera activa en los partidos políticos, los puestos de elección y poder se encontraban representados por hombres

Por ende, la estructura social, política, económica y cultural arrastraba aquel imaginario social que posicionaba a las mujeres a condicionantes de inferioridad, por lo que, lejos de lograr una equidad real entre los géneros, el sistema sigue utilizando a estas, ahora no solo para la reproducción de subjetividades, sino que las usa para legitimar a través de la representatividad un sistema democrático supuestamente inclusivo.

Es a través de la concientización de esta situación que nuevamente surgen grupos de feministas que se posicionan a favor de la ejecución real de los derechos de las mujeres y luchan por evidenciar la opresión que sufre la mujer en el imaginario social costarricense.

Los motivos que incentivaron la agrupación de las mujeres en la época de los ochenta no fueron solamente los que se relacionan con la participación política, sino que los cambios en las condiciones socioeconómicas por motivo de la crisis y las influencias de otros movimientos feministas en América Latina también fueron claves.

Piedra (2001) hace referencia a otros aspectos que ocasionaron que los ochenta fueran una década de gran actividad organizativa por parte de las mujeres, de esta forma, menciona que la particularidad de esta década:

(...) se define en función de la incorporación masiva de mujeres de distintos estratos sociales a diversas organizaciones, tanto como por la constitución de un número significativo de organizaciones de mujeres y organizaciones feministas. Debe tenerse en cuenta que en Costa Rica, al igual que en la mayoría de países de América Latina, las experiencias organizativas desarrolladas por las mujeres en ese período están relacionadas con actividades de subsistencia, autogestión de servicios y proyectos productivos. (21)

La organización de grupos de mujeres es un proceso que surge ante la desigualdad sexual y social que golpeaba con mayor fuerza a las mujeres, la crisis de los ochenta permitió que esta organización se dirigiera a desarrollar procesos productivos que les permitieran a estas, satisfacer sus necesidades básicas a través del apoyo y mutualismo.

Posteriormente, avanzados los años ochenta los movimientos conformados por mujeres se diversifican y aunque siguen direccionados a la lucha por la igualdad y equidad de género van a estar integrado por nuevas formas de entender y hacer feminismo.

Estos movimientos en palabras de Piedra (2001) se van a caracterizar por buscar su autonomía, independencia y nuevas formas de hacer política, además conquistan nuevos espacios para la organización femenina como cooperativas, partidos políticos, sindicatos, organizaciones populares y organizaciones propias de mujeres entre otras.

De esta forma, esta autonomía en la década de los noventa se va a transformar, las mujeres empiezan a introducirse en áreas institucionales, como el Estado o las ONGS para empezar a conquistar estos espacios y proponer.

De ahí que esta época y las siguientes se encuentren marcadas por la promulgación de leyes y reformas a favor de la lucha de las mujeres, la normativa que se empieza a desarrollar en el país refleja las intenciones de las mujeres por conquistar todos los espacios económicos, sociales y políticos.

Piedra (2001) amplía mencionando que el cambio en el tipo de autonomía de este movimiento se debe a un nuevo contexto en donde estas actúan:

Se trata ahora del contexto de la globalización, del desarrollo del modelo neoliberal, es también el contexto en el cual algunas de las demandas de las mujeres ha sido asumidas por los gobiernos y la sociedad civil, es el contexto de las Conferencias Mundiales -que exigen respuestas y elaboración de propuestas de parte de las mujeres “por ello aunque no se ha cambiado todo lo que debería haberse cambiado, las condiciones para el desarrollo de nuestras políticas han cambiado” (Vargas y Olea, 1998). Actuar como sujeta social que ya no solo demanda y exige, sino que debe a su vez proponer, le plantea nuevos retos al movimiento. (29-30)

Los retos que se le presentan al movimiento en general son muchos, la búsqueda de nuevos espacios genera nuevas identidades y, por lo tanto, una diversidad de intereses que en algunos momentos no se logran combinar, aunado a esto, con la entrada del neoliberalismo, la globalización y la adopción de nuevos valores; la individualidad, la carencia de empatía y nuevamente ese imaginario social de paz e igualdad se convierten en un contrincante fuerte para las feministas actuales.

El contexto de despertar político y diversidad del movimiento feminista le exige buscar estrategias para integrar las demandas de las mujeres, así como, ser vigilante en que los logros conseguidos en la política pública y social se ejecuten de acuerdo con lo pactado. Las mujeres continúan siendo blanco del patriarcado y es así como la desigualdad sexual y la violencia estructural son los mayores verdugos del género femenino.

7.7 Marco normativo en torno a la atención de las mujeres

El contexto humano tanto nacional como internacional se ha ido transformando de acuerdo con las distintas situaciones que se han presentado a lo largo de la historia, son muchas las circunstancias que han ido generando un marco normativo para atender las diferentes necesidades de las poblaciones socio-históricamente excluidas, así como la atención a un ambiente injustamente explotado por un sistema económico y político que se ha posicionado de manera global.

De esta forma, desde organizaciones como las Naciones Unidas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Organización Internacional del Trabajo, entre otras se han establecido convenios y declaraciones que los países han acordado pactar para proteger a sus

poblaciones, es así, como se presentan en la siguiente tabla los principales convenios internacionales en materia de derechos humanos y objetivos para el desarrollo.

Tabla 13. Principales convenciones y declaraciones internacionales en materia de derechos humanos y ambiente.

Título	Ente	Año/Lugar de Creación	Principales contenidos
<p>Declaración Universal de Derechos Humanos</p>	<p>Organización de Naciones Unidas (ONU)</p>	<p>10 de diciembre de 1948, París.</p>	<p>Se origina posterior a la Segunda Guerra Mundial, nace como una propuesta para que los países que integran esta organización tengan lineamientos generales que protejan a las personas ante situaciones de extrema crueldad, asimismo, se interesa por garantizarle a la población una vida digna, libre y justa, en donde la igualdad sea realmente un principio.</p> <p>Entre los artículos más significativos se encuentran:</p> <p>El artículo 1, 2 y 3 mencionan la igualdad de todos los seres humanos y la aplicación de la declaración sin excepción o exclusión bajo ningún motivo; además de ratificar el derecho a la vida.</p> <p>El artículo 16 menciona los derechos que adquieren hombres y mujeres con respecto al matrimonio, en donde antes, durante y después (disolución) se mantienen los derechos; debe haber consentimiento de ambos conyugues y la familia se establece como la unidad fundamental de la sociedad.</p> <p>Por su parte, esta declaración abarca derechos sobre la participación política y social de las personas, el libre tránsito y expresión, el derecho a un trabajo digno, entre otros.</p>

<p>Objetivos de Desarrollo del Milenio</p>	<p>ONU</p>	<p>8 de setiembre del 2000, Nueva York.</p>	<p>Los objetivos del milenio se plantean eliminar en un rango de 15 años los problemas relacionados a la situación de pobreza extrema, el desempleo o el empleo informal y el hambre. Se establecen ocho objetivos los cuales abarcan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Erradicar la pobreza y el hambre. 2. Lograr la enseñanza primaria universal. 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años. 5. Mejorar la salud materna. 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.
---	------------	---	--

Objetivos del Desarrollo Sostenible	ONU	Setiembre del 2015.	<p>Es una propuesta que busca darle seguimiento a los objetivos de desarrollo del Milenio, pero en una versión más amplia, los mismos también plantean una temporalidad y se estiman sus alcances hasta en 2030. Están conformados por 17 principios y cada uno está compuesto por indicadores, dentro de los objetivos se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsable. 13. Acción por el clima. 14. Vida submarina. 15. Vida de ecosistemas terrestres. 16. Paz. Justicia e instituciones sólidas. 17. Alianza para lograr los objetivos.
--	-----	---------------------	---

Fuente: Elaboración propia con información consultada en la página de la Comisión Económica para América Latina [CEPAL] y la ONU.

De esta forma, al ser partícipe de estas convenciones los países se comprometen a generar acciones que conlleven a cumplir con los objetivos propuestos, como bien se puede observar, el tema de la igualdad de género se plasma de manera independiente, lo que permite evidenciar el esfuerzo que han realizado los movimientos feministas para posicionar el tema de la desigualdad sexual en la agenda política de los gobiernos.

Propiamente, los resultados de la aplicación de los Objetivos del Milenio parecen ser alentadores para las mujeres, ya que muestra un avance en el acceso a la educación, reducción de los empleos informales y mayor participación en sectores no agrícolas, así como una mayor participación y representación política.

Sin embargo, a pesar de lo logrado, la misma ONU advierte sobre la necesidad de seguir realizando esfuerzos por lograr una mayor equidad en las condiciones de las mujeres frente a los hombres, esto porque siguen siendo las mujeres más afectadas por las condiciones de pobreza, discriminación, violencia, solo por nombrar algunas.

La CEPAL (2007) menciona que solo en América Latina y el Caribe los principales generadores de incidencia de la pobreza son:

- (i) baja productividad laboral asociada con empleos de mala calidad, (ii) estructuras familiares de alta dependencia (reflejando anteriores decisiones de fertilidad y composición familiar), y (iii) rigidez en los roles de género dentro de los hogares pobres que limitan su participación de las mujeres en la fuerza laboral. (24)

Empero, esta misma institución indica que, aunque las mujeres logren incorporarse al mercado de trabajo, van a encontrarse con un obstáculo marcado por la brecha salarial entre los géneros, lo cual las vuelve a colocar en una situación de desventaja frente a los condicionantes de la pobreza (CEPAL, 2007).

En este nivel, ya las entidades internacionales que generan este tipo de convenios han desarrollado un perfil de pobreza propio para las mujeres, el cual se caracteriza por acceso a empleos informales o en sectores tradicionales, desempleo, brechas salariales, familias extensas o monoparentales, bajos niveles de educación, acceso a servicios de salud reducidos,

lo que genera alta mortalidad y adquisición de enfermedades, desnutrición, ruralidad, entre otros.

Es así como, las acciones se enfocan cada vez más en cubrir este tipo de aspectos, ya que no sólo afligen a las mujeres si no que se ven afectadas otras poblaciones como las personas menores de edad, adultas mayores, con discapacidad, indígenas o de grupos étnicos entre otros.

Por esta razón, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, plantea una nueva ruta para abarcar todas estas necesidades presentes en el contexto Latinoamericano, por lo que, propone los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, los cuales nuevamente ponen como prioridad la promoción de la igualdad entre los géneros.

La metodología que plantea estos objetivos innova en el seguimiento y evaluación que se hace y hacen los Estados para medir el cumplimiento de avance en los objetivos, de esta forma, en el objetivo cinco sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas se plantean las siguientes metas:

- Poner fin a todas las formas de discriminación.
- Eliminar todas las formas de violencia en los ámbitos privados y públicos, aquí se incluye la explotación sexual y otros.
- Eliminar prácticas dañinas como el matrimonio infantil y la mutilación genital.
- Reconocer el trabajo doméstico no remunerado y promover la responsabilidad compartida en el hogar.
- Participación y liderazgo en todos los niveles y ámbitos.
- Acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
- Reformas para la igualdad de derechos a los recursos económicos, propiedad, control de tierra y otros bienes, etc.
- Mejorar el uso de la tecnología para promover el empoderamiento de las mujeres.

- Fortalecer políticas y leyes para la promoción de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y niñas (Naciones Unidas, 2018).

Cada meta contiene una serie de indicadores que permite dar seguimiento a las acciones que realizan los diferentes Estados; de acuerdo a esto, este objetivo cuenta con 14 indicadores que abarcan la promoción a través del marco normativo y jurídico de acciones específicas que se direccionen en el cumplimiento de los objetivos, verificación de datos estadísticos para medir las principales problemáticas que atraviesan las mujeres y las niñas, la participación y paridad en cargos políticos y económicos, entre otros.

Mideplan (2017) efectúa un informe justificando las principales acciones y datos estadísticos realizados por Costa Rica en el cumplimiento de estos objetivos, en donde resaltan los siguientes:

- El porcentaje de hogares en condición de pobreza para el 2016 es el más bajo del periodo 2010-2016.
- Para el 2016 se observa una variación decreciente de hogares en condición de pobreza en la zona rural (p.25).
- El porcentaje de mujeres que antes de los 18 años ya mantenía una relación estable decreció en el 2016.
- La diferencia entre la cantidad de horas que se dedican a las tareas domésticas y de cuidado entre hombres (15,4 horas) y mujeres (37,3 horas) es significativa. (49)

Ante los resultados presentados se podría concluir que las acciones y normas que se han venido aplicando han generado cambios significativos en la población costarricense, sin embargo, hay muchos aspectos que se deben seguir mejorando con respecto a la atención de la pobreza.

Esto se menciona ya que, ante la aplicación de los gobiernos costarricenses de ciertos planes y políticas para atender esta situación, la pobreza y propiamente la desigualdad siguen afectando a un gran sector de la población limitando de esta forma el acceso a una vida digna y equitativa.

Asimismo, cabe resaltar que tanto la pobreza como la desigualdad afectan en mayor medida a las mujeres, ya que las mismas se encuentran en un estado de desventaja impuesto por un sistema que socialmente las ha ubicado en una posición desigual y excluyente.

Esta situación se refleja cuando el INEC (2019) señala que de 128 321 hogares que se encuentran en pobreza según los métodos de Línea de Pobreza y Pobreza Multidimensional, el 48,4 corresponde a jefatura femenina y el 37,7 a jefatura femenina sin pareja (64).

Cabe resaltar que detrás de este indicador se encuentran bajos porcentajes en escolaridad, brechas salariales y acceso a empleos informales, violencia, relaciones impropias, acceso a servicios básicos y de salud limitados.

Ante esta situación y siendo las mujeres conscientes de ello, se han generado una serie de movimientos que le han exigido a la comunidad internacional hacer algo al respecto, por esto es que varios organismos han desarrollado una serie de conferencias, acuerdos y marcos normativos para regular la intervención de los Estados en las realidades violentas alrededor de las mujeres.

De esta forma, se presentan los principales acuerdos internacionales enfocados en el abordaje de las necesidades de las mujeres:

Tabla 14. Principales conferencias y declaraciones para atender las necesidades de las mujeres a nivel internacional.

Título	Ente	Año en que entra en rigor	Año que se ratifica en Costa Rica	Principales contenidos
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	ONU	1979	1985	<p>Esta convención está compuesta por seis partes y 30 artículos, los cuales fungen como un acuerdo internacional que obliga a los Estados a cumplir con lo aquí establecido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La primera parte abarca la conceptualización de la discriminación, el rechazo de los Estados de esta y la importancia de establecer la igualdad entre los hombres y las mujeres dentro de las constituciones políticas, marcos jurídicos, institucionales, etc. Asimismo, deben procurar la igualdad de condiciones en el acceso a derechos de las mujeres, procurar erradicar las prácticas nocivas que afectan a las mismas y establecer formas para erradicar los patrones socioculturales que fomentan la idea de superioridad del hombre sobre la mujer. • En el segundo apartado se busca fortalecer la participación de la mujer en la vida política y pública en general, eliminando de esta forma prácticas discriminatorias. • La tercera parte aborda el tema de la erradicación de la discriminación de las mujeres y el fomento de la igualdad en el ámbito educativo, en el empleo y su relación con la maternidad, en la salud y la esfera económica y social. Esta parte tiene un elemento fundamental y es que menciona específicamente la eliminación de la discriminación de las mujeres propiamente en las zonas rurales y la importancia de estas en el desarrollo de las comunidades.

				<ul style="list-style-type: none"> • En la cuarta parte se reitera la necesidad de trabajar en la igualdad entre hombres y mujeres en la familia y todo lo que esta conlleva, matrimonio, maternidad, etc; así como se le reitera a los Estados la necesidad de garantizar la igualdad en todos los ámbitos tanto sociales como civiles. • La quinta parte habla de la instauración del Comité sobre la eliminación de la discriminación contra la Mujer y todas sus generalidades. • En la sexta parte se menciona las responsabilidades que adquieren los Estado al firmar esta convención.
<p>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará)</p>	<p>Organización de Estados Americanos (OEA)</p>	<p>Junio 1994</p>	<p>1995</p>	<p>Esta es la primera convención específica del continente que se crea para luchar en contra de la discriminación estructural y social que sufren las mujeres, se encuentra compuesta por cinco capítulos y 25 artículos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El primer capítulo se basa en exponer que se entiende por violencia contra la mujer y los tipos de violencia que hay, además abarca el ámbito de aplicación de la convención. • En el segundo capítulo se habla de los derechos protegidos, por lo que se menciona que todas las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia en todos los ámbitos; además se recalcan todos los derechos humanos, civiles, sociales, políticos, económicos y culturales de las mujeres. • El tercer capítulo menciona los deberes de los Estados, se reitera la necesidad de establecer marcos normativos, legislativos, institucionales que erradiquen la violencia que sufren las mujeres, así como eliminar aquellas que se crearon con anterioridad y que la fomentan. También establece una intervención en los funcionarios públicos y privados, medios de comunicación, así como en la

				<p>sociedad en general para la intervención y eliminación de la violencia. Aunado a esto, plantea la importancia de que se elaboren programas para la atención de las mujeres víctimas de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el capítulo cuarto se establecen los mecanismos interamericanos de protección y el seguimiento a los Estados por medio de informes a la Comisión Interamericana de Mujeres sobre las acciones ejecutadas. Asimismo, menciona que se puede utilizar un canal de consulta a la Corte Interamericana de Derechos Humanos ante cualquier duda en la aplicación de esta convención, así como denunciar si algún Estado falla en la aplicación de la misma. • El último apartado menciona las disposiciones generales de la convención.
<p>Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. (Declaración y plataforma de acción de Beijing)</p>	<p>ONU</p>	<p>1995</p>	<p>1995</p>	<p>Propiamente esta declaración es más una ratificación de los Estados por luchar por el bienestar de las mujeres garantizándoles el acceso a todos los derechos y velando por promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. Esta declaración reconoce el avance y aporte que han realizados las mujeres desde siempre pero también saben que, aunque se han logrado muchos avances, las mujeres siguen siendo víctimas de la desigualdad, pobreza, violencia y exclusión de un sistema que las sigue relegando a un posicionamiento de inferioridad. Asimismo, están decididos a realizar las gestiones pertinentes para garantizarles a las mujeres una vida digna, justa y con equidad, además del desarrollo de sus capacidades en el ámbito público y privado sin que su sexo o género sean un inconveniente. De esta forma, generan un documento que se encuentra compuesto por seis capítulos.</p>

				<ul style="list-style-type: none"> • El primer capítulo es una declaración general de objetivos, en la cual se menciona que esta plataforma pretende diseñar un programa que cree las condiciones para la potencialización del papel de la mujer en la sociedad. • En el capítulo segundo se expone el contexto mundial, reconociendo la relevancia que tienen los acuerdos internacionales alcanzados, los aspectos que han beneficiado a las mujeres como la democratización y aquellos que no las benefician en nada como las recesiones económicas y la militarización. • El capítulo tercero menciona las esferas de especial interés, más que todo resalta la preocupación por el incumplimiento de otras declaraciones que no se llevaron a cabo en su totalidad, lo que se logra evidenciar en el análisis de la situación actual de la mujer ya que siguen siendo las mayores afectadas de la pobreza, sufren desigualdad de accesos a la educación, salud, estructuras políticas y ejercicio de poder, violencia, entre otros. • En el capítulo cuarto se especifican los objetivos estratégicos y las medidas que se plantean para todas las esferas que generaron preocupación. • El capítulo cinco y el seis habla de las disposiciones institucionales y financieras, en ambas se abarcan las acciones en el plano internacional, nacional y regional que se deben seguir.
--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con información consultada en la página de la Procuraduría General de la República, 2020.

Estas convenciones son el reflejo de la necesidad de generar acciones específicas para la atención de las poblaciones en condición de pobreza, ya que pese a que se han establecido marcos normativos internacionales como los derechos humanos estos no se aplican en su totalidad.

Estos lineamientos no vienen a atender una problemática nueva, sino más bien, intentan ponerle fin a una realidad violenta, discriminatoria y desigual que persigue a la mujer desde siempre, asimismo, pretenden hacer visible las situaciones que hostigan y perjudican a estas pero que han sido naturalizadas y reproducidas tanto por hombres como por mujeres.

Propiamente la CEDAW va a convertirse en la primera declaración internacional de los derechos de las mujeres y su objetivo va a ser erradicar todas las formas de discriminación que se generan hacia estas, un propósito bastante importante, pero con una barrera sociocultural, política y económica difícil de romper.

Se debe comprender, que este enunciado se hace ya que como se ha plasmado en este documento, las mujeres no solo han sido relegadas al espacio privado por intereses propios de ciertos grupos de poder, sino que es este mismo sistema que ha determinado también cuales deben ser sus deberes y sus decisiones; impusieron controles sobre su cuerpo, sexualidad y limitaron o eliminaron su participación en el espacio público, por lo que la lucha contra la discriminación hacia las mujeres es una disputa contra un sistema que las ha oprimido en diversas áreas y que está fuertemente arraigado e interiorizado en la población.

Las consecuencias de un sistema que limita la participación de las mujeres en el espacio público y privado se manifiestan en los indicadores sociales y económicos, en donde la pobreza, la desigualdad y la violencia las afectan de manera más directa e intensa.

Esta situación se evidencia cuando la CEPAL (2016) analiza las implicaciones de la delegación de las mujeres en el espacio privado por medio del trabajo no remunerado, en donde:

Las mujeres dedicadas principalmente a los quehaceres domésticos también son muy vulnerables a la pobreza, ya que tienen menos experiencia laboral acreditable y, en general carecen de seguridad y protección social o no son titulares de seguros

asociados. (...) Las mujeres sin autonomía económica también son más propensas a sufrir violencia de género y a tener menos oportunidades de salir del círculo de violencia y pobreza. (27)

Sin embargo, esta apreciación que realiza la CEPAL (2016) va más allá de la definición social del espacio de la mujer, ya que la discriminación, la violencia y la pobreza se ven agravados por factores étnicos, etarios y territoriales.

De esta forma, se parte de que en este sistema por el imaginario social que se le ha impuesto a las mujeres estas se encuentran en desventaja ante los hombres pero si a la desigualdad sexual se le agrega por ejemplo vivir en una zona rural, ser afrodescendiente o indígena y venir de un sector popular; va agravar los problemas sociales que les pueden afectar.

Esta situación muchas veces se pierde de vista al redactar convenciones tan generales ya que, aunque intenten abordar todos los ámbitos como salud, educación, trabajo, participación ciudadana, entre otros, los diferentes niveles de discriminación se quedan entre líneas.

Si bien es cierto hay una diferenciación sexual generada por el sistema, este mismo también desarrolla otras desigualdades que conllevan a que las mujeres sufran una doble o hasta triple discriminación, por lo que, el nivel en los ingresos económicos, su lugar de procedencia, sus creencias culturales y religiosas van a marcar el grado de exclusión que puedan vivir las mujeres.

Ante un panorama en el cual las mujeres se encuentran frente a una sociedad y un sistema que las violenta desde diferentes formas y ámbitos, es cuando se les debe exigir a los entes que toman las decisiones que generen propuestas y atiendan estas situaciones previniendo las diferentes ópticas que llegan afectar a la población femenina.

Por esta razón, es fundamental analizar las principales normativas que Costa Rica ha desarrollado con el fin de atender las necesidades de las mujeres y las exigencias de los organismos internacionales.

Tabla 15. Principales normas costarricenses que se han establecido en torno a las mujeres.

Nombre	Número de ley	Fecha de creación	Principales aspectos
Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer	7142	8 de marzo de 1990	Esta ley nace en cumplimiento de la CEDAW, por lo que es un compromiso internacional que adquiere el Estado costarricense y sus instituciones para luchar por la eliminación de todas las formas de discriminación que sufren las mujeres. De esta forma, se establecen normas que van dirigidas al respeto de los derechos políticos, sociales, civiles y fomentan la participación de la mujer en todos los ámbitos, brinda protección en materia sexual y contra la violencia y fomenta a partir de la educación la igualdad entre hombres y mujeres; algo que cabe rescatar de esta ley es que se presenta como un proyecto que busca la equidad y la protección de la familia a través de la igualdad entre los conyugues. Entre los entes que se crean con esta ley, se encuentran: la Comisión Interinstitucional de Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres y la Defensoría General de los Derechos Humanos.
Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia	7476	03 de marzo de 1995	Esta ley también responde a lo pactado en la CEDAW y su objetivo principal, el cual se detalla en el artículo 2 “es prevenir, prohibir y sancionar el hostigamiento sexual como práctica discriminatoria por razón de sexo, contra la dignidad de las mujeres y de los hombres en el ámbito de trabajo y educativo, en el sector público y el sector privado”. Asimismo, la ley plantea el debido procedimiento para la gestión de las denuncias y el análisis de esta, así como el procedimiento judicial para sancionar y las sanciones específicas.
Reforma al artículo 95 Código de Trabajo, sobre derechos en período de maternidad	7491	19 de abril de 1995	Este artículo plasma los derechos que adquieren las madres trabajadoras con respecto al periodo de la licencia de maternidad, lactancia y adopción y los beneficios de esta.

Ley de Unión de Hecho (reformas al Código de Familia)	7532	08 de agosto de 1995	Esta reforma plantea los derechos patrimoniales y de manutención que se adquieren ante el reconocimiento legal de la unión de hecho.
Reforma al Código de Familia, sobre adopción, reconocimiento y patria potestad.	7538	22 de agosto de 1995	Esta reforma plantea varios medios para el reconocimiento que pueden utilizar los padres, asimismo, establece las disposiciones generales y reformas que se realizan para la normalización del proceso de adopción.
Ley contra la Violencia Doméstica	7586	10 de abril de 1996	Se establece esta ley con el fin de “garantizar la vida, integridad y dignidad de las víctimas de la violencia doméstica” dando una protección especial a las madres, personas menores de edad, personas adultas mayores y con alguna condición de discapacidad. Esta ley establece las medidas de protección con las que las personas víctimas de violencia cuentan, el tiempo de duración de las mismas, el cese y los procedimientos que se deben seguir cuando se detecta una situación de este tipo. Asimismo, se establece el Estado como ente rector y parte de sus obligaciones radica en el cumplimiento de esta ley y todas las acciones que se plantean en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
Ley de Pensiones Alimenticias	7654	19 de diciembre de 1996	Esta ley “regula lo concerniente a la prestación alimentaria derivada de las relaciones familiares”, asimismo establece el procedimiento para ejecutarla.

<p align="center">Ley General de Protección a la Madre Adolescente</p>	<p align="center">7735</p>	<p align="center">19 de diciembre de 1997</p>	<p>Esta ley va a regir todo lo que se disponga en el país en materia de prevención y apoyo a las madres adolescentes, entre sus principales acciones se contempla la creación del Consejo Interinstitucional de atención. Aunado a esto, define una serie de acciones que deben implementar diferentes instituciones del Estado para cumplir con el objetivo de esta ley como la Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Instituto Nacional de la Mujer y los Ministerios como el de Educación, Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>Por su parte, la Ley 8312 del 30 de setiembre del 2002 modifica los artículos 1,4,5,12 de la Ley General de Protección a la Madre Adolescente N°7735 y derogación del inciso c) de su artículo 8.</p>
<p align="center">Código de la Niñez y la Adolescencia</p>	<p align="center">7739</p>	<p align="center">06 de enero de 1998</p>	<p>Este código se convierte en el marco jurídico mínimo para proteger de manera integral todos los derechos de las personas menores de edad. Cabe resaltar que es en este código donde queda establecido el Interés Superior que es la garantía de respetar el derecho a un ambiente físico y mental sano para las personas menores de edad. Por su parte, la Ley 8237 del 09 de abril del 2002 Reforma el artículo 17 del Código de la Niñez y la Adolescencia Ley 7739</p>
<p align="center">Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza</p>	<p align="center">7769</p>	<p align="center">24 de abril de 1998</p>	<p>Esta ley crea la Comisión Nacional Interinstitucional para atender a las mujeres en condición de pobreza, el artículo 2 establece que se debe “garantizar el mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres, mediante un proceso de formación integral que comprenda, al menos, lo siguiente: capacitación en formación humana, capacitación técnico-laboral, inserción laboral y productiva, acceso a vivienda digna y un incentivo económico ligado a los procesos de capacitación.</p> <p>Uno de los aspectos más significativos que define esta ley es asignar un porcentaje del 25% para la atención propiamente de mujeres jefas de hogar en condición de pobreza.</p> <p>Por su parte, la Ley 8184 del 17 de diciembre del 2001 establece la adición de un nuevo artículo a esta ley.</p>

<p>Ley Integral para la Persona Adulta Mayor</p>	<p>7935</p>	<p>25 de octubre de 1999</p>	<p>Esta ley genera un marco normativo para garantizar a la población adulta mayor igualdad de oportunidades, participación y una vida digna. Asimismo, fomenta la permanencia de esta población en los núcleos familiares y su participación en organizaciones. Así como impulsar la atención integral en las instituciones públicas y privadas y garantizar la protección y seguridad social de esta población. En esta ley se plantean los derechos y beneficios de esta población, de igual forma, se definen los deberes que tiene la sociedad. A partir de esta normativa se crea el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.</p>
<p>Ley de Paternidad Responsable</p>	<p>8101</p>	<p>16 de abril del 2001</p>	<p>Esta ley específicamente reforma y adhiere ciertos artículos a la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil y al Código de la Niñez y la Adolescencia. En esta se regula la inscripción de hijas e hijos fuera del matrimonio, estableciendo todo el proceso que se deberá seguir para comprobar la paternidad de estos; asimismo señala aspectos como apelaciones de las resoluciones del registro, notificaciones, declaraciones, reembolsos de gastos a favor de la madre, exclusión para ejercer la patria potestad, etc. Aunado a esto, se establece la formulación de políticas públicas para el fomento de la paternidad responsable y sensible, además de la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la crianza y educación de los y las hijas.</p>
<p>Ley General de la Persona Joven</p>	<p>8261</p>	<p>02 de mayo del 2002</p>	<p>Esta ley se direcciona a la creación, promoción y coordinación de políticas e instancias públicas que garanticen el desarrollo integral de las personas jóvenes por medio del acceso de servicios y la potencialización de sus capacidades. Asimismo, se propicia la participación de esta población en el ámbito político, social, cultural y económico y se les protegen sus derechos, obligaciones y garantías fundamentales. Aunado a esto, se detallan las obligaciones del Estado y se crean el Sistema Nacional de Juventud, el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven y la Red Nacional Consultiva de la Persona Jóvenes (esta crea una Asamblea Nacional) y las Casa Cantonales de la Juventud.</p>

<p>Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres</p>	<p>8589</p>	<p>25 de abril del 2007</p>	<p>Esta ley se crea en cumplimiento de las Convenciones de la CEDAW y la Bélem Do Pará y su fin es “proteger los derechos de las víctimas de violencia y sancionar las formas de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial contra las mujeres mayores de edad, como práctica discriminatoria por razón de género, específicamente en una relación de matrimonio, en unión de hecho declarada o no”.</p> <p>Entre los aspectos que esta ley toma en cuenta está el compromiso de la función pública, las circunstancias agravantes generales del delito, las clases de pena para los delitos y los delitos en sí, además de los distintos tipos de violencia y sus sanciones.</p>
<p>Reforma del Capítulo Octavo del Título Segundo del Código de Trabajo</p>	<p>8726</p>	<p>02 de julio del 2009</p>	<p>Esta reforma viene a regular el trabajo doméstico remunerado y las relaciones que se dan en torno a este. Estipula la figura del contrato, el cese de este y el preaviso.</p> <p>Además, vela por garantizar a las personas empleadas el acceso a la seguridad social, un salario justo, jornadas de trabajo definidas, vacaciones, días de descanso, el derecho al pago remunerado y el disfrute de días feriados y vacaciones.</p>
<p>Código Electoral</p>	<p>8765</p>	<p>19 de agosto del 2009</p>	<p>El artículo 2 de este código define los principios de participación política por género, por lo que, menciona que esta participación es un derecho humano al amparo de los principios de igualdad y no discriminación, asimismo, menciona el principio de paridad en donde cada una de las delegaciones, nóminas y órganos deberán estar integrados por un 50% de mujer y un 50% de hombre.</p>
<p>Porcentaje mínimo de mujeres que deben integrar las Directivas de Asociaciones, Sindicatos y Asociaciones Solidaristas</p>	<p>8901</p>	<p>18 de noviembre del 2010</p>	<p>Se reforman varias leyes incluidas las de Asociaciones, Asociaciones Solidaristas, Código de Trabajo, Sobre el desarrollo de la comunidad y se establece la paridad de ambos sexos.</p>

Ley Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil	9220	24 de marzo del 2014	Esta ley establece la creación de la Red Nacional de Cuido Y Desarrollo Infantil la cual crea un sistema público que articule la prestación de servicios públicos y privados de cuidado con el fin de ampliar las alternativas para la atención infantil integral.
Ley de Contabilización del aporte del trabajo doméstico	9325	16 de noviembre del 2015	Esta ley establece la medición de la economía del cuidado, la cual se determina a través del trabajo doméstico no remunerado. Esta ley constituye el Sistema de Cuentas Nacionales el cual va hacer visible las actividades que realizan las mujeres y otras personas del hogar para determinar los beneficios al desarrollo económico y social del país.
Fortalecimiento de la protección legal de las niñas y las adolescentes mujeres ante situaciones de violencia de género asociadas a relaciones abusivas (Ley de Relaciones impropias)	9406	30 de noviembre del 2016	Se reforman los artículos 159 y 161 de la Ley N°4573, Código Penal: se establece que las relaciones sexuales con personas menores de edad se sancionaran con cárcel y la sanción se definirá de acuerdo a la edad de la persona menor de edad. Se sancionan también el abuso sexual contra personas menores de edad y personas incapaces. Asimismo, se prohíbe el matrimonio “entre quien adopte y la persona adoptada y sus descendientes” etc y con cualquier persona menor de edad.

Fuente: Elaboración propia con información consultada en la página de la Procuraduría General de la República, 2020.

Como se evidencia, Costa Rica tiene un marco normativo robusto y complejo, que intenta abarcar todos aquellos ámbitos en los que la violencia y la discriminación hacia las mujeres se hacen más evidente; además, hay que resaltar que otras acciones que se realizaron antes de la década de los 80 responden a las luchas de movimientos feministas y al sistema social del Estado Interventor que impuso políticas universales que beneficiaron a la mayoría de la población.

Asimismo, se denota un compromiso del país por cumplir con las declaraciones y conferencias establecidas por los organismos internacionales, los cuales, también responden a las presiones sociales que se han generado por las mujeres, a nivel global.

Sin embargo, a pesar de la amplia normativa con la que el país cuenta, la realidad de las mujeres sigue evidenciando las consecuencias de la instalación y naturalización de un sistema que se empeña en generar distintas formas de desigualdad.

Por lo que, cabe preguntarse, cómo a pesar de contar con leyes, programas y políticas que trabajan propiamente en atender las necesidades de las mujeres y mejorar sus condiciones de vida fomentando el principio de igualdad; estas siguen siendo las principales afectadas por la violencia, la discriminación y la desigualdad.

La respuesta a esta interrogante parte de que se vive una doble conceptualización de la igualdad, por una parte, se encuentra la que se muestra en el marco normativo, la cual es una igualdad de tipo jurídica, y otra muy distinta es la igualdad que perciben las mujeres en la realidad.

De esta forma, la vivencia de la igualdad no se percibe ni se maneja como se establece en la legislación, aunado a esto, se debe resaltar el desconocimiento que existe en la población de esta normativa, su aplicación y las instituciones responsables.

El INAMU (2019) amplía mencionando que respecto a los derechos humanos de las mujeres hay un porcentaje muy elevado de la población que menciona desconocer de que se tratan estos, lo que es un aspecto al que se le debe prestar atención porque evidencia como una parte de la población no va acceder a la protección de estos de manera individual.

La desprotección de este sector por falta de conocimiento, combinado con la naturalización de la violencia y la discriminación conlleva a que el Estado tenga que emprender estrategias para ampliar la cobertura de la información a todo el territorio nacional para el resguardo de estas mujeres y la eliminación de estas prácticas.

En otras palabras, si no se viviera en una sociedad en donde se ha reducido a la mujer a una posición de inferioridad, normalizando prácticas violentas y discriminatorias, no se necesitaría de manera urgente que la población femenina conozca de estas normas de protección.

Sin embargo, la realidad social nos ubica en un estado de emergencia en donde los feminicidios, la cantidad de hogares en condición de pobreza, los embarazos en personas menores de edad, así como las violaciones, ponen en evidencia como el sistema sociocultural tiene serias consecuencias en las mujeres.

Lo anteriormente expuesto, establece un elemento de suma importancia, el cual se aborda en las convenciones internacionales y en la normativa costarricense, pero no trasciende a los ámbitos de la sociedad, este aspecto se relaciona con la dinámica simbólica que se ha reproducido en torno al sexo y al género.

Esta dinámica simbólica que designa y establece un control social y cultural hacia las mujeres en particular, al definir sus actitudes, prácticas y formas de comportarse y relacionarse en la sociedad, es una de las cuestiones que de manera prioritaria se deben resolver. Costa Rica ha hecho esfuerzos considerables para modificar estos aspectos socioculturales, sin embargo, el sistema sigue perpetuando los procesos de desigualdad.

Si bien es cierto, instituciones que se utilizaron para legitimar este sistema, como el educativo por ejemplo, hoy han modificado su programa de estudio para incluir el tema de la igualdad de género, sin embargo, siguen reproduciendo de manera implícita ciertos valores y actitudes que legitiman el sistema de desigualdad y opresión.

El INAMU (2019) con respecto al sistema educativo menciona:

En este sentido, la educación ejerce un rol fundamental en la reproducción de estereotipos asociados al género, al transmitir y fomentar de manera directa e

indirecta el “deber ser” de las niñas y los niños en la sociedad. Según Cantillo (2015), el sistema educativo refuerza un articulado de ideas que contribuyen a la construcción de identidades moldeadas, fortalecidas y afirmadas sobre los roles tradicionales de género, y en los que se reproducen mandatos sociales que normalizan y condicionan el actuar de las personas. (34)

De esta forma, es sumamente importante hacer visible y exigir la total eliminación de las prácticas discriminatorias en sistemas de socialización tan importantes como lo es el educativo, ya que actualmente, este espacio se plantea como uno de los más violentos en todos los aspectos. Asimismo, es fundamental doblar esfuerzos por reproducir la igualdad en este tipo de ámbitos con el fin de que lo aprendido en este espacio se traslade a las formas de convivencia de la sociedad.

Pero no sólo el espacio educativo tiene estas incongruencias en torno a lo establecido en la normativa costarricense; la segmentación del mercado productivo y reproductivo y los patrones socioculturales que se vienen arrastrando en estos ámbitos también generan serias consecuencia en el desarrollo integral de las mujeres, a pesar de la cantidad de reformas que se han desarrollado en el tema de la incorporación de la mujer al ámbito productivo y la nueva estructura que se plantea para el abordaje compartido de la atención del espacio privado, los estereotipo que se siguen manejando alrededor de la mujer restringen su participación en el espacio público, lo que se evidencia en los índices de desempleo, desprotección social y brecha salarial.

Por su parte, el espacio privado sigue fuertemente arraigado a las estructuras impuestas por el imaginario social y la división sexual del trabajo, lo que hace que las mujeres deban cumplir con las demandas que se exponen desde este ámbito, lo que genera que muchas veces se vean expuestas a dobles o triples jornadas laborales, relevar el cuidado y el trabajo doméstico a una tercera persona (en muchos casos otra mujer) o las que se mantienen solo en este espacio delegadas a la condición de pobreza.

Esta situación aplica para cada área que rodea a las mujeres, lo mismo que se vivía hace algunos años en materia de salud reproductiva, el control del cuerpo, la participación política de las mujeres en puestos de liderazgo es lo mismo que se vive en la actualidad, la única

diferencia radica en el despertar de la conciencia de un mayor número de mujeres, la promulgación de leyes y una reducción lenta de la discriminación, la violencia y la desigualdad en el país.

7.8 Marco Institucional en torno a la atención de las mujeres

Luego del análisis anteriormente expuesto sobre la normativa que protege a las mujeres en el país, es fundamental exponer las principales instituciones que ejecutan la parte operativa de las políticas o programas que surgen de estas leyes y que propiamente son la contraparte del Estado para cumplir con los acuerdos internacionales.

Específicamente, las instituciones que tienen más incidencia en el abordaje de la pobreza y la intervención directa en la ejecución de programas para la atención de las mujeres son las que se presentan a continuación, sin embargo, cabe rescatar que hay una serie de instituciones que se deben ajustar a las leyes antes mencionadas, así como muchas que se crean particularmente para la ejecución de estas.

7.8.1 Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Como se mencionó anteriormente el Instituto Mixto de Ayuda Social se crea con el fin de ejecutar las políticas y programas direccionados a la erradicación de la pobreza en el país, por lo que, esta institución debe velar por todas las poblaciones empobrecidas que cuenten con esta condición.

Propiamente, la misión y la visión de este ente muestran los objetivos de su creación y las metas que se proponen alcanzar para cumplir con el propósito de reducir la pobreza en el país, de esta forma se establece lo siguiente:

Misión: “Promover condiciones de vida digna y el desarrollo social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en pobreza extrema; proporcionándoles oportunidades, servicios y recursos, a partir del conocimiento de las necesidades reales de la población objetivo, con enfoque de derechos, equidad de género y territorialidad; con la participación activa de diferentes actores sociales y con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad”.

Visión: “Ser la institución líder del país en la superación de la pobreza, que articula para ello, de manera efectiva, los esfuerzos de la sociedad, teniendo como base su conocimiento en el tema y los valores institucionales”. (IMAS, 2020)

Esta institución al enfocarse en el tema de la pobreza en el país debe atender a todas las poblaciones que se encuentren en pobreza, por lo que, se ve en la necesidad de crear programas de atención que van desde lo individual hasta lo grupal y comunal, su intervención se desarrolla en ámbitos como el productivo, educativo, vivienda, de cuidado, seguridad alimentaria, entre otros.

De esta forma, son cinco áreas estratégicas de acción que se desarrollan y cada una de ellas conlleva una serie de programas específicos para la atención de su población meta, en el siguiente cuadro se visualiza esta distribución:

Tabla 16. Áreas estratégicas de acción Instituto Mixto de Ayuda Social, 2020.

Bienestar Familiar	Grupos y comunidades	Emprendimientos productivos	Desarrollo Socioeducativo	Desarrollo Socioproductivo
Atención familias	Registro de instituciones de bienestar social	Emprendimientos productivos individuales	Avancemos	Registro de instituciones de bienestar social
Asignación Familiar Inciso H	Donación de Bienes	Ideas productivas grupales	Procesos formativos (Ley N°7769).	Infraestructura, equipamiento y costos de atención
Prestación Alimentaria (inciso K) a jóvenes egresados del PANI	Infraestructura y equipamiento	Capacitación	TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad	Donación de bienes
Cuidado y Desarrollo Infantil		Transferencias a organizaciones	Estrategia hogares conectados	
Emergencia		Financiamiento y Capacitación	Programa de cuadernos e implementos escolares	
Veda pesquera				

Atención a familias en situación de violencia				
Mejoramiento de vivienda				

Fuente: Elaboración propia con base en el sitio web oficial del Instituto Mixto de Ayuda Social, 2020.

Al atender tanta población con una oferta programática tan variable y que abarca áreas como la productiva, educativa, vivienda, formativa entre otras, se podría creer que la forma en que el IMAS ejecuta la política social es de manera universal, sin embargo, esto es un error.

Desde el origen de su creación, esta institución se encuentra focalizada en atender una problemática de manera específica, es así como, sus directrices establecen la priorización de la atención de la pobreza, en donde se instaura que la oferta programática que tiene el IMAS debe enfocarse estrictamente en las poblaciones que se encuentran por debajo de la línea de pobreza y que tienen un patrón de concentración de la pobreza en distritos definidos como prioritarios.

Esta directriz responde a una estrategia de trabajo que se viene implementando desde la época de los ochentas cuando las diferentes administraciones deciden que para cumplir con los objetivos de combate a la pobreza y la disminución de la desigualdad se deben atender por medio de la focalización las poblaciones empobrecidas.

A raíz de esto, se elabora una propuesta para seleccionar a la población participante de los programas sociales a través de un sistema complejo que define un perfil de clasificación para la atención de las personas, por lo que, los principales agravantes serían encontrarse en una condición de pobreza extrema y residir en un distrito donde haya concentración de pobreza.

De esta forma, la selección de la población en los programas del IMAS se va a realizar por medio del Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO), sistema que se ha ido enriqueciendo con la información proporcionada por las personas solicitantes de estos programas y las personas funcionarias que laboran en esta institución.

Actualmente el IMAS trabaja para mejorar sus sistemas de información y es por medio de la ley N°9137 establecida en el 2013 y denominada “Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado”, donde se le asigna la responsabilidad de elaborar, articular y administrar un nuevo sistema informático que establezca la información de todas aquellas personas que participan en los programas sociales que ejecuta el Estado (IMAS, 2020).

La creación de este sistema de identificación y selección viene a representar la máxima acción de focalización que se ha implementado, devolviéndose un poco al pasado, la mayoría de las políticas o programas sociales que se venían aplicando tenían el mismo inconveniente, la duplicidad en las funciones de las instituciones y la concentración en unos pocos o los mismos beneficiarios, así como la falta de información sobre los recursos que se distribuyen desde las diferentes instituciones.

Es así como, a través de este sistema se espera que la focalización se haga de manera efectiva, en donde todas las instituciones que brindan programas sociales puedan acceder a este sistema y darse cuenta si ya la persona fue atendida y de qué forma, o más bien a través de que programas se concretó la intervención.

Por su parte, cabe resaltar que esta institución no solo se ha caracterizado por realizar un proceso de focalización, sino que también es representativo su función asistencial, que si bien es cierto sus programas llegan a una considerable cantidad de personas, no genera cambios significativos es las realidades de estas.

Esta característica asistencialista genera consecuencias significativas en la forma de atender la situación de pobreza en el país, lo cual se refleja en el estancamiento o la lenta disminución de los niveles de pobreza y desigualdad en los últimos años. Esta situación ha dado una luz sobre la necesidad de cambiar el paradigma de atención de la pobreza, por lo que, en los últimos cinco años con las nuevas estrategias que se están aplicando, se ha logrado disminuir los porcentajes de los indicadores.

Asimismo, se ha establecido un enfoque para el fortalecimiento de las capacidades humanas, el trabajo por mejorar las condiciones comunales donde se desarrollan las personas,

una mayor formación productiva y la atención directa de poblaciones con condicionantes de pobreza.

7.8.2 Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Esta institución es resultado del contexto histórico y las luchas de los movimientos feministas a lo largo de estas décadas, asimismo, la participación de las mujeres en el espacio político también colaboró para la creación de este ente.

Asimismo, las presiones del contexto internacional demandaron que el país cumpliera con una serie de acciones en materia de género, lo que encadenó que el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, al cual se le asignó la ejecución de estas políticas, se transformara en lo que hoy se conoce como el Instituto Nacional de la Mujer.

Esta institución va a ser la encargada de velar por el cumplimiento del país con respecto a las disposiciones de género de las convenciones internacionales, asimismo, desarrollara políticas nacionales que se pronuncian a favor de la mujer a través de la eliminación de la violencia, la discriminación y la promoción de los derechos humanos de las mujeres.

El INAMU (2020) define su quehacer y metas a través de la definición de una misión y visión bastantes concisas:

Misión: El INAMU es una institución pública que lidera la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres en conjunto con el estado costarricense y la sociedad civil, contribuyendo con ello a la construcción de una sociedad justa e igualitaria.

Visión: El INAMU será reconocido por su compromiso y excelencia técnica en materia de derechos humanos de las mujeres, activo defensor de la igualdad y la diversidad, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, su autonomía y el pleno ejercicio de sus derechos humanos y ciudadanos.

Al ser una institución rectora en materia de género, el INAMU debe coordinar con las diferentes instituciones para que aplique la normativa establecida a nivel nacional e internacionalmente, por lo que, se mantiene vigilante en el accionar de los entes públicos y

privados. Asimismo, constantemente realiza investigaciones para corroborar los avances que se tienen en la lucha contra la violencia y la discriminación hacia las mujeres, así como, la igualdad entre los géneros en los diversos ámbitos.

Por su parte, el INAMU tiene funciones que abordan el trabajo específico con las mujeres con el fin de empoderarlas no solo para que rompan con relaciones violentas sino para que adquieran conciencia sobre la realidad social que las oprime y la importancia de su trabajo en el desarrollo de la sociedad.

Asimismo, elabora una serie de acciones a través de su amplia oferta programática que se centra en la capacitación y el fomento de la participación de las mujeres en el ámbito laboral, acción que contribuye en la lucha para erradicar las brechas económicas que generan la pobreza.

Para llevar a cabo este propósito y a la vez, mejorar la calidad del empleo al que acceden las mujeres, el INAMU establece dos líneas de acción:

Tabla 17. Líneas de Acción del INAMU en materia laboral.

Sistema de Reconocimiento de Empresas	Seguridad Social
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gestión Laboral en Igualdad y Equidad de Género y "Sello de Equidad". • Modelo de Buenas Prácticas Laborales con Igualdad y Equidad de Género. • Transversalización de la Igualdad y Equidad de Género en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: • Modelos de Intermediación de Empleo con igualdad y equidad de género en el Sistema de Intermediación de Empleo. • Negociación y promoción de acciones desde agendas tripartitas (Sector gobierno, sector privado y sector sindical). 	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de Aseguramiento para Trabajadoras Domésticas migrantes y nacionales. (CCSS-INAMU)

Fuente: Elaboración propia con base en del sitio web oficial del Instituto Nacional de las Mujeres, 2020.

Actualmente, esta institución cuenta con dos tipos de programas que fomentan la parte productiva individual o colectiva por medio del emprendedurismo, el Proyecto Emprende que intenta fortalecer la participación de las mujeres rurales a través del autoempleo y FOMUJER que es un fondo no reembolsable para mejorar las condiciones empresariales de las mujeres que cuentan con negocios establecidos y funciona por medio de un concurso nacional (INAMU, 2020).

Otro de los aspectos más relevantes de esta institución es la elaboración de la Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres PIEG 2018-2030, la cual plantea coordinar con diferentes instituciones acciones para el trabajo de los siguientes doce años, para la necesidad de implementar labores que conlleven a la igualdad entre los géneros.

Esta política está conformada por el principio de universalización, en donde se considera que todas las personas son portadoras de derechos indiferentemente de su sexo, etnia, edad, condición socioeconómica, etc.

Asimismo, se encuentra definida por cuatro enfoques: derechos humanos, igualdad de género, interseccional o de múltiples discriminaciones y el de desarrollo sostenible. Todos estos enfoques se encuentran relacionadas con declaraciones y conferencias internacionales como lo son la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la CEDAW y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por su parte, un aspecto que resalta del enfoque de Igualdad de Género es el debate que se genera con respecto a la igualdad teórica plasmada en las diferentes normas y la que se vive en la práctica, por lo que, surge la necesidad de generar agendas que trabajen la titularidad de derechos y la autonomía, con el fin de lograr realmente una igualdad sustantiva (INAMU, 2018).

Con respecto a la autonomía esta se establece mediante tres dimensiones claves, integrales e interdependientes:

Autonomía económica: capacidad de generar ingresos propios y controlar activos. Esta dimensión depende directamente de la relación entre el Estado, el mercado y las familias.

Autonomía física: Trasciende los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva, o una vida libre de violencia. Significa “devolver a las mujeres aquello que se les ha sido sustraído históricamente y que constituye la base material de su existencia: el cuerpo”.

Autonomía en el poder y en los procesos de adopción de decisiones. Es fundamental para alcanzar la igualdad, dado que persiste “no solo en las instancias del poder político, sino también en otros ámbitos de decisión”. (INAMU, 2018: 58)

Recuperar la autonomía de la mujer en estos tres niveles es fundamental para adquirir una igualdad real, como se logra percibir se fomenta el trabajo en áreas como la económica y la participación de la mujer en el espacio público para la toma de decisiones y la atención del espacio público-privado al recuperar la autonomía del cuerpo.

Aunque estas dimensiones se podrían considerar como generales, logran abordar los componentes que generan más discriminación y violencia, por lo que, atienden las principales problemáticas que afectan a las mujeres.

Esta política aporta una serie de elementos en donde el factor común va a ser eliminar la discriminación y la violencia en todas sus manifestaciones, a través de la real aplicación de las normativas vigentes, logrando una igualdad real entre los hombres y las mujeres.

Dentro de esta propuesta se observan muchos elementos que enfatizan la eliminación de aspectos socioculturales que siguen reproduciendo los roles y estereotipos de género, esto es sumamente relevante, ya que, si no se elimina ese imaginario social, las luchas que se hagan en torno al reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres no será aplicado de igual manera por todas las personas.

Esto es fundamental, ya que como se ha comentado anteriormente, la discriminación que sufren las mujeres no solo proviene de una desigualdad sexual, sino que son otros aspectos lo que pueden agravar esta problemática, de esta forma, es prioritaria la aplicación de una política que aborde esto y lleve las demandas y necesidades de las mujeres a un plano local donde los patrones socioculturales se arraigan más fuertemente.

Tabla 18. Ejes, acciones, objetivos y resultados de la Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres PIEG 2018-2030.

Eje	Actividad	Objetivo	Resultados
Cultura de los derechos para la igualdad	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas visiones para una vivencia de la igualdad Alianzas entre mujeres diversas 	<ul style="list-style-type: none"> Promueve cambios culturales en la ciudadanía para fomentar la igualdad y promoción de los derechos humanos. Fortalecer la cultura para la igualdad y la institucionalidad de género en el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la percepción favorable de la igualdad en la mayoría de regiones. Más instituciones públicas y privadas realizando actividades en pro de la igualdad y la eliminación de los patrones socioculturales. Aumento en las instituciones, planes nacionales, regionales, territoriales, locales, además de sistema de información, registros, datos e indicadores sobre igualdad entre hombres y mujeres.
Distribución del tiempo	<ul style="list-style-type: none"> Respuesta al nudo estructural de género vinculado con la división sexual del trabajo y la organización social de los cuidados. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la corresponsabilidad social de los cuidados y del trabajo doméstico no remunerado. 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a servicios de cuidado por parte de los dependientes de la familia. Aumento de mujeres utilizando servicios públicos y privados para su autocuidado, bienestar y desarrollo. Aumento de los hombres en el trabajo doméstico no remunerado y el cuidado.

Distribución de la riqueza	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo decente y en condiciones de igualdad para las mujeres. • Emprendimientos: una ruta crítica y difícil hacia la autonomía económica. • Acceso a los recursos para generar riqueza. • Oportunidades de crecimiento económico para las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante el empleo inclusivo, reduciendo la desigualdad en la distribución de la riqueza. • Promoción de la corresponsabilidad social de los cuidados para el empoderamiento económico en todas las regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Más empleos de calidad para todas las mujeres en todos los sectores de la economía. • Acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y la vivienda. • Aumento de servicios universales de protección social y aseguramiento directo. • Aumento de las mujeres en el acceso habilidades tecnológicas, educación técnica e investigación para el desarrollo sostenible
Distribución del poder	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento de las mujeres. • Ejercicio de la ciudadanía. • Liderazgo por parte de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento de las mujeres en lo personal, en su liderazgo individual y colectivo, autocuidado y bienestar para el ejercicio de la ciudadanía plena. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de servicios de promoción, formación y educación para el empoderamiento. • Aumento en la población menor de edad empoderadas sobre sus derechos humanos. • Aumento en los colectivos autónomos de mujeres. • Aumento en las capacidades de liderazgo en las mujeres para el ejercicio de puestos para la toma de decisiones. • Aumento en la paridad en los puestos de elección popular y estructuras de toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia con base en PIEG 2018-2030.

Los esfuerzos que está realizando el INAMU para consolidar las acciones de esta política deben articularse por medio de una fuerte coordinación interinstitucional, esto a raíz de la cantidad de ámbitos en los que interviene, sin embargo, debe trascender el espacio de la función pública para incorporarse en el sector privado, organizativo y comunal.

Por su parte, la evaluación de los resultados de esta política también es fundamental, ya que se revelará cuáles son las áreas en donde las políticas de género están llegando en menor medida y evidenciar cuáles son los mayores detractores de las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

7.8.3 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

El Instituto Nacional de Aprendizaje es la entidad líder en la formación y capacitación de recursos humanos del país, se creó en 1965 mediante la ley N°3506 y se reformó bajo la Ley Orgánica N°6868 en 1983 (INA, 2020).

Esta institución tiene el objetivo de darle las herramientas y la formación necesaria a la población costarricense para que con ello se inserten al mercado laboral y de esta forma, se favorezca el desarrollo económico del país. Esto se define más ampliamente en lo establecido en la misión y la visión:

Misión: Es una institución autónoma que brinda Servicios de Capacitación y Formación Profesional a las personas mayores de 15 años y personas jurídicas, fomentando el trabajo productivo en todos los sectores de la economía, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico-social del país.”

Visión: Ser la Institución educativa de calidad, accesible, flexible, oportuna e innovadora que contribuya al desarrollo de las personas y al progreso del país.
(INA, 2020)

Como parte del sistema educativo costarricense, esta institución tiene el deber de cumplir con las normas establecidas en el marco jurídico del país, de esta forma, su aporte en la lucha contra la discriminación de la mujer en el ámbito laboral es fundamental, ya que por medio de la apertura de capacitación para esta población en áreas

tradicionalmente masculinas contribuye a la eliminación de estereotipos que reducen las capacidades de las mujeres para el desempeño de estas actividades.

Para cumplir con esto, el INA dentro de sus políticas institucionales establece la promoción de “la igualdad de género entre mujeres y hombres, cerrando brechas en la formación profesional y en el marco de la mejora continua del Sistema de Gestión de Igualdad y Equidad de Género, desde un enfoque de derechos humanos” (INA, 2020).

Esta institución define una serie de acciones para el desarrollo de sus actividades, en el siguiente cuadro se muestran las estrategias que pone en ejecución:

Tabla 19. Principales acciones y estrategias que desarrolla el INA.

Acción	Estrategias
Pobreza	La lucha contra la pobreza y la disminución de las brechas sociales y regionales en nuestro país constituye el marco principal de la gestión de la presente administración y es el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo.
Plan Vida Nueva	Estrategia con base en tres ejes: <ul style="list-style-type: none"> • Creación de oportunidades • Generación de capacidades • Red de protección y asistencia social
Trabajo, Productividad y Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Universidad para el Trabajo (UTRA) • Formación Virtual • Atención a la PyME’s • Gestión de Calidad • Comités consultivos de Enlace • Centros Colaboradores
Equidad e Igualdad Social	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Becas • Programa “Cerrando brechas entre la población joven
Inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en Infraestructura

	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en equipo
Proyectos de Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto con Suecia • Proyecto con España • Proyecto con la República de Corea

Fuente: Elaboración propia con base en del sitio web oficial del INA, 2020.

Para cumplir con estas acciones institucionales y poder llevar su oferta programática a todo el país, el INA cuenta con 9 centros regionales en los cuales se imparten programas que conllevan capacitaciones en agricultura, construcción, industria alimentaria hasta la metalmecánica, el turismo, la industria gráfica, náutica pesquera, entre otros.

Se debe mencionar que cada centro regional se va a concentrar en desarrollar capacitaciones de acuerdo con la zona del territorio donde se encuentre y el área productiva que se desarrolle en mayor medida, de esta forma, se prepara a la población para insertarse inmediatamente en el mercado de la zona.

7.8.4 Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Esta institución se crea en 1941 mediante la ley N°17, sin embargo, sufre una reforma en 1943 y es en ésta donde se establece el financiamiento de forma tripartito (Estado-patrono-trabajador); asimismo, para esta época la CCSS se instaure como una institución autónoma y va a ser un ente ejecutor de la política universal que tendrá gran relevancia en el país ya que garantizará el acceso a la salud de toda la población costarricense.

Desde su constitución esta institución establece un propósito claro para su misión en el territorio nacional, el cual se definirá de acuerdo con su accionar como la encargada de la prestación de los servicios de salud en el país:

Misión: Seremos una Institución articulada, líder en la prestación de los servicios integrales de salud, de pensiones y prestaciones sociales en respuesta a los problemas y necesidades de la población, con servicios oportunos, de calidad y en armonía con el ambiente humano.

Visión: Proporcionar los servicios de salud en forma integral al individuo, la familia y la comunidad, y otorgar la protección económica, social y de pensiones, conforme la legislación vigente, a la población costarricense. (CCSS, 2020)

La CCSS tiene un papel fundamental en la sociedad ya que es la institución que garantiza el acceso a la salud de la población, esta labor se realiza sin distinción de edad o género, por lo que mantiene su carácter universal pero más allá de esto, tiene un principio solidario que permite la atención específica de las poblaciones más empobrecidas, debido a que por sus propios medios no podrían acceder al sistema de salud.

Para tener una idea más clara sobre el accionar de esta institución es fundamental exponer los principios por lo que se rige, porque es en ellos que se plasman las intenciones y funciones de este ente:

Equidad: Pretende una verdadera igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos puedan ser atendidos en el sistema nacional de salud, de una manera oportuna, eficiente y de buena calidad.

Igualdad: Propicia un trato equitativo e igualitario para todos los ciudadanos sin excepción.

Obligatoriedad: Es la contribución forzosa del Estado, patronos y trabajadores, a fin de proteger a estos contra los riesgos de enfermedad, invalidez, maternidad, vejez, muerte y demás contingencias que la ley determine.

Solidaridad: Cada individuo contribuye económicamente en forma proporcional a sus ingresos para el financiamiento de los servicios de salud que otorga la CCSS.

Subsidiariedad: Es la contribución solidaria del Estado para la universalización del seguro social en su doble condición (patrono y Estado). Se crearán a favor de la CCSS, rentas suficientes para atender las necesidades actuales y futuras de la institución, en caso de déficit en algunos de los regímenes, el Estado lo asumirá.

Unidad: Es el derecho de la población de recibir una atención integral en salud, para su protección contra los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte, mediante una institución que administra en forma integral y coordinada los servicios.

Universalidad: Garantiza la protección integral en los servicios de salud, a todos los habitantes del país sin distinción de ninguna naturaleza. (CCSS, 2020)

Si bien es cierto, al inicio la CCSS nace como una institución para proteger a las personas trabajadoras y sus familiares, primero enfocándose en el sector público y posteriormente en el sector privado y cuenta propia; para 1961 mediante la ley N°2738 se aprueba la universalización de los seguros sociales a cargo de esta institución (CCSS, 2020).

Es mediante este proceso de universalización que la CCSS inicia con programas que acaparen a toda la población costarricense indistintamente de que se encuentre dentro de una relación laboral, de esta forma, la salud se convierte en un derecho de todas las personas.

Entre los principales programas que asume la CCSS a partir de este proceso se encuentra el Sistema de Pensiones del Régimen No contributivo, un subsidio que tiene el fin de brindar protección a las personas de bajos recursos económicos y que no tienen la capacidad de desarrollar una actividad productiva.

Este sistema se divide en dos componentes, las pensiones ordinarias que se dirigen a la población adulta mayor o con discapacidad y las pensiones por parálisis cerebral profunda, las cuales van a complementar la asistencia social que ofrece la oferta programática de esta institución para colaborar con los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo (CCSS, 2020).

Otro de los elementos que contempla la CCSS para cumplir con las estrategias propuestas por la administración para contrarrestar los efectos de la pobreza en la población costarricense y la población migrante con una condición regular, es el programa del seguro por el Estado, el cual brinda protección social a las personas en condición de pobreza que no pueden acceder al sistema de salud por no contar con una relación laboral ni los medios económicos necesarios para pagarlos de manera independiente.

Con respecto al seguro por el Estado la CCSS menciona que el aseguramiento de esta población:

(...) obedece a los principios filosóficos de la Seguridad Social como son la universalidad y la subsidiaridad. La atención que recibe esta población es la

misma que se ofrece a personas con otras modalidades de seguros: como asalariados, pensionados, trabajadores independientes, voluntarios y los pensionados por el régimen no contributivo que también forman parte de la cuota que subsidia el Estado a sus beneficiarios. (CCSS, 2017, s.p)

Es evidente los esfuerzos que realiza la CCSS para integrar a las personas en condición de pobreza a sus programas de asistencia social cumpliendo con los principios y valores que se estipularon desde su creación, asimismo, el Estado también cumple un papel fundamental ya que financia este subsidio a través del fondo de desarrollo social y asignaciones familiares.

Esta institución pone a disposición una serie de mecanismos no solo para que las personas en condición de pobreza accedan al seguro social, sino que también desarrolla estrategias para crear conciencia sobre la responsabilidad de los y las empleadoras de asegurar a las personas que les colaboran, específicamente, en el 2017 a través de la modificación del reglamento de esta institución (Reglamento 8914) se desarrolló una estrategia para facilitar el aseguramiento de las mujeres que desarrollan actividades como empleadas domésticas mediante una plataforma en línea que se le facilita a las personas que contratan un servicio de este tipo, para asegurar a sus empleadas por la cantidad de horas trabajadas, anteriormente, se les imponía asegurarlas por una jordana completa aun cuando ellas no trabajaran todo el tiempo que es determinado, lo que conlleva a que en la actualidad al mejorar la forma de aseguramiento de estas personas trabajadoras se dé un alza en la cantidad de mujeres empleadas domésticas aseguradas.

El INAMU (2019) advierte que la aplicación de este reglamento va a permitir “aumentar la cobertura de seguro de salud, prestaciones económicas, pensión complementaria obligatoria, el Fondo de Capitalización Laboral y cesantía de las trabajadoras domésticas” (84).

Si bien es cierto, se deben generar campañas para concientizar a los empleadores de la importancia de brindar este tipo de beneficios a sus empleadas, la reforma es un gran avance en materia de derechos ya que permiten mejorar la calidad de vida de esta población y sus familiares al facilitarles el acceso a la salud y la protección social en otras áreas o momentos.

7.8.5 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

El Ministerio de Trabajo como institución rectora y generadora de normativa en el ámbito del trabajo tiene funciones y responsabilidades muy importantes para el abordaje de ciertas problemáticas en el país.

Cabe destacar que Costa Rica tiene índices de desigualdad de ingresos muy marcados, lo que establece que un sector de la población no está accediendo a las fuentes de empleo para mejorar sus ingresos y calidad de vida.

Por lo tanto, las funciones que tiene esta institución son específicas y se encaminan hacia la generación de empleo y la empleabilidad de calidad, bajo la protección de los derechos de las personas trabajadoras y la eliminación de la discriminación y explotación en este ámbito.

Su misión y visión establecen las calidades y compromisos que espera cumplir este Ministerio, los mismos se definen así:

Misión: Somos la institución rectora y ejecutora de la política laboral y de seguridad social, dirigida a la sociedad costarricense; vigilante del trabajo decente, el desarrollo, inclusión, equidad y justicia social.

Visión: Líder en la promoción y protección de los derechos humanos laborales y de seguridad social, personal con vocación de servicio, tecnología de avanzada, servicios de calidad de cobertura nacional. (MTSS, 2020)

Asimismo, es importante mencionar que dentro de los alcances que tiene esta institución, con la reforma de Ley N°8783, se le otorgó la potestad sobre el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familias (FODESAF), el cual se administra bajo la dependencia técnica de la DESAF (MTSS, 2020).

Al habersele trasladado a este Ministerio la responsabilidad de administrar este fondo, se va a convertir en el rector de la ejecución de políticas y programas sociales que brindan las diferentes instituciones del Estado para la atención de la población en condición de pobreza.

La línea que sigue este Ministerio para la lucha contra la pobreza es clara, es a través del empleo o la empleabilidad que las personas pueden conseguir mejorar sus condiciones

de vida; esto queda demostrado cuando se analiza la Encuesta Nacional de Hogares, en donde el MTSS establece una relación directa entre los indicadores de trabajo y la reducción de la pobreza.

El MTSS (2017) señala:

Los indicadores de la dimensión "Trabajo" en el Índice de Pobreza Multidimensional identifican tres situaciones de la participación de las personas en el mercado de trabajo: el Desempleo, el Incumplimiento de los derechos laborales de los asalariados y el Trabajo independiente informal. De acuerdo con los datos de la ENAHO, la privación de Trabajo con mayor presencia entre los hogares pobres es el incumplimiento de otros derechos laborales (distintos al salario mínimo), que alcanza a más de la mitad de los hogares (50,4 %). (s.p)

Al encontrarnos frente a un sistema que sobrepone las necesidades del capital sobre las necesidades de la población, es cuando sobresalen a flote las necesidades que se crean al no regular esta relación. Como bien lo señala el Ministerio, el incumplimiento en la garantía de los derechos laborales es uno de los factores que más pobreza genera y por lo tanto, debería ser uno de los principales focos de atención en las tareas por realizar de esta institución.

Esta situación se evidencia propiamente en la vivencia de las trabajadoras domésticas, las cuales fueron regularizadas hasta el 2017, sin embargo, cabe realizarse la pregunta, cuántas personas trabajadoras, que se insertan en otros espacios laborales estarán en estas condiciones y cuánto tendrán que esperar para que el Estado intervenga de manera real.

Por su parte, este Ministerio tiene un papel fundamental en la atención de las necesidades de las mujeres, ya que el espacio laboral es una de las áreas que más evidencia discriminación hacia la población femenina.

7.8.6 Organizaciones No Gubernamentales

El contexto socioeconómico en la década de los setenta se direccionaba a una crisis inminente del Estado, por lo que, es en esta realidad donde empiezan a surgir nuevos actores que van a hacer frente a la atención de las poblaciones más empobrecidas.

El Estado se caracterizó por fomentar políticas sociales universales que establecieron un sistema de protección social bastante complejo, con una cobertura que se extendía al

territorio nacional, sin embargo, frente a los problemas económicos que se visualizaban se iba acercando un cambio en la forma de atender las necesidades de la población.

Con los compromisos del Estado bastante limitados es donde cobran protagonismo estas alternativas, lo cual se termina de concretar cuando el modelo neoliberal empieza a tomar posición del Estado y la política social se ve afectada por la focalización, lo cual dejó fuera del foco de atención a un sector importante de la población.

Siendo el objetivo de estas organizaciones la atención de la población afectada por el cambio del modelo económico, sus propuestas de atención se van a direccionar, en la atención de los sectores más vulnerables al cambio y el fomento-apoyo de proyectos de desarrollo (Calvo, Chinchilla, Coto y Pacheco, 1993).

Aquellas organizaciones que se vinculan a los sectores populares van a ser un instrumento para la aplicación de una nueva forma de implementar la política social la cual se relaciona con los nuevos valores del sistema económico y el traslado de la responsabilidad al individuo de velar por su bienestar

De esta forma, González (1995) menciona que estas organizaciones no gubernamentales que se enfocan al bienestar social son:

(...) legalmente establecidas sin fines de lucro, los destinatarios de sus acciones son los sectores populares o grupos afectados por la situación socioeconómica, sus objetivos van dirigidos a solucionar parcialmente las necesidades de estos grupos, la metodología usada fomenta la participación y autogestión, y son vehículo de tecnología y recursos. (41)

Aunque la propuesta de estas organizaciones es la independencia del Estado y la auto organización de los grupos sociales que ven las necesidades que va creando el sistema y deciden hacer algo al respecto; también el Estado ve como una oportunidad de focalizar la atención social a través de ellas.

De esta forma, el Estado las divide según su foco de atención en las que son de utilidad pública y las que son de bienestar social; esta relación Estado-organizaciones contribuye a que, por una parte, el Estado cumpla con sus objetivos y por la otra, las organizaciones se garanticen recursos económicos y solo tengan que aceptar que se fiscalicen los usos de estos (Calvo, Chinchilla, Coto y Pacheco, 1993).

Esta situación conlleva a que el Estado se desligue de sus responsabilidades como ejecutor de la política social, por su parte, las repercusiones que se empiezan a crear van a ir direccionadas a la falta de seguimiento, evaluación, duplicidad. Las organizaciones gubernamentales en su gran mayoría se vinculan a la ley de asociaciones, por lo que, en cierta medida les da la potestad de trabajar sin mayores controles presupuestarios y fiscales.

Si bien, estas instituciones hoy son el alivio de muchos sectores a los cuales la política social no atiende, también son instrumentos para desvirtuar las responsabilidades propias del Estado, asimismo, las que son financiadas por este sirven para reproducir sus intereses.

V CAPITULO

El siguiente apartado contiene el análisis de la información obtenida por las investigadoras sobre el objeto de estudio a partir de las técnicas de análisis de contenido sobre las acciones del Estado en el cantón de Los Chiles y las entrevistas a profundidad sobre las estrategias familiares de vida de mujeres en condición de pobreza, así como la observación no participante de esta realidad.

Sobre el análisis de contenido se analizaron políticas, programas, planes y legislación nacional que se implementan en el año 2020 dirigidos a mujeres en condición de pobreza con el fin de satisfacer necesidades humanas. Las entrevistas a profundidad se les realizaron a seis mujeres, tres del distrito primero de Los Chiles, en comunidades como El Parque y Los Ángeles y las tres restantes en el distrito de Caño Negro, en las comunidades de Veracruz, Las Marías y Nueva Esperanza.

El trabajo de campo se realizó entre el 26 y 28 de abril de 2020, según la disponibilidad y disposición de las participantes, atendiendo las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos y desinfección, en el marco de la declaración de la emergencia nacional por COVID-19, decreto ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020.

El análisis es acorde a las categorías y subcategorías de investigación y se divide en tres partes, en primer lugar, se presenta lo referente a las acciones del Estado para luego desarrollar, la división socio sexual del trabajo, así como las necesidades humanas y por último las estrategias de sobrevivencia.

8.1 Datos Generales de la población informante

Es importante mencionar que durante la presentación de hallazgos se guardará la debida confidencialidad y anonimato, como uno de los compromisos adquiridos con las participantes, por esa razón a cada una de las seis mujeres se le asignó un seudónimo para poder identificarlas y conservar el mutuo acuerdo de confidencialidad en la publicación de la investigación.

En el siguiente cuadro se presenta la información general de las mujeres entrevistadas, para que la persona lectora pueda reconocer el contexto inmediato de cada una de las participantes en la exposición de los resultados, así como los criterios que se utilizaron para la selección de la población participante.

Tabla 20. Identificación de las participantes, seudónimo, sexo, edad, entre otros: Los Chiles, 2020.

Seudónimo	Sexo	Edad	Escolaridad	Estado Civil	Años de vivir en la comunidad	Nacionalidad	¿Con quién vive?	Número de miembros de la familia	Edades
Sara	Mujer	33 años	Secundaria incompleta	Unión Libre	16 años	Costarricense	Compañero sentimental, un hijo y dos hijas.	5 personas	42, 14, 10 y 3 años.
Francisca	Mujer	32 años	Secundaria incompleta (novenos año)	Soltera	32 años	Costarricense	Tres hijos y una sobrina.	5 personas	13, 11, 5, 1 año.
Maritza	Mujer	35 años	Secundaria Incompleta (octavo año)	Separada	33 años	Costarricense	Hermana, ahijada y tres hijos.	6 personas	31, 17, 13, 10 y 7 años.
Andrea	Mujer	36 años	Ninguna	Soltera	28 años	Nicaragüense	Dos hijas y dos hijos.	5 personas	20, 15, 4 y 8 meses.

Ana	Mujer	36 años	Primaria incompleta (cuarto año)	Unión libre	+ de 4 años, antes vivía en Río Cuarto de Alajuela	Nicaragüense	Compañero sentimental, tres hijas y dos hijos.	7 personas	47, 15,11, 8, 6 y 3 años.
Bertha	Mujer	33 años	Secundaria Incompleta (noveno año)	Unión libre	8 años	Nicaragüense	Compañero sentimental, un hijo y tres hijas.	6 personas	39, 16, 15, 12 y 8 años.

Fuente: Elaboración propia, con base a los datos recolectados mediante el trabajo de campo, 2020.

El cuadro anterior evidencia las características de la población participante, mujeres en edades desde los 32 a los 36 años, relativamente jóvenes, en donde resaltan similitudes, una de ellas es el haber sido madres durante la adolescencia lo que puede implicar la intervención de factores socioculturales que legitiman el inicio de relaciones de pareja a edades muy tempranas incluyendo aquellas impropias; las cuales pueden generar relaciones de poder, que las expongan a situaciones de violencia.

De igual forma, al tener relaciones de pareja a edades tan tempranas puede influir en la cantidad de hijos los cuales incluso podrían ser el resultado de embarazos no deseados debido en ambos casos al poco o nulo acceso que tienen las mujeres a información sobre los derechos sexuales y reproductivos, lo anterior más por razones sociales y culturales como el tabú que existe alrededor del tema de la sexualidad tanto en las familias como en las instituciones del Estado. Así mismo por la violencia sexual a la que son expuestas las mujeres tanto dentro como fuera de las relaciones de pareja.

Las razones anteriores repercuten en el desarrollo integral de estas mujeres pues reducen las posibilidades de acceder o concluir sus estudios académicos, esto se evidencia en el nivel de escolaridad de las diferentes participantes de esta investigación ya que para algunas sus familiares y parejas no consideraron importante que se insertaran en el sistema educativo. Al contrario, se les recuerda el rol de esposa y madre que socialmente deben cumplir, más que todo en el caso de aquellas que ya cuentan con personas menores a su cargo.

De igual forma, las que en la actualidad retoman los estudios lo hacen ya que cuentan con una relativa autonomía en relación con el cuidado, ya sea porque sus hijos se encuentran cursando la secundaria o estos se encargan del cuidado de los menores.

Como resultado de esta limitante en el acceso a la educación por la división socio sexual del trabajo es que las mujeres se enfrentan de manera desventajosa a condiciones de desigualdad social y pobreza que restringen el acceso a las condiciones materiales de vida.

Es a raíz de las características anteriores de las sujetas participantes que se desarrollan los siguientes apartados del análisis de la investigación, pues se parte de las experiencias de las mujeres y las estrategias familiares de vida desarrolladas en su cotidianidad.

8.2 Las acciones estatales orientadas a la satisfacción de necesidades de las mujeres en condición de desigualdad social en el cantón de Los Chiles

El Estado costarricense se configuró desde su inicio como una instancia de poder que genera las condiciones para el desarrollo capitalista en el país e instaura la legislación necesaria para la acumulación de capital y establece los términos de explotación basados en las relaciones de dominación.

De esta forma, a través de la historia se logra percibir como las acciones en materia económica, política, social y cultural que se implementaron en las diferentes épocas, responden a las intenciones que tenían los sectores que se establecieron como dominantes por definir un proyecto político de Estado que ayudara a lograr sus objetivos.

Así mismo, este ente también ha sido influenciado por la presión de diversas fuerzas sociales que han luchado por incluir en las diferentes agendas sus demandas; es en esta disputa donde el Estado se presenta como mediador de conflictos; sin embargo, detrás de él se mantiene una serie de intenciones particulares.

Es a través de los elementos ideológicos y simbólicos como el imaginario social y la idea del Estado-Nación que el Estado intenta reflejar su carácter representativo y articulador, definiendo por medio de sus estructuras internas cuáles serán las áreas prioritarias en donde ejercerá una mayor intervención.

De esta forma, a través de todos los cambios en el orden político y económico es que se logra evidenciar los muchos intereses que se entremezclan en esta institución y la gran cantidad de luchas que han dado los diferentes sectores para ser escuchados y para que sus demandas sean respetadas. Sin embargo, a pesar de todos los enfrentamientos, los sectores dominantes han logrado establecer, por medio de su accionar, mecanismos para legitimar su agenda.

Si bien la base social del Estado se encuentra permeada por estos intereses económicos, es a través de la consolidación de los recursos simbólicos e ideológicos, que se genera en la población un sentimiento de aceptación en la toma de decisiones del Estado, la sociedad costarricense va a interiorizar el discurso homogeneizador que los y las hace sentirse parte de un todo.

Parte de esto se evidenció en la época cafetalera con la instauración de la imagen del labriego sencillo, el cual se visualiza como un “hombre” trabajador, pacífico y humilde, además de difundirse un sentimiento de igualdad social, se definió a partir del imaginario la posibilidad de toda la población de llegar a ser parte de la oligarquía cafetalera, legitimando así los procesos de explotación.

Lo anterior es posible debido a los modos como interviene el Estado en la sociedad, en primera instancia creando procesos de legitimación por medio de la educación, los medios de comunicación, el conocimiento y la ley; de no resultar estos mecanismos el Estado utiliza la coerción y el uso legítimo de la fuerza para mantener el orden social y el control político tal como lo menciona Monedero (2017).

Por lo tanto, el Estado apoyándose en el imaginario colectivo y la idea de la Nación, logra concretar en la población costarricense la identificación con el discurso igualitario, creyendo así, desde la época del liberalismo, que todas las personas tenían las mismas oportunidades para lograr el bienestar social.

Si bien es cierto, aunque ha habido varias transformaciones en el modelo económico y político costarricense, con el neoliberalismo esta falsa idea de igualdad se transforma y pasa de ser solamente una igualdad en el sentido de ciudadanía política donde se consolida la idea de democracia representativa, a una ciudadanía social donde se establecen los términos de la explotación y la apropiación del excedente pues se define que todas las personas tienen la misma igualdad y libertad de participar en el mercado, en donde finalmente el individuo es responsable directo de sus logros y fracasos.

Es con la crisis del modelo económico de los ochenta que se empieza a consolidar paulatinamente la ideología neoliberal y con ella las formas de crear política social y económica lo que va a afectar directamente a la mayoría de la población del país.

Uno de los sectores que ha sido más golpeado, es el agro costarricense y con él, las personas agricultoras y campesinas de las zonas rurales, las cuales a través de las reformas producto de la firma del segundo PAE, se vieron directamente afectadas. La intención de los organismos internacionales era clara, su propósito era afianzar los intereses de las transnacionales en el mercado latinoamericano, sepultando la soberanía alimentaria de estos países.

En Costa Rica propiamente, el debilitamiento del Consejo Nacional de Producción fue clave en la afectación hacia los sectores rurales que se dedicaban a la producción de granos básicos. Estas medidas acompañadas de políticas agropecuarias paliativas y otras disposiciones producto de los tratados de libre comercio, han desfavorecido aún más a estas poblaciones.

La globalización, la liberalización de la economía y la apertura comercial, ha dotado a las grandes empresas transnacionales de recursos para la apropiación del mercado de granos básicos y la explotación del monocultivo, perjudicando gravemente a los pequeños agricultores que no poseen los capitales para competir en un mercado que se ha tornado totalmente desigual.

Propiamente esta situación se ve reflejada en la Zona Norte ya que la producción se sustentaba a partir de los granos básicos como frijoles, maíz y algunos tubérculos, con el cambio de modelo la dinámica productiva se transforma en todo el país afectando específicamente una región que de por sí había sido aislada.

Esta situación conlleva a que las personas campesinas de territorios como Los Chiles, Upala, Guatuso y algunos distritos de San Carlos ubicados en la Zona Norte del país, tengan que desarrollar estrategias de sobrevivencia que les permita de alguna forma satisfacer sus necesidades básicas; sin embargo, estas alternativas que van desde el alquiler de tierras para el monocultivo como la integración a la fuerza de trabajo de estas empresas, dan como resultado la devolución de tierras infértiles por la cantidad de agroquímicos que estas empresas utilizan, la desposesión por la venta de tierras y la explotación laboral por las pocas regulaciones en materia laboral que existen. De esta forma, las repercusiones hacia estas poblaciones se han relacionado a un continuo empobrecimiento tanto a nivel económico como social y ambiental.

Por su parte, otro de los sectores que se ve perjudicado con la crisis de los 80, los ajustes estructurales y las reformas posteriores, fue el ámbito social, en donde no solo se contrae fuertemente el gasto público que el Estado mantenía para financiar las políticas y programas en esta área, sino que se emiten regulaciones tanto para los niveles institucionales como para los sectores que lo integran. A partir de ello, la afectación se direcciona en tres aspectos: la universalidad, la asistencia social y la atención a la pobreza.

Específicamente, en lo que respecta al universalismo, los sectores que sufrieron una mayor intervención fueron los relacionados con la salud y la educación, ya que desde los procesos de ajuste estructural se define la apertura a la privatización de estos servicios y algunas reformas propias de cada uno.

Ejemplo de los efectos que tuvo la crisis de los ochenta en el sector educativo se percibe en lo señalado por Villasuso (2000):

La política de gastos restrictiva que tuvo que mantener el gobierno durante y después de la crisis, limitó en buena medida su campo de acción, provocando el deterioro de la infraestructura, una reducción en la cobertura de la educación primaria y secundaria, un freno en la construcción de centros educativos, la reducción en la cantidad de días lectivos y una limitada capacidad de respuesta para resolver los nuevos problemas que se le presentaron al sector. (47)

La situación del sector salud no fue muy diferente a la señalada por este autor, ya que los cambios que se implementaron se dieron a partir de la transformación del modelo de atención, la reducción del personal por la movilidad laboral y disminución de los presupuestos institucionales, entre otros aspectos.

Por su parte, los recortes a la asistencia social y las políticas de atención a la situación de pobreza del país también conllevaron a la transformación de la forma en que se venían atendiendo las diferentes necesidades de la población y es a partir de la reducción de la intervención del Estado y el gasto público, que se inicia con el proceso de focalización de la atención social.

La focalización de la política social se orienta a delimitar la atención de las poblaciones, estableciendo niveles de pobreza y enfocando su intervención en aquellos sectores que enfrentan condiciones más adversas. De esta forma, se crean los sistemas de información de la población objetivo, los cuales van a cumplir con la función selectiva que designará la atención de la pobreza para aquellas personas que cumplan con los perfiles aquí demandados.

Por lo tanto, la focalización actuó de dos maneras, primero la elaboración de los perfiles y segundo, con la priorización de la atención social en lugares específicos dentro del territorio costarricense, el objetivo de esta última medida, fue intervenir en las zonas en donde se encuentran los mayores niveles de población en condición de pobreza; sin

embargo, a pesar de la implementación de este tipo de estrategias, el Estado solo ha logrado mantener las condiciones de desigualdad que afecta a grandes cantidades de familias año tras año.

Actualmente, la focalización se logra evidenciar propiamente en los aspectos jurídicos y técnicos como el establecimiento de un tipo de población objetivo que su accionar está basado en políticas selectivas y utiliza instrumentos de medición muy restrictivos y políticamente manipulables que rigen el funcionamiento de dos de las instituciones más importantes para el abordaje de la atención de la pobreza, como lo son el FODESAF y el IMAS.

El FODESAF desde su creación tuvo por objetivo garantizar los recursos económicos a los programas sociales que impulsa el Estado para la intervención de la población en condición de pobreza básica y extrema. En el artículo 2 de su ley, es en donde se plasma las características de las poblaciones que pueden acceder a sus recursos; de esta forma, se menciona que van a ser beneficiarios de este fondo, las personas costarricenses, la población migrante en condición de residente legal del país y las personas menores de edad en condición migratoria irregular, sin embargo, el mayor condicionante son los niveles de pobreza básica y extrema, en donde ningún recurso que designe este fondo se puede utilizar sino cumple con lo aquí establecido.

Si bien el FODESAF deja clara su población objetivo, esta sigue siendo relativamente amplia en cuestión de cobertura; caso contrario el IMAS, quien es una de las instituciones que ha aplicado más rigurosamente la focalización. Mediante la directriz para la priorización de la atención de la pobreza, utiliza todo el marco legal que la respalda para direccionar todos sus programas sociales en la atención de las poblaciones sin los medios necesarios para la supervivencia. Entre los aspectos más relevantes que menciona esta directriz se encuentra:

(...) que se conozcan y orienten los recursos hacia los territorios identificados como prioritarios, basándose para ello en indicadores y criterios técnicos existentes a nivel nacional y priorizando en aquellos temas que tengan una marcada incidencia sobre la pobreza, (...)

A nivel familiar se deben concentrar los esfuerzos y recursos en las familias que sean prioridad en la política social como hogares con Jefatura femenina, población

con discapacidad o afectada por problemas severos de salud, población desempleada o subempleada con bajos niveles de escolaridad, entre otras (IMAS, 2014, s.p).

Las acciones que viene realizando el IMAS para determinar la población que va atender, responde propiamente a la mal llamada priorización de la política social, la cual es la focalización en su máxima expresión; si bien el IMAS desde su constitución se creó como una institución para la atención de la pobreza, no ha logrado erradicar o disminuir considerablemente la afectación que sufren gran cantidad de familias que presentan esta condición; ya que a 40 años de la aplicación de los PAE se continúa arrastrando los mismo problemas en torno a la pobreza con el agravante de que con el neoliberalismo se crean las condiciones necesarias para ampliar los términos de acumulación capitalista y por lo tanto el aumento de la desigualdad social.

Debe entenderse la política social desde un plano donde no hay una real intención por desaparecer la pobreza, sino que solo busca mitigar o controlar este fenómeno. Asimismo, las políticas sociales se plantean como un instrumento que sirve al neoliberalismo, ya que su fin es controlar y mantener el orden social dominante, así como mitigar el conflicto social.

De igual forma como menciona Alayón (2008) el asistencialismo que genera este tipo de políticas es una forma de crear inversión en seguridad para los sectores dominantes y hace que las personas pierdan la noción y el origen real de sus problemas, tal como se evidencia en la población participante de la investigación, la injusticia social en la que viven les reclama un mayor esfuerzo a la hora de buscar trabajo y mayor aguante y resignación cuando no se logra satisfacer las necesidades humanas, principalmente la alimentación.

En este sentido el Estado garantiza un mínimo económico a las familias que se encuentran en una situación de pobreza, lo cual le facilita al sistema potenciales consumidores, principalmente en las épocas de crisis del sistema capitalista causadas por la sobreproducción de mercancías. En este contexto las transferencias monetarias del Estado cumplen una doble función, por un lado, relativizan la crisis y por otro garantizan un acceso mínimo a los derechos por parte a la ciudadanía, por medio de las políticas de salud, educación y vivienda que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo.

Por lo tanto, la focalización de la asistencia social genera la precarización de los servicios sociales, aunado a que designa a la institucionalidad la responsabilidad de reducir o eliminar un fenómeno que tiene más relación con los procesos de acumulación y explotación que con la priorización de sectores y poblaciones mayormente afectadas por las condiciones de pobreza.

La precarización que sufren los servicios sociales deviene de la redefinición en la asignación de los recursos económicos que causa el recorte al gasto social y la fragmentación de la atención institucional. Consecuentemente, esta se materializa y evidencia en la práctica; en la teoría, el país cuenta con un marco jurídico amplio generado por la ratificación de convenios y convenciones internacionales para atender e intervenir en las situaciones de pobreza. Sin embargo, debido a la pugna de fuerzas sociales se priorizan unos intereses sobre otros, en donde el Estado interviene creando la infraestructura necesaria para el capital, generando las facilidades jurídicas, estableciendo el crédito, regulando la moneda, entre otros, legitimando y facilitando de esta forma la acumulación capitalista (Faleiros, 2004).

De esta forma, la priorización de la política económica (neoliberal) sobre la política social contribuye en la reproducción de la pobreza por medio del empobrecimiento a las instituciones sociales, porque, aunque haya planes claros para disminuir el número de familias en condición de pobreza, es la misma redefinición de recursos impuesta por el Estado, la que reduce su accionar y precariza sus servicios, por lo tanto, las limitaciones surgen en la operacionalización de la política social.

Por su parte, la fragmentación de los servicios sociales afecta la atención a estas poblaciones porque a pesar de que se cuenta con una gran oferta programática, esta no se articula entre sí y cuando hace el intento, se encuentra limitada por la focalización y los instrumentos que se han designado para llevarla a cabo. Es así, como las poblaciones que se encuentran fuera o al margen de la línea de pobreza se enfrentan a procesos de insatisfacción de las necesidades humanas ya que, al no poder demostrar su condición, no se visualizan como sujetas de derechos.

Esta situación conlleva a que se deriven diferentes directrices en las instituciones que brindan servicios sociales, lo que da como resultado que cada una persiga sus propios objetivos, brindando de esa forma una respuesta parcializada, en donde el principal

requisito es que la persona que se encuentra en pobreza demuestre su condición y así pueda acceder a los diferentes programas.

Es así como, no solo se precarizan los servicios sociales, sino que se da una fragmentación del sujeto social que se encuentran en estas condiciones, en donde nunca se les considera como sujetos completos, sino que de acuerdo con su necesidad inmediata debe acudir a una entidad del Estado específica que satisface o no de manera parcializada sus necesidades.

En el caso preciso de las mujeres en condición de pobreza, aunque su perfil está designado como prioridad para la política social, deben recurrir a diferentes instituciones para tratar de satisfacer sus necesidades, sin encontrar una respuesta efectiva a sus demandas debido a la fragmentación de la política social.

Aunado a la fragmentación, las políticas sociales esconden una falsa idea de igualdad que se evidencia en el ámbito jurídico que genera el marco normativo de atención a las poblaciones en condición de pobreza, el país ratifica convenciones, crea legislación, pero en la práctica se siguen reproduciendo situaciones discriminatorias, desiguales y violentas.

Ejemplo de ello, es la creación de la “Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer” en 1990 que nace con el fin de eliminar en las instituciones las distintas formas de discriminación que sufren las mujeres y de esta forma, garantizarle a esta población el resguardo y validación de sus derechos en todos los ámbitos.

Sin embargo, al analizar la propuesta de intervención que realiza el Estado, se logra percibir, como dentro de su agenda no se prioriza el tema del género específicamente, por lo que, las necesidades propias de esta población se encuentran excluidas o se pretende satisfacerlas a través de la legislación que ya fue creada pero que sigue teniendo problemas al concretarse en la práctica.

De esta forma, se presentan cinco de los principales planes que se establecen para atender las necesidades de la población costarricense desde diferentes niveles, los cuales, aunque se encuentran relacionados entre sí, van planteando acciones específicas en varios ámbitos. Por lo que es de suma interés indagar sobre aquellos que plantean acciones tomando en cuenta las necesidades propias de las mujeres.

Tabla 21. Planes estratégicos desde los diferentes niveles de atención.

Plan	Características.
Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022.	<ul style="list-style-type: none"> • Este plan incluye políticas, planes, programas o proyectos de diferentes instituciones públicas, con el fin de desarrollar un proceso articulador. • Incorpora el enfoque integral del Desarrollo Sostenible y los indicadores relacionados con los Objetivos del Milenio. • Las metas se desagregan hasta llegar al nivel regional, esto responde al interés en disminuir la brecha entre el centro y las periferias. • El financiamiento, seguimiento y evaluación se definen como elementos fundamentales; de esta forma se garantiza que cada área de intervención estratégica tenga su propio financiamiento, hay una ficha nueva para darle seguimiento a cada indicador y se crea la Agencia de Evaluación. • Este plan responde a los siguientes acuerdos internacionales: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Consenso de Montevideo, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los compromisos que se asumieron en el Marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo. • Se plantean siete áreas estratégicas: Desarrollo Territorial, Infraestructura, Ordenamiento territorial y Movilidad, Educación para el desarrollo sostenible y la convivencia, Innovación y Competitividad, Salud y Seguridad Social, Economía para la estabilidad y el crecimiento inclusivo y Seguridad Humana.

<p>Plan para el Sector Agropecuario y el desarrollo de los Territorios Rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este sector se involucra en dos áreas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo: Innovación y Competitividad y Desarrollo Territorial. • Para cada área hay una serie de programas ya definidos, por lo que, este plan involucra los siguientes: Programa de Producción Sostenible, Programa Nacional de Protección del Patrimonio Agropecuario Nacional, la Salud Pública y el Ambiente y Programa Nacional de Control Oficial de Semillas, estos para el área de Innovación y Competitividad, mientras que para abordar del tema del Desarrollo Territorial se definen estos programas: Programa de Fortalecimiento de las Economías territoriales con énfasis en el valor agregado de la producción, Programa de Inserción efectiva de los jóvenes egresados de liceos rurales y colegios técnicos profesionales al Sector agro productivo o actividades alternativas generadoras de ingresos, Proyecto Sistema de Control de Inundaciones Área del río Limoncito, Programa Nacional de Mercados Regionales y Programa de Abastecimiento Institucional. • Este sector incluye 25 de las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo, las cuales son desagregadas por región con el fin de llevar un control en campo, se apoya de órganos de articulación sectorial como: los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios y los Comités Sectoriales Locales, los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y los Consejos Regionales de Desarrollo Rural.
<p>Plan Regional Huetar Norte 2030</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea el desarrollo regional como una estrategia para reducir las brechas territoriales. • Es considerado un instrumento para articular las políticas nacionales con el nivel local. • Desarrolla un diagnóstico, establece prioridades y se vincula con los planes cantonales, también, define una estrategia, un plan de acción y los desafíos a enfrentar.

Plan Estratégico Integral Territorio Norte-Norte	<ul style="list-style-type: none"> • Se caracteriza por ser el instrumento que rige la planeación estratégica del desarrollo a nivel territorial. • Es una estrategia que plantea la atención de los principales problemas que afectan a los tres cantones, propiamente se centra en la: falta de una adecuada infraestructura vial cantonal; bajos índices de desarrollo humano y de competitividad; falta de empleo y de capital humano con las capacidades y destrezas requeridas para la ubicación de empresas hacia la agroindustria, el turismo, servicios y comercio; deterioro de su medio ambiente y de los recursos hídricos que posee; deficiencia en los servicios de salud, educación y demás servicios socio-culturales; emigración de su población en edad laboral a otros cantones del país, y la inmigración poco regulada de otros países dadas sus condiciones de territorio fronterizo; lento crecimiento económico; y fragilidad administrativa y política para asumir las demandas de servicios que exigen sus poblaciones. • El objetivo general de este plan establece la estimulación de las potencialidades del territorio en todos los ámbitos del desarrollo con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Plantea para esto la coordinación del sector público, la empresa privada, el gobierno local y la sociedad civil, tomando en cuenta las necesidades que hay y el fomento del bien común.
Plan de Desarrollo Municipal de Los Chiles 2018-2022	<ul style="list-style-type: none"> • Se define como una herramienta de planificación a mediano plazo, que establece las estrategias a seguir en el cantón para fomentar el desarrollo. • Busca dar un apoyo a las iniciativas locales con el fin de que el desarrollo que se dé en la zona sea sostenible y equilibrado.

Fuente: Elaboración propia con base en lo establecido en los diferentes planes consultados, 2020.

En lo que respecta al Plan Nacional de Desarrollo, este a pesar de que se genera en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, no logra incorporar la atención del género como un área estratégica. La atención de las necesidades de las mujeres queda supeditada a una única acción como lo es la ejecución de la Política para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres que está a cargo del INAMU, y por ende se le designa el desarrollo de “programas y proyectos dirigidos hacia mujeres para el ejercicio efectivo de sus derechos en igualdad con los hombres, en un ambiente libre de violencia y de respeto a los derechos humanos y de inclusión” (218-219).

Asimismo, otra de las limitadas formas en las que se incluye el abordaje de la atención de las mujeres, se establece mediante la definición de su perfil como prioritario para la ejecución de la política social. Esto se evidencia en dos metas específicas que se relacionan con el cuidado y la atención de la pobreza, en donde se establece las jefaturas femeninas como preferentes en el acceso a los servicios sociales que estas metas desarrollan.

Por su parte, aunque hay lineamientos claros para el desarrollo territorial específicamente para las zonas rurales, los cuales se encuentran orientados al desarrollo de infraestructura, vivienda, economía, empleo, educación y servicios públicos, ninguno hace énfasis o evidencia la intervención desde la división socio sexual del trabajo.

Pero esta situación se replica en otras estrategias, propiamente el Plan para el Sector Agropecuario y el desarrollo de los Territorios Rurales no define ningún accionar para el abordaje de las necesidades de las mujeres en las zonas rurales.

Nuevamente, las mujeres quedan relegadas a un perfil que se incluye en la planeación para la atención de la pobreza de las unidades familiares por medio de un componente territorial de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la pobreza extrema Puente al desarrollo, como lo es Puente Agro, que lo que pretende es fortalecer los mercados internos de las comunidades, potenciando a las familias productoras.

Además, uno de los mayores problemas que presenta este plan radica en el financiamiento, ya que este en su mayoría depende de factores externos, son muy limitados los recursos propios que poseen para la ejecución de sus estrategias, lo que puede conllevar a que ciertas metas no se logren concretar; evidenciando de esta forma

lo peligroso que es formular política pública sin garantizar primero los recursos financieros.

El Plan Regional Huetar Norte no difiere en su planteamiento con respecto a los dos anteriores, este mantiene una lógica similar pues proviene de lo designado en estos; sin embargo, suma elementos propios de la realidad regional, dando prioridad aspectos como el ambiente, infraestructura, acceso a servicios, productividad e inversión extranjera.

Con respecto al ámbito social y la lucha contra los niveles de pobreza, situación que los caracteriza, su principal propuesta radica en la potencialización del recurso humano a través de la capacitación y la educación. En este aspecto es donde se propone incluir a sectores específicos para crear un perfil inclusivo, en donde se tome en cuenta a poblaciones socialmente excluidas como las mujeres, las personas con discapacidad, migrantes y personas jóvenes.

A diferencia de los planes anteriores, el Plan estratégico integral del Territorio Norte-Norte sí incluye un apartado específico que aborda las necesidades de las mujeres en el ámbito económico, ya que plantea algunas acciones que se direccionan a generar empleo para esta población. Entre las medidas que se establecen se encuentran los emprendimientos productivos, la organización de mujeres productoras, la capacitación técnica y la búsqueda de financiamiento a través de instituciones como el IMAS, INDER, INAMU, entre otras.

La similitud con los demás planes se deriva de mantener el perfil de las mujeres como prioritario para la aplicación de programas sociales por considerarlas un grupo vulnerable, de esta forma, se integra en estrategias como la atención y prevención de la violencia, específicamente, en la que se desarrolla en el ámbito familiar; también se define su perfil como prioritario para la financiación de los proyectos sociales que se ejecutan en instituciones que tienen incidencia en el desarrollo territorial.

Con respecto, a las acciones que propiamente se definen en el cantón de Los Chiles, el Plan de Desarrollo Municipal logra identificar algunas de las principales necesidades en materia de empleo, infraestructura, contaminación, desarrollo económico, educación y servicios públicos, sin embargo, al igual que algunos de los planes anteriores no incorpora el tema de las necesidades específicas de las mujeres entre sus estrategias.

Por lo que, ante este panorama en donde no se logra evidenciar a nivel macro las estrategias que emplea el Estado para atender las situaciones particulares que afectan a esta población, se debe realizar un análisis que ahonde en las especificidades de la política pública desde el contexto local de las mujeres en el cantón de los Chiles.

Cabe resaltar que la situación socioeconómica, política, ambiental y cultural en este cantón es compleja, tal y como lo refleja el Plan de Gobierno de la Alcaldía, los problemas que atañen a la comunidad resaltan la situación de exclusión que sufre la zona; los diferentes diagnósticos que se han realizado en Los Chiles, así como los censos o índices, revelan las situaciones de pobreza, desigualdad y la falta de intención política por mejorar la situación local.

De esta forma, las mujeres de la zona se enfrentan, además de los problemas ya mencionados como desempleo, carencia de infraestructura vial y de transporte, presencia institucional centralizada y limitada; a las discriminaciones propias del sistema patriarcal tales como la centralización de los servicios públicos de cuidado que limitan las opciones de acceso al sistema educativo, así como la atención desconcentrada y regionalización de la violencia contra las mujeres.

En el siguiente cuadro, se expone un resumen de los principales factores socioeconómicos que caracterizan los distritos a los que pertenecen las mujeres que participaron en la investigación.

Tabla 22. Principales datos socioeconómicos de los distritos de Caño Negro y Los Chiles.

Distrito/ Características	Los Chiles	Caño Negro
Cantidad total de Mujeres.	6537	871
Cantidad de mujeres en la zona Urbana.	2206	86
Cantidad de mujeres en la zona Rural.	4331	785
Porcentaje total de analfabetismo.²	10,2%	6,0%

² Los datos sobre el porcentaje de analfabetismo, escolaridad promedio y porcentaje de desempleo corresponde a términos totales de la población.

Escolaridad total promedio.	6,2	6,1
Porcentaje total de desempleo.	4,9%	0,4%
Necesidades básicas insatisfechas.	59,43%	47,29%
Acceso a servicios básicos.	Alumbrado público, transporte público, acceso a electricidad, agua potable, recolección de basura, infraestructura vial.	Acceso a electricidad, agua potable y un limitado transporte público.
Presencia de instituciones públicas, privadas, organizaciones, ONG´s.	Municipalidad, ICE, AyA, Bomberos, Cruz Roja, Hospital y EBAIS, Escuelas, Colegios, IMAS, INA, DINADECO, MAG, BNCR, Visión Mundial.	SINAC, MINAE, Escuelas y Colegio, EBAIS, Fuerza Pública,
Principales fuentes de empleo.	Estatales o comercio, oficios de capacitaciones no formales (peluquería, costura, albañilería, etc) hay una reducción de las actividades agropecuarias.	Turismo, actividades agropecuarias.
Principales limitantes en la comunidad.	Falta de apoyo financiero. Falta de empleo. Factores migratorios tanto internos como externos.	Infraestructura vial. Transporte público. Empleo informal o bajos salarios. Ausencia de servicios de recolección de basura.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEC (2012), COOPRENA R.L. (s.f) y Gutierrez y Siles (2008).

Ante este panorama, la política pública debería ser una opción para que las mujeres logren transformar sus realidades, sin embargo, el acceso a estas en un contexto como el de Los Chiles, en donde la institucionalidad es limitada y se encuentra centralizada en la cabecera de cantón, se vuelve una tarea ardua y difícil.

Sumado a esto, la falta de información y divulgación sobre las diferentes políticas públicas y los programas que de estas emanan, también interpone una barrera en el acceso

para las mujeres; debido a la desinformación solo una de las participantes pudo nombrar ocho instituciones, lo que pone en evidencia el desconocimiento que hay en la zona sobre las instituciones del cantón.

Asimismo, el reconocimiento de estas instituciones se centra en la necesidad, esto se menciona porque las instituciones que nombraron en su mayoría son aquellas que les han brindado un servicio, por ejemplo: IMAS, MEP (por el colegio y las escuelas), Municipalidad, CCSS (por el hospital y los servicios de salud), Fuerza Pública, MAG, Bomberos, Juzgado, ICE, AyA y el Banco.

Cabe resaltar que de las 20 instituciones que cuentan con programas financiados por FODESAF, solo 7 tienen oficinas en el cantón de Los Chiles, aunado a esto, de los 23 programas que financia este fondo, directamente la población tiene acceso a beneficios de solo 14 programas, para lograr acceder al resto, la población debe trasladarse a las oficinas regionales, que en su mayoría se encuentran ubicadas en San Carlos.

Tabla 23. Programas que se benefician de FODESAF por institución para año 2016.

Institución	Programa
1. Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)	<ul style="list-style-type: none"> Fondo de Subsidio para la Vivienda (FOSUVI).
2. Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)*	<ul style="list-style-type: none"> Régimen no Contributivo de Pensiones (RNC) Beneficios para los responsables de pacientes en fase terminal (PFT) Asegurados por cuenta del Estado (ACE) Proyectos de construcción y equipamiento de EBAIS o centro de salud.
3. Ciudad de los Niños (CDN)	<ul style="list-style-type: none"> Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Social.
4. Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	<ul style="list-style-type: none"> Construyendo Lazos de Solidaridad (CLS).
5. Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	<ul style="list-style-type: none"> Pobreza y discapacidad.
6. Fondo Nacional de Becas (FONABE)	<ul style="list-style-type: none"> Becas estudiantiles.
7. Hospital Nacional de Niños (Asociación pro mejoras)	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de la Torre de la Esperanza.
8. Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)	<ul style="list-style-type: none"> Prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y drogas.
9. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA) (AyA)	<ul style="list-style-type: none"> Suministro de agua potable a comunidades rurales.
10. Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)	<ul style="list-style-type: none"> Deporte, Recreación y Olimpiadas Especiales.

11. Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar y Promoción Familiar (BPF)
12. Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y protección derechos de las mujeres.
13. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de vivienda para personas en condición de pobreza.
14. Ministerio de Cultura y Juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Construcción Edificio Anexo de Aulas SINEM-Parque.
15. Ministerio de Educación Pública (MEP)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Alimentación y Nutrición del escolar y el adolescente.
16. Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Centros de Cuido y Desarrollo Infantil y mantenimiento de CEN-CINAI.
17. Ministerio de Salud (OCIS) (CEN-CINAI)	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión de servicios de salud “Nutrición y Desarrollo Infantil”. • Equipamiento CEN-CINAI. • Saneamiento Básico Rural (SANEBAR).
18. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional de Empleo y Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa.
19. Municipalidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Red de cuidado Infantil y Centros Diurnos-Adulto Mayor.
20. Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Fuente: Elaboración propia con base en la página web del Fondo de Desarrollo Nacional y Asignaciones Familiares, 2020.

Como se logra apreciar FODESAF financia una serie de programas sociales importantes para la satisfacción de necesidades básicas; aquellos a los cuales la población de Los Chiles puede acceder directamente se direccionan al cuidado, nutrición, educación, salud y asistencia social.

Sin embargo, el que estas instituciones y programas estén presentes en el cantón no quiere decir que las mujeres tengan acceso a ellos o que dentro de las políticas sean consideradas sus necesidades.

Esto se visualiza en el tema del cuidado, debido a que solo tres de las mujeres participantes identificaron alguna alternativa de cuidado, empero, no mencionaron haber recibido alguno de estos servicios y ninguna de las alternativas se encuentra en la comunidad donde habitan. Cabe resaltar, la respuesta de una de ellas, la cual menciono “como yo no los llevo no sé si los cuidan para uno trabajar o como sinceramente” (Ana, comunicación personal, 27 de abril de 2020), lo que permite evidenciar el desconocimiento que hay sobre la política y el fin para el cual fue creada.

La política nacional de cuidado REDCUDI da los lineamientos generales en esta materia; se direcciona en la atención de las necesidades de las poblaciones infantiles, garantizándoles la articulación de los servicios de cuidado para la atención integral de este grupo.

Si bien, la población meta de esta política no son directamente las mujeres, se establecen dos objetivos que si las involucra y beneficia, primero, se define la corresponsabilidad que debe de haber en el cuidado de las personas menores de edad, no sólo responsabilizando al Estado de garantizar los servicios para desarrollar esta actividad, sino que se pretende cambiar la concepción de que la mujer es la única responsable del cuidado, integrando la igualdad que debe haber en esta materia entre hombres y mujeres. Aunado a esto, busca garantizar que, por medio de esta corresponsabilidad, los padres y madres logren accedan a estrategias laborales o educativas.

Entre los servicios que ofrece esta política se encuentran los brindados por tres instituciones:

- CEN-CINAI: Por medio del CEN brinda servicios de atención y protección infantil a personas menores de 13 años hasta por ocho horas diarias, a las mujeres madres adolescentes, en embarazo o lactancia se les brinda alimentación. Por medio de los CINAI se ofrecen este mismo servicio, pero hasta por un periodo de doce horas diarias.
- IMAS: Financia varias modalidades de Atención y Desarrollo de la Niñez, entre ellas a personas menores que reciben servicios de los CECUDI, Hogares Comunitarios y Casas de la Alegría, estas modalidades se direccionan en la atención de personas menores en edades entre los 0 y 6 años preferentemente y de 7 a 12 años si se incorporan a una de estas modalidades, de igual forma, el tiempo varía de acuerdo con cada modalidad.
- PANI: Pone al servicio los Centros Infantiles Diurnos de Atención Integral (CIDAI), los cuales son una modalidad diurna supervisada y financiada por esta institución (REDCUDI, 2018).

En lo que corresponde al cantón de Los Chiles, según el Plan Estratégico REDCUDI 2018-2022, para el año 2017 este cantón cuenta con 7 centros de cuidado, los cuales se distribuyen en: un CIDAI, dos modalidades del IMAS, una de ellas es un CECUDI y cuatro opciones de CEN-CINAI, todas ellas se catalogan como CEN solamente. En total estos centros benefician a 416 personas, lo que representa al 12,7% de la población total, asimismo, de este porcentaje el 20,2% presenta una condición de pobreza (25-74).

Una de las particularidades de esta política radica en la modalidad de cuidado que financia el IMAS denominada Hogares Comunitarios, la cual permite que las alternativas de cuidado puedan ser llevadas a las comunidades cumpliendo con los requisitos establecidos, lo que puede ser interpretada como una política para la organización colectiva, sin embargo, cabe resaltar que no se impulsa como tal.

Por su parte, en cuanto a las políticas de fomento al empleo y autonomía económica que se ejecutan en el cantón, cabe mencionar que aunque esta zona no cuenta con oficina del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sus programas son coordinados desde la Municipalidad, en donde se encuentra un departamento específico denominado “Intermediación Laboral y Promoción del Empleo”, el cual tiene a disposición cuatro

programas de esta institución: Busco Empleo, PRONAE 4x4, EMPLEATE y Mi primer empleo.

Estos programas responden a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de esta institución, en donde se plasma el compromiso de buscar los medios para que la población tanto femenina como masculina se incorpore al mercado de trabajo en igualdad de condiciones y en empleos decentes y productivos.

De esta forma, la estrategia de empleo y producción se centra en:

(...) ampliar las oportunidades para que las mujeres y los hombres consigan un trabajo decente y productivo, por medio de un esfuerzo combinado de la política económica y social, y de los sectores públicos y privado, que fomente el crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza y la desigualdad. (MTSS, 2017: 41)

A pesar de que el Ministerio plantea la necesidad de generar igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, disminuir las brechas salariales y la discriminación hacia la población femenina, la realidad laboral es muy diferente.

Esto se logra evidenciar al analizar la condición laboral en la que se insertan las mujeres entrevistadas, actualmente, ninguna se encuentra laborando de manera formal, sus actividades son de subsistencia y poseen un carácter informal, las que se han logrado insertar en trabajos donde hay una persona contratante, manifestaron que no le han sido reconocidas las garantías laborales. A su vez cabe resaltar que las mujeres que tienen hijos o compañeros sentimentales experimentan las mismas situaciones, ya que se incorporan a trabajos ocasionales en donde no se respetan los derechos laborales.

Si bien, tanto la política como los programas sociales disponibles en la zona tienen por objetivo fomentar el empleo, el mayor problema que enfrentan las mujeres no solo se centra en el acceso a un trabajo digno, sino que las escasas fuentes de empleo precarizan las condiciones laborales al no reconocer las garantías y derechos laborales de esta población.

Por su parte, con respecto a la generación de auto empleo, se identifican otras instituciones como aliados estratégicos, entre ellas están el IMAS, INDER, MAG y DINADECO. Algunas de estas instituciones tienen programas específicos para el impulso de

emprendimientos productivos y otras simplemente brindan asesoría o fomentan la asociatividad.

Una de las propuestas más claras para el fomento del empleo se deriva del fortalecimiento de la educación y la capacitación técnica. Propiamente, el Ministerio de Educación Pública toma como principio la equidad entre hombres y mujeres, por lo que, tiene entre sus objetivos lograr el acceso a la formación técnica, profesional y superior en condiciones de igualdad para las mujeres.

Entre los programas que ofrece este Ministerio en la zona se encuentran escuelas públicas, Liceos públicos y los Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA), además, está la opción de Bachillerato a tu medida, que es una forma de estudio a distancia.

Sin embargo, la oferta que existe en este cantón es sumamente limitada para las personas adultas, por lo menos en lo que se refiere al acceso a secundaria solo hay un colegio nocturno y dos CINDEAS, los cuales, geográficamente, no son accesibles para toda la población.

De igual forma, aplica para la educación superior, ya que en el cantón de Los Chiles solo se cuenta con un centro universitario, el cual está a cargo de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Por lo que, el acceso a la educación superior se limita a la oferta que brinda este centro educativo y algunos convenios que se establecen con otras universidades. Cabe resaltar que para el año 2017 se registró en este centro universitario una matrícula de 114 mujeres sobre 52 hombres, lo que demuestra que, en parte, mayoritariamente son las mujeres las que acceden a este nivel de educación (Figueroa y Guzmán, 2018).

Por su parte, en lo que corresponde al INA, esta institución tiene una política clara que tiene por objetivo cerrar las brechas en la formación profesional; lo que viene a ser más bien, es una política para la promoción de la igualdad que pretende que las mujeres participen en programas de formación profesional claves para la economía capitalista y en áreas diversas. Por ende, todas las acciones que realiza esta entidad se direccionan a garantizar la paridad en el acceso a los programas de educación, pero siempre enfocados en satisfacer las necesidades del mercado laboral, en ese sentido la política no se dirige a satisfacer las necesidades de las mujeres en condición de pobreza, sino que es parte de la utilización sesgada del enfoque de género por parte del Estado para cumplir con sus compromisos internacionales.

En lo que corresponde al cantón de Los Chiles, solo en el año 2019, de las 689 personas que se incorporaron a los servicios de esta institución, 425 fueron mujeres; cabe mencionar que en la región Huetar Norte se imparten programas de tres grandes áreas, la agropecuaria, industrial y comercios-servicios, en todas ellas predomina la cantidad de mujeres participantes (INA, 2019: 45).

Cabe resaltar que el cantón de Los Chiles no cuenta con un centro de formación, algunos cursos son impartidos en este lugar; en otros casos, las personas se desplazan a San Carlos o Upala para recibir alguna capacitación. Esta situación implica una gran inversión de tiempo y recursos que muchas veces limita que específicamente la población femenina no pueda acceder a estos programas de capacitación.

A pesar de que se cuenta como una política de capacitación técnica que capta la participación de las mujeres, el no contar con la infraestructura de un centro de formación en el cantón, limita el acceso de esta población a estos servicios.

Por su parte, en lo concerniente al acceso y atención de salud, el país cuenta con una política amplia que establece en su enfoque principios como la universalidad, equidad, solidaridad, inclusión social, entre otros. Asimismo, esta política establece cinco ámbitos de acción y cada uno de ellos define áreas específicas de intervención, entre los ámbitos que se plantean se encuentra:

- Articulación intra e intersectorial y participación ciudadana en salud.
- Equidad y universalidad de las acciones en salud.
- Prácticas saludables, recreación y deporte.
- Salud ambiental.
- Gestión integral del riesgo y adaptación al cambio climático.

Entre las propuestas más relevantes que se plantean en esta política, se encuentra la sostenibilidad del sistema de salud; esta acción es fundamental ya que solo así se podrá garantizar a las personas en condición de pobreza, el acceso a la seguridad social. Esto es un elemento crucial ya que es claro que no toda la población puede satisfacer esta necesidad a través del aseguramiento por empleo formal o recursos propios.

Esta situación se observa al analizar el acceso al seguro social de las mujeres participantes, ya que la mayoría logra obtener el aseguramiento por medio del Estado; con la creación de este servicio se intenta garantizar el principio de universalidad del servicio de salud; cabe resaltar que este programa es financiado por FODESAF, por lo que, para poder optar por el aseguramiento por cuenta del Estado se debe cumplir con el filtro impuesto por ley.

Sin embargo, a pesar de contar con el seguro por el Estado esto no implica que se reciba por parte de las mujeres un servicio de calidad y oportuno, pues se encuentran de por medio las condiciones que ha establecido el sistema económico en la época neoliberal para la reproducción social, por medio del debilitamiento de las políticas en salud y su mercantilización.

Así mismo, aunque la política en salud establece dentro de sus principios la cobertura nacional, lo cual es un factor clave para la satisfacción de esta necesidad; en lo que corresponde al cantón de Los Chiles este cuenta con un hospital, un área de salud y seis EBAIS, de los cuales, algunos deben hacerle frente a una amplia cobertura de territorio y población.

Además, el sistema de salud costarricense se encuentra en crisis debido a las intenciones políticas locales e internacionales de mercantilizar la salud, lo cual ha llevado a un debilitamiento de los niveles de atención de la CCSS, como se puede observar Los Chiles cuenta con un hospital que ofrece servicios básicos hospitalarios para la atención de las situaciones de salud, de igual manera se ha venido afectando el presupuesto para los diferentes niveles de atención y en específico de los EBAIS donde en primera instancia asisten las mujeres en condición de pobreza para poder acceder a los servicios especializados, los cuáles se encuentran generalmente regionalizados o en hospitales nacionales.

Sobre los principales programas que se ejecutan responden al análisis de la situación de salud que se realiza para la operacionalización de la política social, algunos de estos datos se señalan de acuerdo al sexo y el porcentaje de afectación, de esta forma, se puede verificar que los tumores malignos y la violencia intrafamiliar afectan considerablemente a las mujeres, en el caso de este último, se encuentra muy presente en el cantón de Los Chiles, ya

que para el 2014, tal como lo analiza la política de salud, estuvo entre los 10 cantones que más casos presentó (Ministerio de Salud [MS], 2016).

La política de salud identifica las acciones que se deben seguir para atender estas situaciones y delega a los entes competentes su ejecución, es así como, se les solicita a instituciones como la CCSS el incremento de la aplicación de mamografías y exámenes para la detección del papiloma por ser los cánceres que más afectan a las mujeres. Con respecto a la salud sexual y reproductiva las propuestas se quedan en la atención y prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes.

En el tema de la violencia social, sexual e intrafamiliar, son varias las acciones que se proponen, entre ellas: sensibilización y capacitación en los funcionarios para la eliminación de estereotipos y prejuicios que afecte la atención de la salud y el servicio de calidad, promoción y fortalecimiento de las mujeres para el ejercicio de sus derechos, atención de la población femenina que está sufriendo situaciones de violencia y discriminación, potenciación de sus capacidades para el ejercicio de la autonomía económica, acceso a servicios de calidad y prevención de la violencia (MS, 2016).

Sobre este aspecto esta política se respalda en dos instituciones, por un lado, se encuentra la CCSS, quien debe sensibilizar a su personal para la atención de la salud de las mujeres eliminando cualquier tipo de discriminación. De igual manera, todas las demás actividades deben ser ejecutadas por el INAMU, lo que viene a ser un factor influyente en la atención a las situaciones de violencia.

Esto se menciona específicamente visualizando la situación del cantón de Los Chiles, ya que esta zona no cuenta con una oficina propia de esta institución, por lo que, las actividades que se disponga a hacer el INAMU dependen de la sede regional que se encuentra en el cantón de San Carlos.

Propiamente, es a través de la ley N° 7769 que el INAMU ejerce en este lugar una intervención directa con la población femenina por su obligación de brindarles a las mujeres en condición de pobreza la capacitación en formación humana. Es dentro de este programa que las mujeres analizan sus realidades dentro del entramado social, desnaturalizando el discurso patriarcal y concientizándolas de las discriminaciones y tipos de violencia a las que

pueden estar siendo sujetas. Asimismo, se les brinda las herramientas para el empoderamiento y la información necesaria para que ejerzan acciones de cambio.

Durante el año, esta institución realiza dos procesos de formación humana y es dentro de estos procesos que se logra evidenciar, por medio de datos que recolectan de las mujeres participantes, las realidades que viven con respecto a la violencia que han sido o son expuestas, si bien, esta institución menciona que no es la generalidad de las mujeres del cantón; brinda un panorama que permite identificar que tan expuesta se encuentra esta población en la zona.

Tabla 24. Caracterización de las usuarias del Programa Avanzamos Mujeres en el cantón de Los Chiles durante el 2019.

Aspectos relevantes	I Proceso	II Proceso
Cantidad de mujeres participantes	117	132
Porcentaje de mujeres migrantes nicaragüenses	41,8%	29,5%
Cantidad de mujeres que se embarazaron en su etapa de adolescencia	47%	48,4%
Cantidad de mujeres que han sufrido violencia por parte de sus parejas	80,3%	81%
Cantidad de mujeres que han sufrido violencia física	63,2%	59,8%
Cantidad de mujeres que han sufrido violencia sexual	28,2%	45,5%
Cantidad de mujeres que han sufrido violencia Patrimonial	13,67%	26,5%
Cantidad de mujeres que han sufrido violencia psicológica	53,84%	77,2%
Cantidad de mujeres que reportan haber sufrido violencia y no haber recibido atención	64,10%	67,42%

Fuente: Elaboración propia con base en las infografías realizadas por el INAMU, 2020.

A pesar de que estos datos no representan la totalidad de las mujeres del cantón, revelen aspectos preocupantes sobre las acciones que están realizando las instituciones para atender estas situaciones. Los datos son claros, más de un 60% de estas mujeres nunca recibieron atención mientras sufrían algún tipo de violencia, más del 80% han sufrido violencia por parte de sus parejas y más del 40% fueron violentadas a una edad temprana.

Lo que es aún más preocupante es que desde el año 1996 el país cuenta con un plan nacional para atender y prevenir las situaciones de violencia dentro de las familias; lo que visualiza que el cantón de Los Chiles sigue sin contar con políticas efectivas que atiendan a la población en general y en particular a las mujeres, aunque en la actualidad existe mayor acceso y relación con el resto del país en comparación a los años 1970 sin embargo, no hay una solución efectiva a los problemas que se generan a partir de la cuestión social y la división socio sexual del trabajo.

Propiamente, la Política nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades 2017-2032 desarrolla toda una apuesta por integrar lo local, la comunidad y el municipio entre los actores claves para contrarrestar las situaciones de violencia. Asimismo, a través de la intervención interinstitucional se busca generar un cambio sociocultural que erradique los patrones machistas que se reproducen en la sociedad.

De esta forma, en el cantón de Los Chiles es principalmente la Municipalidad la cual ha coordinado con dos entes la ejecución de propuestas para prevenir la violencia en general que vive la zona, si bien, no solo se enfocan en la violencia que sufren las mujeres, son sumamente importantes para la atención de esta, ya que logran identificar el cantón como uno de los principales lugares en los que sufren más violencia las mujeres.

Inicialmente, este municipio estableció un convenio de cooperación financiera con la Unión Europea, quien delegó al SG-SICA la ejecución del Proyecto B.E.1: “Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos locales en Centroamérica”, el cual propone una serie de estrategias entre las cuales se encuentran: fomento de la capacidad de los gobiernos locales en la formulación y ejecución de planes y políticas de prevención, alianza público-privadas para la generación de empleo, promoción del modelo de empresas sociales, fortalecimiento de las capacidades de grupos socialmente excluidos (entre estos las mujeres), creación de espacios de convivencia en las comunidades, procesos de capacitación en prevención de la violencia enfocados en funcionarios públicos y actores sociales claves (SICA, 2016).

Por lo que, apoyado en el SICA, el municipio de Los Chiles emprende en conjunto con la Dirección de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana la creación de la Política de

Seguridad ciudadana y prevención de la violencia del cantón de Los Chiles 2016-2021, la cual no solo crea pautas y estrategias a seguir, sino que da pie para la conformación de la Red Cantonal de Prevención de Violencia de Los Chiles (RCPV-LCH) integrada por 15 instituciones.

Esta política cantonal establece en su eje número 6 “Acciones para la Reducción de Formas de Violencia y Atención a Víctimas de violencia/ delito” donde incluye las acciones específicas sobre el tema de la violencia contra las mujeres, dos de sus actividades más relevantes se mencionan a continuación.

6.2.1 Crear una OFIM que se integre con un equipo interdisciplinario, para promover/articular y facilitar la atención legal y psicológica a víctimas de violencia de género.

6.2.5 Establecer las alianzas interinstitucionales para una efectiva/pronta atención a víctimas en situaciones de maltrato, abuso sexual, agresión verbal, psicológica y violaciones contra las mujeres. (51)

Es importante mencionar que, aunque desde el 2017 se estable en la política cantonal de prevención de la violencia la creación de la Oficina Municipal de la Mujer (OFIM), ésta aún no es una realidad en el cantón de Los Chiles, imposibilitándose la segunda actividad propuesta, relacionada con la efectiva y pronta atención de las víctimas.

Cabe resaltar que a pesar de que hay un aparato estatal que se organiza para atender las situaciones de violencia, tal parece que la violencia estructural que sufren las mujeres genera que los recursos para la atención de la violencia sean insuficientes, pues no se plantea como una necesidad que debe ser atendida con urgencia, ni siquiera en un cantón que ya reflejó datos y estadísticas de ser una de las principales regiones del país que mayormente irrespeta los derechos fundamentales de las mujeres como una vida libre de violencia.

Otro caso palpable de la violencia estructural y la ausencia de satisfactores es la lucha por la tierra y el acceso a la vivienda que se da en el cantón, la cual está siendo encabezada por organizaciones de mujeres. Este cantón se ha caracterizado en los últimos años por la

conformación de esta clase de movimiento, lo que refleja la crisis sobre la tenencia de la tierra que hay en este lugar.

El medio de comunicación Socialismo Hoy (2020) recapitula que son aproximadamente 500 familias las que han venido desarrollando estos procesos de lucha, el principal objetivo de las mujeres que encabezan estos movimientos y sus familias es el acceso a la tierra para el desarrollo de actividades económicas y habitacionales.

La falta de empleo o la precarización de este es lo que ha impulsado la búsqueda de estrategias para la satisfacción de necesidades, asimismo, con la emergencia nacional provocada por el COVID-19, la crisis económica del país se recrudece y las poblaciones con menor acceso a los medios necesarios para supervivencia son quienes se ven mayormente perjudicados, lo que refuerza las acciones de las tomas de tierra.

En todos los procesos las mujeres tanto en los comités como fuera de ellos tienen un papel fundamental, siempre presentes en los espacios de toma de decisiones y trabajando su tierra todos los días, buscando la manera de llevar el sustento a sus familias y poniéndose al frente de la organización de la lucha por tierra. (Socialismo Hoy, 2020)

Es en esta clase de procesos, en donde la institucionalidad del cantón debe brindar las alternativas de solución que las mujeres requieren, de esta forma, se espera que instituciones como el INDER por medio de sus programas de acceso a la tierra (dotación de parcelas) o lotes para la vivienda hagan frente a las necesidades.

La Política de Estado para el Desarrollo Rural Costarricense 2015-2030 tiene una posición clara sobre las acciones que se deben emprender para que estas zonas logren un desarrollo sostenible, alguna de ellas se direcciona al desarrollo económico y social por medio de la inversión de bienes y servicios, la incorporación de la población en la gestión de desarrollo, el fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional, la potencialización de los encadenamientos productivos y las acciones que conlleven una producción amigable con el ambiente (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria [SEPSA], 2015).

Cabe resaltar que algunos de sus indicadores se relacionan con la disminución de índices como lo son el de necesidades insatisfechas y condición de pobreza; asimismo, las mujeres se visualizan en esta política como población clave por ser tradicionalmente invisibilizadas en el acceso a los servicios del Estado.

Por su parte, en lo que corresponde al acceso de la vivienda la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013 a 2030, define algunos aspectos para analizar, primeramente, menciona que se debe reconsiderar retomar la concepción de ciudadanía para la inclusión de hombres y mujeres en el desarrollo habitacional y de los asentamientos humanos, en este punto, los municipios adquieren relevancia, ya que es a través de estos que se quiere fomentar la participación de la población. Asimismo, reflexiona sobre la tramitología y las implicaciones negativas que esto ha traído a la población, además, incluye dentro de su análisis la necesidad de fortalecer los sistemas de información, puesto que las personas no están accediendo a ella de manera transparente (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos [MIVAH], 2014).

Con respecto al género, la reflexión que realiza esta política es sumamente importante porque detalla todos los aspectos a los que son expuestas las mujeres dentro del entramado social y menciona que si esto no se resuelve se perpetuara la situación de discriminación y violencia que esta población sufre. Por lo que, una política consciente de esto es una política que busca contribuir al cambio.

Sin embargo, la operacionalización de esta política en un cantón como Los Chiles es compleja, primero el acceso a la tierra como vimos es un campo de lucha, a pesar de contar con programas para acceder a esta, la tramitología es compleja y conlleva una duración extensa, asimismo, el garantizar la satisfacción de la necesidad de la vivienda, debería ir acompañado de la detección del arraigo como un factor fundamental en el desarrollo de las mujeres.

Esto lo mencionaron dos de las participantes, las cuales, claramente logran acceder a un bono de vivienda por su condición de pobreza, pero ninguna logró mantener su hogar, porque este proyecto no contempló las necesidades de arraigo de las mujeres y ambas regresaron a su antigua vivienda sin importar las implicaciones que esto tuviera.

Otro de los factores que influyen en el acceso de las mujeres a los programas de habitabilidad o especialmente al bono de vivienda, responde a la estructura que sostiene el sistema financiero de la vivienda, ya que la solicitud se debe hacer mediante una entidad financiera, las cuales en el cantón son sumamente limitadas o nulas, lo que da pie para que intermediarios o desarrolladores vean en el proceso un negocio.

Asimismo, cabe analizar el acceso que tiene la población a los servicios básicos, pues este es un requisito básico para acceder a los programas de vivienda. Con respecto a la cobertura en electricidad según el Censo 2011 este era del 90,8%, sin embargo, para agosto del 2019 el ICE establece que solo 84 viviendas del cantón no poseen electricidad, lo que corresponde a una cobertura del 98,9%, lo que demuestra el avance en esta materia (Instituto Costarricense de Electricidad [ICE], 2019).

Por su parte, el acceso al agua es más limitado en la zona, según el censo 2011 la cobertura para esa época era del 76,5% lo que es un dato preocupante por el porcentaje tan alto de personas que no están accediendo a este servicio.

La Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica 2017-2030 reflexiona sobre la población a nivel nacional que no accede a este servicio y menciona:

Esta situación, que afecta al 5% de la población, requiere especial atención, ya que muchas veces terminan obteniendo el líquido a un costo económico mayor y además se generan inequidades, en las cuales las mujeres suelen ser las afectadas. (Acueductos y Alcantarillados [AyA], 2016: 45)

Lo anterior evidencia como el acceso a los servicios públicos se vuelve indispensables en la satisfacción de necesidades para la población femenina, si bien esta población no se plasma como prioritaria ya que son políticas universales y por ende, deben cubrir a toda la población en sí; se enmarca como una población que no accede a estos servicios.

De esta forma, al contrarrestar lo establecido en las políticas públicas con las acciones desarrolladas en el cantón de Los Chiles y los datos actuales que se lograron plasmar, es como se vislumbra la realidad de la ejecución de estas políticas y sus impactos en la población femenina. Lo anterior, porque no se plantean acciones para cambiar las cuestiones

estructurales que generan la condición de desigualdad social y la división socio sexual del trabajo, pues se desarrollan acciones más relacionadas con el control de los cuerpos y de las mujeres que planteamientos encaminados a orientar la producción y la reproducción social a la satisfacción de necesidades humanas.

Si bien, la definición de los convenios internacionales ha presionado para que el Estado ejerza una acción más directa en la lucha contra las situaciones que afectan a las mujeres, muchas de estas acciones no se logran materializar en la realidad, sino que dentro de estas estrategias quedan como un perfil más que atender.

Lo que visualiza que en la pugna de fuerzas en el Estado no son los intereses de las mujeres los que se están viendo representados, sino los intereses de sectores dominantes que dan líneas para que la participación en la sociedad de las mujeres colabore al mantenimiento del orden social, simulando en las políticas sociales la igualdad jurídica y social que ha sido reclamada mediante la lucha social de las mujeres en Costa Rica desde el siglo XIX. De tal manera que el Estado neoliberal costarricense se orienta más en generar las condiciones para la reproducción del capital mediante la intervención en la economía y en la sociedad que en brindar las condiciones necesarias para la reproducción social.

8.3 La división socio sexual del trabajo en la vida de las mujeres en condición de pobreza.

En este apartado se analizan los elementos relacionados con la división socio sexual del trabajo como forma estructural de organización de la sociedad costarricense que repercuten en las condiciones de vida de las mujeres en condición de pobreza, del cantón transfronterizo de Los Chiles y en su forma de satisfacer necesidades humanas. Entre las categorías de análisis se encuentra el patriarcado, el trabajo doméstico y feminizado, el cuidado, la escasez de tiempo y la violencia.

Propiamente como menciona Hartmann (1981) el patriarcado es una estructura psicológica, social y económica y en ese sentido la sociedad no solo se organiza sobre bases capitalistas, sino también patriarcales. Lo anterior se hace evidente al contemplar las múltiples expresiones en la vida de las mujeres, en sus experiencias, historias de vida, el hecho mismo de encontrarse en condición de pobreza, así como las dificultades para

satisfacer sus necesidades y las de sus familias, constituyen características de una violencia estructural que se naturaliza y se instaura en el día a día, en lo cotidiano de cada una de ellas.

En ese sentido, la división socio sexual del trabajo se evidencia en los resultados de la presente investigación, ya que impregna todos los ámbitos de sus vidas, que como menciona Arroyo (2019) se liga además a la violencia estructural que empapa todo el tejido social, pues el patriarcado no solo dicta las normas y los comportamientos a lo interno de la familia o en la comunidad, sino que se visualiza en las estructuras sociales, económicas y políticas a las que deben acudir las mujeres para la satisfacción de necesidades.

De esta forma, el cuestionamiento político de las estrategias familiares y las condiciones de vida se hace necesario en aquellos espacios geográficos donde el Estado no tiene como prioridad la vida de las mujeres ni sus necesidades, donde no se establecen sus demandas en las agendas políticas nacionales ni locales, donde incluso habría que preguntarse qué tipo de demandas están siendo escuchadas, pues eso responde al tipo de sociedad que se construye.

De igual forma, como menciona Arroyo (2019) Costa Rica cuenta con una legislación amplia en materia de protección de los derechos de las mujeres, así como la adición a convenios internacionales, analizados en el apartado anterior, sin embargo, en la práctica no logran concretizarse por temas como el patriarcado y la división socio sexual del trabajo, que influyen incluso en quiénes se encargan de aplicar la legislación en el país. Es decir, Costa Rica aún se queda lejos de respetar a cabalidad los derechos humanos de las mujeres y de realizar una apuesta efectiva por el cambio de patrones culturales que le dan sentido a la división socio sexual del trabajo.

Consecuentemente, como fue evidenciado por Mazzei-Abbá en 2013, la desigualdad que viven las mujeres tiene mayor incidencia en las zonas rurales, lo cual aporta un significado de peso e importancia para la presente investigación. Pues en las zonas rurales la participación de las mujeres tiene lugares y esferas específicas que no deben ser violentadas por mandato social o, mejor dicho, por mandato patriarcal. Es así como el estatus inferior que se le brinda al trabajo de las mujeres establece roles y responsabilidades de género que implican procesos de discriminación al intentar acceder a puestos de trabajo remunerados, que les permita obtener mejores condiciones de vida para sí mismas y sus familias.

En consonancia con lo anterior, es una tarea responsable de la investigación social profundizar en las desigualdades que se encuentran detrás de la naturalización de la división socio sexual del trabajo y posicionar con perspectiva histórica el discurso de las sujetas que plantean sus experiencias, pues en el ámbito cultural se modifican lentamente los patrones y roles de la socialización de género que determinan cuál es la posición de las mujeres tanto en la esfera familiar como en la laboral.

Se debe visualizar, por lo tanto, la condición de pobreza como reflejo de la violencia estructural y producto de las expresiones socio históricas particulares de la cuestión social, la cual obliga a las mujeres a desarrollar estrategias que les permitan obtener medios materiales para el acceso a la satisfacción de necesidades humanas. Es decir, el análisis no puede ser desprovisto de la comprensión de que el sistema patriarcal está aliado en la sociedad costarricense con el sistema económico capitalista, ya que se le otorga un estatus inferior a la fuerza de trabajo de las mujeres y por lo tanto no se le da un valor justo al trabajo doméstico y del cuidado.

Autoras como Guzmán (1994) y Federici (2013) plantean que los PAE han destruido los modos de subsistencia de las mujeres y sus familias, pues, aunque se plantearon como medidas para la recuperación económica sus estrategias se orientaron hacia la modernización de la agricultura y el recorte de los servicios sociales. En ese sentido en la época de 1980 el desmantelamiento del CNP y los recortes en la universalización de la educación y la salud van a causar lo que Guzmán (1994) llama la multiplicidad de nuevas demandas de las mujeres debido a la escasez de recursos y cambios estructurales que no les permiten la satisfacción de necesidades básicas.

Aunado a esto los cambios producidos por las políticas neoliberales también influyeron en las transformaciones del patriarcado y las nuevas formas de opresión hacia las mujeres, pues se ven desprovistas del acceso a servicios como el crédito, la tierra y expuesta a nuevas formas de explotación y discriminación laboral.

Lo anterior se une a la idea que introduce Pis (2018) sobre las transformaciones en el contrato social por las variaciones en el empleo que precarizan las condiciones laborales y, por otro lado, los cambios en el contrato sexual, pues cada vez se va desfigurando la imagen

del hombre proveedor y se va implementado la de “proveedora frustrada”, como “aquella mujer que se inserta al mercado laboral y entra a una jornada interminable” (26). Lo que se debe no solo por la inserción en un mercado laboral e informal desregulado, sino también al poco acceso a la educación, a la responsabilidad exclusiva del cuidado y las múltiples expresiones de la violencia estructural y de género.

Lo anterior implica realizar una comprensión de las estrategias familiares de vida de las mujeres en condición de pobreza en el cantón transfronterizo de Los Chiles desde una doble vía, en primer lugar las imposiciones que realiza el género y las determinaciones de la división socio sexual del trabajo, y en segundo lugar, sin perder de vista la estructura económica basada en el capitalismo y su actual proyecto neoliberal, pues, son elementos fundamentales que median los procesos socioeconómicos de las zonas rurales y transfronterizas, donde finalmente se encuentran las mujeres participantes de la investigación.

Consecuentemente, los procesos económicos de las últimas décadas, basados principalmente en una reconfiguración de los sectores en el poder, así como la definición de un proyecto político de Estado neoliberal, que permite establecer y reconfigurar las condiciones para la acumulación del capital; establece líneas específicas para las zonas transfronterizas que agudizan las condiciones de desigualdad social.

Es por la razón anterior que la búsqueda que realizan las mujeres por mejorar sus condiciones de vida se encuentra ligada a la cuestión social, es decir, al recrudecimiento de las condiciones de explotación en la relación capital/trabajo, en el establecimiento de condiciones que le permitan al capital extranjero y doméstico la recuperación de la caída de la tasa de ganancia, por mencionar algunas de sus prioridades.

Para lo anterior, el neoliberalismo ha permitido la flexibilización laboral y la subcontratación, lo que ha causado la redefinición del contrato social y de los términos de explotación de la fuerza de trabajo, así como el aumento del ejército industrial de reserva debido al desarrollo tecnológico y a las épocas de crisis, lo cual afecta en buena medida a las zonas rurales y de forma particular a las mujeres, como se verá más adelante.

Consecuentemente, el neoliberalismo ha implicado una mayor mercantilización de todos los ámbitos de la vida y a razón de ello, la satisfacción de necesidades se encuentra acompañada, en muchas ocasiones, por la venta de la fuerza de trabajo, pero esta condición se encuentra delimitada además por la condición geográfica, de clase, de etnia y las consecuencias de las imposiciones del género, tales como el acceso a la educación, la capacitación técnica, al crédito, así como fundamental y determinante para las mujeres, el cuidado.

En ese sentido, las opciones de acceder a un trabajo remunerado están sesgadas por condiciones socioeconómicas y por la división socio sexual del trabajo, es así como, las sujetas participantes de la investigación comentan, que, ante las situaciones de pobreza, la carencia de alimentos y la insatisfacción de necesidades mínimas deben tratar de incorporarse al mercado laboral, sin embargo, presentan dificultades para acceder incluso a puestos de trabajo mal pagados y sin garantías sociales.

De igual forma, las oportunidades de acceder al trabajo remunerado en un cantón como Los Chiles se ve restringido al sector primario, compuesto en mayor medida por el trabajo agrícola de monocultivo que se ofrece en las piñeras, la corta de caña y la recolección de naranja; por parte del comercio y servicios públicos, se encuentra en el centro del distrito de Los Chiles y el Amparo, principalmente tiendas, supermercados e instituciones del Estado; el turismo por su parte se desarrolla en el distrito de Caño Negro y Los Chiles.

En ese sentido, el acceder a puestos de trabajo remunerados significa para las mujeres en condición de pobreza del cantón transfronterizo de Los Chiles, enfrentarse a condiciones socioeconómicas e imposiciones de la división socio sexual del trabajo, lo cual les implica vivir una travesía de violencia y discriminación a causa del género, ellas afirman:

Yo siento que es como, usted sabe que siempre en un trabajo le pagan más al hombre, el hombre es fuerte en cambio nosotros somos frágiles, la mujer es como más débil y el hombre es fuerte, siento que siempre ha habido eso, hasta ahora es que a los años, que imagínese que antes no teníamos derecho al voto, siento que sinceramente siempre a uno lo hacen como de menos en todo, porque usted va a cocinar, siempre de cocinera, el hombre es un chef, siempre como más alto lo ponen y siento que no

debería ser así porque todos somos iguales. (Sara, comunicación personal, 26 de abril de 2020)

En el caso de Sara, reclama la posición históricamente inferior que han tenido las mujeres en el ámbito social, cultural y laboral. Remite a la idea del estatus inferior del trabajo de las mujeres en el patriarcado, pero como un conocimiento situado, desde su propia experiencia de vida, como mujer que desde joven realiza labores domésticas y agrícolas mal pagadas, que ha visto toda su vida como los hombres son tratados como un ser fuerte, razonable, inteligente y superior.

Sara incluso, se refiere a los malos tratos en las labores de trabajo doméstico, pues ha recibido insultos, ofensas, le han indicado que si no está de acuerdo con el pago puede renunciar. Con lo cual se visualiza la aplicabilidad en la vida cotidiana de las mujeres en condición de pobreza, la existencia de un ejército industrial de reserva que permite presionar y precarizar las condiciones laborales.

Sin embargo, debido a la condición de pobreza y de género de las mujeres en las zonas transfronterizas no le es posible renunciar a pesar de las malas condiciones laborales, en primera instancia porque no hay otra forma de satisfacer sus propias necesidades y las de su familia. Y, en segundo lugar, porque el capitalismo ha generado las condiciones para que su fuerza de trabajo sea fácilmente reemplazable.

Con respecto a la división socio sexual del trabajo se visualiza como se les limita a las mujeres el acceso al trabajo ya que en las zonas rurales las actividades económicas se relacionan principalmente con la agricultura en donde se establecen específicamente los trabajos feminizados o masculizados, y por tanto cuando logran introducirse se enfrentan a diferentes formas de discriminación.

“Díay a veces uno se maltrata no crea, en el monte no es como para decir que es para una mujer pero díay cuando uno tiene familia, como dicen, tiene que echar para adelante porque ese trabajo que uno hace viera, como le digo ese corte de cacao no es nada fácil, a mí me dice el señor que nosotros le cortamos el cacao, usted es valienta me dice y díay le digo, tengo que sacar a veces cargas de donde no tiene uno porque tiene que hacerlo, porque no hay otra opción me entiende (...) usted sabe que uno

tiene por quien ya darle, si fuera uno, como dicen uno aguanta más, pero bueno cuando uno tiene una familia tiene a quien darle y sabe quién tiene que darle y que le piden también, no es asunto que uno se va a decir no tengo y ya, cuando uno trata de ser un poquito más responsable porque yo he visto papás y mamás que les da nada, en cambio nosotros sí, yo decidí tener familia y yo digo no, aunque sea pobreza pero tampoco por pereza voy a dejar perecer a mis hijos”. (Sara, comunicación personal, 26 de abril del 2020)

“Diay yo digo que me respeten mi forma de pensar y cuando uno va a buscar trabajo como mujer se lo niegan porque solo el hecho de ser mujer y yo digo que no, porque diay las mujeres también tenemos derecho a trabajar”. (Francisca, comunicación personal, 26 de abril de 2020)

Sara también refiere el acceso al trabajo remunerado como el cumplimiento de las demandas que la maternidad socialmente construida implica para su vida, pues en su discurso frecuentemente repite que debe ser fuerte por sus hijos, que son su responsabilidad, que su pareja le ayuda en el trabajo doméstico y en el cuidado, pero que finalmente es su responsabilidad por ser la madre, por ser mujer.

De igual forma Francisca menciona que al intentar conseguir trabajo en el sector agrícola piñero se lo deniegan, con la justificación de que es mujer y puede quedar embarazada, además de que por ser mujer no tiene las habilidades necesarias para desempeñarse en el trabajo que se requiere en una empresa agrícola, pues estos puestos laborales se encuentran masculinizados.

En el discurso de las sujetas también se evidencia la interiorización de los patrones de discriminación pues como menciona Sara, las labores en cuanto a la recolección de cacao no son para mujeres y por consiguiente sobresale el eufemismo cuando se le menciona que por la labor que realiza es “valiente” ya que es cuestión de hombres realizar este tipo de trabajo. A la vez se produce una lucha interna contra la discriminación pues como se muestra Francisca y Sara lo viven en el cuerpo, en las situaciones vividas en lo cotidiano, en el limitado o nulo acceso a los bienes y servicios para la satisfacción de necesidades propias y de sus familias.

Se produce en ese sentido la contradicción entre interiorización y lucha contra los procesos de la división socio sexual del trabajo, donde la capacidad de ser madre se regresa como un elemento de control de sus cuerpos, donde desde el patriarcado se les recuerda cuál es su lugar, en la casa, el ámbito doméstico, sin importar la condición de desigualdad social en la que se encuentra y las condiciones de pobreza que pueda vivir su familia.

Por lo tanto, las estructuras y el orden social obligan a las mujeres a permanecer en esta condición y reproducirla, pues por cuestiones de género se impide el acceso a los puestos laborales remunerados que incluso pueden mejorar de manera precaria sus condiciones de vida, ya que implica la venta de su fuerza de trabajo bajo condiciones de explotación que se han agudizado como expresión de la cuestión social en la época neoliberal.

Con lo anterior se evidencia que el gran ausente en las zonas rurales es el Estado, pues no funge como garante de los derechos de las mujeres, por el contrario, se visualiza que los intereses del capital representado por las empresas agrícolas en la zona transfronteriza, tiene mayor incidencia en el Estado, ya que las necesidades que presentan las mujeres ante la mercantilización de la vida y la extensión de la ley del valor en las zonas rurales, no encuentran ningún respaldo o respuesta institucional efectiva.

Lo anterior también se comprende porque las mujeres tienen menor acceso a la tierra y diferenciado aprovechamiento de los recursos naturales, pues la carencia de las mujeres se ve contrariamente expresada en la capacidad de acumulación del capital doméstico. Es decir, la transformación de las estructuras de las relaciones sociales de producción en el neoliberalismo es legitimado por el Estado y validado socialmente, lo cual finalmente ocasiona que los intereses de las mujeres no sean escuchados y se reproduzcan nuevamente los procesos de discriminación y desigualdad social.

Continuando con los procesos de interiorización de los patrones del género también se visualiza cómo se repite en el ámbito doméstico, como la familia cumple una función de socialización fundamental en enseñar a las niñas y mujeres los patrones que deben ser repetidos, pues como indica Hidalgo (2004) si bien a finales del siglo XIX y principios del XX, la educación de las mujeres tenía la misión de enseñarles su rol reproductivo, patrones que a la fecha siguen siendo reproducidos dentro de los hogares así como las instituciones

del Estado, pues si en el ámbito laboral se les deja claro cuáles son los trabajos masculinizados y feminizados, en la casa también se realiza dicha labor, por lo tanto, sobre el trabajo doméstico mencionan:

"Las dos, Kathia y yo. Kathia es la que tiene 15 años. Digamos los sábados y domingos que ella está en la casa, ella me ayuda con los quehaceres de la casa, los días libres del colegio". (Andrea, comunicación personal, 27 de abril de 2020)

"Yo y ellas que también igualmente una como mamá las va poniendo y enseñándolas que tienen que (...)". (Ana, comunicación personal, 27 de abril de 2020)

En ese sentido desde niñas a las mujeres se les enseña que su trabajo es valioso en tanto esté ligado a la reproducción humana, a los cuidados y a sostener la vida de los demás, aunque a la vez no sea social y económicamente reconocido, en este sentido el patriarcado tiene medios de socialización, como son la familia, la escuela y la sociedad, donde como indica Ana "enseñándolas que tienen que..." como responsabilidad única adjudicada de acuerdo a su género, además de realizar estas labores de manera gratuita, convencidas por el hecho de ser personas capaces de brindar y ofrecer amor, en detrimento de sus propios sueños y expectativas personales.

En este punto se evidencia que la organización social no sólo tiene bases patriarcales sino también capitalistas y ambas tienen como punto de encuentro y base material el control de la fuerza de trabajo de las mujeres, es acá donde deben ser problematizadas las relaciones sociales en cuánto al género en las agendas nacionales y locales, pues el control de la fuerza de trabajo de las mujeres también es un control de sus cuerpos, que ambos han sido históricamente relegados a las acciones referidas a la sostenibilidad de la vida en el capitalismo.

Es decir, el trabajo de las mujeres en el modo de producción capitalista está relacionado con la reproducción humana y a su vez enfrentado a los problemas y falencias que el neoliberalismo le ha impuesto a la reproducción social, tales como la contradicción entre capital y trabajo que generan el aumento de la desigualdad.

Aunado a esto Federici (2013) menciona que las mujeres “han actuado como parachoques de la globalización económica, compensando con su trabajo el deterioro de las condiciones económicas producidas por la liberalización de la economía mundial y el incremento en desinversión social acometido por los Estados” (176).

En ese sentido la reproducción social recae en buena medida sobre los hombros de las mujeres y genera procesos de desigualdad social e injusticia que trae consigo enormes consecuencias sociales y finalmente en la vida y los cuerpos de las mujeres.

"Este ahora que yo estuve yendo al colegio, este como es de noche ella se queda a cargo con los chicos, solamente ella o cuando yo estuve trabajando mi mamá, porque yo trabajaba en un bar y restaurante, mi mamá los fines de semana los cuidaba ella, porque ya era más. (se le pregunta por la hermana que tiene una discapacidad) Ella la cuida, es que mi hermana ella no es inválida, ella camina y todo pero no hace nada, ella se levanta del sillón y del sillón a la cama y si tiene que ir al baño va al baño y uno le sirve la comida ella va la agarra y come y va a dejar su platito, ella tiene microcefalia, retardo mental y epilepsia, si no, la verdad es que aquí el trabajo es mutuo y cuando si con lo que es el cuidado de los chicos, ahora cuando estuve trabajando los fines de semana se salía más tarde del trabajo entonces yo me curé en salud verdad, me fui al PANI y dije que estaba trabajando y entonces me dijo que ya (la hermana) los podía cuidar pero que mejor evitara los problemas entonces mi mamá me los cuidaba los fines de semana". (Maritza, entrevista personal, 24 de abril de 2020)

Como bien se visualiza la reproducción humana y por lo tanto el cuidado recae sobre tres mujeres, Maritza, su madre y su hermana, además ante el empeoramiento de las condiciones de vida Maritza se integra al mercado laboral, pero bajo las condiciones propias que se han establecido por el neoliberalismo, es decir, de forma precaria e informal.

En ese sentido las condiciones socio económicas y de género les impide a las mujeres en condición de pobreza en el cantón transfronterizo de Los Chiles, acceder a puestos de trabajo remunerados y de calidad, sin embargo, los trabajos del cuidado también representan otra limitante para enfrentar las situaciones de pobreza, pues como se evidencia Maritza debe

solucionar el tema del cuidado antes de incorporarse al mercado laboral que le permita el acceso a los medios básicos de supervivencia para la satisfacción de necesidades básicas.

De igual forma, el tema del cuidado se relaciona con el control que ejerce el Estado por medio de las políticas sociales en donde el PANI pone en tensión la satisfacción de necesidades de cuidado y el acceso a los medios materiales de vida, ya que las mujeres deben encontrarse simultáneamente presentes en el hogar para realizar el cuidado y en el mercado de trabajo para cubrir las necesidades de las familias. Por lo anterior las políticas sociales en materia de niñez no contemplan las implicaciones de la división socio sexual del trabajo en la vida de las mujeres en condición de pobreza y por lo tanto ponen en tensión la dinámica familiar.

Con lo anterior se evidencia que son las mujeres quienes principalmente le están haciendo frente a las situaciones de pobreza y de cuidado, pues todas las mujeres participantes en la presente investigación son relativamente jóvenes y tienen a cargo de cuatro a seis dependientes, es decir, son familias numerosas, por un lado en donde la construcción de la masculinidad no ha permitido el ejercicio de paternidades responsables y por otro la represión de la política social les afecta principalmente a ellas por el rol socialmente asignado de ser cuidadoras.

Consecuentemente, Maritza también hace referencia al tipo de trabajo que puede acceder, fines de semana, es decir, ocasionales y mal pagados. Las labores del cuidado por su parte deben ser desarrolladas por su hermana, quien tiene condición de discapacidad, pero de igual forma debe de ofrecer cuidados por ser mujer.

El discurso de Maritza evidencia que las versiones oficiales sobre la pobreza, los enfoques que culpabilizan a la población por sus condiciones de vida, en primer lugar, como menciona Pérez (2014) despolitizan la cuestión social al responsabilizar al individuo y relacionarlo a las habilidades y capacidades personales, y en segundo lugar no parten de enfoques de género que contemplan las dificultades que enfrentan las mujeres para contrarrestar las situaciones de pobreza. Así mismo, no visualizan que la construcción de la masculinidad hace a los hombres ausentes y lo naturaliza y le da a la pobreza un rostro femenino sin contemplar las relaciones y el orden social que ponen en desventaja a las

mujeres. Quiénes por el contrario a lo que se piensa están trabajando de más, están luchando contra condiciones sociales y económicas que superan su realidad, su cotidianidad y su capacidad individual de resistencia.

Lo anterior se puede evidenciar con las dobles o triples jornadas que manifiestan las participantes de la investigación cuando describen las actividades diarias que realizan:

"Yo me levanto a las 5:00 a.m lo primero que hago es poner el agua para el café, nosotros tomamos cafecito chorreado, después de eso me voy a regar las plantas, después a limpiar la casa, después ya a hacer el desayuno como a las 9 de la mañana. A medio día hay veces que si almorzamos hay veces que no lo hacemos, tal vez hay escasez, entonces nos quedamos ahí viendo las noticias un rato, después en la tarde, yai que te puedo decir el quehacer de la casa ya a las 4 ó 5 de la tarde ya viene preparándose la cena otra vez y en la noche si nos quedamos viendo tele.

Cuando yo trabajo me levanto a las 2 de la mañana, yo porque yo vendo en un colegio en Pavón, yo vendo empanas, comida para los chiquillos, fresco así. (se levanta a preparar la comida a las 2 de la mañana) Me voy de aquí 6:30 de la mañana para estar a las 7, 7:15 en el colegio, yo estoy de 7 de la mañana a 12 y de ahí me vengo para la casa y llego de 12:30 a 1:00 p.m dependiendo de lo que dure. Me vengo y hago el oficio para el siguiente día, hacer quesque frescos y a comprar, hacer compras para hacer las ventas del siguiente día. (Andrea, entrevista personal, 27 de abril de 2020)

Con lo anterior se evidencia que la división socio sexual del trabajo también implica una multiplicidad de deberes en la vida de las mujeres, lo cual genera dobles o triples jornadas laborales, pues el trabajo fuera del hogar implica una postergación del trabajo doméstico y ello genera lo que es llamado por Tellachea (2013) como escasez de tiempo, lo cual crea jornadas más extensas y extenuantes, así como les impide realizar otras labores y acciones de desarrollo personal, de esta forma se naturaliza y por el contrario no se cuestiona ni se problematiza la inversión de tiempo de las mujeres en múltiples tareas, pues se considera su responsabilidad y las labores propias de las mujeres establecidas por la división socio sexual del trabajo.

De igual forma, a las actividades que logran incorporarse son trabajos informales, los cuales les proporcionan ganancias marginales y no les permite tener espacios de esparcimiento para ellas mismas, por el contrario, las actividades laborales remuneradas y el trabajo del cuidado afecta su salud, en mayor medida cuando se tiene hijos menores a cargo, pues indican que unos piden comida, otros lloran, etc.

Es importante indicar, aunque no se encuentra dentro de los objetivos de la presente investigación, pero es un tema emergente, que muchas de las participantes vieron sus rutinas modificadas y su discurso durante la entrevista fue proyectado con gran angustia, debido a la emergencia nacional declarada por el desarrollo de la enfermedad COVID-19, lo que afectó y vino a empeorar de manera significativa la economía de las familias. Ejemplo de ello es el caso de Andrea, que su labor era vender comida en las afueras del Liceo de Pavón, sin embargo, por la declaración de emergencia se suspendieron las clases presenciales por parte del MEP y por lo tanto también se suspendieron sus ventas.

Al igual en el caso de Maritza, quien vendía zapatos por medio de catálogo y sus ventas se vieron significativamente disminuidas debido a la contracción económica que vive el país a raíz de la pandemia.

Estos elementos permiten reflexionar sobre las condiciones de pobreza y los límites del bienestar sobre los que caminan y desarrollan su vida las mujeres, pues en condiciones de crisis son quienes llevan la peor parte y enfrentan mayores condiciones de carencia y privación de necesidades mínimas y básicas.

En ese sentido, el esfuerzo que realizan las mujeres, la multiplicidad de tareas que ejecutan diariamente para enfrentar las situaciones de pobreza se encuentra pendientes de una cuerda floja, donde sus condiciones de vida dependen en mayor medida de decisiones gubernamentales, de una economía nacional muy frágil y de situaciones como esta crisis que agudizan la desigualdad social.

Por esa razón, la autonomía económica propuesta por Tellachea (2013) se ve doblemente relegada, en primera instancia porque los recursos con los que cuentan son para de alguna forma tratar de satisfacer la alimentación y los servicios básicos, en caso de ser posible el pago de alquiler. Por otro lado, quienes cuentan con medios básicos de supervivencia como

vivienda y acceso a tierras por concepto de herencia, donación o subsidio no se obtiene la posibilidad de realizar decisiones libres sobre ellos por cuestiones del género, más claramente Francisca nos explica:

"Sí, dos lotes, uno de herencia y otro que me dieron de bono allá en Veracruz. A este ninguno, solo, bueno le sembré unos árboles frutales y así y allá como no pude estar en mi casa porque di la gente es muy mala a veces y como me mira sola, entonces me llegaban hacer cochinas, a quebrar vidrios y diay la policía me dijo que mejor me viniera para donde la familia, no podía estar ahí, entonces lo que hago es alquilar".
(Francisca, entrevista personal, 26 de abril de 2020)

En primera instancia, en el caso de Francisca no puede hacer uso de su casa de bono porque es vivir sola con sus hijos y en una sociedad machista y patriarcal no es bien visto que las mujeres vivan solas, Francisca enfrentó situaciones de acoso y hostigamiento al vivir en su propia casa, sin embargo, a pesar de las denuncias realizadas, el consejo de los oficiales de la Fuerza Pública fue abandonar su casa e irse a vivir con sus familiares, para que no continuara siendo acosada.

En primer lugar, se evidencia como la violencia vivida por Francisca se percibe como un problema que ella debe solucionar de forma individual ya que debe enfrentar las consecuencias de vivir sola, de igual forma, se visualiza como el discurso protector del Estado hacia las mujeres por medio de la instancia policial se ejerce muchas veces en forma de control y de reproducción de estereotipos de género.

Aunado a lo anterior, las situaciones de crisis sociales y económicas causan que las mujeres accedan a los servicios sociales del Estado con el fin de obtener subsidios económicos que les permita la satisfacción de necesidades, pero ello no significa que se garantice o se pueda acceder a la autonomía económica, por una parte, como menciona Faleiros (2004) quienes logran acceder al salario directo de las políticas sociales tienen ingresos mínimos que no son ni quisiera comparables con un salario mínimo, igualmente son transferencias económicas temporales, que no permiten incluso satisfacer necesidades mínimas de la familia como la alimentación y por otra parte como se evidenció en el apartado de las acciones del Estado para la satisfacción de necesidades, en el cantón transfronterizo de

Los Chiles existe una mínima regulación sobre las garantías y derechos laborales por parte del Estado. Por esta razón y las anteriormente mencionadas la categoría de autonomía económica no aplica para las mujeres en condición de pobreza pues no cuentan incluso con los medios básicos de supervivencia.

La división socio sexual del trabajo también implica en la vida de las mujeres en condición de pobreza enfrentarse a la violencia sistemática e histórica que influye en las decisiones fundamentales en la vida y que incluso es capaz de paralizar los cuerpos, ya que todas la mujeres entrevistadas indicaron presentar alguna situación violatoria de sus derechos en el presente inmediato o en un periodo próximo, lo cual compromete a la investigación a dedicarle ese espacio a lo que están reclamando las mujeres en condición de pobreza del cantón transfronterizo de Los Chiles.

Además, contextualizar la violencia dentro de la estructura de dominación patriarcal, donde las relaciones entre los hombres y las mujeres se establecen a partir de la construcción del género y el establecimiento de jerarquías y relaciones de poder. Las mujeres reclaman tener voz y voto sobre sus vidas, tomar decisiones libres de violencia y apropiarse de sus cuerpos y sus derechos, tal como lo explica Maritza:

“Hace un año me liberé de eso, por ellos y gracias a ellos es que salí de eso (refiriéndose a los hijos) ellos veían lo que yo vivía y él, él es el que más me defiende y él le decía al papá si no querés a mami porque la tratas feo mejor déjala; y yo pienso que, yo por eso es mi miedo a una nueva pareja y no, yo con esa persona sufrí violación, me obligaba a tener relaciones andando con la regla porque estábamos casados, que yo tenía que hacer lo que él decía y no, yo salí y ya la última vez fue, el hijo mayor mío no es de él, este él vino en un momento de cólera, se levantó me agarró del cuello, simplemente porque yo dije que me iba a ir a cortar el pelo a una casa donde llegaba un peluquero donde una amistad verdad, era una muchacha y el muchacho llegaba ahí a una casa de unos señores y resulta que él entró como en un momento de celos y vino y me agarró del cuello y yo como pude me solté, le pegué los dientes y lo solté y mi hijo el de 12 que ahora ya tiene 13 años, agarró un cuchillo para defenderme y fue ahí, yo abrí los ojos y de una vez me lo amenazó, él le dijo que se iba arrepentir de lo que le iba hacer, entonces yo corrí y lo detuve, a mí hijo, me

dijo mami si usted no deja a (...) yo me voy de la casa y para ese tiempo fue en el 2018 habían graduaciones de sexto grado, graduaciones de kínder entonces le dije, esta casa estaba sola, esta casa es mía pero nosotros vivíamos en San Antonio entonces vengo y le dije yo a él que, que diéramos tiempo a las graduaciones porque hacían falta como tres o cuatro días para la graduación, le digo demos tiempo a la graduación y a que caiga una plata le digo yo, porque yo no tenía plata para pagar el carro y viene, y así pasó y yo le dije a él, le digo yo (...) te voy a dejar yo me voy a ir, no me molestes le digo yo, sinceramente ya no te quiero le digo, usted sabe muy bien porque yo lo dejé de querer a usted le digo yo, usted me obligaba hacer muchas cosas y yo no quiero permitir y yo no quiero hacer que esto se haga más grande le digo o que haiga³ una desgracia, así fue que tome la decisión.

(Se le consulta si la pareja no opuso alguna resistencia) Diay él estaba trabajando y él se reía y todo, porque él creía que yo no lo iba a dejar, él a mí me dijo, sin mí te vas a morir de hambre y le digo yo, bueno yo le voy a demostrar a usted que no me voy a morir de hambre y este, y me puse a llorar y le digo yo y estas lágrimas no estoy llorando porque te estoy dejando, estoy llorando por el tiempo perdido, le digo yo, por estos 15 años que te dediqué y no los aprovechaste y si hubieron problemas, yo tenía una moto, él me la había regalado y resulta y sucede que en un momento de celos vino él y me la quitó, me echó el PANI, que yo tenía los niños abandonados y no resulta y sucede que él salió, salió con el rabo entre las patas como dicen, porque él hizo mucho ridículo en el PANI, trató muy feo a las muchachas del PANI y entonces me dijeron, más bien a mí me dijeron que mejor me moviera de acá, que me quitara de acá, por el bien mío, de los niños porque que se miraba que él era muy agresivo, entonces yo no le demostré miedo en ningún momento porque si le demostraba miedo para él iba hacer mejor ves, entonces ya ellos me dijeron en el PANI, vea Maritza si usted quiere dele los niños, déselos y sino no se preocupe". (Maritza, entrevista personal, 26 de abril de 2020)

Y es que la construcción de los géneros también ha permitido un ejercicio desigual del poder y la construcción de la vida de las mujeres de manera histórica como propiedad de

³ Entiéndase por "haya".

otros, no son dueñas de su propia vida, sino, el género las ha creado como objetos de placer y posesión de alguien más, sea padre, hermanos, el compañero de vida, la iglesia o el Estado.

Este ejercicio desigual del poder y esta idea de pertenencia y de inferioridad ontológica de las mujeres que peregrina el patriarcado tiene consecuencias nefastas que incluso llegan a comprometer la vida de las mujeres, como lo explica Maritza, en tanto, el cuerpo también queda relegado a las decisiones de alguien más.

La división socio sexual del trabajo en ese sentido representa en sí la violencia estructural y sistemática en contra de las mujeres, en todos los ámbitos, en cuanto a las dificultades a la hora de intentar acceder a un trabajo remunerado, la imposición del cuidado, los trabajos feminizados y más concretamente la violencia física, sexual, patrimonial y psicológica que viven las mujeres, al encontrarse bajo el mismo techo con el agresor, al sostener las lágrimas durante la entrevista al consultarle si vive alguna situación de violencia; el saber que en cualquier momento puede llegar el agresor en horas de la noche o del día alcoholizado y ver interrumpida la tranquilidad del día por un episodio de violencia, son algunas de las experiencias transmitidas por las mujeres participantes en la investigación y que coinciden con los resultados y caracterización del programa Avanzamos Mujeres por parte del INAMU en el cantón de Los Chiles en el primer semestre del 2020.

Ilustración 5. Caracterización de las usuarias del Programa Avanzamos Mujeres I Proceso 2020.



Fuente: INAMU, 2020

Las vivencias expuestas por las mujeres participantes de la investigación también se ven reflejadas en los datos que ofrece el Instituto Nacional de la Mujer sobre el programa Avanzamos Mujeres, así como lo indica Alfaro (2002), existe un Estado patriarcal, pues el Estado es cómplice de la violencia ejercida contra las mujeres al no establecer mecanismos efectivos de igualdad y justicia social. Los datos del INAMU reflejan que, en el cantón de Los Chiles, de las mujeres que llevaron el proceso de Avanzamos mujeres el 92,4% reporta haber sufrido violencia por parte de sus parejas y el 83,3% indican no haber recibido ningún tipo de atención, reafirmando los datos presentados en el 2019.

Lo anterior visualiza la poca presencia del Estado en las zonas transfronterizas y como las mujeres deben enfrentarse a situaciones violatorias de sus derechos de forma aislada, aunque el problema de la violencia contra las mujeres no sea un factor aislado, sino un fenómeno social generalizado en la sociedad costarricense.

Es así como menciona Arroyo (2011), el Estado ha obviado sus compromisos y obligaciones internacionales adquiridos en la CEDAW y la Declaración Universal de los Derechos Humanos sobre protección de los derechos de las mujeres como de “garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad a todas las personas que se encuentren en su territorio, que incluye: a) garantizar un debido proceso –para lo cual el Estado debe tomar en cuenta las desigualdades que hay entre ellas debidas al género, la etnia, la edad, la discapacidad, etc.” (46)

Lo que conlleva a la impunidad que se está produciendo ante la violencia y los delitos sexuales en los cantones transfronterizos, una impunidad androcéntrica con un Estado incapaz de garantizar el acceso efectivo a la justicia y que por el contrario naturaliza la violencia ejercida en contra de los cuerpos de las mujeres al no disponer de los medios necesarios para la denuncia y debida atención.

De pronto, queda el sin sabor de que las mujeres en condición de pobreza están luchando solas y de manera segregada contra factores sociopolíticos, económicos y estructurales que definen en gran medida el desarrollo de sus vidas, que los elementos de la división socio sexual del trabajo deben instaurarse como una prioridad para el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

Que la distribución de los cuidados es injusta y reclama una mayor presencia del Estado y una construcción de masculinidades responsables para asegurar la libertad de las mujeres, pues no es su exclusiva responsabilidad, ya que existe una interdependencia de los cuidados, en el sentido de que en todos los momentos de la vida las personas necesitamos ser cuidadas. Además, que el tema del cuidado no es solo cultural, también es económico y el capitalismo ha relegado el sostenimiento de la vida a las mujeres y buena parte de la acumulación capitalista descansa en el trabajo gratuito o no pago de las mujeres.

Consecuentemente, los esfuerzos del Estado deben ser mayores en asegurar a las mujeres el acceso pleno a los derechos como la educación, la salud y la capacitación, así como el uso efectivo de los medios materiales con los que cuentan a su disposición.

El análisis por mejorar las condiciones de vida de las mujeres representa ineludiblemente repensar las estructuras económicas y sociales del país, pues las condiciones de desigualdad que enfrentan las mujeres tienen de por medio intereses de los grandes capitales que en mayor medida acceden a las esferas del poder y toman decisiones.

De igual forma, la participación y la lucha política de las mujeres por sus derechos es una medida de organización social que no puede esperar, pues los esfuerzos individuales pueden ser frustrados y fracasar de forma individualizada.

En ese sentido, la división socio sexual del trabajo y la desigualdad social representan en términos generales las condiciones que repercuten en la definición de las necesidades de las mujeres en condición de pobreza del cantón transfronterizo de Los Chiles, las contextualizan y les dan historicidad. Así, la definición de las necesidades es acorde a la clase social, a la posición social de las mujeres y por lo tanto a los recursos con los que cuentan para desarrollar estrategias como satisfactores de las necesidades presentes.

8.4 Necesidades humanas y estrategias familiares de vida de mujeres en condición de pobreza.

El tercer capítulo de la investigación plantea de manera más concreta las necesidades de las mujeres en el cantón transfronterizo de Los Chiles y las acciones o estrategias familiares de vida que desarrollan para lograr enfrentar las situaciones de pobreza. Para lograr este objetivo se subdivide en dos apartados, uno que aborde el tema de las necesidades y el otro de las estrategias con el fin de abordar los objetivos planteados y contextualizar las estrategias familiares de vida de acuerdo con las necesidades de las mujeres en las zonas transfronterizas.

8.4.1. Necesidades humanas de mujeres en condición de pobreza.

Como se comprendió en el capítulo anterior el análisis del capitalismo en su época neoliberal tiene una presencia determinante en la presente investigación, al igual que en la comprensión y el análisis de las necesidades. Es decir, existen condiciones económicas que

generan la desigualdad social y por lo tanto mecanismos de insatisfacción en las poblaciones que viven las posiciones de desventaja en la estructura social.

La cuestión social, por lo tanto, indica que en el capitalismo no existe carencia de recursos, sino un reparto desigual de la riqueza socialmente producida, lo cual genera en algunas poblaciones como la del cantón transfronterizo de Los Chiles carencias e insatisfacción al no contar con los medios necesarios para la satisfacción de necesidades humanas.

El neoliberalismo por lo tanto también tiene su participación en las zonas transfronterizas cuando se habla de las necesidades, pues como menciona Harvey (2005) la acumulación por desposesión significa que las mujeres tienen menos acceso a los servicios públicos con la focalización de las políticas sociales conducidas a satisfacer necesidades mínimas de las mujeres, es decir, dirigidas a la sobrevivencia y al mero mantenimiento de la vida humana.

Sin embargo, para la comprensión de las necesidades en las zonas transfronterizas es indispensable partir de los planteamientos marxistas y feministas en torno a la producción, la reproducción social y la economía del cuidado, pues Heller e Izquierdo relacionan y limitan en cierta forma la comprensión de las necesidades a la venta de la fuerza de trabajo, ya que el valor de la fuerza de trabajo en la tradición marxista está determinado por el valor de los medios de subsistencia necesarios para su reproducción.

En este caso, las mujeres históricamente han realizado labores no remuneradas como el cuidado y el trabajo doméstico en ese sentido, no siempre la labor que realizan se encuentra bajo los términos del mercado capitalista patriarcal. Por esa razón la reproducción social entendida desde los planteamientos feministas marxistas explica el vínculo entre la producción y la reproducción, entendida como la reproducción de la fuerza de trabajo.

Lo anterior con una salvedad, pues la reproducción de la fuerza de trabajo debe ser entendida como la reproducción de toda la clase obrera, toda la población y en particular la fuerza de trabajo que se va a incorporar al mercado. Es decir, incluye al conjunto, a quienes venden su fuerza de trabajo de forma directa y quiénes no trabajan, como las poblaciones dependientes.

Consecuentemente, existe una interdependencia entre la reproducción social y la producción de mercancías, pues es parte de la totalidad contradictoria y dinámica del capitalismo, es así como el capitalismo necesita del trabajo que se realiza para la reproducción social, es decir, la reproducción de la clase obrera en su conjunto y de igual forma la fuerza de trabajo necesita del salario para obtener los medios necesarios para la supervivencia.

Las mujeres se encuentran históricamente en medio de la totalidad contradictoria, pues como menciona Carrasco (2013) el capitalismo no es capaz de reproducir la fuerza de trabajo bajo los términos de sus relaciones de producción, en cambio se favorece de la familia, de los hogares y del Estado para relegar esta labor. Es justamente en los trabajos que implican la reproducción social donde se encuentran las mujeres, con el trabajo doméstico y el cuidado.

De igual forma, el capitalismo genera las condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo, las cuales son desiguales y se expresa de forma específica en los cuerpos concretos, ya que la cuestión social causa que las mujeres se encuentren desprovistas de los medios necesarios para la subsistencia.

Bajo estas condiciones de reproducción y producción social es que se generan las necesidades de las mujeres en condición de pobreza, las cuales se expresan de forma específica en las comunidades rurales y en la vida cotidiana ya que no se cuenta con los medios necesarios para satisfacer las necesidades de la familia y los dependientes.

De esta forma las necesidades no solo se relacionan con la reproducción social, sino que se vinculan con las relaciones sociales a partir de la división socio sexual del trabajo, pues alrededor del cuidado y del trabajo doméstico se han configurado relaciones y una subjetividad que oprime a las mujeres y les relega en última instancia el trabajo que socialmente se ha considerado de menor valía.

Situación que se evidencia en las mujeres participantes cuando refieren a las necesidades que presentan en sus vidas cotidianas:

"Yai tener una necesidad para mi es, tener una necesidad es, cuando uno no tiene igamos⁴ la posibilidad, que uno quiera comprar algo, o, o, no sé, cuando uno no pueda, no pueda obtener algo, que uno quiera porque no tiene condiciones, digamos para comprarlo. He igamos si uno quisiera, si uno quisiera digamos comprarse por ejemplo una refri⁵ que uno no puede, no puede por la necesidad que no hay dinero, solo alcanza digamos comprar lo que es el alimento para los niños". (Ana, entrevista personal, 27 de abril de 2020)

"Yai para mi tener una necesidad es, como que tengo que llevar a un niño a una cita médica a San José y no tengo los pases para trasladarme de allá acá, o no tener que darle de comer esa es otra necesidad. Que una comparación que ella venga y me diga tengo hambre y yo como voy a, si no hay nada en la casa". (Andrea, entrevista personal, 27 de abril de 2020)

Como se evidencia el capitalismo genera las condiciones para la reproducción social, pero de manera desigual, por esa razón las necesidades de las mujeres en condición de pobreza en el cantón de Los Chiles remiten a la idea de Heller (1978) sobre alienación de las necesidades, pues son reducidas a las necesidades naturales de las mujeres y por lo tanto a las condiciones de empobrecimiento.

La desigualdad social capitalista en ese sentido representa la violación de los derechos humanos, porque los discursos de Ana y Andrea visualizan que la estructura de necesidades en la sociedad costarricense, representada por un Estado neoliberal, desarrolla una estructura de necesidades para las mujeres en condición de pobreza que no sobrepasan las necesidades prácticas.

En ese sentido, hay que recordar que las condiciones de explotación y opresión del trabajo de las mujeres se configura en dos sentidos, en primer lugar cuando se logran incorporar al trabajo formal o informal remunerado, donde se enfrentan a la explotación capitalista por medio de la extracción de plusvalía y en segundo lugar, el trabajo doméstico y el cuidado, que implica la opresión de las mujeres y sus necesidades, en ambos ámbitos, representa el límite

⁴ Entiéndase como "digamos".

⁵ Entiéndase como "refrigeradora".

existencial para la satisfacción de necesidades (Heller, 1978), es decir, el alimento, el vestido y la vivienda.

Como denota Potyara (2000), las mujeres apenas logran satisfacer los mínimos tolerables para la existencia humana, lo mínimo en alimento, lo mínimo en vestido, lo mínimo en vivienda, no existe una satisfacción de las necesidades básicas como ejercicio fundamental de los derechos de las mujeres y sus familias, así mismo que permita el desarrollo de otros satisfactores relacionados con la potenciación de las fortalezas y habilidades.

"Como que no logro, digamos así más ahorita con la situación es como la alimentación. Como que no logro muy bien, bien, por la situación del trabajo, vamos a lo mismo, no soy una mujer preparada, no puedo digamos tener un buen trabajo, para decir yo tener un buen salario, voy a darle tales y tales cosas a mis hijos, que hoy desayunen, hoy cenen, hoy almuercen. Siempre vamos a lo básico, arroz, frijoles o huevo o queso". (Andrea, comunicación personal, 27 de abril del 2020)

"Diay como ahorita en estos tiempos que está ese virus, yo estaba esperando la ayuda del IMAS para comprar la comida porque si no, no puedo comprar. Entonces eso es una necesidad para mí". (Francisca, comunicación personal, 26 de abril del 2020)

Nuevamente las mujeres participantes de la investigación exponen las condiciones a las que son expuestas, pues en tiempos de crisis no se logra algunas veces ni alcanzar el mínimo de subsistencia, pues como dice Andrea, las limitaciones en el acceso a la educación les impide acceder a mejores puestos y mejor remunerados, para tener trabajos estables que les permita acceder a los bienes y servicios necesarios. De igual forma, las mujeres expresan que muchas veces no almuerzan o no cenan para que sus hijos tengan los alimentos disponibles, lo cual evidencia que la división socio sexual del trabajo muchas veces obliga a las mujeres a tener menor ingesta de alimentos.

Asimismo, como lo expone Francisca el cantón de Los Chiles por las condiciones de desigualdad social, es un cantón dependiente de la institucionalidad pública y de las transferencias monetarias del Estado, debido a las condiciones del mercado laboral, definidas por el capitalismo neoliberal para las zonas rurales.

Consecuentemente, aunque las participantes de la investigación mencionan el acceso a las transferencias monetarias del Estado, las políticas sociales también se encuentran enfocadas en satisfacer los mínimos sociales, estas basadas en la línea de pobreza para valorar que las familias merezcan acceder a estos recursos. Es indudable que la reconfiguración del Estado y la acumulación por desposesión ha conllevado a la focalización de las políticas sociales, por lo tanto, el recorte de las políticas universales se observaba de una manera más evidente en las situaciones de pobreza y en las condiciones impuestas para la reproducción social de los hogares y las familias.

Lo anterior también se vincula al desarrollo aislado de los territorios transfronterizos y la omisión por parte del Estado en el cumplimiento de los derechos humanos en un cantón como Los Chiles pues aún no se logra visualizar un real interés por solucionar las situaciones de pobreza por las que atraviesa la población en general y específicamente las que afectan a las mujeres.

Así mismo, se representa de forma histórica las pocas acciones por parte del Estado en materia de vivienda, la cual es una de las carencias expresadas por las mujeres en condición de pobreza, ya que deben trasladarse de un lugar hacia otro con sus hijos e hijas y en muchas ocasiones los recursos no son suficientes para el pago del alquiler. El acceso a la vivienda también se encuentra sujeto a la tenencia de la tierra y a los servicios básicos como el agua y la electricidad, derechos que son fundamentales y necesarios para el mantenimiento de la vida, que sin embargo han sido mercantilizados en la época neoliberal pues se trasladan al mercado ya sea el acceso o la operacionalización de la política social.

Lo anterior podría causar que las familias se expongan a procesos de engaño y desinformación ante la ejecución de la política social en manos del sector privado, donde el fin primordial no es la satisfacción de una necesidad tan vital para el bienestar, sino la obtención de plusvalía por parte de terceros.

Otra de las necesidades que en la mayoría de las mujeres entrevistadas se encuentra insatisfecha es la del vestido:

"No logro satisfacer en el caso de la vestimenta, lo que es ropa para los chiquillos y todo eso, la plata no alcanza, si alcanza para la comida o alcanza para la luz y el agua

y pagar la casa, no alcanza para nada" (Bertha, comunicación personal, 26 de abril del 2020).

“(...) y de la beca de ellos también agarramos también para comida, yai porque puede faltar luz y cable pero por lo menos agua y comida no para poder sobrevivir” (Ana, comunicación personal, 27 de abril de 2020)

Se puede comprender que dentro de las necesidades básicas que presenta la familia la necesidad del vestido se relega a un segundo lugar, pues las necesidades relacionadas con el acceso al agua, a la electricidad, la alimentación y el pago del alquiler tienen prioridad, incluso durante la entrevista Ana indicó que el agua es esencial pues es un medio necesario para mantener el límite de la existencia humana.

Como se observa las condiciones estructurales actuales y el capitalismo orientan cada vez más la producción hacia la satisfacción de las necesidades de la acumulación privada y no hacia la satisfacción de las necesidades humanas, pues como se evidencia aunque exista una riqueza que se produce socialmente a nivel de país y específicamente de zonas transfronterizas, esta es tomada por unos pocos mientras muchas mujeres se ven desprovistas de la satisfacción de las necesidades que se han mencionado como es el vestido, la vivienda, entre otras, lo cual implica la alienación de las necesidades.

Históricamente las necesidades de las mujeres han estado relacionadas con la privación de los derechos humanos, un ejemplo de ello fue en los primeros años de la construcción del Estado-Nación en donde no contaban con una ciudadanía política que les permitiera tener voz y capacidad de decisión propia, cuestiones que aun hacen eco en cómo se define la división socio sexual del trabajo en las zonas transfronterizas pues la satisfacción de necesidades aún se encuentran relegadas al ámbito doméstico, al cuidado, a la permanencia en el ejército industrial de reserva y en la actualidad al trabajo informal u ocasional. Lo anterior determina la estructura de necesidades a la cual se enfrentan las mujeres muchas veces relacionada con la sobrevivencia y el mantenimiento de la vida humana.

En ese sentido, los elementos relacionados con el género trastocan la alineación de las necesidades como es el caso del acceso a la educación, sobre esta necesidad y las anteriores es importante indicar que tres de las mujeres entrevistadas viven en comunidades cercanas al

distrito de Los Chiles y las otras tres pertenecen al distrito de Caño Negro. Lo anterior implica que las mujeres que habitan en el distrito de Los Chiles tengan un mayor acceso a la educación pues la oferta educativa es amplia, al igual que las facilidades en cuanto al transporte, mientras que aquellas que habitan el distrito de Caño Negro encuentran el acceso más limitado puesto que a pesar que este distrito se conecta con la comunidad de Los Chiles y de Upala, solo existe una línea de transporte público que pasa por el distrito dos veces al día, lo cual dificulta aún más las opciones educativas y de acceso a la salud y demás servicios del Estado.

Como también se ejemplifica en el caso de la educación la estructura de necesidades del capitalismo crea mecanismos de insatisfacción y desigualdad en el acceso a derechos humanos que se acrecientan con la división socio sexual del trabajo.

Sobre este tema, de las seis mujeres entrevistadas solo una de ellas se encuentra por culminar la secundaria en el CINDEA del Parque, las demás tienen menores oportunidades para el desarrollo educativo.

"Que te puedo decir ahí, que mis necesidades como mujer vieras, son muchas a la vez y no. Yai que yo desiera⁶ tener un buen trabajo y tener bien a mis hijos, eso es una necesidad que yo no pude estudiar. No tengo la posibilidad o facilidad de decir que voy a estudiar este año, porque si estudio no trabajo. Entonces para mí eso es una de las necesidades como mujer, no poder hacerlo". (Andrea, comunicación personal, 27 de abril de 2020)

"Sí, en el 2016 estaba en el colegio, lo abandoné porque sucede que mi hermana no vivía conmigo y en el 2016 me llamaron verdad, ella es de Golfito y me llamó mi hermano menor que ocupaban reunir a todos los hijos, los hermanos de ella; ella había sufrido una violación, entonces iban a ver dónde la ubicaban sino la agarrábamos nosotros los hermanos o la metían a un centro de personas especiales. Decidieron dármela a mí entonces yo tuve que abandonar los estudios por eso, por cuidarla a ella". (Maritza, comunicación personal, 26 de abril de 2020)

⁶ Entiéndase como "desea".

Como se evidencia las necesidades de educación se ven afectadas en el caso de las mujeres por factores relacionados con la división socio sexual del trabajo, como es el caso del cuidado ya sea de los mismos hijos e hijas como de otros parientes que causa como se mencionó anteriormente la limitación del tiempo y por ende la permanencia y la no conclusión de sus estudios.

Consecuentemente, las que viven en el centro de Los Chiles tienen a disposición la oferta educativa del Ministerio de Educación Pública, sin embargo, no pueden acceder por las demandas que el cuidado les impone, así como los escasos servicios de cuidado para los menores, incluso existe desconocimiento sobre la oferta de alternativas, y otras indicaron saber que existe, pero no optar por el servicio, debido al peso cultural e interiorización sobre la responsabilidad de hacerse cargo de los menores.

Sobre la oferta de servicios públicos de cuidado solo se encuentra el CEN-CINAI en el distrito de Los Chiles, en Caño Negro no existe y hay tres alternativas de cuidado que son subsidiadas por el Instituto Mixto de Ayuda Social. Sin embargo, la oferta se encuentra centralizada y las comunidades que están un poco alejadas no tienen acceso debido al costo del transporte.

En términos analíticos se deben separar los temas para visualizar y profundizar en las realidades de las mujeres, sin embargo en cada una de sus respuestas y sus discursos se encuentran elementos del género que afectan a las mujeres en mayor o menor medida, como es el caso de la hermana de Maritza, una mujer de edad similar a las participantes de la investigación, ante quien el patriarcado y la violencia contra las mujeres se multiplica, pues es conocida la violencia que se ejerce contra las mujeres en condición de discapacidad, el aprovechamiento de sus cuerpos y el ultraje mediante la violación.

Se intenta separar los temas, pero en sus historias aparece un cúmulo de violencia y no es de extrañar que cuando se habla del acceso a la salud mencionan padecimientos como la depresión “la necesidad personal, porque soy yo que estoy necesitando porque un ejemplo, yo, bueno, yo padezco de depresión y a mí me tienen en control verdad y es una necesidad, para mí es una necesidad, necesito bueno ya no porque me están dando la atención y es una

necesidad mía” (Maritza, comunicación personal, 26 de abril de 2020) pues las situaciones vividas y agobiantes les dejan muchas veces sentimientos de impotencia y frustración.

Los discursos de las mujeres en condición de pobreza sobre sus necesidades vienen cargados de historias de violencias sobre las cuales se asientan sus vidas, porque para las mujeres acceder a la educación y a la salud representa mayores esfuerzos por defender sus derechos.

Ejemplo de ello es lo mencionado por Francisca, quien actualmente tiene 32 años de edad con tres hijos y una sobrina a cargo, al finalizar la entrevista continuó hablando con mayor propiedad y mencionó que cuando nació su segundo hijo solicitó una carta en el Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS) para operarse, pues ya no deseaba tener más hijos, sin embargo en el centro de salud se la denegaron justificando que aún era muy joven, con el tercer hijo, quien ahora tiene un año, volvió a solicitar la operación e indica que a la fecha se encuentra en lista de espera, y que lo último que le dijeron es que por la emergencia nacional declarada por el COVID-19 no podían atenderla.

La violencia en los centros de salud ejercida en contra de las mujeres es la reproducción de los estereotipos de género en las instituciones, donde el Estado patriarcal determina lo que puede ser posible o no sobre los cuerpos de las mujeres, sin que ellas puedan decidir libremente sobre la cantidad de hijos o hijas que desean traer al mundo, pues se encuentran en condición de desventaja al no contar con las herramientas necesarias para exigir el respeto de sus derechos sexuales y reproductivos. Además, los estereotipos de género les imponen a las mujeres lo que deben cumplir, el hecho de ser madres, pero no visualiza las condiciones que propiciaron los embarazos y las circunstancias de pobreza que enfrentan las mujeres al tener que enfrentarse a las carencias y limitaciones con una mayor cantidad de menores a cargo.

En segundo lugar, como nos comenta Sara, se tiene acceso a la salud porque se cuenta con el beneficio del seguro por el Estado, pero al asistir al hospital se reciben malos tratos y según menciona “he ido a hospitales, precisamente la vez pasada en el hospital de Upala fui y hubo un doctor que me trato muy mal y me dijo que no que ahí no era para yo fuera porque el hospital que a mí me tocaba era en Los Chiles, entonces yo le dije que yo iba simplemente

porque tenía a mi hijo enfermo y no era por verle la cara a él” (Sara, comunicación personal, 26 de abril de 2020) indica que les humillan y no las tratan de iguales solo por el hecho de ser mujer.

Es importante señalar que por razones de género las mujeres son las que principalmente asisten a los centros de salud para llevar a sus hijos e hijas y otras personas dependientes. Es así como la necesidad de la salud se ve plagada de estereotipos sobre los cuerpos de las mujeres y las culpabiliza de las situaciones vividas y de la misma condición de pobreza.

Las necesidades mencionadas por las mujeres evidencia la estructura de necesidades que les corresponde de acuerdo al género, la clase social, la ubicación geográfica en zona transfronteriza y la coyuntura nacional e internacional inmediata que no debe ser obviada, pues aunque la presente investigación no puede ofrecer líneas analíticas sobre las consecuencias de la declaratoria de emergencia nacional por la enfermedad del COVID-19 mediante Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, sí se puede mencionar que a corto plazo ha empeorado las condiciones de vida de las mujeres en condición de pobreza y ha reducido sus necesidades a lo que Heller (1978) llama el límite existencial para la satisfacción de necesidades, pues las necesidades básicas están lejos de ser satisfechas por parte de las mujeres y sus familias.

8.4.2 Principales estrategias familiares de vida frente a las situaciones de pobreza.

En primera instancia es importante aclarar que al desarrollar el apartado de las necesidades de las mujeres en condición de pobreza del cantón transfronterizo de Los Chiles se fueron mencionando a la vez algunas de las estrategias familiares de vida para enfrentar las situaciones de pobreza. Es decir, la realidad social es compleja y dinámica y en la investigación social se realiza una separación de los hechos para poderlos comprender a profundidad y visualizar lo que se encuentra oculto a simple vista, para posteriormente unificar y entender las estrategias familiares de vida dentro de un todo dialéctico.

En ese sentido, separar las necesidades de las estrategias permite descubrir la influencia del patriarcado y del sistema capitalista en el establecimiento de una estructura de necesidades en la vida de las mujeres en condición de pobreza. Sobre las estrategias

familiares de vida se dividieron en estrategias de intercambio, para incrementar recursos, maximización de los recursos existentes, y un análisis sobre la participación comunal.

Consecuentemente, sobre la sobrevivencia las sujetas participantes comentan:

"Sobrevivir es lo que nosotros hacemos todos los días. Él, él mi compañero trabaja, él es el que tiene que pulsearla más para la comida, los gastos de la casa. Entonces para mí eso es una sobrevivencia, porque el día que no vaya, ese día pierde el día de trabajo y puede que pierda hasta el trabajo, porque el que trabaja si falla uno o dos días lo cortan". (Bertha, comunicación personal, 27 de abril de 2020)

"Es como un don que Dios le da a uno para vivir. Sobrevivir para mí es como hacerle frente a vivir alguna cosa, como diay aunque la cosa se ponga dura como dicen, salir adelante ser capaz, no hay que dejar como le dijera humillarse cosas por el estilo como que alguien le diga a usted no, es que esto no está bien entonces no, seguir adelante para mí". (Sara, comunicación personal, 26 de abril de 2020)

Sobrevivir para Berta es enfrentarse al sistema económico y resistir y sobrevivir a la injusticia social, a la desigualdad social, porque junto a su compañero se levanta a las tres de la mañana a alistar las cosas para que se vaya a trabajar, en un empleo ocasional de corta de caña, donde no recibe seguro social a pesar de lo peligroso que son las labores, ya que realizan quemas y existen muchas probabilidades de tener un accidente laboral. Sobrevivir es que les paguen de 19 a 21 colones el metro de caña, sobrevivir es ganar siete mil colones al día, tras una jornada extenuante y peligrosa.

Sobrevivir para Sara al igual que Ana es enfrentarse día con día a los malos tratos y a las humillaciones, al no contar de manera permanente con agua potable, para Andrea es no tener comida y seguir adelante día con día, para Francisca sobrevivir implica dos cuestiones básicas, en primer lugar, tener salud y en segundo lugar alimentación. Para Francisca, sobrevivir también significa, aunque no se tenga salud seguir sobreviviendo para poder velar y sacar a sus hijos adelante, pues solo la tienen a ella.

Los cursos de acción que las familias desempeñan dentro de la naturalización de las desigualdades sociales se diluyen y pierden sentido crítico, pues las necesidades son

históricas y socialmente objetivadas, pero subjetivamente sentidas. En ese sentido, las estrategias familiares de vida son las respuestas que se orientan a la reproducción inmediata del grupo familiar como respuesta a sus experiencias de vida dentro de la cuestión social.

Las sujetas participantes de la investigación mencionan las estrategias de intercambio en dos sentidos, por un lado, relacionado a las actividades del cuidado, pues para desempeñarse ya sea en puestos laborales informales u ocasionales, así como cuando asisten a citas médicas o deben salir de sus casas para acceder a bienes y servicios. En estos casos las mujeres recurren a terceras personas de confianza para que se encarguen del cuidado de menores de edad. Estas personas son las redes de apoyo más próximas y están representadas por las abuelas, las vecinas o una amistad que también es mujer.

Las estrategias de intercambio también se desarrollan en cuanto a la vestimenta, pues como se mencionó anteriormente es una necesidad primordial pero la que se cumple en última instancia pues es de mayor urgencia la alimentación y la vivienda.

"Bueno para tener vestido hay muchas personas que le regala ropa a ellos (...)". (Ana, comunicación personal, 27 de abril de 2020)

"En el vestido como le conté yo tengo una tía y una hermana que me ayudan con eso, aunque sea ropita usada, pero me regalan ropita". (Sara, comunicación personal, 26 de abril de 2020)

Sobre el tema del vestido habría que considerar si realmente es una estrategia de intercambio, pues las mujeres manifiestan que reciben de parte de las demás personas ropa para los hijos y las hijas, pero no al contrario, no indican al igual heredar la vestimenta a otras familias. La estrategia también estaría relacionada con la utilización del vestuario hasta que se encuentre completamente obsoleto, así como indica Andrea, la utilización de los mismos zapatos para el colegio, aunque ya no les queden o el mismo uniforme un año tras otro.

Uno de los elementos importantes es que para las mujeres en condición de pobreza las fechas que implican celebraciones o inicio de clases son de gran angustia pues no cuentan con los medios para satisfacer ni las necesidades de alimentación y deben preparar a los menores y las personas jóvenes para la entrada a clases (con cuadernos, uniformes, zapatos,

libros, etc.), igualmente las compras de los paquetes de graduación, pues son gastos que no se encuentran previstos y que en menor medida existen estrategias previamente definidas para poder subsanar los requerimientos educativos.

Otra de las fechas que presiona las estrategias familiares de vida de las mujeres en condición de pobreza es la época navideña, pues no se cuenta con los recursos para ser partícipes del consumo propio de la época en cuestiones como alimentación, festividades y vestimenta. Estas celebraciones generan tensión entre las necesidades y la capacidad de las familias para generar los satisfactores.

Otra de las estrategias que se desarrollan con vital importancia son las estrategias para incrementar recursos, estas tienen la particularidad que como menciona Massa (2010) son generadas por las mujeres en condición de pobreza y sus familias para moderar las crisis, pero no logran superarlas, son acciones en buena medida que requieren un mayor esfuerzo y trabajo por parte de las mujeres, es decir las acciones y las luchas que realizan el día a día.

Una de ellas es el trabajo informal, que va desde la venta de helados en sus propias casas, las ventas por catálogo, las ventas ambulantes de productos comestibles, así como la venta de productos de origen animal sin permisos sanitarios “sí porque mi compañero vendía carne de choncho, y en muchas ocasiones le anduvieron echando la policía, porque digamos el Ministerio de Salud, yo entiendo, pero la carne se vende aseada, en eso estoy de acuerdo la carne se vende aseada” (Bertha, comunicación personal, 27 de abril de 2020).

En muchas ocasiones las estrategias para incrementar recursos en las zonas transfronterizas implican realizar acciones que exponen a las familias ante las instituciones que ejercen un mayor control social y de orden público en esta región, como es el caso de Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA). En ese sentido las familias en condición de pobreza, en busca de mejores condiciones de vida también se enfrentan a situaciones que juegan con los términos de la legalidad que ha establecido el Estado.

Una segunda estrategia para incrementar recursos es el trabajo ocasional que pueden desarrollar en bares, restaurantes, el trabajo agrícola como la corta de caña, en piñeras y la recolección de cacao, en donde trabajan por contrato o con contratos que no se encuentran

claramente definidos, donde no hay responsabilidad por parte de los patronos y que pueden significar desde un par de días por semana hasta unas cuantas horas.

El trabajo ocasional que realizan las familias en las zonas transfronterizas es parte de la transformación del mundo del trabajo y la flexibilización de las jornadas laborales, las familias logran incluirse en puestos de menor remuneración y donde no se necesitan mayores niveles de calificación.

En tercer lugar, se encuentra el “peregrinaje institucional” que realizan las mujeres para poder obtener bienes y servicios para satisfacer las necesidades de las familias, este peregrinaje según Massa (2010) es un recorrido recurrente en las instituciones estatales o las ONG que puedan existir en la zona.

Al respecto las mujeres entrevistadas efectivamente indicaron acudir a las instituciones del Estado con tal de obtener recursos, bienes de consumo o lo que puedan ofrecer las diferentes instituciones con el fin de incrementar los recursos. En ese sentido comentan:

"Si, a la muni he acudido para ver si me ayudan con una casa, a la del IMAS a solicitar una ayuda, a la del PANI, si a la del PANI porque yai tuve un problema ahí con el chiquito, se le quebró una mano y alguien dio información. Al EBAIS, al hospital, y a la escuela cuando hay reuniones de padres de familia". (Ana, comunicación personal, 27 de abril de 2020)

El peregrinaje institucional lo realizan principalmente las mujeres, ellas solas, en busca de como indica Ana, una transferencia económica para la alimentación o el acceso a la salud. Otra de las instituciones a las que mencionan que recurren es al Patronato Nacional de la Infancia porque presentan algún problema o porque se hacen cargo de una o un menor de edad, ya sea como hogar solidario o por adopción y necesitan un subsidio para subsanar los gastos extras.

Así mismo, la educación representa siempre gastos inesperados para las familias, por esa razón acuden al Instituto Mixto de Ayuda Social a solicitar las transferencias monetarias y al Ministerio de Educación Pública para solicitar los beneficios de comedor y transporte, los cuales no siempre se encuentran disponibles en los momentos que más se necesitan.

También expresan que debido al confinamiento social satisfacer las necesidades de educación se pone cuesta arriba, ya que en un cantón como Los Chiles la cobertura de internet se relega a los centros poblacionales más importantes, y aunque existiera cobertura no se cuenta con los recursos necesarios para incurrir en los gastos que implica el acceso al internet. Lo anterior puede ampliar las desigualdades en el acceso y permanencia en la educación formal, aunque en estos momentos solo se puede especular de las consecuencias que acarrea la emergencia nacional por COVID-19 en cuanto a la permanencia en el sistema educativo por parte de las familias en condición de pobreza del cantón transfronterizo de Los Chiles.

Otra de las instituciones que se encuentran dentro del peregrinaje institucional es el municipio, pues comentan que asisten con la intención de disminuir el costo del impuesto por bienes inmuebles, en el caso de las familias que cuentan con bono de vivienda o, por el contrario, asisten en busca de ser beneficiadas con una casa de bono de vivienda, dadas las coordinaciones de la Municipalidad de Los Chiles con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

De igual forma, acuden al Instituto de Desarrollo Rural (INDER), pues asisten con la intención de que se les adjudique un lote con el propósito de tener casa propia. Con lo anterior es propicio indicar que el acceso a la vivienda y a la tierra son derechos que se encuentran más alejados de la realidad de las familias en condición de pobreza, pues el debilitamiento de las instituciones y la focalización de las políticas sociales reduce los presupuestos institucionales para acceder a este tipo de beneficios o son redireccionados como en el caso del INDER hacia los llamados emprendimientos, en ese sentido las políticas cambian y se alejan cada vez más de intervenir en la raíz de la desigualdad social, sino que se gestan como administradoras de las condiciones de pobreza y de la desigualdad, pues las familias no cuentan con las condiciones necesarias para incorporarse al mundo de la empresa.

Para comprender lo anterior es importante mencionar lo que indica Monedero (2017), pues las políticas neoliberales lo que buscan es adaptar a las poblaciones en condición de pobreza al modelo de empresa, por esa razón las mujeres y sus familias deben de convertirse en su propia empresa y competir como mercancías, en ese sentido las políticas sociales despolitizan la cuestión social y no se direccionan hacia una efectiva disminución de la

desigualdad social, sino al contrario, pueden incrementarla, pues no se otorgan a las familias los medios necesarios para la satisfacción de necesidades básicas.

Por esa razón que son las mujeres quiénes se enfrentan a las políticas neoliberales operativizadas por medio de las instituciones, pues no logran acceder de manera efectiva a los beneficios, encuentran trabas burocráticas e institucionales que generan insatisfacción a las necesidades propias y a las de sus familias, sin embargo asisten, pues como indica Massa (2010) aunque las mujeres en el peregrinaje institucional no logren encontrar los bienes y servicios que necesitan, se conforman con los que puedan obtener, pues deben lidiar con una respuesta institucional neoliberal hacia la satisfacción de las necesidades mínimas de las personas que viven con mayor agudeza las condiciones de la desigualdad social.

Otra de las estrategias utilizadas por las mujeres y sus familias en condición de pobreza es la maximización de los recursos existentes. En ese sentido, se comprende tanto en las acciones relacionadas con las dobles o triples jornadas labores que realizan las mujeres, con el trabajo doméstico, el cuidado y el trabajo ocasional o informal. Es decir, al aumento de horas empleadas en conseguir los bienes y servicios que les permitan la satisfacción de necesidades humanas.

En ese sentido, existe una explotación del trabajo de algunos miembros del hogar, principalmente las mujeres. Con lo anterior no se quiere limitar el análisis solamente a como lo indica Massa (2010) al aumento de horas laboradas a cambio de un salario, pues en el caso de las mujeres tienen jornadas extenuantes y la mayor parte del tiempo, por no decir en su totalidad, no cuentan con una compensación económica.

Las estrategias de maximización de los recursos existentes también implican aumentar el rendimiento de los recursos existentes, pues los pocos medios materiales con los que se cuentan se utilizan para obtener de ellos la mayor cantidad de satisfactores posibles, como lo es alquilar la casa de bono e irse a vivir con un familiar, lo anterior permite contar con recursos para cubrir los gastos de alimentación, agua y electricidad.

Por otra parte, la venta o cambio de medios materiales es otra de las estrategias que familias en condición de pobreza utilizan para alcanzar los satisfactores que en la época actual se obtienen solamente por medio del consumo.

"Hubo un lote, está a mi nombre, es un bono de vivienda, pero yo hice un negocio que lo cambié por este lote y otro lote y un carro, pero el carro se fregó y el lote se lo vendí a los papás de ella". (Maritza, comunicación personal, 26 de abril de 2020)

Pues la necesidad de transporte como se mencionó con anterioridad es muy recurrente en las familias, en el distrito de Caño Negro dadas las pocas opciones de transporte público y en el distrito de Los Chiles debido al alto costo de los pases de buses y los abusos de los taxistas informales, llamados popularmente como "talibanes".

Es importante indicar que aumentar el rendimiento de los recursos existentes se produce dentro de la inmediatez, pues sobre todo las necesidades mínimas no pueden esperar para ser cubiertas, al encontrarse justo en ese límite existencial, donde hay una línea fina entre las condiciones mínimas para que sea posible la vida, justamente en este sentido, también se recurren acciones de autoconsumo, con la siembra dentro de la propiedad de la vivienda de productos como el plátano, chayotes, la cría de gallinas y cerdos para el consumo propio o para la venta.

Otra categoría para el estudio de las estrategias familiares de vida, son las estrategias de participación comunal, con el fin de que por medio de la colectividad se logren satisfacer necesidades materiales o simbólicas que no pueden ser satisfechas de manera individualizada (Massa, 2010). A raíz de lo anterior se les consultó a las mujeres participantes sobre la existencia y participación en organizaciones comunales, y al respecto respondieron desde la inexistencia de dichas organizaciones hasta la no participación en el caso de existir.

Lo anterior puede ser comprendido desde las reflexiones de Mallardi (2015), pues las Estrategias Familiares de Vida (EFV) se desarrollan como parte de las valoraciones subjetivas de la realidad que realizan las mujeres en su contexto inmediato, dichas EFV por la tanto se encuentran determinadas por los componentes de la vida cotidiana.

El primer componente es el de la heterogeneidad, en el sentido de "múltiples actividades que constituyen las objetivaciones del ser social" (76) lo cual se evidencia por la multiplicidad de actividades que realizan las mujeres tanto para enfrentar las situaciones de pobreza, como la división socio sexual del trabajo, en el sentido de generar estrategias para acceder a la salud, a la educación, a la alimentación, el vestido y la vivienda.

La multiplicidad de actividades que desarrollan las mujeres son efectuadas ante las deficiencias del sistema capitalista que causa la cuestión social y por lo tanto la carencia en la satisfacción de necesidades mínimas que hacen referencia al límite existencial, así como la diversidad de actividades que desarrollan ante la violencia estructural impuesta en sus vidas, por razones de género, que les impide vivir en plenitud.

El segundo componente de la vida cotidiana está compuesto por la inmediaticidad, que como se vio, la mayoría de las decisiones de las mujeres son dirigidas a la satisfacción de necesidades que se encuentran dentro del límite existencial y por esa razón las carencias sentidas, debido a su urgencia son sufragadas por acciones concretas y momentáneas, alejadas de toda historicidad. En ese sentido, hay condiciones objetivas que definen las condiciones de vida de las mujeres y ante estas condiciones elaboran estrategias familiares de vida que implican acciones pensadas subjetivamente sobre la inmediatez de su realidad.

Lo anterior ejemplifica el tercer componente de la vida cotidiana “la superficialidad extensiva: ante la heterogeneidad y la inmediaticidad el ser particular atiende y responde de manera superficial sin otorgar toda la atención y fuerza en cada una de sus respuestas” (Mallardi, 2015: 76). En ese sentido las EFV están desprovistas del sentido de colectividad, pues la cotidianidad absorbe a las mujeres en la multiplicidad de labores y no se producen oportunidades para acceder a la participación comunal, la cual puede permitir el análisis de sus condiciones de vida y el desarrollo de acciones colectivas para el reclamo de derechos humanos y la exigibilidad de la integración de los intereses y las necesidades de las mujeres en las agendas locales y nacionales.

Las estrategias familiares de vida en ese resentido se producen en lo cotidiano de las mujeres en condición de pobreza y por lo tanto producidas por las sujetas lejos de un sentido de historicidad y vinculación con los procesos sociales estructurales que definen de cierta forma la posición que tienen dentro de la estructura social.

A pesar de lo anterior, desde un plano analítico, se denota que las estrategias familiares de vida se desarrollan en la vida cotidiana de las mujeres, pero deben ser comprendidas en un mundo de relaciones sociales que las preceden y que les otorgan sentido (Mallardi, 2015).

Consecuentemente, se desarrollan a partir de las relaciones sociales generadas por la división socio sexual del trabajo y la cuestión social, involucrando de esa forma, bases económicas, sociales y culturales. Las estrategias familiares de vida en ese sentido son individualmente sentidas, pensadas y accionadas en el cotidiano de cada una de las mujeres, dentro de la inmediatez, pero a partir de consecuencias socialmente producidas.

En resumen, comprender el desarrollo histórico de las estrategias familiares de vida implica entender que la satisfacción de necesidades humanas se encuentra mediado por las posibilidades de las mujeres de vender su fuerza de trabajo, incorporarse al trabajo informal, pertenecer al ejercito industrial de reserva y resolver el tema de los trabajos del cuidado, así como las demás imposiciones del género.

9. Conclusiones

En el siguiente apartado se establecen las principales conclusiones de la investigación sobre las estrategias familiares de vida de las mujeres en condición de pobreza en el cantón transfronterizo de Los Chiles y las acciones que realiza el Estado para la satisfacción de necesidades.

9.1 Sobre el Estado, las políticas públicas y sociales.

Es fundamental comprender, visualizar y evidenciar la figura del Estado como un ente no neutral; propiamente en este, es donde convergen un sin número de intereses de diferentes fuerzas sociales, en su mayoría con poderío económico y político, los cuales van a determinar la influencia e incidencia de esta institución en la población y sus necesidades.

Ante este panorama de lucha, la falsa cohesión social impuesta por el Estado a través de los mecanismos ideológicos como la idea del Estado-Nación y el imaginario social toma relevancia en la concretización y aceptación de la agenda neoliberal por parte de la población costarricense. Entender las repercusiones que el neoliberalismo ha acarreado en la sociedad, es indispensable para comprender los procesos sociales, políticos y económicos que han trascendido en la población en condición de pobreza.

Así mismo, son claras las intenciones de los organismos multilaterales por consolidar y reproducir el modo de producción capitalista y la ideología neoliberal, aún en detrimento de la población. Esta situación se evidencia en los ajustes que ha tenido que realizar el Estado en materia de políticas públicas y sociales, para poder cumplir con lo solicitado por estos organismos.

De esta forma, el Estado amparado por los grupos de poder económico y político, además de la influencia de los organismos internacionales, ha legislado a favor de unos grupos y en perjuicio de otros. Cabe resaltar que el “carácter democrático” que disfraza a esta entidad conlleva hacer creer a la población nacional e internacional que el país legisla a favor de todas las personas por igual.

A partir de lo anterior, las políticas sociales neoliberales se enfocan en seleccionar, segregar y controlar a las familias que principalmente viven las consecuencias de las

situaciones de pobreza y por el contrario ocultan el trasfondo de la desigualdad social que se encuentra más relacionada con la explotación y acumulación capitalista. La política social ha demostrado ser un instrumento que pone en práctica el modo de producción capitalista para mantener un mínimo de supervivencia de las poblaciones en condición de pobreza, pero más allá han demostrado que su objetivo focalizador no tiene una real intención de mejorar las condiciones ni los medios de vida de esta población.

En el caso concreto de las mujeres, la política pública y social intenta perpetuar la falsa idea de igualdad a través de la firma de convenio y convenciones a favor de esta población, de esta forma, se logra concretar un marco normativo que en la operacionalización de la política no logra cambiar las formas de opresión y explotación de las mujeres.

Aunado a esto, dentro de los planes, programas y políticas las mujeres son consideradas un perfil más de atención por incluirlas dentro de las poblaciones vulnerables del país, por lo que no se logran incorporar dentro de estos planteamientos como sujetas de derecho, así como tampoco las acciones establecidas responden a sus demandas específicas.

Propiamente, aunque las condiciones de desigualdad se reflejan en todo el cantón de Los Chiles estas afectan específicamente a las mujeres ya que las acciones del Estado no contemplan las relaciones sociales que se producen alrededor de la división socio sexual del trabajo y las consecuencias en torno a las situaciones de pobreza.

Como se evidenció existe una marginación generalizada en el cantón transfronterizo de Los Chiles pues la institucionalidad pública presente se encarga precisamente de asegurar mínimos tolerables para el mantenimiento de la vida tales como educación, salud y asistencia social, es decir el cantón continúa estando en el aislamiento en el que históricamente lo han posicionado, en donde se visualiza la permisividad del Estado al no existir instituciones que intervengan en la explotación laboral (MTSS) y en la opresión y violencia vivida por las mujeres (INAMU y OFIM).

Frente a esto, las mujeres en condición de pobreza tienen un doble reto, primero enfrentarse a la receta neoliberal para la atención de la pobreza que se viene aplicando hace 40 años y que lo único que ha logrado es la reproducción de la misma; además, de afrontar un sistema que se beneficia de su condición para explotarlas, discriminarlas y violentarlas

ante un Estado que se presenta como consiente de esta situación pero por sus propios intereses mantiene las condiciones capitalistas para la reproducción social que genera la desigualdad social y la opresión en contra de las mujeres.

9.2 Sobre la división socio sexual del trabajo.

Las estrategias familiares de vida deben ser analizadas sin duda desde el enfoque epistemológico feminista marxista, pues permite evidenciar las estructuras y sistemas complejos que definen en mayor o menor medida la vida de las mujeres y las condiciones que las impulsan a generar estrategias familiares de vida para la satisfacción de necesidades humanas.

Lo anterior, debido a que existen concepciones equívocas al comprender la desigualdad social y por lo tanto la pobreza, que instauran la responsabilidad en las mujeres sobre la posición social que ocupan en la estructura de clases, así como la naturalización de los roles y las responsabilidades de género.

La comprensión teórica del patriarcado y el capitalismo, permiten entender las luchas cotidianas de las mujeres ante la violencia estructural que comprende todo el tejido social y que repercuten en el verdadero disfrute de los derechos humanos elementales, tales como el acceso a una vivienda digna, al trabajo, la educación, el vivir una vida sin violencia y acceder a actividades de disfrute personal.

La división socio sexual del trabajo permite visualizar con una visión socio histórica y materialista el carácter inferior que se le ha brindado al trabajo de las mujeres, por lo tanto, feminizado y menor reconocido social, económica y políticamente.

Así mismo, las expresiones particulares de la cuestión social en la época neoliberal y la coyuntura más inmediata, económica, política y sanitaria (con el confinamiento social), evidencian que en las épocas de crisis se recrudecen las condiciones de desigualdad social y por lo tanto, empeoran las condiciones de vida a las mujeres en condiciones de pobreza, quedando sin acceso a los satisfactores mínimos.

De igual forma, la extensión de la ley del valor a todos los ámbitos de la vida implica que las mujeres recurran a la venta de la fuerza de trabajo para la satisfacción de las necesidades

mínimas e inmediatas, sin embargo, el actual neoliberalismo y la división socio sexual del trabajo las relega a los trabajos mayormente precarizados, en condiciones informales y con responsabilidades de cuidado y domésticas que implica el agotamiento de su tiempo y la afectación en su salud mental y física.

Consecuentemente, en las zonas rurales los trabajos remunerados se encuentran principalmente masculinizados lo cual implica que las mujeres no puedan acceder y cuando lo logran los términos de explotación son diferenciados por ser mujeres.

Así mismo, la división socio sexual del trabajo se encuentra instaurada en todas las instituciones de la sociedad costarricense, es legitimada por el Estado, reproducida por sus instituciones, el sector privado y la familia, lo cual impide crear relaciones sociales igualitarias.

De igual forma, las mujeres son quiénes en mayor medida se encargan de sobrellevar las falencias del sistema capitalista, pues viven en condiciones de desigualdad social y se encargan en mayor medida de la reproducción de la vida humana, con la repartición socialmente injusta de los cuidados que le impide el acceso a la educación, a la salud y a mejores oportunidades de vida.

Que los cuerpos de las mujeres son elementos de control político, al definirse cuándo pueden o no tener hijos, a cuáles puestos laborales pueden acceder, que tipo de situaciones de violencia son toleradas por el Estado y la sociedad costarricense hacia las mujeres, así como la multiplicidad de actividades impuestas por la división socio sexual del trabajo y la desigualdad social que finalmente las expone a la satisfacción de las necesidades mínimas.

Consecuentemente, la autonomía económica no es una categoría que corresponda fielmente a la vida cotidiana de las mujeres, pues sus acciones están orientadas a las satisfacciones de las necesidades mínimas de su familia, sin alcanzar las necesidades básicas y con opciones limitadas de vender su propia fuerza de trabajo o por el contrario, se ven expuestas a generar ellas mismas sus propias condiciones de explotación.

En esa misma línea el clamor de las mujeres participantes en el proceso de investigación se encuentra en consonancia con las estadísticas del programa avancemos mujeres del

INAMU, pues desean una vida libre de violencia, se evidencia en sus discursos, en sus historias de vida, en sus gestos, en el llanto.

Lo anterior visualiza que la lucha contra la violencia la están ejerciendo las mujeres de manera aislada en el cantón transfronterizo de Los Chiles y que no existe una respuesta institucional efectiva, como tampoco hay procesos sociales, políticos y económicos en las zonas transfronterizas que permitan modificar los elementos de la división socio sexual del trabajo y por lo tanto del patriarcado que les permitan la satisfacción de necesidades.

9.3 Sobre las necesidades humanas.

Los aportes feministas marxistas sobre la reproducción social, entendida como la reproducción de la fuerza de trabajo en general, dan líneas analíticas oportunas y clarifican la relación entre producción, reproducción social y necesidades.

En ese sentido, la comprensión de las necesidades humanas de las mujeres en condición de pobreza debe realizarse incorporando los planteamientos feministas, pues históricamente las necesidades han sido estudiadas desde el marxismo vinculadas al mercado capitalista patriarcal y por medio de este no se logra comprender el tema de las necesidades y su relación con la división socio sexual del trabajo.

En cuanto a las necesidades humanas, la investigación evidencia que la estructura de necesidades tiene una correlación con la clase social, pues las principales necesidades de las mujeres en condición de pobreza en el cantón de Los Chiles se encuentran ligadas a los mecanismos de insatisfacción impuestos por la desigualdad social producto de las políticas neoliberales y la repartición desigual de la riqueza socialmente producida. Con lo anterior también se evidencia que el capitalismo genera condiciones desiguales para la reproducción social, lo cual se evidencia en la vida cotidiana de las mujeres y en las condiciones de pobreza que deben de enfrentar.

En ese sentido, las expresiones de la cuestión social y la acumulación por desposesión han permitido la focalización de las políticas sociales, mediante las cuales se segrega a la población, se aplican los elementos diferenciadores del Estado y se califica a ciertos extractos

de la ciudadanía como vulnerable y se les direccionan políticas que solo permiten el mero mantenimiento de la vida humana y la alienación de las necesidades.

De igual forma, las necesidades de las mujeres no solo corresponden a la clase social, sino también al género, a las mujeres en condición de pobreza se les asignan los mínimos tolerables de la existencia humana y por lo tanto las condiciones de empobrecimiento. Pues apenas logran satisfacer los mínimos en alimentación, los mínimos tolerables en vestido, en servicios básicos, educación y vivienda, lo cual evidencia que no existe la satisfacción de las necesidades básicas como ejercicio fundamental de los derechos de las mujeres en el cantón de Los Chiles. Así como se evidencia que las épocas de crisis económicas, políticas y sociales ponen en tensión la reproducción social y por lo tanto las necesidades de las mujeres.

9.4 Sobre las estrategias familiares de vida.

En cuanto a sobrevivir, para las mujeres en condición de pobreza significa lo que realizan en el día a día y tienen una relación directa con el tema del cuidado, pues todas las acciones que desarrollan para lograr encontrar los satisfactores de las necesidades humanas de la familia se encuentran en primera instancia mediadas por tener resuelto el tema cuidado. Lo que visualiza que las mujeres en condición de pobreza también tienen a cargo los elementos establecidos por la división socio sexual del trabajo como responsabilidades únicas, no solo los hijos e hijas sino también aquellas personas allegadas como hermanas o ahijadas.

Igualmente, las políticas sociales dirigidas a la satisfacción de necesidades en educación y alimentación no logran sobrepasar los mínimos establecidos para la satisfacción de necesidades de las familias pues, aunque las participantes indicaron contar con un tipo de transferencia monetaria por parte del Estado, en época de entrada a clases o de actividades de graduación no se cuenta con estrategias preestablecidas, lo cual genera tensión entre la satisfacción de necesidades como la alimentación y la educación.

En ese sentido es importante recalcar, que la desigualdad social genera que la satisfacción de las diferentes necesidades entre en tensión dentro de la familia, pues se deben priorizar unas sobre otras, cuando todas las necesidades deberían de ser satisfechas.

Por lo tanto, también se encuentra en la satisfacción de necesidades humanas un elemento cultural, pues mencionan las participantes que en la época navideña tampoco cuentan con los recursos materiales para acceder a los bienes de consumo propios de la época o no pueden acceder a los medios de recreación socialmente establecidos para el grupo familiar, como lo es la televisión.

Otro elemento importante sobre las estrategias familiares de vida de las mujeres en condición de pobreza es que las estrategias para incrementar recursos se encuentran mediadas por la división socio sexual del trabajo, en el sentido que el trabajo ocasional y el trabajo informal implican dobles o triples jornadas laborales, es decir, las estrategias para incrementar recursos están mediadas por la inferiorización y explotación del trabajo de las mujeres en condición de pobreza.

Consecuentemente, el peregrinaje institucional en las mujeres en condición de pobreza en el cantón de Los Chiles responde a la forma como las mujeres mejorarían sus condiciones de vida, pues refieren al trabajo remunerado, a la tierra y a la vivienda. En ese sentido acuden a las instituciones que de alguna forma representan la satisfacción de estas necesidades, pero que al presentarse no encuentran una respuesta efectiva, pues las políticas sociales no trabajan con el trasfondo de la desigualdad social, sino que la gestionan y tratan de garantizar mínimos de sobrevivencia.

Por último, en cuanto a la participación comunal y política, las mujeres se encuentran inmersas en la multiplicidad de labores que implica la vida cotidiana para la satisfacción de necesidades mínimas y el cuidado, lo cual les aleja de toda historicidad de la reproducción social y les impide la participación política y el análisis colectivo de la desigualdad social. En ese sentido, es necesario que se generen las condiciones que intervengan en la división socio sexual del trabajo, pues les impide incluso la reflexión y análisis sobre sus derechos como mujeres.

10. Recomendaciones

Seguidamente se presentan las principales recomendaciones de las autoras a partir del proceso de investigación, para el Estado costarricense, la Municipalidad de Los Chiles y las instituciones a nivel local, así como para la carrera de Trabajo Social.

10.1 Al Estado costarricense

- Establecer las acciones concretas y efectivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en la convención interamericana de los derechos humanos y la convención Belén do Pará en cuanto al resguardo de los derechos de las mujeres.
- Fortalecer las instituciones y los programas que promueven la satisfacción de las necesidades básicas de las mujeres.
- Posicionar el tema de la desigualdad socio sexual en la agenda pública, debido a que tiene repercusiones considerables en la vida de las mujeres, en su salud física y psicológica.
- Considerar acciones efectivas para disminuir las brechas sociales y las condiciones de desigualdad social.

10.2 A la Municipalidad de Los Chiles y las instituciones públicas locales

- Poner particular atención a las estadísticas que reflejan que las mujeres se están haciendo cargo y responsabilizándose de manera individual de la violencia estructural ejercida en su contra.
- Posicionar las necesidades de las mujeres dentro de las acciones vinculantes a la satisfacción de necesidades básicas, como la vivienda, salud, el trabajo, la educación y el cuidado.
- Establecer acciones para promocionar el reparto justo de los cuidados entre el Estado, hombres y mujeres, ya que las mujeres son quienes se están haciendo cargo y este motivo empeora las condiciones de pobreza, lo anterior poniendo un especial énfasis en que el cantón de Los Chiles se encuentra en una zona transfronteriza.
- Promover condiciones laborales más justas y el respeto de las garantías sociales.

10.3 A la carrera de Trabajo Social

- Continuar con el compromiso del estudio crítico, sistemático y riguroso de las condiciones de desigualdad social.
- Poner especial énfasis en propuestas de construcción de políticas públicas universales que se contrapongan a la satisfacción mínimas de las necesidades de las poblaciones en condición de pobreza.

- Realizar aportes teóricos a la distribución socialmente justa de los cuidados.
- Fomentar acciones políticas a favor de la defensa de los derechos de las mujeres.
- Denunciar la violencia estructural ejercida contra las mujeres, pensando en las poblaciones con menor acceso a las instituciones encargadas de la atención, como el caso del cantón transfronterizo de Los Chiles.

Bibliografía

Acuña, Guillermo, Morales, Abelardo y Wing, Karina. *Migración y Salud en zonas fronterizas: Nicaragua y Costa Rica*. 2010. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7236/1/S1000586_es.pdf

Acuña, Guillermo. La producción piñera en la zona Norte en Costa Rica: conformación de un mercado nacional transfronterizo y las condiciones sociolaborales de las personas trabajadoras migrantes. En: *Territorios y espacios transfronterizos: una visión desde centro américa*. (2014). <https://www.repositorio.una.ac.cr/handle/11056/13509>

Acuña, Victor y Molina, Iván. *Historia económica y social de Costa Rica: de la colonia a la guerra civil de 1948*. 1991. <http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/repositorio/handle/123456789/494>

Aguilar, Paula. La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Revista Katálysis, Florianópolis* 14, n°1 (2011): 126-133. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179618775014>

Alayón, Norberto. *Asistencia y Asistencialismo: ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?* Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen, 2008.

Alfaro, Ana, Alfaro, María y Blanco, Natalia. “Estrategia de sobrevivencia para la satisfacción de necesidades humanas implementada por pescadores y pescadoras artesanales de la comunidad de Costa de Pájaros, Puntarenas, en el periodo 2015-2016”. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. 2016. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2016-02.pdf>

Alfaro, Rocío. Algunos aportes feministas a la teoría del Estado. *Revista de filosofía de la Universidad de Costa Rica* 40, n°100. (2002). <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/Vol.%20XL/No.100/Algunos%20aportes%20feministas%20a%20la%20teoria%20del%20estado.pdf>

Alkire, Sabina, Foster, James. Recuento y medición multidimensional de la pobreza. *OPHI Working Paper Series*. n° 7 (2008). <https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/ophi-wp7-es.pdf>.

Araya, Sandra y Vásquez, Andrea. Una fotografía de la pobreza desde la investigación social. *Revista de Ciencias Sociales* 1, n°147 (2015): 101-115. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/19796>

Arias, María. La Triangulación Metodológica: Sus principios, alcances y limitaciones. *Revista: Investigación y Educación en Enfermería*, n°1 (2000): 13-26. <http://www.redalyc.org/pdf/1052/105218294001.pdf>

Arias, Rafael y Muñoz, Juan. La reforma económica y su impacto social en Costa Rica Durante el periodo de ajuste estructural: Apuntes críticos para el análisis. *Revista Economía y Sociedad*, n°31-32 (2007): 5-34. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/172/131>

Arroyo, Roxana. *Violencia estructural de género una categoría necesaria de análisis para los derechos humanos de las mujeres*. 2019. https://issuu.com/fundacionjyg/docs/violencia_estructural_de_g_nero_una

Arroyo, Roxana. *Acceso a la justicia para las mujeres... el laberinto androcéntrico del derecho*. 2011. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26673.pdf>

Avendaño, Karla, Ramirez, Karla y Segura, Ana. “Más allá del trabajo asalariado: Implicaciones sociales en el uso del tiempo no remunerado de trabajadoras y trabajadores vinculados al monocultivo de piña en la comunidad de Pital de San Carlos en los años 2012-2013”. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. 2014. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2014-03.pdf>

Ávila, Luis y Ramírez, César. ¿Estrategias de vida o estrategias de reproducción social? Hacia la reconstrucción de una racionalidad reproductiva para el desarrollo rural. *Revista textual. Universidad Autónoma de Chapingo*. 2015. <https://biblat.unam.mx/es/revista/textual-chapingo/articulo/estrategias-de-vida-o->

estrategias-de-reproduccion-social-hacia-la-reconstruccion-de-una-racionalidad-reproductiva-para-el-desarrollo-rural

Banco Central de Costa Rica. *Programa Macroeconómico 2020-2021*. 2020a. https://activos.bccr.fi.cr/sitios/bccr/publicaciones/DocPolticaMonetariaInflacin/Programa_Macroeconomico_2020-2021.pdf

Barabino, Nélica, Bocero, Silvis, Prandin, Griselda y Rosenthal, Cristina. *Estrategias de sobrevivencia, Racionalidad y Reproducción Social*. s.f. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal6/Geografiasocioeconomica/Geografiaeconomica/427.pdf>

Barahona, Manuel y Montero, Sary. *La estrategia de lucha contra la pobreza en Costa Rica. Institucionalidad-Financiamiento- Políticas-Programas*. 2003. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6060/1/S0311781_es.pdf

Baráibar, Ximena. Algunos aportes para la discusión sobre la exclusión social. *Boletín Electrónico Surá, n°53* (2000). <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/sura/sura-0053.pdf>

Barrientos, Laura, Calderón, Ilse y Tristrán, Andrea. “Cuando la calle se convierte en hogar... Estrategias de sobrevivencia de personas menor de edad en condición de calle de la comunidad de Barrio Los Ángeles de San José y alrededores”. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. 2005. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2005-15.pdf>

Blanco, Kindly y Quirós, Shasling. “Dime en qué trabajas y te diré que derechos tienes. El caso de las mujeres insertas en el sector informal y sus posibilidades de acceso al Régimen IVM de la CCSS”. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. 2013. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2013-04.pdf>

Blasquez, Norma. Epistemología feminista: temas centrales. *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Bonavitta, Paola. Mujeres en situación de pobreza y acciones colectivas. *Revista de Ciencias Sociales*, n°36 (2016): 35-54. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70847081003>

Brodersohn, Victor. *Focalización de programas de superación de la pobreza*. 1994. http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Focalizacion_de_los_programas.pdf

Carrasco, Cristina. El ciudadano como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de relaciones laborales* 31, n°1 (2013): 39-56.

Caja Costarricense de Seguro Social: Cultura organizacional, acceso el 04 de enero de 2020, <https://www.ccss.sa.cr/cultura>

Caja Costarricense de Seguro Social: Historia, acceso el 04 de enero de 2020, <https://sites.google.com/site/saladeprensaccss/identidad-corporativa/historia>

Caja Costarricense de Seguro Social/Sancho, Roberto. CCSS brinda aseguramiento universal y subsidiado por el Estado a cerca de 150 mil núcleos familiares, 2017, <https://www.ccss.sa.cr/noticia?ccss-brinda-aseguramiento-universal-y-subsidiado-por-el-estado-a-cerca-de-150-mil-nucleos>

Calvo, Melania, Chinchilla, Marcos, Coto, Gina y Pacheco, Esmeralda. “Las organizaciones no gubernamentales y su participación en la gestión de la política social costarricense”. Tesis para optar por el grado de Licenciatura. Universidad de Costa Rica. 1993. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-1993-01.pdf>

Calcagno, Alfredo. *Ajuste estructural, costo social y modalidades de desarrollo en América Latina*. 2001. En: El ajuste estructural en América Latina. Costos Sociales y Alternativas. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101003015454/5cap04.pdf>

Carvajal, Guillermo. *Costa Rica en la época de los programas de ajuste estructural 1985-1992*. 1993. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/10558>

Castells, Manuel. *Globalización. Identidad y Estado en América Latina*. 1999. <https://www.flacsoandes.edu.ec/en/agora/globalizacion-identidad-y-estado-en-america-latina>

Castillo, Roberto. El obispo Bernardo Augusto Thiel y los indígenas Maleku de la Zona Norte de Costa Rica. *Revista Reflexiones* 90, n°2 (2011): 53-70. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/14508>

Centro para las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos CNUAH-Hábitat. *La Población Migrante Nicaragüense en Costa Rica: Realidades y Respuestas*. 2000. <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/migracion/migracr.pdf>

Chacón, Diana, Quesada, Katherine, Rodríguez, Julia y Slazar, Nallely. “Necesidades humanas y contribuciones al desarrollo local de las mujeres migrantes nicaragüenses: lineamientos para su consideración en las políticas locales de la Municipalidad de Grecia”. Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. 2013. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2013-03.pdf>

Chacón, Flory y Sanchez, Adriana. *Vagancia y transgresión femenina en Costa Rica (1870-1910): una construcción desde abajo*. 2016. <http://www.scielo.org.co/pdf/memor/n30/n30a08.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Objetivos de Desarrollo del Milenio, acceso el 04 de enero de 2020, <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acceso el 04 de enero de 2020, <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Los objetivos de desarrollo del Milenio y los desafíos para América Latina y el Caribe para avanzar en mayor bienestar, mejor capital humano y más igualdad de oportunidades*. 2007. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3600/1/S2007326_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. 2010. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/13309-la-hora-la-igualdad-brechas-cerrar-caminos-abrir-trigesimo-tercer-periodo>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. 2016.
https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf

COOPRENA R.L. *Diagnóstico de la situación turística de los actores locales y las comunidades aledañas al refugio de vida silvestre mixto de Caño Negro*. s.f.
<http://www.sinac.go.cr/ES/transprncia/Planificacin%20y%20Gestin%20BID/Gesti%C3%B3n%20Sostenible%20del%20Turismo%20Sector%20Privado/Zona%20de%20Influencia%20RNVSM%20Ca%C3%B1o%20Negro/ANALISIS%20RNVSM%20CA%C3%91O%20NEGRO%20%20Y%20COMUNIDADES%20DE%20INFLUENCIA%20FINAL.pdf>

Coraggio, José y Arancibia, Inés. *Recuperando la economía: entre la cuestión y la intervención sociales*. 2004.
<https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/RECUPERANDO%20LA%20ECONOMIA.pdf>

Craviotti, Clara. Los enfoques centrados en las prácticas de los productores familiares. Una discusión de perspectivas para la investigación en sociología rural. *Revista internacional de Sociología* 70, n°3 (2012): 643-664.
<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/475>

Cruz, Marina, Marín, Susana y Santamaría, Geanina. “Dimensiones macroestructurales y psicosociales de la pobreza: percepción de los sujetos que la viven”. Seminario de graduación. Universidad de Costa Rica. 2005. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2005-04.pdf>

Cubero, Andrea y Morales, Roxana. Evaluación de la política social de combate a la pobreza de la administración del DR. Abel Pacheco de la Espriella (2002-2005). *Economía y Sociedad* 10, n°28 (2005): 49-65. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/639>

Delgado, Andy. *El enfoque de las capacidades. Algunos elementos para su análisis*. 2017.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12252818012>

Delgado, Luis, Herrera, Adriana y Ramírez, Greivin. “Condiciones materiales y simbólicas en la calidad de vida de las personas adultas mayores en condición de desigualdad social

producto del no acceso al Régimen No Contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, durante el año 2017 en el cantón de San Ramón, Alajuela”. Seminario de investigación para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. 2017. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-1-sr-2017-03.pdf>

Díaz, Lidia. *La observación. Método clínico*. 2011. http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf

D´Amico, María. La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina. *Rev. colomb.soc* 39, n°1 (2016): 221-240. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-159X2016000100221&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Echandi, Marcela. *El concepto de Estado y los aportes de Maquiavelo a la teoría del Estado*. 2008. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/9777>

Engels, Friedrich. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Bogotá, Colombia: Ediciones Los Comuneros, 1884.

Ezquerro, Maite. Pensar el mundo de los cuidados. *Economía Feminista: Visibilizar lo invisible. Economistas sin Fronteras*. n°29 (2018): 16-20. <https://ecosfron.org/portfolio/dossieres-esf-no-29-economia-feminista-visibilizar-lo-invisible/>

Esquivel, Freddy. Desarrollo capitalista en el estado empresario: apuntes para el trabajo social costarricense. *Revista: Reflexiones* 86, n°1 (2007): 151-165. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11466/10812>

Faleiros, Vicente de Paula. “Las funciones de la política social en el capitalismo”. En: Elizabete Borgianni y Carlos Montaña. *La política social hoy*. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2004.

Federici, Silvia. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, España: Ediciones Traficantes de sueños. 2013.

Franceschi, Hannia. Ambiente: ¿Nueva Cuestión Social para el Trabajo Social? *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica* 143, n°1 (2014): 89-100. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/viewFile/14572/13836>

Fernández, Adriana y Saborío, Catalina. “Estrategias de sobrevivencia de las familias campesinas de la comunidad de Cedral de Miramar Puntarenas: Desde una perspectiva del Desarrollo Sostenible y del Trabajo Social”. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. 2002.

Fernández, Flory. El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales* 93, n°2 (2002): 35-53. <https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS96/03.pdf>

Figuroa, Luis y Guzmán, Jennifer. *Datos Históricos Centros Universitarios Pavón-San Carlos-Sarapiquí-Upala Región Huetar Norte 2013-2017 (SIATDGI)*. 2018. https://www.uned.ac.cr/viplan/images/ciei/INVESTIGACIONES_2018/Informe_Regi%C3%B3n_Huetar_Norte_2013-2017_CIEI-020.pdf

Fondo de desarrollo social y asignaciones familiares: Instituciones, programas y beneficios financiados por FODESAF, 2016, https://www.fodesaf.go.cr/acerca_del_fodesaf/transparencia/Listado_de_instituciones_programas_y_beneficios.html

Giménez, Claudia y Valente, Xavier. *Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen*. 2016. <https://www.redalyc.org/pdf/555/55548904005.pdf>

Gómez, Alvaro. Triángulo de Solidaridad: Una alternativa para alcanzar mejores niveles de bienestar social. *Revista ABRA* 21, n°30 (2000): 89-98. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/4279>

González, Alfonso. *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica. 1997.

González, Róger. Organizaciones No Gubernamentales. *Revista de Ciencias Administrativas y Financieras de la seguridad social* 3, n°1 (1995). <https://www.binasss.sa.cr/revistas/rcafss/v3n11995/art6.pdf>

Gorostiaga, Xabier. Debate en tomo a la Zona del Canal y el subdesarrollo panameño. *Comercio exterior* 26, n°3 (1976): 269-277. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/369/2/RCE2.pdf>

Gurdián, Alicia. *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socioeducativa*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica. 2010.

Gutierrez, Isabel y Siles, Jackeline. *Diagnósticos de medios de vida y capitales de la comunidad de Humedales de Medio Queso, Los Chiles, Costa Rica*. 2008. <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/2008-085.pdf>

Gutiérrez, Miguel. *La política fiscal en Costa Rica y sus márgenes de acción. Análisis. 1*. 2017. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/13864.pdf>

Gutierrez, Merlyn, Hernández, Aurora, Luna, Jorge y Rojas, Roberto. Relaciones y cooperación transfronteriza, el caso de la diada Costa Rica-Panamá. *Revista de Relaciones Internacionales*. n° 85, (2013): 91-110. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/6895>

Guzmán, Laura. Relaciones de género y estructuras familiares: Reflexiones a propósito del año internacional de la familia. *Boletín Electrónico Surá*. 1994. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000114.pdf>

Harvey, David. *Breve Historia del Neoliberalismo*. Madrid, España: Ediciones Akal, S.A., 2005. <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae4/u114.pdf>

Hartmann, Heidi. *Un matrimonio mal avenido: Hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*. 1981. <http://www.fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf>

Harding, Sandra. ¿Una filosofía de la ciencia realmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el punto de vista feminista. *Investigación feminista. Epistemología,*

metodología y representaciones sociales. 2010.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Heller, Agnes. *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona: Ediciones Península, 1978.

Herrera, Rosalila. “Maestras y militancia comunista en la Costa Rica de los años treinta”. En: Eugenia Rodríguez (Ed.), *Un siglo de luchas femeninas en América Latina*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica, 2002.

Hernández, Carlos. Del espontaneismo a la acción concertada: los trabajadores bananeros de Costa Rica 1900-1955. *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 1, n° 3 (2000).
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6341>

Hernández, Alejandra, Masís, Natalia y Quesada, Ariela. “Pobreza: concepciones y formas de medición en Costa Rica (fundamentos éticos, político-ideológicos y teóricos)”. Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura. Universidad de Costa Rica. 2010.
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2010-16.pdf>

Hidalgo, Roxana. *Historia de las mujeres en el espacio público en Costa Rica ante el cambio del siglo XIX al XX*. 2004. https://flacso.or.cr/wp-content/uploads/2020/07/ccs_132.pdf

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. *Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica 2017-2030*. 2016.
<https://www.aya.go.cr/Noticias/Documents/AyA%20Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Agua%20Potable%20de%20Costa%20Rica%202017-2030.pdf>

Instituto Costarricense de Electricidad. *Índice de cobertura eléctrica 2019*. 2019.
<https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/10261169-f251-465d-9b95-0b17c7baa49e/I%CC%81ndice+de+Cobertura+Ele%CC%81ctrica+2019.pdf?MOD=AJPERES&CVID=n1u6RVf#:~:text=Con%20la%20informaci%C3%B3n%20disponible%20a,cobertura%20nacional%20alcanza%20un%2099.4%25>.

Instituto de Desarrollo Rural. *Plan de Desarrollo Rural del territorio Guatuso- Upala- Los Chiles. Conocido como Norte- Norte 2015-2020*. 2015.
<https://www.inder.go.cr/nortenorte/PDRT-Guatuso-Upala-LosChiles.pdf>

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2007). *Dinámicas territoriales en la Zona Norte de Costa Rica*. Recuperado de: <http://repositorio.iica.int/handle/11324/7799>

Instituto Mixto de Ayuda Social. *Directriz institucional, para dirigir la ejecución de los recursos públicos de los programas sociales de la Institución de conformidad con el marco normativo que le rige*. 2014. <https://www.imas.go.cr/sites/default/files/files/Directriz%20de%20priorizacion%20de%20atencion%20de%20la%20pobreza%20-%20Presidencia%20Ejecutiva%20IMAS.pdf>

Instituto Mixto de Ayuda Social. *Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social*. 2020. <http://www.imas.go.cr/sites/default/files/docs/Ley%20N%C2%B04760%20Ley%20de%20Creaci%C3%B3n%20del%20Instituto%20Mixto%20de%20Ayuda%20Social.pdf>

Instituto Mixto de Ayuda Social: Servicios y beneficios, acceso el 04 de enero de 2020, <http://www.imas.go.cr/beneficios>

Instituto Mixto de Ayuda Social: Sobre la Institución, acceso el 04 de enero de 2020, <http://www.imas.go.cr/es/general/sobre-la-institucion>

Instituto Nacional de Aprendizaje. *Anuario INA en cifras 2019*. 2019. https://www.ina.ac.cr/transparencia/Documentos%20compartidos/INA%20en%20cifras/INA_cifras_2019.pdf

Instituto Nacional de Aprendizaje: Información General: Acerca del INA, acceso el 04 de enero de 2020, <https://www.ina.ac.cr/SitePages/acerca.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. *X Censo Nacional de Población y VI de vivienda 2011: Características Sociales y Demográficas*. 2012. https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/estadisticas/resultados/replaccenso2011-10.pdf.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. *VI Censo Nacional Agropecuario: Resultados Generales*. 2014. <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/U40-10581.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Metodología*. 2015.

https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/pobreza_y_presupuesto_de_hogares/pobreza/metodologias/mepobrezaenaho2015-01.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Encuesta Nacional de Hogares Julio 2017. Resultados Generales*. 2017. <http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/reenaho2017.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*. 2017. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/reenut2017.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Encuesta Nacional de Hogares Julio 2019. Resultados Generales*. 2019. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/reenaho2019.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos: Encuesta Nacional de Hogares, acceso el 03 de octubre de 2020, <https://www.inec.cr/encuestas/encuesta-nacional-de-hogares>.

Instituto Nacional de las Mujeres. *Primer Estado de los derechos de las Mujeres en Costa Rica*. 2011. <https://www.inamu.go.cr/documents/10179/275546/INAMU+Primer+Estado+de+los+Derechos+de+las+Mujeres+en+CR.pdf/b619b6a4-7294-409e-98f0-87f894b3a05e>

Instituto Nacional de las Mujeres. *Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades Costa Rica 2017-2032*. 2018. http://planovicr.org/sites/default/files/documentos/planovi_2017-2032_diagramada_2019_0.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. *Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030*. 2018. <https://www.inamu.go.cr/documents/10179/401246/INAMU+PIEG+2018-2030+NEW.pdf/f8333d70-df04-417e-bbe9-c48c412a3cfb>

Instituto Nacional de las Mujeres. *Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica*. 2019. <https://www.inamu.go.cr/documents/10179/275546/Tercer+Estado+de+los+Derechos+Hu>

manos+de+las+Mujeres+en+Costa+Rica+%282019%29.pdf/f1affa72-985f-4489-bcf6-28206a661e4d

Instituto Nacional de las Mujeres: Así somos: Misión, Visión, Valor Público y Valores, acceso el 04 de enero de 2020, <https://www.inamu.go.cr/web/inamu/asi-somos>

Instituto Nacional de las Mujeres: *Autonomía económica*, acceso el 04 de enero de 2020, <https://www.inamu.go.cr/web/inamu/empleabilidad-borrador>

Izquierdo, María Jesús *El lugar de las necesidades humanas en la lucha política. Debate feminista*. 1991. <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/download/380/333>

Jiménez, Roberto. Costa Rica y el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. *Revista de Ciencias Sociales*. n° 103-104 (2004): 57-74. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310404.pdf>

León, María. “Amorós: la razón patriarcal (textos, contextos y pretextos)”. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Filosofía. Universidad de Costa Rica. 2006. <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/15737>

Lizano, Eduardo. *Ajuste y crecimiento en la economía de Costa Rica: 1982-1994*. 1999. https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2017/06/Ajuste_crecimiento_economia_Costa_Rica.pdf

López, Mauricio. Políticas de interpretación, validación y legitimación de la atención de la pobreza en el régimen de bienestar social costarricense: sobre el discurso del IMAS (1994-2002). *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, Nuevas Voces 4*, n°1 (2007): 175-207. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2881990>

López, María y Calvo, Mauricio. “Análisis histórico-crítico de las contradicciones de la política social en materia de salud y las necesidades de la población indígena: el caso de Quitirrisí”. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. 2008. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2009-02.pdf>

Lukács, Georg. *Historia y conciencia de clase*. Barcelona, España: Editorial Grijalbo S.A, 1969.

Lub, Cynthia. María Jesús Izquierdo: Nos entrenan en gustar, en dar pena, tenemos que entrenarnos en dar miedo. *Diario izquierda.es*, 11 de febrero 2019. <http://www.izquierdadiario.es/Maria-Jesus-Izquierdo-Nos-entrenan-en-gustar-en-dar-pena-tenemos-que-entrenarnos-en-dar-miedo>

Mallardi, Manuel. Cuestión Social y cotidiano: Implicaciones objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista. 2015. <https://catedralibrets.files.wordpress.com/2017/04/mallardi.pdf>

Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*. 1998. www.elaleph.com

Marín, Juan José. “Civilizando a Costa Rica: la configuración de un sistema de control de las costumbres y la moral en la provincia de San José 1860-1949”. Tesis para optar por el grado de doctorado. 2002. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5105/jjmh1de7.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Maroto, Kathya, Rodríguez, Javier y Vásquez, Andrea. “Procesos de trabajo frente a situaciones de violencia contra las mujeres-una reconstrucción crítica desde el Trabajo Social”. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. 2010. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2010-13.pdf>

Martínez, Miguel. La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPS* 9, n°1 (2006): 123-146. <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/4033/3213>

Marx, Karl. *El capital: crítica de la economía política*. Tomo I. Primera Edición. Distrito Federal México: Fondo de Cultura Económica, 1946.

Massa, Laura. Estrategias de reproducción social y satisfacción de necesidades. Parte I: controversias conceptuales, polémicas prácticas. *Revista Perspectivas Sociales* 12, n°1 (2010): 103-140. <https://www.coursehero.com/file/p2nrlokp/Revista-Perspectivas-Sociales-Social-Perspectives-primaveraspring-2010-Vol-12/>

Mazzei-Abbá, Antonella. Mujeres costarricenses continúan en desventaja laboral: avances son lentos e insuficientes. *En: Programa Estado de la Nación*. 2013. <https://estadonacion.or.cr/228-contenidos-generales/prensa-informacion-general/noticias/367-mujeres-costarricenses-continuan-en-desventaja-laboral-avances-son-lentos-e-insuficientes>

Mejía, Julio. *Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo*. 2004.

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/N13_2004/a15.pdf

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. *Agenda de Competitividad para la Región Huetar Norte: Caracterización Socioeconómica de la Región Huetar Norte*. 2013. <https://www.munisc.go.cr/documentos/NuestraMunicipalidad/Caracterizaci%C3%B3n%20Socioecon%C3%B3mica%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Huetar%20Norte.pdf>

Ministerio de Justicia y Paz. *Política Municipal de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia. Los Chiles, Alajuela, Costa Rica 2016-2021*. Los Chiles, Alajuela, 2016.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica: Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, acceso el 04 de enero de 2020, https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/ka113rCgRbC_BylVRHGgrA

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica: Plan de Solidaridad, acceso el 04 de enero de 2020, [https://www.mideplan.go.cr/pnd-1998-2002/Plan19982002/Economico/Resumen%20Plan%20de%20Solidaridad%20\(FINAL\).html#Introducci%C3%B3n](https://www.mideplan.go.cr/pnd-1998-2002/Plan19982002/Economico/Resumen%20Plan%20de%20Solidaridad%20(FINAL).html#Introducci%C3%B3n)

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Región Huetar Norte. Plan de desarrollo 2030*. 2014. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/NOU4cm0sShK72vT8xZ3WQQ>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Objetivos del desarrollo sostenible: indicadores de seguimiento*. 2017. <https://www.inec.cr/sites/default/files/archivos-descargables-pagina/reodsinec2016-2017-01.pdf>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Índice de desarrollo social 2017. 2018. https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/BXb_ILLDRwqVI_zHV3NadQ

Ministerio de Salud. *Plan Nacional de Salud 2016-2020*. 2016. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politcas-y-planes-en-salud/planes-en-salud/964-plan-nacional-de-salud-2016-2020/file>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Indicadores de trabajo tienen influencia en la reducción de la pobreza, 27 de octubre de 2017, http://www.mtss.go.cr/prensa/comunicados/2017/octubre/indicadores_trabajo_reduccion_pobreza.html

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022. 2017. http://www.mtss.go.cr/elministerio/transparencia/planes_institucionales/planes/PEI_2018_2022.pdf

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF), acceso el 04 de enero de 2020, <http://www.mtss.go.cr/elministerio/estructura/DESAF/direccion.desarrollo-social-y-asignaciones-familiares.html>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: El Ministerio, acceso el 04 de enero de 2020, <http://www.mtss.go.cr/elministerio/>

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. *Política Nacional de Asentamientos Humanos 2013 a 2030 y su Plan de Acción*. 2014. https://www.mivah.go.cr/Documentos/politicas_directrices_planes/PNVAH_2013-2030.pdf

Molina, Iván. El país del café. Génesis y consolidación del Capitalismo Agrario en Costa Rica (1821-1890). *Avances de Investigación: Centro de Investigaciones Históricas*. n°35, (1987): 1-27. <http://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/repositorio/handle/123456789/400>

Molina, Mercedes. Estrategias de sobrevivencia e inequidades de género: El caso de Argentina en el contexto latinoamericano. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*. n°5, (2006): 67-86. <http://www.redalyc.org/pdf/960/96000504.pdf>

Monedero, Juan. *Los nuevos disfraces del leviatán: El Estado en la era de la hegemonía neoliberal*. Madrid, España: Editores Akal, S.A, 2017.

Monguel, Reyna y Moreno, Sandra. Estrategias sociales de la sobrevivencia a la contingencia. *Revista Papeles de Población* 11, n°46, (2005): 139-159. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n46/v11n46a6.pdf>

Mora, Emilia y Oviedo, Mayela. “Estrategias de sobrevivencia en familias migrantes nicaragüenses: Un estudio crítico con la población residente en la Comunidad de Bajo Tejares, San Ramón de Alajuela”. Tesis para optar por el grado de Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. 2011.

Morales, Roxana y Rodríguez, Fernando. Costa Rica. Impacto de la implementación del IVA en el gasto de los hogares según decil de ingresos. *Economía y Sociedad* 24, n°56 (2019): 52-67. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/12401>

Municipalidad de Los Chiles. *Plan de Desarrollo Municipal 2018-2022*. s.f. http://www.muniloschiles.go.cr/images/normativalegal/Planes/PlandeDesarrolloMunicipalLosChiles_2018-2022.pdf

Naciones Unidas: Declaración Universal de Derechos Humanos, acceso el 04 de enero de 2020, <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Naciones Unidas: Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015, 02 de julio 2015, <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015.html>

Naciones Unidas. *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. 2018. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Netto, José. *Cinco Notas a propósito de la "cuestión social"*. 2003. <https://es.scribd.com/document/348444581/NETTO-J-P-2003-Cinco-Notas-a-Proposito-de-La-Cuestion-Social>

García, Eduardo, Gil, Javier y Rodríguez, Gregorio. *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada, España: Ediciones Aljibe, 1996.

García, Jaime y Pacheco, Fabián. Situación de los cultivos transgénicos en Costa Rica. *ACTA ACADÉMICA* 54, (2014): 29-60. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33618.pdf>

Partido Unidad Socialcristiana. *Programa de Gobierno: "Todo por Costa Rica"*. 2001. <http://www.asamblea.go.cr/sd/Partidos%20Politic%20Programas%20de%20Gobierno/Programa%20de%20Gobierno%20PUSC%202002-2006%20Dr%20Abel%20Pacheco.pdf>

Pérez, Juan. *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. 2014. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20150204012518/mercados_barbaros.pdf

Piedra, Nancy. Promotoras de cambios, protagonistas de luchas: cultura política de las mujeres en Costa Rica. *Diálogos* 2, n°1 (2001). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6308>

Pis, Nayla. "Violencias machistas y resistencia feminista en Argentina: Una reconstrucción y algunos elementos históricos para entender la cuarta ola". Tesis de posgrado. Universidad Federal de Juiz de Fora. 2018. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1702/te.1702.pdf>

Potyara, Amazoneida. *Necesidades humanas. Para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia*. San Pablo: Cortez Editora, 2000.

Presidencia de la República: Puente al desarrollo. Estrategia Nacional para la reducción de la pobreza, 27 de marzo de 2015, <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2015/03/puente-al-desarrollo-estrategia-nacional-reduccion-de-la-pobreza/>

Presidencia de la República: Costa Rica reduce la pobreza y alcanza índice más bajo de los últimos 7 años, 26 de octubre de 2016, <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2016/10/costa-rica-reduce-la-pobreza-y-alcanza-indice-mas-bajo-de-los-ultimos-7-anos/>

Procuraduría General de la República: Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), 04 de mayo de 1971, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=7060&nValor3=80865&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, 23 de diciembre de 1974, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=2687&nValor3=96417&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Programa de Ajuste Estructural II (PAE II), 05 de octubre de 1989, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=13232&nValor3=14215&strTipM=FN

Procuraduría General de la República: Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, 08 de marzo de 1990, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=10806&nValor3=0&strTipM=FN

Procuraduría General de la República: Adición Código de Familia para Regular la Unión de Hecho, 08 de agosto de 1995, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=22272&nValor3=23625&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Convenio de Préstamo del Tercer Programa de Ajuste Estructural PAE III, 22 de noviembre de 1995, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=23599&nValor3=117521&strTipM=FN

Procuraduría General de la República: Declaración y plataforma de acción de Beijing, Cuarta conferencia mundial sobre la mujer, Beijing, 15 de setiembre de 1995, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=82725&nValor3=105935&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia, 03 de febrero de 1995, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=22803&nValor3=0&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Reforma Código Familia, Ley Orgánica del Patronato Nacional Infancia, Ley General Migración y Extranjería, Ley Orgánica del TSE y registro Civil y Código Penal, para regular la adopción de personas, 22 de agosto de 1995, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=39468&nValor3=41603&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Reforma al Código de Trabajo (art 95), 19 de abril de 1995, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=25014&nValor3=26464&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Ley contra la Violencia Doméstica, 10 de abril de 1996, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=27926&nValor3=84069&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Ley de Pensiones Alimentarias, 19 de diciembre de 1996, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=41692&nValor3=0&strTipM=FN

Procuraduría General de la República: Ley General de Protección a la Madre Adolescente, 19 de diciembre de 1997, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=27926&nValor3=84069&strTipM=TC

m1=NRTC&nValor1=1&nValor2=42908&nValor3=45229¶m2=1&strTipM=TC&lResultado=2&strSim=simp

Procuraduría General de la República: Atención a las Mujeres en Condición de Pobreza, 24 de abril de 1998, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=30466&nValor3=65715&strTipM=FN

Procuraduría General de la República: Código de la Niñez y la Adolescencia, 06 de enero de 1998, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=43077&nValor3=0&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, 25 de octubre de 1999, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=43655&nValor3=95259&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Ley de Paternidad Responsable, 16 de abril de 2001, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=46246&nValor3=48802&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Ley General de la Persona Joven, 02 de mayo de 2002, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48550&nValor3=95949&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, 25 de abril de 2007, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=60183&nValor3=98550&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 02 de octubre de 2009, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=34143&nValor3=0&strTipM=FN

Procuraduría General de la República: Código Electoral, 02 de setiembre de 2009, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=66148&nValor3=115582&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Reforma del Capítulo Octavo del Título Segundo del Código de Trabajo, Ley N° 2 Ley del Trabajo Doméstico Remunerado, 24 de julio de 2009, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=65900&nValor3=77180&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Porcentaje mínimo de mujeres que deben integrar las Directivas de Asociaciones, Sindicatos y Asociaciones Solidaristas, 18 de noviembre de 2010, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=69350&nValor3=98450&strTipM=FN

Procuraduría General de la República: Crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, 24 de marzo de 2014, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=77044&nValor3=96409&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, 02 de mayo de 2015, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=24602&nValor3=0&strTipM=FN

Procuraduría General de la República: Contabilización del aporte del trabajo doméstico no remunerado en Costa Rica, 19 de octubre de 2015, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=80557&nValor3=102244&strTipM=TC

Procuraduría General de la República: Fortalecimiento de la protección legal de las niñas y las adolescentes mujeres ante situaciones de violencia de género asociadas a relaciones abusivas, reforma Código Penal, Código Familia, Ley Orgánica TSE y Registro Civil, y Código Civil, 30 de noviembre de 2016,

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=83353&nValor3=106995&strTipM=FN

Procuraduría General de la República: Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, 03 de diciembre de 2019, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=87720&nValor3=118801&strTipM=TC

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Desarrollo Humano de las mujeres: la deuda pendiente de Costa Rica, 22 de marzo de 2017, <http://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/presscenter/pressreleases/2017/03/22/desarrollo-humano-de-las-mujeres-la-deuda-pendiente-de-costa-rica.html>

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. *Indicadores Cantonales*. 2013. <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/poblacion/estadisticas/resultados/repoblacenso2011-01.pdf.pdf>

Red Cantonal de Prevención de la violencia de Los Chiles [FACEBOOK]: *Infografía Caracterización de las usuarias del Programa Avanzamos Mujeres en el cantón de Los Chiles* 2019, 11 agosto del 2020, <https://www.facebook.com/RCPVLCH/photos/pcb.705592570002506/705592390002524/>

Red Nacional de Cuido. *Plan Estratégico Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI)* 2018-2022. 2018. https://www.imas.go.cr/sites/default/files/plan_estrategico_redcudi_aprobado_por_la_cc.pdf

Red2red Consultores. *Evaluación de resultados de la estrategia nacional Puente al Desarrollo en Costa Rica. Volumen I. Informe*. 2018. <http://foceval.org/wp-content/uploads/2018/04/Informe-final-evaluacion-puente-desarrollo.pdf>

Reuben, Sergio. La sociedad civil, el bienestar social y las transformaciones del Estado en Costa Rica. *Reflexiones* 83, n°1 (2004): 21-30. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11383/10738>

Romero, Jorge. El ajuste estructural y el derecho. *Revista de Ciencias Jurídicas*. n°70 (1991): 143-165. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/14477/13764>

Rodríguez, Eugenia. “La lucha por el sufragio femenino en Costa Rica (1890-1949)”. En: Eugenia Rodríguez (Ed.). *Un siglo de luchas femeninas en América Latina*. (2002): 87-110. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

Rosero, Danilo. *El Estado. Pasado, presente, futuro de Bob Jessop*. 2019. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/3814>

Sanchez, Claribel. “Procesos de precarización de las relaciones sociolaborales del régimen de zona franca: Un estudio de caso de las mujeres trabajadoras de maquila industrial en Heredia y Puntarenas 2009-2010”. Tesis para optar por la Licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica. 2013. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1725/35279.pdf?sequence=1>

Sen, Amayta. Suprimir las injusticias en todas Partes del mundo. *Philosophie Magazine*. n° 44, noviembre. Entrevista realizada por Martin Legros [Trad. R.A] (2010): 58-63. <http://www.alcoberro.info/pdf/sen3.pdf>

Sen Amayta. La posibilidad de elección social. *American Economic review*. n° 89 (1998). http://ocw.uniovi.es/pluginfile.php/1564/mod_resource/content/1/Discurso_Amartya_Sen_1998.pdf

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. *Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030*. 2015. http://www.sepsa.go.cr/PRODUCTOS/2016-APAR_PEDRT%202015-2030%20Resumen.pdf

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022: intervenciones estratégicas. Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural*. 2018. http://www.sepsa.go.cr/docs/2018-025-PND-IP_2019-2022.pdf

Silva, Margarita. La educación de la mujer en Costa Rica durante el siglo XIX. *Revista de Historia*. n°20 (1989): 67-80.
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3265>

Sistema de la Integración Centroamericana: Alcaldes suscriben contrato de ejecución para la implementación del proyecto de prevención social de la violencia desde los Gobiernos Locales de Centroamérica, 01 de setiembre de 2016,
<https://www.sica.int/consulta/Noticia.aspx?Idn=103873&idm=1>

Socialismo Hoy: Las mujeres campesinas en lucha por tierra, 13 de setiembre de 2020,
<https://socialismohoy.com/las-mujeres-campesinas-en-lucha-por-tierra/>

Sojo, Carlos. *Igualticos. La construcción social de la desigualdad en Costa Rica*. 2010.
<https://flacso.or.cr/publicaciones/igualticos/>

Solís, Manuel. La agroindustria capitalista en el período 1900-1930: los ingenios azucareros. *Revista de Ciencias Sociales*. n°21-22, (1981): 51-71.
<https://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS21%2022.pdf>

Solorzano, William. “Población y colonización de la región norte de Costa Rica (1850-1955)”. En Mario Samper. (Ed.), *Trayectoria y disyuntivas del Agro en la Zona Norte*. 2005: 11-32. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/iis-ucr/20120725031502/trayectorias.pdf

Tapia, Marcela. Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estudios Fronterizos* 18, n°37 (2017): 61-80.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v18n37/2395-9134-estfro-18-37-00061.pdf>

Tellechea, Micaela. *El género que nos empobrece. Un aporte feminista al análisis de la pobreza en las mujeres uruguayas*. 2013.
<http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/debatefeminista/M%20Tellechea%20-%20DebateFeminista2014.pdf>

Torrado, Susana. *Sobre los conceptos de “Estrategias Familiares de Vida” y “Proceso de reproducción de la fuerza de trabajo” Notas Teórico-Methodológicas*. 1980.
<http://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/512/505>.

Universidad de Costa Rica. *Índice de Competitividad Cantonal 2006-2016*. 2017.
<https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2017/icc-odd-2006-2016.pdf>

Vargas, Luis. El carácter antidemocrático del proyecto neoliberal de los años ochenta en Costa Rica. *Revista Relaciones Internacionales* 45, (1993): 123-134.
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/7861/8812>

Vasilachis de Gialdino, Irene. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Editorial GEDISA, 2006.

Vega, Mylena. Cambios en la sociedad costarricense en las décadas de los ochenta y noventa. *Anuario de Estudios Centroamericanos* 22, n°2 (1996): 129-146.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3164/3071>

Villasuso, Juan. “Reformas estructurales y política económica en Costa Rica”. En Anabelle Ulate Quirós (Ed.), *Crecimiento, Empleo y Equidad: América Latina en los Años Noventa*, (2000): 75-130.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31815/S33112U36_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Recursos audiovisuales:

CLACSO T.V. Módulo 1. Clase Juan Carlos Monedero. Introducción: Rompecabezas para armar. [Video] YouTube. 21 de mayo de 2018.
https://www.youtube.com/watch?time_continue=3&v=y4k-bbNMSPc&feature=emb_logo

CLACSO T.V. Módulo 2. Clase Juan Carlos Monedero. Caracteres analíticos que gestionan los aparatos del Estado. [Video] YouTube. 22 de mayo de 2018.
https://www.youtube.com/watch?v=YeWd4_AUDHI&feature=emb_logo

CLACSO T.V. Módulo 3. Clase Juan Carlos Monedero. ¿Quién monopoliza las funciones del Estado?: Una mirada policontextual. [Video] YouTube. 4 de junio de 2018.
https://www.youtube.com/watch?v=1EKw4pP7WzU&feature=emb_logo

CLACSO T.V. Módulo 4. Clase Juan Carlos Monedero. El Estado como una relación social: desplazamiento analítico del Estado hacia el poder de Estado. [Video] YouTube. 5 de junio de 2018. https://www.youtube.com/watch?v=yX_EocuqGn4&feature=emb_logo

CLACSO T.V. Módulo 5. Clase Juan Carlos Monedero. Dimensiones del Estado y sus tendencias. [Video] YouTube. 5 de junio de 2018. https://www.youtube.com/watch?v=bp1C7x8y06A&feature=emb_logo

CLACSO T.V. Módulo 6. Clase Juan Carlos Monedero. Dominación y sus efectos en la correlación de fuerzas y en la selectividad estratégica. [Video] YouTube. 5 de junio de 2018. https://repositorio.clacso.org/Los_nuevos_disfraces_del_leviatan.html

CLACSO T.V. Módulo 7. Clase Juan Carlos Monedero. Marcos teóricos sobre el agotamiento del Estado y nuevas formas de gestión política. [Video] YouTube. 5 de junio de 2018. https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=nRyN_QRPMiI&feature=emb_logo

CLACSO T.V. Módulo 8. Clase Juan Carlos Monedero. El Estado la máquina más perfecta de construir obediencia: ¿por qué obedecemos? [Video] YouTube. 5 de junio de 2018. https://www.youtube.com/watch?v=Xqgoiumr17w&feature=emb_logo

CLACSO T.V. Módulo 9. Clase Juan Carlos Monedero. El nuevo contrato social en la era del sentido común neoliberal y la globalización. [Video] YouTube. 5 de junio de 2018. https://www.youtube.com/watch?v=sjwYr-5uH8w&feature=emb_logo

CLACSO T.V. Módulo 10. Clase Juan Carlos Monedero. Efectos de la contra revolución neoliberal y nuevos retos de emancipación. [Video] YouTube. 5 de junio de 2018. https://www.youtube.com/watch?v=NA5I71gXSWw&feature=emb_logo

CLACSO T.V. Módulo 10. Clase Juan Carlos Monedero. El Estado experimental y la subsidiariedad: entre la vanguardia y la retaguardia. [Video] YouTube. 5 de junio de 2018. https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=arfzu_jLI2Q&feature=emb_logo

Anexos



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO

Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

Escriba aquí el nombre de la unidad de
adscripción del proyecto de
investigación

FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY
N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL
“REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS”

Las estrategias de vida de mujeres en condición de pobreza: un estudio en el cantón
transfronterizo de Los Chiles.

Código (o número) de proyecto _____

Nombre de las investigadoras: Ana Shirleny Ulate Conejo y Jessica Céspedes Mena.

Nombre del/la participante: _____

Medios para contactar a la/al participante: números de teléfono

Correo electrónico _____

Contacto a través de otra persona _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO

El presente estudio es realizado por Ana Shirleny Ulate Conejo y Jessica Céspedes Mena, estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, el mismo se lleva a cabo con la intención de realizar una investigación en el cantón transfronterizo de Los Chiles, con el fin de analizar las estrategias familiares de vida de mujeres en condición de pobreza que habitan en dicha zona. El tiempo de duración del estudio será alrededor de año y medio. Participarán alrededor de cuatro a seis mujeres en condición de pobreza. El estudio no cuenta con financiamiento de ninguna institución u organización, es un trabajo meramente académico.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?

Se le solicitará anuencia para participar en una entrevista, de manera que se pueda conversar sobre algunas de las estrategias que implementa junto a su familia para sobrevivir ante la situación de pobreza, de modo que para poder participar de esta investigación deberá estar en condición de pobreza, ser mujer, pertenecer al cantón de Los Chiles o tener al menos cinco años de vivir en el cantón. Se compromete a contestar una entrevista de una duración entre 45 minutos a una hora, la misma se realizará en su casa de habitación una única vez. La información que usted brinde se tratará de manera confidencial y se recopilará en un documento académico que mantendrá la debida confidencialidad de la información. Se utilizará grabadora para poder captar toda la información tal cual usted la brinde a las investigadoras, posteriormente se eliminarán los audios. Cuando las investigadoras terminen el proceso, se comunicarán con usted y las otras participantes, para en un espacio comunal comentarles el resultado de la investigación.

C. RIESGOS

1. La participación en este estudio no significa ningún tipo de riesgo o molestia para usted, simplemente será una entrevista con las investigadoras con fines académicos, además se hará uso de seudónimos, con el fin de proteger la identidad de las participantes.
2. Si sufriera algún daño como consecuencia de los procedimientos a que será sometido para la realización de este estudio, la investigadora realizará una referencia al profesional apropiado para que se le brinde el tratamiento necesario para su total recuperación.

D. BENEFICIOS

Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo, sin embargo, se beneficiará indirectamente si se logra divulgar la investigación

a los entes pertinentes para mejorar la intervención y políticas públicas dirigidas a mujeres que enfrentan situaciones de pobreza.

E. VOLUNTARIEDAD

Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento.

F. CONFIDENCIALIDAD

Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica, pero de una manera anónima.

H. INFORMACIÓN

Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Ana Shirleny Ulate Conejo o Jessica Céspedes Mena sobre este estudio y ellas deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera información más adelante, puede obtenerla llamando a Ana Shirleny Ulate Conejo al teléfono 8950-8914 en el horario de 8:00 a.m-4:00 p.m o a Jessica Céspedes Mena al teléfono 8416-3638 en el horario de 8:00 a.m-4:00 p.m. Además, puede llamar a consultar sobre los derechos de los sujetos participantes en proyectos de investigación a la Coordinación de la Carrera de Trabajo Social, al teléfono 2511-7125.

También, puede consultar sobre los derechos de los sujetos participantes en proyectos de investigación al Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud (CONIS), teléfonos 2257-7821 extensión 119, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica *a los teléfonos 2511-4201, 2511-1398*, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

- I. Al firmar este documento la persona no perderá ningún derecho y recibirá una copia de esta fórmula para su uso personal.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

***Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma, (o en su defecto con la huella digital), de la persona que será participante o de su representante legal.**

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del padre/madre/representante legal (menores de edad)

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del/la investigador/a que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del/la testigo

Lugar, fecha y hora

Versión junio 2017

Formulario aprobado en sesión ordinaria N° 63 del Comité Ético Científico, realizada el 07 de junio del 2017.